



uais

Ra Ximhai

Publicación semestral de Ciencias Sociales

Exposición a la violencia en adolescentes indígenas

Jorge Adán Romero Zepeda; Hilda Romero Zepeda y Rubén Salvador Romero Márquez

Violencia y conflictos generados por la evaluación educativa en EMS: una mirada desde la diversidad y la paz

Erika Domínguez Castillo

Organizaciones religiosas emergentes: la familia malverdista

Arturo Fabián Jiménez

La operación cóndor en los altos de Sinaloa: la labor del estado durante los primeros años de la campaña antidroga

Juan Antonio Fernández Velázquez

La población infantil y su participación en el fenómeno migratorio México-Estados Unidos: algunas reflexiones preliminares para entender esta problemática en Guanajuato

Eduardo Fernández Guzmán; Perla Shiomara del Carpio Ovando y Elizabeth Garnica Reséndiz

Dominación y estado capitalista

Diana Morin López

Construcción metodológica de un modelo de ordenamiento territorial para américa latina

Alberto Pereira Corona; Salvador Adame Martínez; Fernando A. Rosete Verges y Alejandro R.

Alvarado Granados

El turismo como escaparate de la vulneración de los derechos indígenas

Carlos García Palacios

La gestión comunitaria del turismo. Análisis desde el enfoque de los bienes comunes y los sistemas socio-ecológicos

Alma Rafaela Bojórquez Vargas; Lilia Zizumbo Villarreal; Carlos Alberto Pérez Ramírez y

Conrado Márquez Rosano

Financiamiento a mujeres empresarias

Erika Lucero Carranza González; Laura Elena Garza Bueno y Emma Zapata Martelo

RESEÑA

Historia de la sociabilidad en Sinaloa, siglos XIX y XX. Una aproximación

Hiram Félix Rosas y Heidy Anhely Zúñiga Amaya

Revista Científica Ra Ximhai

Ciencias Sociales

Volumen 14 Número 1 enero-junio de 2018

Publicación de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

Revista Científica Ra Ximhai

Director Editorial

M. en E. S. María Azucena Caro Dueñas

Editor General

M. en C. Pedro Antonio López de Haro

Asistente Administrativa Editorial

Ing. Aminne Armenta Armenta

ISSN-1665-0441

D.R. © Ra Ximhai

Hecho en México

Printed in Mexico

Ra Ximhai

El Nombre

La identificación de esta revista con el nombre de Ra Ximhai (escrito en lengua hñahñú), que traducido al español significa “el mundo, el Universo o la vida”, hace referencia a la naturaleza desde un punto de vista cosmológico signado por los indígenas otomíes. La revista lleva este título como un homenaje a las culturas indígenas del país que forman parte importante de la riqueza cultural de México.

Diseño de portada: Ing. Aminne Armenta Armenta

Todos los artículos publicados son sometidos a arbitraje por especialistas. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Se aceptan colaboraciones de acuerdo con las políticas de la revista. Enviar colaboraciones a raximhai@uais.edu.mx

Ra Ximhai

COMITÉ CIENTÍFICO EXTERNO

DRA. CHANTAL CRAMAUSSEL VALLET

Colegio de Michoacán

DR. MARIO MAGAÑA MANCILLAS

Universidad Autónoma de Baja California

DRA. ZULEMA TREJO CONTRERAS

Colegio de Sonora

DR. JOSÉ LUIS MOCTEZUMA ZAMARRÓN

Instituto Nacional de Antropología e Historia/Sonora

DR. SAMUEL OJEDA GASTELUM

Universidad Autónoma de Sinaloa

DR. EDUARDO ANDRÉS SANDOVAL FORERO

Universidad Autónoma del Estado de México

DR. OSCAR VIRAMONTES OLIVAS

Universidad Autónoma de Chihuahua

DR. JOSÉ MANUEL JUÁREZ NÚÑEZ

UAM-Xochimilco

DRA. SONIA SALINAS COMBONI

UAM-Xochimilco

DR. GUNTHER DIETZ

Universidad Veracruzana

DR. JOSÉ VARGAS

Universidad de Guadalajara

DR. RAÚL ZIBECHI

Multidiversidad Franciscana de América Latina,
Montevideo

DR. ROBINSON SALAZAR PÉREZ

Director de la Red de Investigadores por la
Democracia y la Paz, Buenos Aires, Argentina

DR. DANIEL MATO

Universidad Nacional Tres de Febrero, Argentina

DR. JOHN MASON HART

University of Houston

DR. JUAN PABLO DABOVE

University of Colorado Bourder

**DR. VÍCTOR ANTONIO CORRALES
BURGUEÑO**

Universidad Autónoma de Sinaloa

**DRA. BEATRIZ EUGENIA RODRÍGUEZ
PÉREZ**

Universidad Autónoma de Sinaloa

DR. DANTE ARTURO SALGADO GONZÁLEZ

Universidad Autónoma de Baja California Sur

**DRA. MARÍA DEL ROSARIO ECHEVERRÍA
GONZÁLEZ**

Universidad Intercultural del Estado de Puebla

COMITÉ EDITORIAL INTERNO

DRA. MARÍA GUADALUPE IBARRA CECEÑA

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

DR. ERNESTO GUERRA GARCÍA

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

DR. FRANCISCO ANTONIO ROMERO LEYVA

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

DRA. LIZBETH FÉLIX MIRANDA

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

DR. CELSO ORTIZ MARÍN

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

DR. ESTUARDO LARA PONCE

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

DRA. LUZ BERTILA VALDEZ ROMÁN

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

DR. JOSÉ EMILIO SÁNCHEZ GARCÍA

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

DR. IVÁN NOEL ÁLVAREZ SÁNCHEZ

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

DRA. GABRIELA LÓPEZ FÉLIX

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

DRA. ANA LUIZA CORRALES BALDENEBRO

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

M. en E. S. María Azucena Caro Dueñas

Director Editorial

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

M. en C. Pedro Antonio López de Haro

Editor General

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

Ing. Aminne Armenta Armenta

Asistente Administrativa Editorial

Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

Ra Ximhai

Ciencias Sociales

Volumen 14 Número 1 enero-junio 2018

ISSN-1665-0441

Ra Ximhai está indexada en: Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico **REDIB**, desarrollado en el seno del Portal Tecnociencia, bajo el patrocinio y financiamiento de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (**FECYT**), Sistema de Información Bibliográfica sobre las publicaciones científicas seriadas y periódicas, producidas en América Latina, el Caribe, España y Portugal (**LATINDEX**), Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (**CLASE**), Electronic Journals Service (**EBSCO**), Red de Revistas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (**Red ALyC**), Servicios de Alertas y Hemeroteca Virtual de la Universidad de la Rioja, España (**DIALNET**), Social Science Information Gateway (**SOSIG**) de la Universidad de Bristol (**Inglaterra**), Directory of Open Access Journals (**DOAJ**) de la Universidad de Lund (**Suecia**), Red de Revistas de la Asociación Latinoamericana de Sociología (**RevistALAS**), el Catálogo Bized (**Inglaterra**), *Hispanic American Periodicals Index* (**HAPI**), *Academic Journals Database* (**USA**), e-journal (**UNAM**), en *SCOPUS*, red de bibliotecas virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y El Caribe de la red (**CLACSO**) y en el Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (**INAPI**), Portal de revistas científicas y arbitradas de la **UNAM**, Digitalización y Divulgación de Revistas Académicas Latinoamericanas (**Cengage Learning**). Puede consultarse a través de la biblioteca de revistas electrónicas de: Ciencia y Tecnología de la Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (**OEI**), Göteborg University Library (**Alemania**), Braunschweig University Library (**Alemania**), Uppsala University Library (**Alemania**), Kassel University Library (**Alemania**), Biblioteca Virtual de Biotecnología para las Américas del Instituto de Biotecnología de la UNAM (**México**), Universidad de Caen Basse-Normandine (**Francia**), Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti (**Colombia**), Librería del Ministerio de Ciencia y Tecnología (**Brasil**), Centre Population et Developpemente, CIRAD (**Francia**), Revistas de Ciencia y Tecnología de la Universidad Centroamericana (**Nicaragua**), Oxford Brookes University (**Inglaterra**), Electronic Journal Library (**China**), University of Leicester (**Inglaterra**), E-journals de la Universidad de Nancy (**Francia**), University of Georgia Libraries (**USA**), Elektroniset Lehdet de la Universidad de Tampere (**Finlandia**), Revistas On-Line de la Universidad de Torino (**Italia**), Revistas Electrónicas de la Universidad de Joseph Fourier (**Francia**), Recurso-e de la Universidad de Sevilla (**España**), Revistas electrónicas de la Universidad de Franche-Comté (**Francia**), Thomas Library de la Universidad de Wittenberg (**USA**), Ohio Library and Information Network de State Library of Ohio (**USA**), Periodiques Electroniques de la Universidad Joseph Fourier et del' Institut National Polytechnique de Grenoble (**Francia**), Library of Teikyo University of Science and Technology (**Japón**), University of Tsukuba Library (**Japón**), Albertons Library of Boise State University (**USA**), Oxford University Libraries (**Inglaterra**), Magazines and Journals List de Milton Briggs Library (**USA**), Library de Southern Cross University, (**Australia**), Agence Bibliograph de l'er Seignement Supérieur (ABES) (**Francia**), University of Tennessee Libraries (**USA**), Walter E. Helmke Library of Indiana University (**USA**), Trinity University Library Catalog (**USA**), Columbia University Libraries (**USA**), Centre National de la Recherche Scientifique (**Francia**), Electronic Journals of Texas Tech University (**USA**), Bibliothèque de l'Institut Universitaire d'Hématologie (**Francia**), University Library of University of Sheffield (**Inglaterra**), Binghamton University Libraries (**Inglaterra**), Library of University of Liverpool (**Inglaterra**), University of Illinois at Urbana-Champaign Library Gateway (**USA**), Cornell University Library (**USA**), Binghamton University Libraries (**USA**), Digital Library de la Università Di Roma Torvergata (**Italia**), Main Library and Scientific Information Centre of the Wroclaw University of Technology (**Polonia**), Biblioteca Digital de Ciencia y Tecnología Administrativa (**Argentina**), USF Libraries de la University of South Florida (**USA**), Sistema Bibliotecario di Ateneo di Politécnico di Milano (**Italia**), Washington Research Library Consortium (WRLC) (**USA**), Biblioteca Digitale della Sapienza di Università degli studi di Roma "La Sapienza" (**Italia**) Biblioteca Universitaria di Lugano de la Università Della Svizzera (**Italia**), Bibliothèques Universitaires de Université Jean Monnet Saint-Etienne (**Francia**) y en in4ciencia.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons México 2.5.



Atribución-No Comercial-No Derivadas 2.5 México

Eres libre de:

- copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución. Debes reconocer la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciente.



No comercial. No puedes utilizar esta obra para fines comerciales.



No Derivadas. No está permitido que alteres, transformes o generes una obra derivada a partir de esta obra.

- Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.
- alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.

<http://creativecommons.org.mx>

Ra Ximhai

**El mundo,
El universo o
La vida**

ISSN-1665-0441

**VOLUMEN 14 NÚMERO 1
ENERO-JUNIO 2018**

CONTENIDO

VOLUMEN 14 NÚMERO 1 ENERO-JUNIO 2018
CIENCIAS SOCIALES
ISSN-1665-0441

ARTÍCULO CIENTÍFICO

- 13** **Exposición a la violencia en adolescentes indígenas**
Jorge Adán Romero Zepeda; Hilda Romero Zepeda y Rubén Salvador Romero Márquez
- 27** **Violencia y conflictos generados por la evaluación educativa en EMS: una mirada desde la diversidad y la paz**
Erika Domínguez Castillo
- 41** **Organizaciones religiosas emergentes: la familia malverdista**
Arturo Fabián Jiménez
- 63** **La operación cóndor en los altos de Sinaloa: la labor del estado durante los primeros años de la campaña antidroga**
Juan Antonio Fernández Velázquez
- 85** **La población infantil y su participación en el fenómeno migratorio México-Estados Unidos: algunas reflexiones preliminares para entender esta problemática en Guanajuato**
Eduardo Fernández Guzmán; Perla Shiomara del Carpio Ovando y Elizabeth Garnica Reséndiz
- 103** **Dominación y estado capitalista**
Diana Morin López
- 111** **Construcción metodológica de un modelo de ordenamiento territorial para América Latina**
Alberto Pereira Corona; Salvador Adame Martínez; Fernando A. Rosete Verges y Alejandro R. Alvarado Granados
- 133** **El turismo como escaparate de la vulneración de los derechos indígenas**
Carlos García Palacios
- 149** **La gestión comunitaria del turismo. Análisis desde el enfoque de los bienes comunes y los sistemas socio-ecológicos**
Alma Rafaela Bojórquez Vargas; Lilia Zizumbo Villarreal; Carlos Alberto Pérez Ramírez y Conrado Márquez Rosano
- 163** **Financiamiento a mujeres empresarias**
Erika Lucero Carranza González; Laura Elena Garza Bueno y Emma Zapata Martelo

- 185** **Historia de la sociabilidad en Sinaloa, siglos XIX y XX. Una aproximación**
Hiram Félix Rosas y Heidy Anhely Zúñiga Amaya

CONTENTS

VOLUME 14 NUMBER 1 JANUARY-JUNE 2018
SOCIAL SCIENCES
ISSN-1665-0441

SCIENTIFIC ARTICLE

- 13** **Exposure to violence in indigenous adolescents**
Jorge Adán Romero Zepeda; Hilda Romero Zepeda y Rubén Salvador Romero Márquez
- 27** **Violence and conflicts generated by the educational evaluation in EMS: a look from the diversity and peace**
Erika Domínguez Castillo
- 41** **Emerging religious organizations: the malverdist family**
Arturo Fabián Jiménez
- 63** **Operation condor in los altos de Sinaloa: the work of the state during the first years of the anti-drug campaign**
Juan Antonio Fernández Velázquez
- 85** **The child population and its participation in the Mexico-United States migratory phenomenon: some preliminary reflections to understand this problem in Guanajuato**
Eduardo Fernández Guzmán; Perla Shiomara del Carpio Ovando y Elizabeth Garnica Reséndiz
- 103** **Domination and capitalist state**
Diana Morin López
- 111** **Methodological construction of a land use planning model for latin america**
Alberto Pereira Corona; Salvador Adame Martínez; Fernando A. Rosete Verges y Alejandro R. Alvarado Granados
- 133** **Tourism as a showcase for the violation of the indigenous rights**
Carlos García Palacios
- 149** **The community-based tourism. A focus from the commons and the socio-ecological system approach**
Alma Rafaela Bojórquez Vargas; Lilia Zizumbo Villarreal; Carlos Alberto Pérez Ramírez y Conrado Márquez Rosano
- 163** **Financing business women**
Erika Lucero Carranza González; Laura Elena Garza Bueno y Emma Zapata Martelo

- 185** **History of sociability in Sinaloa, XIX and XX centuries. An approximation**
Hiram Félix Rosas y Heidy Anhely Zúñiga Amaya



EXPOSICIÓN A LA VIOLENCIA EN ADOLESCENTES INDÍGENAS

EXPOSURE TO VIOLENCE IN INDIGENOUS ADOLESCENTS

Jorge Adán Romero-Zepeda¹; Hilda Romero-Zepeda² y Rubén Salvador Romero-Márquez³

¹Doctor en Ciencias Sociales con Orientación en Desarrollo Sustentable. Profesor de la Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma de Querétaro, Campus Amealco. Correspondencia: jorgeadan_r@yahoo.com. ²Doctora en Biología Molecular. Profesora de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro. Correspondencia: phd.hromero@gmail.com.mx. ³Médico cirujano, maestría en salud pública. Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro. Correspondencia: romemarq@live.com.mx

RESUMEN

El presente trabajo tiene como finalidad contribuir a la reflexión con respecto a la exposición a la violencia en que viven los adolescentes indígenas, específicamente de la etnia otomí. Para ello, fueron aplicados 209 cuestionarios a los estudiantes, y se levantaron 5 entrevistas entre el personal académico. Se observó que 2/3 partes de los y las encuestadas afirma haber sido insultados; se presentan casos en que los adolescentes han sido agredidos con armas punzocortantes y de fuego; 3% han sido violados mediante la fuerza o mediante amenazas, y se les han quitado pertenencias o restringido el dinero en un 8%. Por lo anterior, se afirma que los adolescentes indígenas se violentan constantemente entre ellos de manera verbal, física y sexual. A su vez, estos jóvenes forman parte de familias que en donde la violencia interna es abundante, y los padres no se responsabilizan de manera adecuada de la crianza de sus hijos.

Palabras clave: otomí, acoso escolar, educación secundaria, paternidad.

ABSTRACT

This article aims to contribute to the reflection about the exposure to violence experienced by indigenous adolescents, specifically from the ethnic group otomí. To this end, 209 questionnaires were applied to students, and 5 interviews were conducted among the academic staff. It is noted that 2/3 of the respondents claims to have been insulted; there are cases in which the adolescents were attacked with knives or firearms; 3% have been raped by force or threats, and belongings were taken away or the money restricted at 8%. Therefore, it states that Indigenous adolescents are constantly assaulted each other verbally, fiscal, and sexual. In turn, these young people are part of families where domestic violence is plentiful and the parents do not take responsibility properly of their raising children.

Key words: otomi, bullying, high school, parenthood.

INTRODUCCIÓN

En los medios masivos de comunicación las escenas de violencia abundan: guerras, balaceras, peleas cuerpo a cuerpo, torturas y demás formas de sufrimiento humano son convertidas en un espectáculo con gran demanda por parte del público. Estas expresiones de violencia son bien recibidas debido a que se contemplan como lejanas, a una distancia insalvable a la experiencia personal. Desgraciadamente, para muchas personas la vivencia de la violencia se sufre de manera cotidiana, a través de acciones que resultan degradantes, dolorosas, y hasta mortales (Secades, 2002: 7).

Pero ¿Qué se entiende por violencia? El daño que ejerce un humano hacia otro humano. A diferencia de otros seres vivos, en los que se agrede con la finalidad biológica de preservar la vida, en los humanos la violencia es un evento cultural, con la intencionalidad del agresor de producir en el agredido efectos nocivos para su integridad física, psicológica, social o patrimonial. Cundo un humano entra en conflicto con otro humano, se habla de violencia cuando la tensión y oposición de intereses encontrados se resuelve

mediante la anulación de los deseos, intereses o necesidades de una de las partes involucradas. A una persona violentada, se le impide u obstaculiza el crecimiento de sus capacidades potenciales (Prieto, 2005: 1007, Jiménez, 2012:14).

Vale la pena hacer una distinción entre agresión y violencia. La agresión surge cuando hay contraposición de intereses entre dos partes. De este conflicto se pueden obtener dos resultados: cuando se establecen canales de comunicación efectivos y se establecen reglas aceptadas por ambas partes para dirimir las contradicciones, el resultado de la agresión es constructivo, llevando generalmente a eliminar el origen de la agresión. Por otro lado, se llamará violencia cuando hay una incapacidad para comunicarse de manera adecuada, se hace uso de recursos no validados por las partes involucradas, se establece una relación asimétrica de poder, y el resultado es que no se supera agresión inicial, siendo que solo una de las partes cumple sus expectativas, mientras que la otra resulta perjudicada (Gómez *et al.*, 2005: 166-167, Gómez, 2013: 850).

De hecho, el proceso civilizatorio consiste en hacer que la agresión inevitable entre humanos tenga como resultado una superación de la situación inicial de conflicto, a través de la interiorización de controles morales, por un lado, mientras que por otro se creen instituciones sociales que garanticen una relación proporcional de poder. Para ello, el primer paso es el monopolio legítimo del uso de la fuerza, haciendo que la población se “desarme”. En la medida en que progrese este proceso civilizatorio, es que se tiene la esperanza de que se reduzca a lo mínimo la violencia (Jiménez, 2012:14, Furlan, 2005: 631).

En sociedades individualistas (teniendo como representantes a los europeos) en donde el éxito se obtiene por medio de la competencia, se espera que el conflicto sea frecuente y constantemente ello derive en situaciones de violencia. Por el contrario, en las sociedades colectivistas (como en las comunidades indígenas), en donde se le da más importancia a la pertenencia de grupo y al bien común, es de suponer que se presenten menos altercados. A pesar de lo anterior, estudios previos han demostrado que en México (con una gran presencia indígena) los niveles de violencia no son muy diferentes a los de contextos tan diversos como los de España o China (Torregrosa *et al.*, 2009: 169).

En el municipio de Amealco de Bonfil se puede encontrar una presencia indígena significativa. En el año 2010, la población que se auto reconocía como indígena ascendía a más de 18,500 habitantes, identificándose con la etnia otomí o ñahñu. Del total de viviendas 11, 826 particulares, 3,357 (aproximadamente el 35%) pertenecen a población indígena (Inmujeres, 2010: 31).

Al igual que en la mayoría de los asentamientos conformados por indígenas en México, estos se encuentran en situación de alta marginación. El municipio aludido es de los más pobres del estado y de los que presentan mayor grado de marginación en México. En el 2012 el 76.6% de los habitantes (55, 183) se encontraba en situación de pobreza; y para el mismo año el 25.4% de los habitantes (18, 508) se ubicaban en pobreza extrema¹ (CENEVAL, 2012: 14).

Es difícil medir los niveles de violencia existentes en las comunidades indígenas del municipio de Amealco de Bonfil, ya que la información disponible es dispersa y no existen instrumentos de gestión administrativa que validen y homologen los escasos registros disponibles. Sin embargo, a criterio del personal de instituciones gubernamentales como Inmujeres, se podría inferir que la magnitud de la violencia en comunidades indígenas es alta, recurrente, constante durante todos los intervalos de edad y presente en todos los ámbitos de la vida (públicos y privados) (Inmujeres, 2010: 39-41).

¹ Por pobreza extrema se entiende a las personas que su ingreso está por debajo de la línea de bienestar mínimo, y tiene al menos 3 carencias sociales (CENEVAL, 2012: 13).

MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio cuantitativo consistió en la participación voluntaria y autorizada por parte de los padres o tutores de las y los estudiantes de educación básica Nacional “Escuela Secundaria Técnica No. 24 Rafael Ramírez” a la encuesta, en donde fueron invitados a participar el 100% de sus integrantes (647 estudiantes) y respondieron 209. El análisis cualitativo se dio a través de la entrevista abierta con cinco integrantes (dos psicólogas educativas y 3 profesoras) del personal de la Escuela Secundaria Técnica número 24 “Rafael Ramírez”, de la comunidad indígena de San Idelfonso Tultepec. Se consideró al personal de secundaria como informantes clave, ya que estos son adultos con suficiente capacidad reflexiva y gran cercanía a las y los adolescentes durante años de interacción constante.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Por violencia Verbal o indirecta tenemos aquellos actos u omisiones que tienen como finalidad lastimar a otra persona sin hacer uso del contacto físico, principalmente por medio de la palabra (en su modalidad tanto verbal como escrita), aunque también puede hacerse por medio de señas a través de actos premeditados sin que las personas se encuentren una frente a la otra² (Mingo, 2010: 27). En la *Figura 1* se pone de manifiesto la exposición a la violencia verbal e/o indirecta entre los adolescentes hñähñu analizados. Los insultos son la forma más frecuente de violencia hacia las y los jóvenes, siendo que aproximadamente dos terceras partes de tanto alumnos como alumnas los han sufrido. Los comportamientos que van en detrimento de la autoestima de las y los jóvenes (menosprecio público y privado, hacerlos sentir menos y desdén por las decisiones tomadas) se presentan en 1 de cada 3 alumnas y alumnos. Y las manifestaciones de violencia indirecta como destruirle pertenencias o golpear cosas en su presencia, de igual manera lo han experimentado en promedio 1 de cada 3 entrevistados.

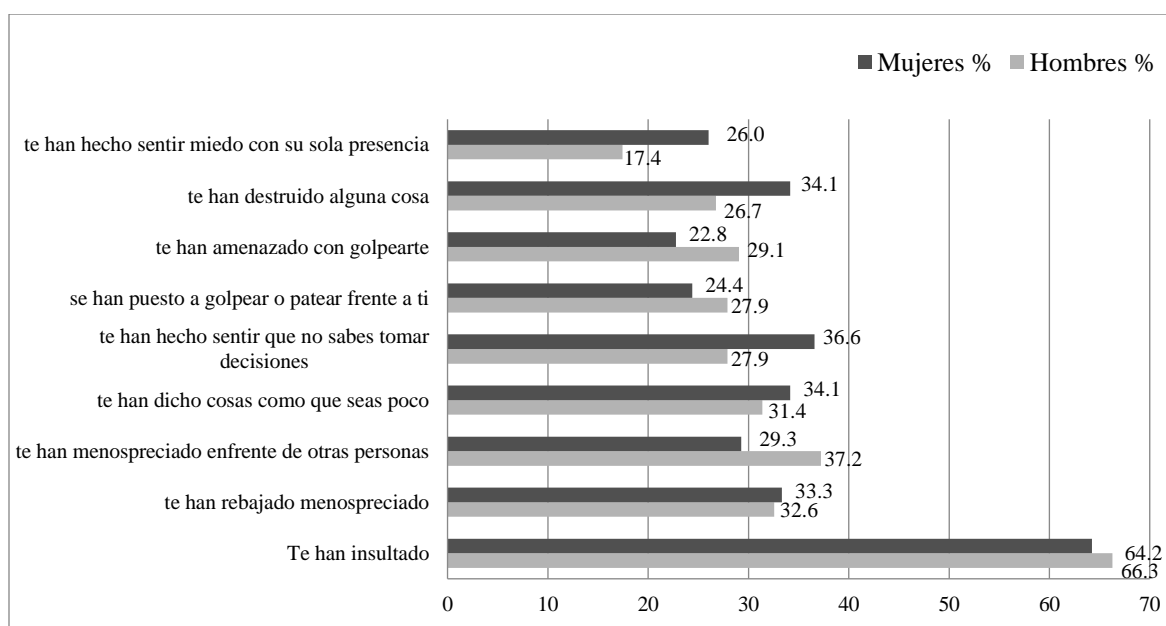


Figura 1. Violencia verbal por género (creación propia, 2015).

² Como manifestaciones de la violencia indirecta tenemos: burlarse de las palabras o acciones de otro; decirle a otra persona groserías; mofarse de su apariencia física; ejercer racismo; poner apodos; amenazar; extorsionar; chantajear; controlar, rechazar; ignorar; obligar a otro a hacer cosas que no quiere; hacer señas obscenas; imitar a la persona, etc. (Torregrosa et al, 2009: 168).

La violencia verbal en México es con mucho la forma de agresión más frecuente. Los insultos y las burlas entre estudiantes de educación básica son algo común y cotidiano (SEP, 2009: 101). Se identifica que el lenguaje entre los jóvenes es predominantemente soez y agresivo, tanto en hombres como en mujeres:

“En su forma de hablar en lugar de decir “Te voy a pegar” dicen “te voy a pegar un putazo”. Es decir, para ellos en su forma de hablar es como decir “te voy a pegar”, es una forma de hablar de ellos”.

Una forma no presencial de agredir es por medio mandar recados ofensivos; caricaturizar; dañar, esconder y quitar pertenencias (Gómez, 2013: 843-844). Entre las estudiantes, el lenguaje altisonante cobra singular carácter de agresión, pues tiene como objetivo el desprestigio y el zaherir; las agresiones verbales son más persistentes, y se manifiestan no únicamente en el lenguaje, sino en recados en papel, en mensajes labrados en las paletas de madera de las bancas, o en grafitis en los baños:

“Actualmente nos damos cuenta que en cuestión de agresiones se comportan a veces las niñas más agresivas. Lo vemos incluso en butacas que hemos encontrado pintadas con leyendas en donde se insultan con adjetivos muy fuertes, con todo lo que tiene que ver con prostitución, con todos los sinónimos que se pueden utilizar, y son muy, muy ofensivas. En los hombres los problemas los arreglan a golpes normalmente saliendo de la escuela; pero en el caso de las niñas no, se ponen a escribir, a contestar, el verse feo”.

Entre las mujeres, se les interioriza a que sigan un apego estricto a los comportamientos de género. Por ello, a las alumnas les resulta principalmente ofensivo el que se les critique de mostrar comportamientos masculinos (machorras), tener orientación homosexual (lesbianas), o una vida sexual promiscua (prostitutas) (SEP, 2009: 123). Cobra singular importancia que el principal insulto de una alumna de secundaria a otra contenga carácter sexual:

“Pero la otra que sacan ellas de decir es que “eres zorra” que “eres puta” eso si... ya sé de ti que eres “facilita” o que eres esto. Sí, eso ya va con otro sentido”.

De manera muchas veces subestimada, el desorden en clase y la actitud retadora del alumno hacia el maestro, también es una forma de ejercer la violencia (Furlan, 2005: 634). En referencia al lenguaje soez con connotación sexual, los profesores manifiestan con indignación que incluso ellos han sido agredidos de esta manera, principalmente por las alumnas. Al hablar en clase los profesores sobre un tema, sus palabras son malinterpretadas por las jóvenes para encontrar un sentido sexual, dando pie a burlarse públicamente del (de la) profesor (a):

“Más que nada albureros, se alburean. Las niñas, los maestros me refieren, sobre todo en el grupo de tercero B, que fue el primero al que aplicaron encuesta, de que las niñas cualquier comentario que se haga lo toman todo en doble sentido “ya ni los niños. Las niñas son las que si uno dice algo se presta para que lo tomen en doble sentido y se ríen” y hasta que el profesor capta y dice “Bueno, si yo no dije nada ¿Por qué se están riendo? ¡Ah! Me lo tomaron en doble sentido. En este caso ahorita son más las niñas”.

Por violencia física se hace referencia a los comportamientos que tienen la intención de lastimar, humillar o dominar a otro mediante el uso de la fuerza mediante contacto físico³ (López *et al.*, 2010: 33). En la

³ Como manifestaciones de violencia física se pueden citar: ahorcar; abofetear; dar puñetazos; patear; pellizcar; jalonear; morder; jalar de los cabellos; aventar; poner el pie para que el otro tropiece; desgarrar la ropa; escupir; orinar encima de otro; secuestrar; encerrar en algún salón; aventar

Figura 2 se muestra el cómo se ejerce violencia física en el grupo de estudio referido. La forma más común es mediante “te han empujado a propósito”, presente en la mitad de los hombres y de las mujeres. En la mayoría de los casos) con la salvedad de los empujones) los hombres están más expuestos a agresiones físicas que las mujeres. Destaca no por su frecuencia, sino por la gravedad de la agresión, en que tanto en hombres como en mujeres se hayan presentado casos de “Te han disparado” (1 en hombres y 1 en mujeres), y “Te han agredido con navaja, cuchillo o machete” (4 en hombres y 4 en mujeres).

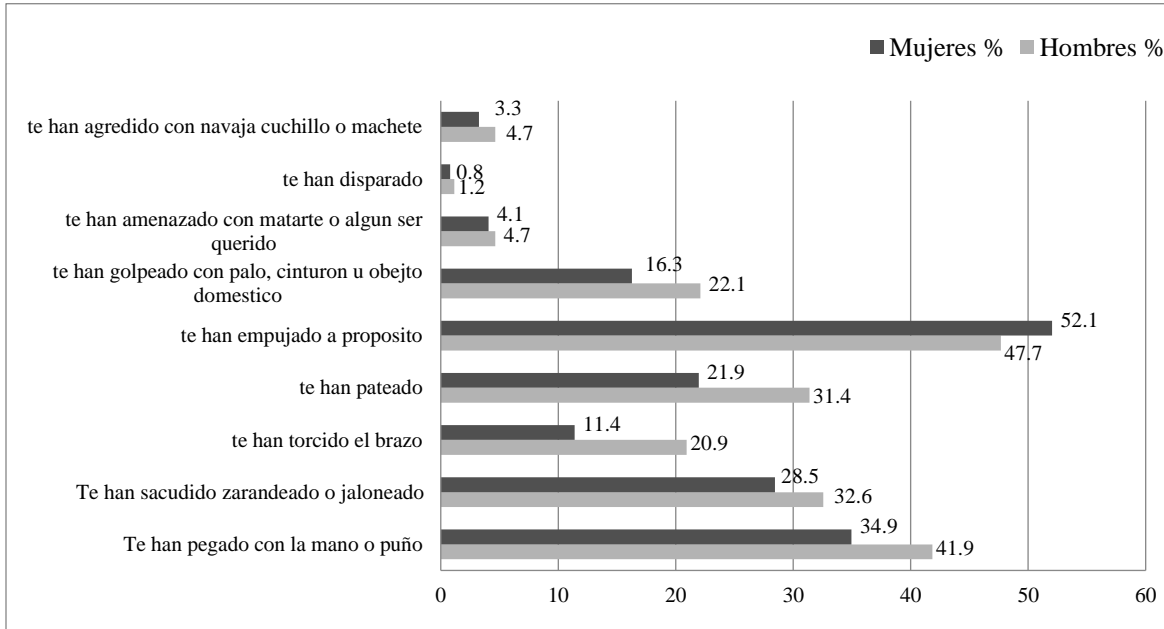


Figura 2. Violencia física por género (creación propia, 2015).

En cuanto a la frecuencia de la violencia física, en México para el año 2009 la mitad de los alumnos de educación básica afirmaron haber formado parte o haber presenciado una situación de este tipo. En las escuelas rurales e indígenas, las probabilidades de estos eventos son más altas (SEP, 2009: 105). La principal razón por la cual los profesores solicitaron un estudio de intervención, es porque consideran que ha incrementado de manera alarmante la violencia física entre los alumnos. Se identifica que estas agresiones se dan tanto en las chicas como en los chicos por igual. Cuando se interrogó por la cantidad de reyertas que se dan entre las y los alumnos por año, la respuesta fue:

“Como cuatro riñas por ciclo escolar en niñas y niños”.

Entre las mujeres la agresión directa no es la primera opción; a pesar de lo anterior, se dan con regularidad casos en los cuales jovencitas de educación básica se pelean con otras chicas e incluso con golpes mantienen a varios varones atemorizados y amenazados. (Gómez, 2013: 865). Cuando las chicas que cursan secundaria se agreden físicamente, suelen tener como motivo de disputa el gusto en común de dos mujeres adolescentes por un adolescente hombre:

“De hecho muchas peleas entre ellas son por los niños. Porque le gusta a ella y me gusta a mí y entonces... generalmente en todos los pleitos está involucrado un niño”.

algún objeto; apedrear; atacar con un objeto (lápiz, pluma, cuaderno, palo, etc.); y atacar con un arma (navaja, vidrio, punta, compás, escuadra de dibujo, pistola) (Gómez, 2013: 843-844).

Entre los hombres los episodios de violencia suelen darse de manera más directa y contundente ante cualquier tipo de disputa (Prieto, 2005: 1022). Se puede observar que los jóvenes más agresivos son precisamente aquellos que tienen mayores conflictos emocionales, que tienen dificultades para adaptarse con sus congéneres, que les cuesta expresar sus emociones de frustración y que carecen de las habilidades sociales para llegar a acuerdos. Para un joven violento, lastimar a otros es su principal vía de comunicación (Andrade *et al.*, 2011: 144). El motivo porque los varones incurrir en la violencia física es identificado por eventos fortuitos y de poca importancia, que, al carecer los jóvenes de habilidades de comunicación para la resolución de conflictos, terminan en riñas cuerpo a cuerpo.

“Está que los jóvenes simplemente, aquí entre los hombres lo hemos visto, por formarse a la hora del comedor (porque servimos en caliente) que porque sin querer alguien pasó y le tiró tantita agua encima al otro es motivo de que se agarren a golpes, aquí adentro de la escuela nos damos cuenta y se trata de mediar, de llegar a un acuerdo, pero no quedan conformes. Salen y se van a un callejón o a un lugar más alejado de la escuela y es ahí donde se agarran a golpes”.

El término bullying es una adopción de un concepto de la lengua inglesa, que se refiere a la violencia que se da entre iguales, generalmente dentro del contexto de una institución educativa, que se distingue por ser una agresión de manera persistente, causando en la víctima daños psicológicos considerables, como son: disminución de su autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos (Merino, 2008: 3, Gómez, 2013: 845). En las aulas se repiten los estereotipos sociales de discriminación⁴, y discapacitados, homosexuales, extranjeros, obesos, indígenas, pobres, pertenecientes a religiones minoritarias, y no blancos, desde pequeños son víctimas de rechazo y persecución. Especial daño se hace sobre los que no encajan en los ideales de belleza, como los de complexión débil, bajos de estatura, con cicatrices, uso de anteojos, o cualquier rasgo físico prominente. En las niñas las burlas por la apariencia física son más frecuentes (Azaola, 2009: 38). Entre los indígenas, los más agredidos son los niños que usan ropas gastadas o manifiesten pobreza. Por otro lado, también entre indígenas los jóvenes que pertenecen a familias han sido estigmatizadas por la comunidad, tienen una alta probabilidad de ser sujetos de burlas frecuentes (SEP, 2009: 102). Algunos profesores identifican que sí se da el bullying entre los estudiantes, teniendo como blanco de agresiones a aquellos con discapacidades, obesidad, marcas visibles, o por desprestigio que se tiene en la comunidad hacia todos los integrantes de alguna (s) familia (s):

“...pero en el caso de alumnos, se van más en cuanto a hostigar a su compañero en el aspecto físico. Caen en situaciones de burla, o incluso de estarlo molestando constantemente, ya sea por su físico, o incluso también por cómo convive la familia”.

En las escuelas de educación básica en México, a los y las jóvenes con orientación sexual diferida se les violenta con singular crueldad, incluso enfrente de los mismos profesores (Prieto, 2005: 1015). Es interesante resaltar que cuando se le preguntó a los profesores sobre la presencia de jóvenes con orientación sexual diferida en la institución educativa, éstos no identificaron a alguno o alguna en tal situación⁵:

“No que nos hayamos percatado”.

⁴ “En México, el artículo 4 de la ley Federal para prevenir y Eliminar la discriminación, define a la discriminación como: toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. también se entenderá como discriminación la xenofobia y el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones” (SEP, 2009: 116).

⁵ Sin embargo, en trabajo de campo un joven se acercó a los investigadores y manifestó que, por su personalidad homosexual, era víctima de segregación y acoso por un grupo de alumnos varones dentro del plantel educativo.

Bordeando entre la violencia de índole física y la sexual, como forma de agresión grave están los golpes a los genitales, en donde se busca no sólo lastimar físicamente, sino también en el ámbito psicológico y causar humillación social. Este tipo de agresión es más frecuente en centros educativos ubicados en zonas de alta marginación socioeconómica (SEP, 2009: 131). Cuando dos alumnos (as) se citan para agredirse físicamente, lo hacen con gran intensidad, de tal manera que se han presentado casos en donde las lesiones productos de estas riñas son tan graves, que han sido motivo de hospitalización:

“No hace mucho tuvimos el caso de un jovencito que fue agredido y le dañaron el pene. Le dieron una patada, el niño llega a su casa y vive nada más con un hermano, porque la mamá es viuda y se dedica a vender no está toda la semana, llega con el hermano llorando, y le dice “¿Qué te paso?”, “Me pegaron”. Lo lleva al sector salud, ahí le dicen que no lo pueden atender, así que lo llevan a un hospital particular a Amealco, lo atienden y tiene lesiones”.

Por agresión sexual se entenderá como el comportamiento sexual no aceptado⁶ por alguna de las partes involucradas; el agresor fuerza a la víctima a la actividad sexual a través de una relación desigual de poder. En el contexto de una sociedad patriarcal, la agresión sexual frecuentemente tomará connotaciones de violencia⁷ de género⁸ (ONU, 2010: 29). En la *Figura 3* se despliega la información referente a la violencia sexual que se ejerce sobre las y los jóvenes indígenas en cuestión. En este caso, destaca la gravedad de las agresiones sexuales pues tanto “ha amenazado de irse si no accedes”, “ha exigido tener sexo contigo” y “Ha usado la fuerza para tener sexo contigo”, todas estas son variantes de violación, y están presentes aproximadamente el 7% de la población referida. Destaca el hecho que el sexo no consentido se presenta casi por igual tanto en hombres como mujeres.

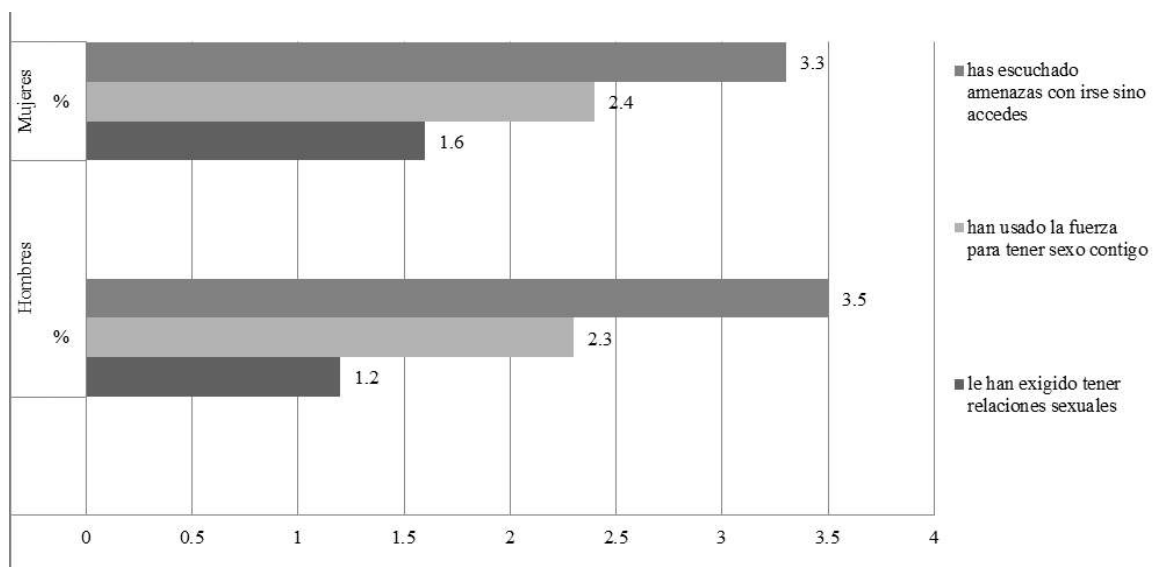


Figura 3. Violencia sexual por género (creación propia, 2015).

⁶ Como ejemplos de agresión sexual se encuentran: comentarios con connotaciones sexuales que resulten desagradables para la otra persona; besar a la fuerza; exhibir la desnudez de manera forzada de otra persona; forzar a otras personas a contemplar la propia desnudez; la exhibición de imágenes, carteles o grafitos con contenido sexual explícito; acariciar sin consentimiento (con o sin ropa); forzar a tocar las partes íntimas de otro compañero; obligar a tocar los órganos genitales del acosador; violar (en cualquier tipo de penetración: coital, oral o anal), y llevar a cabo cualquier parafilia sexual sin consentimiento de la otra parte (Eternod, 2011: 13).

⁷ La definición operativa de violencia de género será “...la violencia contra la mujer como, cualquier acto o conducta...que resulte en daño o sufrimiento físico, sexual, emocional o sufrimiento para las mujeres, incluyendo amenaza a tales actos, coacción o privación arbitraria de la libertad, sea en la vida pública o privada” (Sullca y Schirmer, 2006: 2).

⁸ Por género se entiende “...los roles y responsabilidades determinadas socialmente. El género se relaciona con la manera en que somos percibidos y en cómo es esperado que pensemos y actuemos como hombres o como mujeres según el consenso social” (Secades, 2002: 8).

En México, las agresiones sexuales entre de los alumnos de educación básica se dan con frecuencia. El identificado como más molesto para las niñas son las caricias no deseadas por parte de sus compañeros (SEP, 2009: 16). Otras formas de agresión comunes son el exponer la desnudez de las chicas, principalmente levantándoles la falda en público, o abrazarlas y besarlas de forma forzada (Prieto, 2005: 1022). Se identifican a alumnos especialmente conflictivos que faltan al respeto a sus compañeras de salón mediante lenguaje obsceno, propuestas sexuales agresivas, tocamientos no consentidos por las chicas, e incluso mediante actos exhibicionistas:

“Sí, todo ese tipo de situaciones las ha hecho ese niño. O dicen los niños que dentro del salón se saca el pene y empieza a decirles cosas. No lo hemos visto y no lo podemos señalar, pero hasta ahorita como que sí se ha calmado un poquito”.

Se suele pasar por alto que las adolescentes, en su inexperiencia en la seducción y el que aún no desarrollan las estrategias para evitar el acoso sexual, muchas veces son abordadas de manera que resulta desagradable para ellas o incluso sin su consentimiento. (Azaola, 2009: 15). Los profesores reportan que no se dan violaciones dentro de las instalaciones del plantel educativo o entre los alumnos; pero sí se dan con regularidad casos en donde las alumnas acuden en su tiempo libre a fiestas en donde hombres mayores de edad las embriagan y las presionan para tener relaciones sexuales:

“No era una persona externa a la escuela. Voy a mi comentario que lo hacía al principio, pienso que mientras no haya una integración familiar (que no se puede lograr del todo), hay jóvenes que están muy solos. Entonces vemos a veces jóvenes en fines de semana, están a altas horas de la noche conviviendo con su grupo de amistados, y sí, desafortunadamente terminan en situaciones que pueden ser tanto de violencia como de sufran una violación, y hasta puede ser un secuestro”.

Se reconoce que, en la mayoría de los casos de violaciones a menores de edad, los agresores son miembros de la familia, personas de las cuales los padres mantienen relación de amistad, o integrantes de la comunidad que mantienen una relación de poder sobre la adolescente (incluso sobre los padres de la adolescente). Por ello, las violaciones de adultos a menores de edad se suelen mantener como secreto familiar (Chávez, 2009: 507). Ante una relación sexual forzada, la primera reacción de las adolescentes es negarlo y ocultarlo. Incluso cuando la violación tuvo como consecuencia un embarazo, las jóvenes inventan historias para hacer suponer que la concepción se dio dentro de circunstancias más favorables:

“Con las niñas. Sí, porque a veces ellas, aunque le mientan a uno en el momento en que están embarazadas les dice uno “Y bueno ¿De quién es?”, “No pues es de un chamaquito, de un jovencito”, más al rato uno se entera que no, que son personas adultas, a lo mejor hasta hombres casados. Las convencen”.

De las menores de edad violadas en el país aproximadamente el 30% de ellas comentan a alguien más su experiencia; sólo un 15% de ellas solicitan ayuda para evitar seguir siendo agredidas sexualmente; y únicamente el 2% de las víctimas de abuso consumado presentan denuncia legal (Chávez, 2009: 510). El mentir sobre quién las embarazó lo hacen para no develar quien es el agresor (quien puede seguir manteniendo una relación de poder sobre ella), porque una violación puede significar desprestigio social hacia su persona y su familia, o simplemente porque la experiencia fue traumática y es dolorosa de explicarla:

“Si, quizás era muy vergonzoso para ella decir lo que había pasado”.

Por violencia patrimonial se entenderá a aquellos actos u omisiones que vayan dirigidos a causar maltrato, sufrimiento, e incluso amenazar la misma supervivencia de los integrantes del hogar, a través de la retención del dinero o de los recursos materiales. Las personas violentadas en su patrimonio, se encuentran en situación de vulnerabilidad, subordinación, dependencia e inseguridad (Flores y Espejel, 2012: 8). En la *Figura 4* se presentan los datos sobre el cómo las y los adolescentes hñähñu encuestados son víctimas de violencia patrimonial. En un porcentaje significativo de las y los jóvenes existe la percepción de que no se les está violentando en sus necesidades materiales, ya que tanto los alimentos, el dinero como sus mismas pertenencias, han experimentado que no se les han provisto adecuadamente en el hogar, o se les han hurtado en la misma institución educativa.

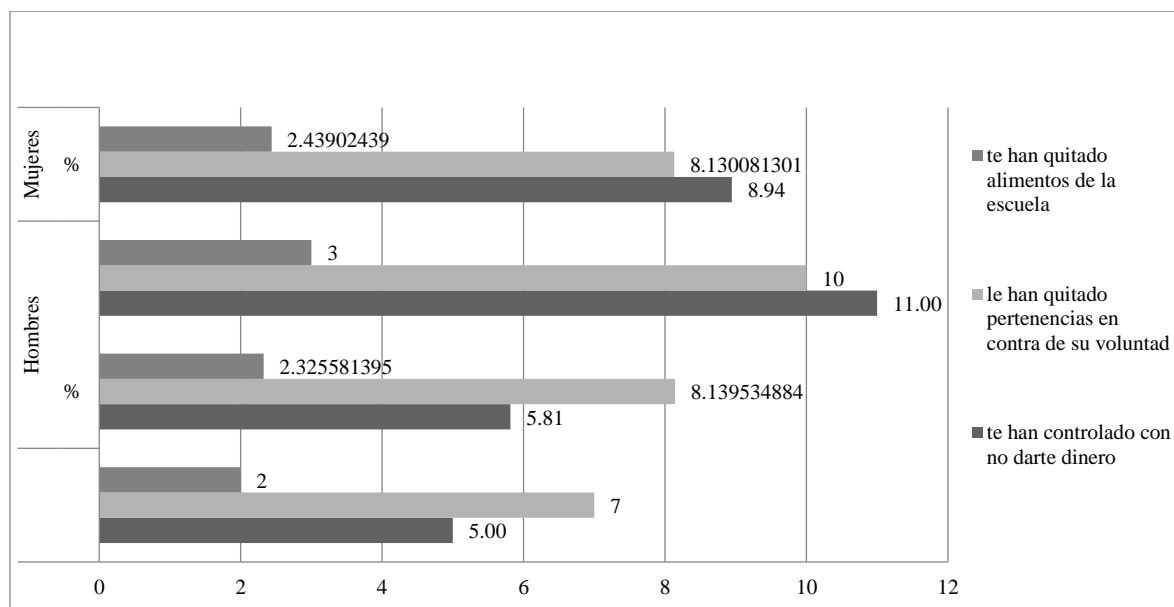


Figura 4. Violencia patrimonial por género (creación propia, 2015).

El abandono físico o emocional es una forma de violentar el núcleo familiar de manera pasiva o por omisión, en tanto el tutor legal o responsable del cuidado y suplencia de necesidades básicas⁹ de otros familiares (hijos, esposa, adultos mayores, discapacitados, etcétera) de manera injustificada desampara al grupo, ya sea de manera temporal o permanentemente (Santos, 2006:113, Secades, 2002: 12). Cuando los padres abandonan a sus hijos, delegan la crianza a otras personas, o de manera fáctica no observan por su desarrollo; esto crea en los menores de edad una gran frustración, se les dificulta la conformación de una sólida conciencia moral y social, y, por ende, los hace proclives al desarrollo de conductas violentas (Andrade *et al.*, 2011: 146). En gran parte la falta de vigilancia paternal sobre el comportamiento de los alumnos se debe a ausencias físicas prolongadas de los padres, en donde el menor de edad queda sin la supervisión de un adulto:

“Se da más bien el caso de que se queden solos días, semanas, porque los papás se van a vender, y como los papás se van a vender ellos se quedan en casa pos solos o dicen “es que se lo encargo que le echen un ojito mi cuñada”, pero pues eso no es cuidarlos”.

Los adolescentes resienten con particularidad intensidad el que, debido a la ausencia de los padres, tengan que contraer responsabilidades que no corresponden a su edad, como tener que cuidar de hermanos

⁹ Por necesidades que debe suplir la cabeza de la familia se entiende: como alimentación, abrigo, higiene, protección, socialización, afecto, y la transmisión de valores mediante el buen ejemplo (Salazar, 2008: 10).

menores durante periodos prolongados, hacer el aseo del hogar en su integridad, o salir a trabajar para complementar el ingreso del hogar (SEP, 2009: 35). Debido a la migración temporal laboral de los padres, se han dado casos en donde se deja a los jóvenes solos y sin suficientes recursos económicos para cubrir sus necesidades más básicas:

“El muchacho no tiene para comer. Si, si se dan casos en que los dejan y ellos no saben si comió o no comió, si le alcanzó o no le alcanzó. Ellos van a regresar en veinte días o en un mes, depende a donde se vayan de lejos”.

Por violencia familiar¹⁰ se entenderá el acto u omisión de un integrante de la familia que cause daño o perjuicio a otro u otros integrantes de la familia. Para ejercer esta violencia, el agresor guarda con respecto de la víctima una relación asimétrica de poder, conferida en función al sexo, a la edad, a la fuerza física, a prestigio, o a una relación de dependencia (Secades, 2002: 12).

El alcoholismo es claramente uno de los principales desencadenantes de la violencia intrafamiliar. En la cultura mexicana, la ingesta excesiva de bebidas alcohólicas es interpretada como una demostración de hombría; de la misma manera, culturalmente se le atribuye al ebrio una menor responsabilidad sobre sus actos, y por ello, un hombre tomado siente que tiene más libertad para violentar a su familia, ya que “la culpa la tuvo la bebida, no él” (Salazar, 2008: 31). A largo plazo, el alcoholismo y la violencia resultante ocasionan la disolución del núcleo familiar, y que los hijos tengan una alta probabilidad de repetir el patrón alcohol-violencia (Alberti, 2004: 40). Todo el personal docente entrevistado identificó que muchos alumnos de secundaria son violentados en el seno de su núcleo familiar. La manifestación más frecuente se da cuando el padre es alcohólico y golpea tanto a la madre como a sus hijos (as):

“Una alumna que me platicaba, ella vive cerca de la escuela, me dice “Mi papá toma, mi mamá lo que hace es ir por la leña, si mi papá llega antes empiezan nos gritos y los jaloneos. A nosotras nuestro papá nos golpea, nos bofetea ¡Bueno! Termina lastimando sobre todo a mi mamá, pero a nosotras nos toca una parte: Esa alumna nos decía que no sabía si continuar en la escuela pues eran constante los gritos, los golpes, las amenazas, la violencia en la casa”.

La violencia intrafamiliar no se da exclusivamente de los padres hacia el resto de la familia; también es posible de unos hijos hacia otros hijos, en tanto se establezcan hacia el interior del hogar papeles rígidos de dominación y subordinación (Sullca y Schirmer, 2006: 2). También se reportan casos de otros integrantes de la familia, hermanos mayores, que agreden físicamente a sus hermanos menores:

“En una ocasión sí sucedió. Que la mamá trae a la niña, explicando que el día anterior no había llegado porque fueron a poner una demanda de que el hermano mayor había llegado y golpeó a la niña”.

La familia es la primer y principal institución de socialización. En ella se introyectan a los niños escalas de valores, habilidades sociales y actitudes hacia los demás (Gómez *et al.*, 2005: 174). Por ello, cuando un joven está expuesto a modelos violentos dentro de su hogar durante sus primeros años de vida, es muy posible que su estructura mental justifique la violencia como forma legítima de interacción para con los otros (Díaz, 2005: 35). A percepción de los profesores, precisamente son los alumnos que sufren de

¹⁰ Por familia se considerará “...formas de relación que comprenden desde el parentesco legal, el consanguíneo, la unión libre, el concubinato, las relaciones de amasiato con convivencia esporádica, hasta cualquier nexo afectivo u amoroso que proporcione a las personas un sentir de convivencia familiar” (Secades, 2002: 13).

agresiones constantes en su familia los que repiten el patrón de violencia y agreden a sus compañeros de clase:

“Por lo regular son niños que traen problemas, que en su casa son igual muy agresivos. Son los que buscan a los otros que son más calladitos. Pero por lo general los que uno se da cuenta que tienen esa clase de conductas es porque en su casa hay agresividad. Porque aquí se da mucho”.

Cuando un hijo considera que sus padres están desinteresados por su desarrollo, esto es un detonante para el surgimiento de problemas de conducta como baja autoestima, depresión emocional, déficit de atención escolar, actos violentos y comportamientos delictivos (Martínez *et al.*, 2008: 681). En las escuelas de educación básica mexicana ubicadas en zonas de alta marginación, los padres casi nunca van a las instalaciones educativas para enterarse sobre el desempeño escolar o el comportamiento de sus hijos (as). Los padres no acuden cuando sus hijos reprueban materias o tienen reportes por su mala conducta; solo van en casos extremos, como cuando se enteran que sus hijos han sido dados de baja y ya no se les permitirá entrar a la escuela (Prieto, 2005: 1021).

“Pues ahí están, pero están ausentes. Mucha omisión de cuidados “Bueno, si él ya no quiere pues ya no vaya”. Están, pero no están, digamos. No está esta parte de los papás comprometidos. No les interesa las calificaciones de los muchachos, si dan un reporte dicen “¡Ah! Está bien””.

Para muchos padres mexicanos, la violencia entre pares y el bullying es interpretada como algo normal, por lo cual no necesita atención o interferencia suya (Andrade *et al.*, 2011: 135). Cuando la agresión ejercida o sufrida por sus hijos (as) se convierte en un problema y los padres no saben qué medidas tomar a cabo para mejorar la situación, optan por dos vías de escape: una es culpar a los profesores y demandar que sean ellos quienes corrijan el comportamiento desviado de su hijo; y la otra es simplemente no hacer nada, esperando que el problema sea temporal y se solucione por sí solo (Gómez, 2013: 866). Ante las manifestaciones de agresividad de los jóvenes referidos, todos los maestros expresan su inconformidad ante la indiferencia de los padres, que ni los reprenden, ni tampoco toman medidas para encausar la conducta desviada de sus hijas e hijos:

““O sea, no hay autoridad dentro de casa, no ejercen ese papel como tal. Vienen y dicen “Es que yo no lo regaño porque él se va a enojar conmigo”, y les digo “¿En dónde queda tu papel como papá? ¿En dónde quedan los roles, la reglas y todo lo demás?””.

Para el desenvolvimiento sano del adolescente en su entorno, es necesario que los padres asuman un papel más activo y formativo para con sus hijos, animándolos a participar en actitudes constructivas, controlar sus emociones, asumir la responsabilidad de sus actos, y en caso que sea necesario, reprenderlos ante una conducta desviada (Azaola, 2009: 40). Sin embargo, la principal razón de la deserción escolar es que a los y las adolescentes simplemente les da pereza acudir a la escuela, y los padres no hacen nada al respecto:

“Porque los papás son muy permisivos. Prácticamente el hijo manda. Si él decide venir, pues el papá no dice nada; si él decide que se sale pues ¡Que se vaya! Porque no es ni lo económico, ni los problemas sino es más bien porque él ya no quiere. “Y como él ya no quiere yo no lo puedo obligar”, porque así dicen “Es que yo ya hablé con él, yo no lo puedo obligar”. Un menor de edad dice ¿Pues quién manda? Usted lo manda a él. Pero aquí son muy dados a que si él no quiere ya no”.

De acuerdo con el análisis cualitativo, entre los adolescentes indígenas la violencia se presenta en todas sus dimensiones: verbal, física, sexual y patrimonial. Se hace hincapié en la intensidad en la que se puede presentar la violencia física, ya que para una parte de ellos no es una experiencia ajena ser atacados con armas blancas y de fuego. También está la autopercepción de ser privados injustamente de sus recursos materiales, incluso bienes de primera necesidad como el mismo alimento.

Producto del análisis cualitativo cobra relevancia el hecho de que, si bien entre el grupo indígena estudiado están presentes claros patrones de machismo, eso no impide que se esté dando una escalada de manifestaciones de agresión por parte de las mujeres. A su vez, los profesores encuestados aseveran que una de las principales fuentes de frustración y violencia de los alumnos es la pobre presencia de los padres como figuras de autoridad: existen prolongadas ausencias de los padres del hogar, se les deja desamparados de sus recursos materiales, no se suele sancionar los comportamientos inadecuados de los jóvenes, y a percepción de los adolescentes, tampoco se les motiva suficientemente para que sobresalgan académicamente.

CONCLUSIONES

Haciendo mención al marco teórico referido, la violencia se gesta desde la cultura, y es desde la misma cultura en donde se puede luchar por una convivencia pacífica. Como institución encargada de generar cultura la escuela tiene un papel preponderante, y por medio de la educación es como se pueden dar grandes pasos para erradicar la violencia.

Por ello, a grosso modo se sugieren llevar a cabo los siguientes programas desde los centros educativos: cursos en la materia de civismo para controlar la ira y establecer el diálogo para la solución de conflictos; cursos en materia de civismo sobre equidad de género; cursos en materia de civismo sobre la erradicación de la discriminación; programa de apadrinamiento de los alumnos de menor grado por alumnos de grados mayores; actividades culturales en donde sean los mismos jóvenes los que creen mecanismos para identificar y erradicar la violencia entre pares; educación a los maestros y personal escolar para identificar el bullying; concientización a padres de familia sobre la importancia de dialogar con sus hijos e interesarse por su desempeño escolar; programas de becas escolares para los adolescentes que deseen hacer estudios medio superiores y superiores; y crear canales institucionales de comunicación efectivos para que la ciudadanía pueda denunciar el abuso de la autoridad.

LITERATURA CITADA

- Alberti, P. (2014). "Pegar en balde/pegar con razón". Aproximación etnográfica a las prácticas violentas hacia las mujeres en comunidades tojolobales. Fernández, T. (Coord.) *Violencia contra la mujer en México*. Distrito Federal, Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Andrade, J., Bonilla, L., y Valencia, Z. (2011). La agresividad escolar o bullying: una mirada desde tres enfoques psicológicos. *Revista de la Facultad de Psicología Universidad Cooperativa de Colombia*, Vol. 7, No. 12, enero-junio 2011, pp. 134-149.
- Azaola, E. (2009). Patrones, estereotipos y violencia de género en las escuelas de educación básica en México. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, No. 30, diciembre 2009, pp. 7-45.
- CENEVAL. (2012). *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Querétaro 2012*. Distrito Federal, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

- Chávez, R., Rivera, L., Ángeles, A., Díaz, E., Allen, B., y Lazcano, E. (2009). Factores del abuso sexual en la niñez y la adolescencia en estudiantes de Morelos, México. *Rev Saúde Pública*, Vol. 43, pp. 506-14.
- Díaz, M. (2005). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. *Revista Iberoamericana de Educación*, No. 37, enero- abril, pp. No. 37, 17-47.
- Eternod, M. (2011). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. ENDIREH 2011*. Distrito Federal, Comisión de Equidad y Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.
- Flores, A. y Espejel, A. (2012). Violencia patrimonial de género en la pequeña propiedad (Tlaxcala, México). *El Cotidiano*, No. 174, julio-agosto, pp. 5-17.
- Furlan, A. (2005). Problemas de indisciplina y violencia en la escuela. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol, No. 26, Julio-septiembre, pp. 631-639.
- Gómez, A. (2013). Bullying: el poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 18, No. 58, pp. 839-870.
- Gómez, A., Gala, F., Lupiani, M., Bernalte, A., Miret, M., Lupiani, S., y Barreto, M. (2005). El Bullying y otras formas de violencia adolescente. *Cuadernos de Medicina Forense*, Vol. 13, Abril-Julio, pp. 48-49.
- Inmujeres. (2010). *Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género, 2010*. Querétaro: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y Realidad. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 19, No 58, enero-abril, pp. 13-52.
- López, A., Domínguez, J., y Álvarez, E. (2010). Bullying vertical: variables predictivas de la violencia escolar. *Revista de Investigación en Educación*, No. 8, pp. 24-38.
- Martínez, B., Murgui, S., Musitu, G., y Monreal, M. (2008). El rol del apoyo parental, las actitudes hacia la escuela y la autoestima en la violencia escolar en adolescentes. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, Vol. 8, No. 3, septiembre, pp. 679-692.
- Merino, J. (2008). El acoso escolar-bullying. Una propuesta de estudio desde el análisis de redes sociales (ARS). *Revista D'Estudis de la Violència*, No. 4, enero-marzo, pp. 1-17.
- Mingo, A. (2010). Ojos que no ven...Violencia escolar y género. *Perfiles Educativos*, Vol. 32, No. 130, pp. 25-48.
- ONU (2010). *Manual de legislación sobre la violencia contra la mujer*. Nueva York, Organización de las Naciones Unidas.
- Prieto, M. (2005). Violencia escolar y vida cotidiana en escuela secundaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 10, No. 27, pp. 1005-1026.
- Salazar, E. (2008). Violencia intrafamiliar y social bajo la influencia del alcohol y las drogas. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, Vol. 10, No. 2, pp. 7-38.
- Santos, M. (2006). Concepto de violencia familiar. *Boletín de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica*, Vol. 2, No. 2. Mayo-agosto, pp. 109-118.
- Secades, Y. (2002). *Violencia familiar*. Distrito Federal, Programa Mujer y Salud.
- Sullca, T. y Schirmer, J. (2006). Violencia intrafamiliar en la adolescencia en la ciudad de Puno-Perú. *Rev. Latino-am Enfermagem*, Vol. 14, julio-agosto, pp. 1-8.
- SEP (2009). *Informe nacional sobre violencia de género en la educación básica en México*. Distrito Federal, Secretaría de Educación Pública.
- Torregrosa, M., Inglés, C., García, J., Ruiz, C., López, K., y Zhou, X. (2009). Diferencias en conducta agresiva entre adolescentes españoles, chinos y mexicanos. *European Journal of Education and Psychology*, Vol. 3, No. 2, diciembre, pp. 167-176.

AGRADECIMIENTOS

Se hace grato reconocimiento a la Universidad Autónoma de Querétaro, *Ama Mater* que pudo hacer posible esta investigación. Igualmente se reconoce al personal académico de la “Escuela Secundaria Técnica No. 24 Rafael Ramírez” por su amable recibimiento e interés por actuar a favor del estudiantado. Por su puesto, se agradece a los alumnos de la secundaria, por proporcionarnos información, pero principalmente por motivarnos a seguir actuando en pos de un México mejor.

SÍNTESIS CURRICULAR

Jorge Adán Romero Zepeda

Licenciado en Sociología, maestría en Psicología Social, Doctorado en Ciencias Sociales con Orientación en Desarrollo Sustentable. Profesor de la Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Autónoma de Querétaro, Campus Amealco. Candidato a Sistema Nacional de Investigadores. Colaborador del Centro de Capacitación y Desarrollo Comunitario “Ricardo Pozas Arciniega”. Colaborador del Consorcio Internacional para la Educación en Bioética 2014-2019 de FOGARTY - NHI-USA; y de AQUA Clara International – UAQ para transferencia de tecnología en agua de consumo en zonas muy altamente marginadas. Tel domiciliar (442) 2138755. Tel Celular (442)21913919. FAX: 192 12 00 Ext. 5400. C.P.76020, Correspondencia: jorgeadan_r@yahoo.com

Hilda Romero Zepeda

Doctora en Biología Molecular, Docente – Investigadora PTC Nivel VII, Perfil Deseable PROMEP 2010-2016, asociada al Cuerpo Académico de Biosistemas. Miembro de los Consorcios Trinacionales Mex-USA-Can de Bioética y Políticas Públicas para la Ciencia 2006-2011, del Consorcio Internacional para la Educación en Bioética 2014-2019 de FOGARTY - NHI-USA; y de AQUA Clara International – UAQ para transferencia de tecnología en agua de consumo en zonas muy altamente marginadas. Compiladora u autora de 5 libros, 6 capítulos de libro; y autora de numerosos artículos arbitrados. Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de Querétaro. Tel oficina: (442)1921200 ext. 6099. Tel celular: (442)4468449. Fax: 192 12 00 Ext. 6009. C.P. 76010. Correspondencia: phd.hromero@gmail.com.mx

Rubén Salvador Romero Márquez

Médico cirujano, especialización médica en medicina familiar, maestría en salud pública, epidemiólogo. Fundador y Vicepresidente del Colegio de Innovación y Gestión en Salud (CIGE-Salud) del Estado de Querétaro. Actual Coordinador del Área de Salud Pública de la Maestría en Investigación Médica; y Programa Su SALUD UAQ, de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro. Docente Investigador de las Facultades de Ciencias Naturales y Medicina de la Universidad Autónoma de Querétaro. Coordinador de la Maestría en Salud Pública de la Facultad de Medicina, y Coordinador del Programa SU SALUD UAQ de la Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Autónoma de Querétaro. Tel consultorio: (442)2235506. FAX: 192 12 00 Ext. 6200. C.P.76063. Correspondencia: romemarq@live.com.mx



**VIOLENCIA Y CONFLICTOS GENERADOS POR LA EVALUACIÓN EDUCATIVA EN EMS: UNA
MIRADA DESDE LA DIVERSIDAD Y LA PAZ**

**VIOLENCE AND CONFLICTS GENERATED BY THE EDUCATIONAL EVALUATION IN EMS: A LOOK FROM
THE DIVERSITY AND PEACE**

Erika Domínguez-Castillo

Estudiante de Doctorado en Educación para la Paz y Convivencia Escolar en la UAEM, becada por el Gobierno del Estado de México. Politóloga y maestra en Educación; Directora Escolar de la Escuela Preparatoria Oficial Núm. 271 de Zoyatzingo, Amecameca. Av. Ferrocarril No.6 Tepetlaxpa, Correo electrónico: erikadominguezcastillo@gmail.com. Erika_0124@live.com.mx

RESUMEN

Uno de los mayores retos en Educación Media Superior en México (EMS) radica en mejorar los procesos académicos internos que se viven en las escuelas. La presente investigación tiene como objetivo analizar la evaluación académica en la construcción de ambientes libres de violencia y en favor de una convivencia escolar armónica en las aulas, representa indagar sobre el complejo de conflictos que a raíz de su aplicación alumnos y docentes se convierten en principales protagonistas de un proceso de evaluación guiado por prácticas que pueden generar conflictos, violencias, reprobación y abandono escolar. La metodología base será la investigación acción, la cual posibilita revisar la práctica docente, replantearla en miras hacia una resignificación.

No obstante, la evaluación puede ser transformada desde la escuela misma a través del diálogo de saberes en atención a la diversidad, la educación para la paz y la mediación pedagógica, que pueden convertirse en los puentes cognitivos para mejorar este proceso.

Palabras clave: abandono escolar, reprobación, convivencia escolar, evaluación inclusiva, mediación pedagógica.

ABSTRACT

One of the biggest challenges in higher education Media in Mexico (EMS) lies in improving the internal academic processes are living in schools. This research has as analyze academic evaluation in the construction of violence free environments and in favor of coexistence school harmonica in classrooms, represents to inquire about the complex they emerge from conflicts as a result of its application, students and teachers become key players in a process of evaluation guided by practices that can generate conflicts violence, reproach and dropout. The methodology basis will be action research, which makes it possible to review teaching practices and rethink it to a re-signification.

However, the evaluation can be transformed from the school itself through the dialogue of knowledges that attention to diversity, peace education and teaching mediation, which can become cognitive bridges to improve this process.

Key words: leave school, reproach, coexistence school, evaluation inclusive, mediation pedagogical.

INTRODUCCIÓN

Mejorar los procesos de evaluación es uno de los retos en Educación Media Superior, una evaluación mal aplicada altera la convivencia escolar y conduce a una de las mayores problemáticas que existen en el nivel: el *abandono escolar* y la *reprobación*. En el bachillerato muchos de los jóvenes abandonan las aulas debido a que los procesos áulicos de enseñanza-aprendizaje y de la evaluación resultan tradicionales y poco incluyentes.

Atendiendo al llamado de ser constructores de paz y reconociendo el problema desde nuestro espacio escolar, es urgente adaptarse a las nuevas circunstancias educativas, que la misma sociedad

contemporánea en desarrollo ha generado (Bello, 2011, p. 37) por lo tanto, es indispensable impulsar acciones que desde la paz y la diversidad mejoren los procesos académicos internos de evaluación, para desarrollar desde los estudios para la paz y la convivencia escolar otras pedagogías y prácticas de evaluación encaminadas a la pluralidad de saberes, migración de saberes, donde la diversidad de aprendizajes deben ser evaluados desde la realidad del propio estudiante, realidades justas e incluyentes, flexibles que permita eliminar conceptos, reconociendo y respetando en los alumnos el potencial y la riqueza que aportan a la acción educativa, para que, a partir de la propia realidad y experiencias se posibilite su educación.

Propiciar aprendizajes dentro de un clima democrático de convivencia escolar basado en la búsqueda del consenso de la evaluación mejorará la convivencia (Tuvilla, 2001, p. 52). Desde los estudios de paz, se pugna por conseguir comportamientos racionales hacia ambientes pacíficos, donde se propicien en todo momento actitudes y valores positivos. Irene Comins en ética del cuidado y construcción de paz, refiere que “el cuidado debe empezar con la confianza y la responsabilidad que le damos a nuestras propias relaciones como seres humanos” (Comins, 2008). De ahí, la idea de evaluar pensando en el otro, pensar éticamente es pensar en los demás, por ello, se debe asumir reconocer en la población educativa la diversidad de miradas y de relaciones, el reconocimiento de los alumnos, docentes y todos los que dentro de este contexto educativo conviven y se diferencian, asumir que hay responsabilidades y deberes que deben de estar en función de promover cambios que liberen al alumno y al docente de ataduras tradicionales y que mire hacia la construcción de espacios de convivencia y paz, el pensar y actuar de los integrantes de la comunidad educativa debe de ser justa y promover en todo momento una actitud positiva hacia el entorno. De esta manera los objetivos base de esta investigación serán analizar la evaluación académica en la construcción de ambientes libres de violencia y en favor de una convivencia escolar armónica en las aulas, explicar porque las prácticas de evaluación ocasionan abandono escolar y reprobación, además de proponer estrategias pedagógicas para la evaluación académica desde 3 enfoques: educación para la paz, evaluación inclusiva y mediación pedagógica como propuestas para mejorar la evaluación.

Desarrollo

La base metodológica de esta investigación, es la investigación acción-pedagógica, la I-A es un método propuesto por el psicólogo social Kurt Lewin en la década del 40. En (1985) el filósofo francés Jacques Derrida, “acuño el término «deconstrucción»” como método para analizar la práctica pasada y presente desde la retrospectiva a partir de los datos del diario de campo del maestro para poder diagnosticar la práctica anterior y criticar la corriente y e ir construyendo la transformación de la práctica pedagógica. Para Antonio Latorre (2003), la investigación acción implica revisar la práctica docente con el propósito de mejorarla, identificar qué aspectos se quiere mejorar, elaborar un plan de acción donde se plasma una propuesta, implementarla, registrar lo que ocurre y modificarla a la luz de los resultados y donde se realice una recogida de datos.

Retomando las posturas referidas hasta este momento, la investigación acción pedagógica, se explica a través de cuatro fases: la fase de la reflexión esta se aplica sobre un área problemática; la observación de la práctica pedagógica se puede hacer utilizando el diario de campo; la fase de la planeación y la ejecución de acciones alternativas para mejorar la situación problemática, y por último la evaluación de resultados. Reflexionar sobre el quehacer educativo, significa asumir que reconocemos en la *educación* un proceso de transformación constante, Delors, J (1996) sostiene que “la educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a la toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos” (p. 99) para Freire, (1971) la educación verdadera es

praxis, reflexión y acción del mundo para transformarlo (p. 3). La educación es el proceso del conocimiento que libera y trasforma la forma de pensar de los integrantes de la comunidad escolar, también permite promover cambios que liberen al alumno y al docente de ataduras tradicionales, como prácticas de evaluación poco creativas y novedosas, que limitan la convivencia escolar áulica, en virtud de que resultan impositivas y excluyentes.

Partiendo de la postura de la educación como vía para transformar los contextos, detectamos con respecto a la evaluación, que es un proceso complejo a cargo de los docentes, envuelto en una serie de prácticas aplicadas de forma tradicional que están generando elevar el índice de reprobación y de abandono escolar, además de propiciar un ambiente difícil y hostil en el periodo de evaluaciones, de tal manera que trastoca la convivencia escolar (*Figura 1*).

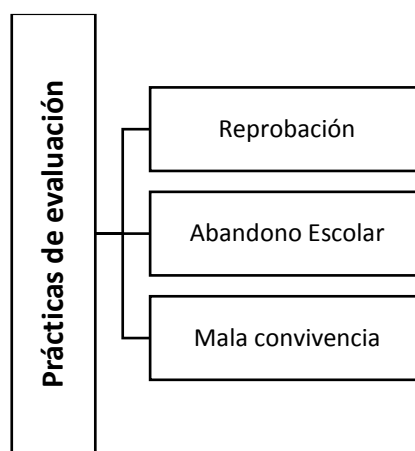


Figura 1. Prácticas de evaluación (Elaboración propia a partir de indicadores académicos (cuadro 1).

Por tanto, las prácticas de evaluación que atienden los docentes resultan ser un desencuentro entre la escuela y lo que los profesores esperan y exigen de los alumnos, o de lo que son capaces de dar y demostrar, en consecuencia estas prácticas generan problemas como el “*abandono escolar, deserción o fracaso*”¹¹ que para muchos docentes resulta cotidiano, estructural y difícil de combatir. Los altos índices de abandono escolar en el bachillerato en México, llevan a reflexionar sobre si la educación está siendo incluyente y diversa. Desde la pedagogía de los estudios para la paz, se menciona que cuando un alumno abandona sus estudios representa un detonante de fracaso escolar, exclusión y contribuye a reproducir desigualdades sociales, inhibir el desarrollo, debilitar los procesos democráticos e incidir negativamente en la trayectoria de vida de los jóvenes, ya que limita sus oportunidades de desarrollo personal y social.

En el año 2012, la Encuesta Nacional de Deserción de la Educación Media Superior indicó que el 40% de los estudiantes que ingresan al bachillerato abandonan sus estudios durante su trayectoria escolar y el 46% del abandono escolar se atribuye a problemas académicos como la evaluación (SEP, 2012). Ante esta situación el **Subsecretario de Educación Media Superior, Dr. Rodolfo Tuirán, mencionó**

“Hasta hace poco, el abandono escolar era visto como algo “natural” entre directivos, docentes y estudiantes del nivel medio superior. Sin embargo, este fenómeno obedece a causas de carácter escolar y extraescolar que pueden ser combatidas. En consecuencia, los planteles pueden y deben impulsar acciones para favorecer la permanencia de los alumnos” (p. 4).

¹¹ Se entiende por abandono escolar a la acción de abandonar o desertar de la escuela, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, considera que la deserción escolar representa una forma de exclusión. UNICEF (2013)

Sin embargo, prevalecen aún conceptos fuertemente adquiridos en la cultura escolar actual, donde la dinámica competitiva representa un claro ejemplo de exclusión entre *alumnos de éxito vs alumnos de fracaso, aprobados/reprobados y alumnos regulares/irregulares*.

Muchos de estos esquemas de pensamiento orillan al alumno a una individualización (fracasan los estudiantes, no el sistema escolar), su privatización (si un alumno no ha logrado los rendimientos esperados, él es el primer y casi exclusivo responsable) y la atribución de culpas a las víctimas (falta de capacidades, de motivación o de esfuerzo) (Escudero, 2004). Estos conceptos son producto de una realidad construida en la escuela y en sus relaciones con los estudiantes y por lo mismo se debe de interrogar con respecto a los procesos de evaluación ¿Quién evalúa? ¿Sólo el docente o están inmersos o también los estudiantes? ¿Qué procesos académicos están inmersos? ¿Se discrimina cuándo se evalúa? ¿La evaluación conlleva a una exclusión? ¿En qué grado participan los estudiantes en su evaluación?

La evaluación que aplican los docentes a los estudiantes tiene mirarse bajo la perspectiva de una escuela más justa, tiene que ser identificada desde en que consiste, que factores y dinámicas lo provocan, y los tres tipos de conflictos que ocasiona reprobación, abandono escolar y mala convivencia áulica, algunos de estos factores tienen que ver con que la mayoría de los profesores se limitan hacer actividades para aprender contenidos y por lo tanto la evaluación del alumno se reduce a cuantificar el nivel de contenidos conseguidos (Bello, 2010, p. 29).

Factores que obstaculizan las prácticas docentes al realizar la evaluación

Para Santos Guerra (2003) es muy importante que la escuela identifique claramente cuáles son los obstáculos o factores que limitan la práctica docente y que generan problemáticas que deben ser atendidas desde la escuela misma, como la implementación de la reforma, la falta de trabajo colegiado entre los docentes, la atención a grupos numerosos, la carencia de infraestructura escolar y la rutinización de prácticas docentes.

1. La implementación de la Reforma Educativa

La implementación de la Reforma Educativa del Nivel Medio Superior (RIEMS) ha trastocado al docente y lo ha puesto como el malo de la película o el peor elemento del magisterio, los maestros se encuentran molestos, inconformes, desmotivados y violentados en virtud de que van a ser evaluados de forma antipedagógica. El docente al estar preocupado por su evaluación de permanencia en el sistema, descuida otros aspectos académicos y replica la evaluación como un medio de control y sometimiento del estudiante, más no como un proceso consensuado desde el contexto del estudiante y de sus saberes, en consecuencia la evaluación se convierte en un proceso estandarizado que mide a todos desde la misma óptica.

2. La falta de trabajo colegiado de los docentes

Los pocos espacios que se tiene en el Nivel Medio superior para compartir experiencias hacen complicado ver a la escuela como comunidad de aprendizaje. Cada maestro está en lo suyo, hay pocos éxitos individuales y poco se trabaja en un proyecto compartido discutido, estratégicamente y desarrollado por todos. Nunca se realizan preguntas ¿Realmente funciona el trabajo de academias o campos formativos? ¿Qué actitudes docentes favorecen el trabajo en equipo? ¿Cómo contribuimos para mejorar de los indicadores académicos? ¿Cómo mejorar los aprendizajes y como evaluarlos? ¿Nos hace falta dialogar como academia? ¿Cuáles son nuestras metas escolares? ¿Cada cuándo reflexionamos nuestra práctica

docente? ¿Sabemos de las problemáticas escolares de reprobación y abandono escolar? Todas estas preguntas tienen una respuesta, pero la falta de trabajo colegiado origina que cada quien enseñe y evalúe a sus alumnos desde su propia formación académica, que en muchas ocasiones resulta poca abierta a resolver problemáticas, a mejorar la clase y el entorno escolar.

3. *Grupos numerosos de alumnos*

En el bachillerato la matrícula de alumnos rebasa las necesidades escolares y sobre todo de infraestructura, la mayoría de los grupos se integran de 55 alumnos o más, por lo tanto, la masificación dificulta la atención a la diversidad. No es posible conocer bien a todos los alumnos, adaptarse a sus peculiaridades, profundizar en el análisis de la calidad de las prácticas. La masificación también hace más difícil las relaciones de convivencia, algunos de los alumnos tienen problemas personales o de violencia con otros compañeros del mismo grupo, a los docentes se les complica inclusive identificar al alumno por nombre, se han presentado casos de alumnos enfermos que se ausentan del aula hasta una cuarentena¹² y el maestro lo reprueba por que no asistió el día del examen, aludiendo que a él nadie le informo que el alumno estaba enfermo, por lo surge la siguiente pregunta ¿Es responsabilidad del docente conocer a cada uno de sus alumnos y saber de sus problemáticas o simplemente detenerse a preguntar por qué no ha asistido este alumno, antes de asentarle una calificación reprobatoria? Sin embargo, la premisa se cumple cuando se afirma que entre más alumnos existan en las aulas habrá menos tiempo para la reflexión sobre la acción, para la flexibilidad y para el desarrollo de la creatividad y poco contacto se tendrá con los alumnos.

4. *La carencia de Infraestructura Escolar*

En el Estado de México debido a las necesidades de los servicios educativos en el nivel medio superior, primero se crea el servicio y después se va construyendo poco a poco el edificio escolar, la falta de espacios de infraestructura, como aulas, barda perimetral, biblioteca, talleres, espacios de orientación, tutoría, espacios administrativos y docentes dificulta la atención a la diversidad y la evaluación acorde a las necesidades del estudiante. La gestión ante autoridades políticas, educativas y gubernamentales no se hace esperar, sin embargo el trabajo docente ante condiciones de aulas improvisadas y falta de recursos didácticos y bibliográficos complica el trabajo áulico y por ende la evaluación.

5. *La rutinización de las prácticas docentes*

Se ha observado a través de un programa que se llama “observación de clase” que se realiza 2 veces al semestre a cada docente, que la mayoría de los docentes establece rutinas de manera rígida, la misma forma de planear, de evaluar y los mismos mecanismos de enseñanza- aprendizaje. Estas rutinas están tan presentes que conllevan a un buen número de problemáticas que tienen que ver con alumnos poco interesados en las clases, alumnos que llegan tarde a clase, alumnos que se escapan o se salen del aula por el desinterés que manifiestan y el discurso que maneja el alumno es “no estamos haciendo nada en clase” o simplemente “ya me aburri”. Estas afirmaciones llevan a identificar que las prácticas docentes de impartir clase y de evaluar no sólo resultan rutinarias, sino aburridas y con poco dinamismo y creatividad. Esta es una de las problemáticas en la escuela ya que al salirse de clase el alumno no tendrá asistencia y en consecuencia reprobara la asignatura por faltas.

¹² La ausencia de una cuarentena se debe a que contraen enfermedades virales como: varicela, rubiola, gripe, influenza entre otras.

La reprobación de asignaturas por faltas es muy común y hasta normal, muchos de los alumnos que se ausentan de las aulas tienen problemas familiares, de adicciones, económicos o simplemente de desencuentro entre él y el docente, o el alumno y la materia, muchos dicen “no me gusta la materia, no la soporto, no es lo mío” entre otras cosas.

Análisis de las prácticas docentes más comunes en el proceso evaluativo

Se ha mencionado anteriormente que el factor principal de la falta de convivencia, abandono escolar y reprobación en el nivel medio superior, obedece a factores académicos entre ellos las prácticas de evaluación que los docentes llevan a cabo, Santos Guerra en su artículo “*DIME COMO EVALUAS Y TE DIRE QUE TIPO DE PROFESIONAL ERES*” hace referencia a la importancia de la evaluación ya que este fenómeno condiciona los procesos de aprendizaje y penetra el tapiz de las relaciones que se establecen entre evaluadores y evaluados y entre los integrantes de los dos grupos (Santos Guerra, 2003, p. 69) y puede llevar al éxito o fracaso de los estudiantes. Ahora analizaremos ¿Cómo evalúan los docentes? Y ¿Por qué este tipo de evaluación genera reprobación, abandono y mala convivencia?

1. Evaluación centrada contenidos

La mayoría de los profesores se limitan a hacer actividades para aprender contenidos y por lo tanto la evaluación del alumno se reduce a cuantificar el nivel de contenidos conseguidos (Bello 2010 p: 29) estos factores originan una serie de problemáticas dentro del contexto escolar que desde luego conlleva al abandono escolar. Los contenidos son evaluados generalmente a través de exámenes orales o escritos.

2. El examen (Batería pedagógica) como instrumento clave de evaluación

El examen es el instrumento más utilizado por los docentes para evaluar los aprendizajes, el examen escrito llega a ocupar porcentajes elevados dentro de la escala estimativa, este oscila desde el (100% al 30% de la calificación) muchos de los exámenes son instrumentos reciclados que se han utilizado en semestres pasados y la mayoría se quedan en un nivel de conocimiento de memoria y repetición de datos y fechas que no conduce a procedimientos o planteamientos más cognoscitivos. Una gran cantidad de alumnos reprueba los exámenes porque no les gusta resolverlos y en consecuencia reprueba la signatura. Para que un alumno pueda regularizarse debe presentar examen extraordinario, este procedimiento se torna difícil para el alumno, algunos optan por no presentarlos, otros más los presentan sin mostrar ningún empeño por acreditarlos al grado de causar baja del plantel, esto es resultado de una evaluación mal realizada y descontextualizada.

3. La falta de una evaluación formativa

El docente evalúa al estudiante al final del parcial o del semestre, esto ocasiona una gran cantidad de alumnos reprobados, cuando la evaluación debe ser en todas las clases y de todos los productos elaborados como procesos de aprendizaje.

4. La falta de claridad sobre la evaluación

El no tener claro el proceso evaluativo ni el docente, ni el alumno, genera al interior de la escuela una serie de conflictos entre ambas partes que llegan hasta la dirección. La ambigüedad en los procesos de evaluación ha generado frustración, coraje, lágrimas de muchos alumnos que no son evaluados como se había acordado, alumnos que estallan en cólera al conocer el resultado de su calificación de la que desde

luego no están de acuerdo, eso se debe a la simple y sencilla razón de procedimientos ambiguos y falta de claridad, seriedad, falta de negociación y consenso en la conformación de la evaluación.

5. *La falta de comunicación con los actores principales en el proceso evaluativo*

Durante el proceso evaluativo se presentan múltiples problemáticas por falta de comunicación, tanto del docente como del alumno, alumnos que no acreditan la signatura por faltas o por calificación, los factores son muchos pero los más comunes son faltas por alguna enfermedad, trabajo, problemas familiares o adicciones. Sin embargo, al no haber comunicación entre los actores, conlleva a la reprobación del estudiante.

6. *Falta de autoevaluación y coevaluación*

Este tipo de evaluación es poco utilizada por los docentes, la mayoría no utiliza estos procesos como estrategia para desarrollar habilidades de sus propios saberes.

En suma, estas son las prácticas de evaluación que más predominan en el nivel medio superior, de tal forma que no contribuyen con el desarrollo de competencias. Como resultado de estas prácticas de evaluación se generan conflictos que en algunas ocasiones se convierten en violencias. Lederach (1998) analizó la estructura del conflicto representado a través de las tres p's las personas, el proceso y el problema. La *Figura 2* permite analizar los procesos académicos de evaluación que se viven en el nivel medio superior, al centro del gráfico se encuentra la escuela como el espacio ideal para la transformación del conflicto de la evaluación en las aulas como espacios de paz y a las orillas las personas, los procesos y los problemas.

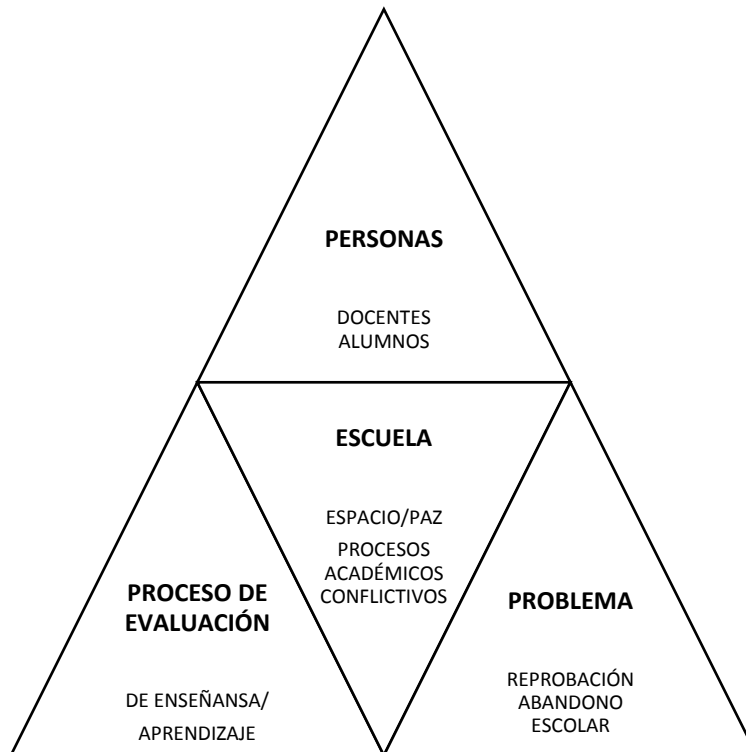


Figura 2. Estructura del conflicto de los procesos académicos internos desde Lederach (Elaboración Propia a partir de (Ledecach. P. 5).

PERSONAS: Para el caso de la evaluación participan los docentes y los alumnos, ellos manifiestan en todo momento emociones positivas (alegría, felicidad, logro) o negativas (coraje, descontento, agresividad, violencia, frustración, impotencia entre otras) que permitirán la transformación del conflicto de violento a pacífico.

PROCESOS: El procesos de evaluación suele tornarse injusto, impositivo y no consensuado, ahí es cuando el conflicto se hace latente por falta de diálogo y poca comunicación.

PROBLEMA: Al no consensuar el proceso de evaluación se generan problemas que en esta investigación están siendo abordados. El problema de la reprobación, el abandono escolar, los problemas de convivencia escolar requieren una pronta propuesta para transformarlos.

Listado de conflictos que se generan de los procesos de evaluación

Los principales conflictos generados por los procesos de evaluación y que han sido registrados en libros de actas y archivos escolares, generan los siguientes problemas son:

- Agresividad
- Coraje
- Desacuerdos
- Desquites
- Enfrentamientos verbales (entre docentes y alumnos) (alumnos y padres de familia) (docentes y padres de familia)
- Exclusión
- Frustración
- Impotencia
- Inconformidad
- Intolerancia
- Rencor
- Violencia

RESULTADOS

Tres propuestas para dar un giro epistemológico en evaluación académica

1. La Evaluación Inclusiva

Las tendencias sobre la evaluación y la calidad de la educación a través de la historia se han enfocado en función a los rendimientos, durante décadas se han utilizado instrumentos o pruebas técnicas que permiten medir y procesar los aprendizajes, sin embargo, desde el enfoque de la inclusión la evaluación debe ser utilizada como un medio de mejorar las oportunidades de aprendizaje estableciendo objetivos/metapas para el alumnado y para él mismo (en relación a estrategias de enseñanza y de evaluación eficaz para un determinado alumno). La evaluación debe ser un proceso agradable para el docente y los estudiantes, sin embargo observamos lo contrario, etapa de estrés, frustración, coraje, ira, rencor, violencia. Casanova (2011) afirma que “los profesores evalúan con exámenes ya que es la prueba de lo que los alumnos han aprendido y los padres valoran la calificación como clave del buen funcionamiento de la escuela, como círculo vicioso” (p. 82). Sin embargo, la evaluación inclusiva rompe con cada uno de estos vicios.

Optamos por una educación inclusiva, cuando:

- El docente reconoce, valora y respeta a cada uno de los alumnos y las alumnas, propiciando que construyan identidades seguras y positivas.
- Integrar equipos de evaluación multidisciplinares de docentes por campos formativos o disciplinares que trabajen en función de fomentar la inclusión y los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación para todo el alumnado.

Asumir la diversidad y la inclusión es reconocer la necesidad de la población educativa en la otredad o nosotredad, el reconocimiento del otro, alumno, docente y todos los que dentro de este contexto conviven y se diferencian, esto implica promover cambios que tienen que ver con la construcción de los espacios de convivencia y de cultura de paz, asumiendo la diversidad en toda la extensión de la palabra que consisten en favorecer los valores, las actitudes y las conductas que se manifiestan y suscitan interacciones e intercambios sociales basados en los principios que fundamentan el derecho humano a la paz (Tuvilla Rayo, 2001). El reconocimiento del otro, la importancia de sentirse valorado, de sentirse integrado e incluido, son principio de la diversidad e inclusión. Por tanto, la evaluación inclusiva debe admitir una evaluación formativa, continua y flexible, donde el maestro se permite avanzar y estimular al alumno hacia metas superiores de trabajo, mejorar el aprendizaje y la enseñanza, así como el proceso de evaluación como parte de la participación de los mismos alumnos al tener la posibilidad de influir en ésta, también el desarrollo, aplicación, evaluación de los objetivos de aprendizaje, estas son algunas partes del engranaje de una evaluación diferente.

2. *La Mediación pedagógica o cognitiva*

Uno de los pioneros en estas investigaciones es el Dr. Feurestein de origen rumano que ha sido referente de muchas investigaciones ya que propone una metodología de evaluación e intervención de los aprendizajes mediados a través del paradigma cognoscitivo en Noguez, S. (2002). La teoría de la modificabilidad estructural, la cual permite modificar y mejorar la habilidad de aprender, es decir, optimizar y enriquecer los procesos de pensamiento a través de un aprendizaje mediado.

A partir, de este postulado se percibe a la evaluación como un proceso mediado, por capacidades cognoscitivas que juegan un papel muy importante en el logro de los aprendizajes, a través de criterios de complejidad y abstracción crecientes, y se orientan hacia la transferencia de lo aprendido a otros contextos, según la propia experiencia del estudiante para favorecer aprendizajes significativos.

Otro autor que propone la mediación como forma de solución a conflictos como los que se deriven de la evaluación, es Cascón Paco (2001) donde para educar en el conflicto habrá que buscar espacios en los que profesorado y alumnado se preparen y desarrollen herramientas que les permitan abordar y resolver los conflictos con mayor creatividad y satisfacción (p. 11).

A través de la *Figura 3* podemos identificar las cuatro formas de intervenir ante el conflicto que Paco Cascón propone en Educar en para el conflicto, este esquema nos permite identificar el conflicto que se presenta cuando los procesos evaluativos suelen imponerse desde el docente y no se construyen en acuerdos consensuados docente-alumnos, por lo que a través de esta propuesta el docente tendrá un panorama de cómo podemos abordar de forma pacífica los conflictos áulicos.

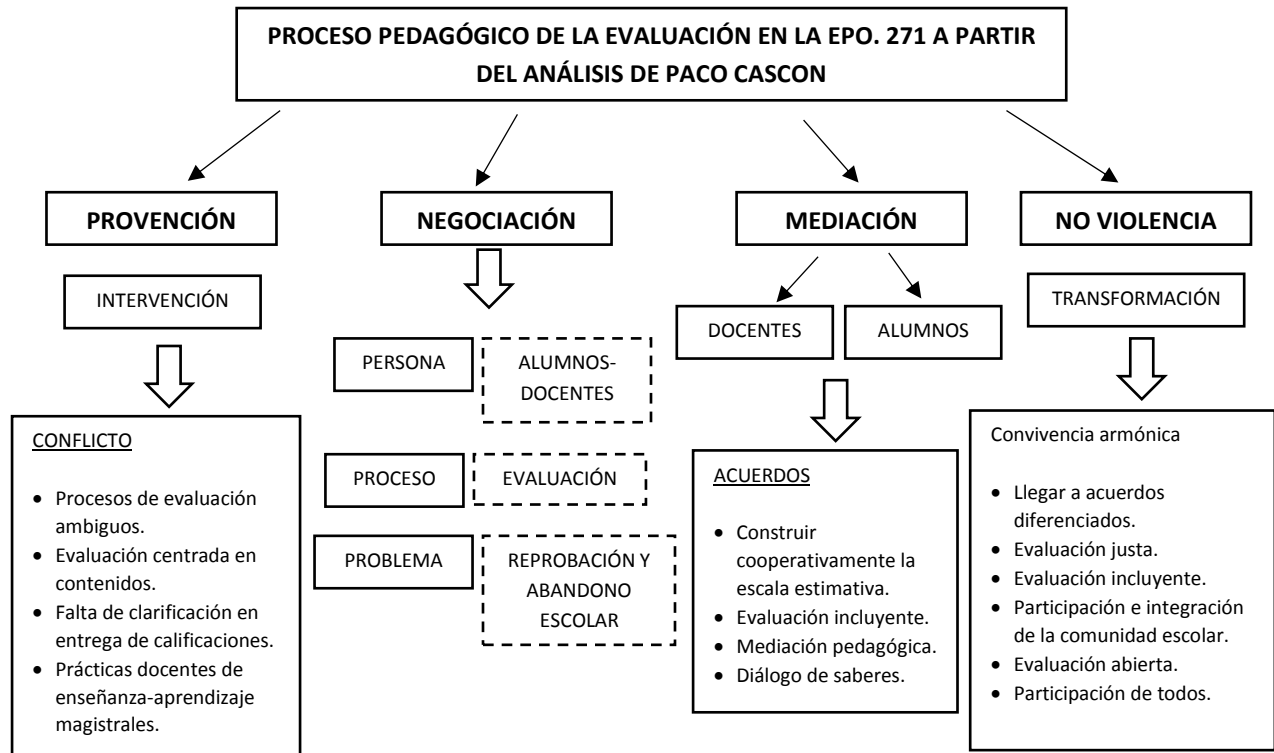


Figura 3. Proceso pedagógico de la evaluación en la EPO. 271 (a partir del análisis de Paco Cascon).

PROVENCIA: Es la oportunidad de intervenir ante un conflicto de evaluación el cual se presenta por lo general entre docente y alumnos, conociendo la complejidad del mismo, pero sobretodo analizado desde una perspectiva positiva que motiva a las partes a tomar decisiones por consenso. A sabiendas de que la prevención requiere intervención en los principales conflictos de la evaluación como procesos de evaluación ambiguos, evaluación centrada en contenidos, falta de clarificación en la entrega de calificaciones y prácticas docentes que generan conflictos.

NEGOCIACIÓN: A través de esta propuesta se invita al docente a que el proceso de evaluación se negociado con las personas involucradas. De tal forma que en la negociación de la evaluación intervengan los docentes y alumnos, con la finalidad de evitar los problemas de reprobación, abandono escolar o mala convivencia.

MEDIACIÓN: Cuando el problema o el conflicto rebasa a las personas involucradas, la evaluación tiende a ser injusta, exclusiva y coercitiva y algunos de los involucrados se sienten enojados, descontentos, excluidos etc.; la propuesta es utilizar la mediación como recurso para la solución del conflicto, la mediación propicia a llegar a acuerdos, concientizar a los involucrados sobre reglas claras y la participación de una tercera persona que pueda ser más objetiva para llegar a un mejor acuerdo, estos pueden ir desde construir cooperativamente la escala estimativa de evaluación, evaluar desde la óptica de la inclusión y la diversidad, utilizar la mediación pedagógica y el diálogo de saberes.

NOVIOLENCIA: la no violencia es un espacio de asertividad para poder transformar el conflicto en una propuesta de una evaluación justa e inclusiva donde se privilegia al alumno con un potencial que valorar y donde se lleguen a acuerdos claros, objetivos e imparciales, evaluación abierta, con la participación de todos contribuirá a la transformación de conflictos con miras a una convivencia escolar armónica.

La evaluación no debe ser homogénea, si un docente aplica la mediación cognitiva o pedagógica, permitirá evaluar al alumno a partir de una triangulación de profesionalidad entre: el alumno, el mediador (docente) y el contenido, la interacción entre estas tres dimensiones permitirá profesor-mediador encontrar un constante desafío en saber identificar y definir las causas de los problemas que entorpecen los procesos educativos. La mediación cognitiva permite ver al proceso evaluativo como un proceso de modificaciones profundas. Así pues, la aceptación y la comprensión de las limitaciones de los alumnos ponen a prueba la capacidad de empatía del mediador y con ello mejores resultados de asignatura. Por ello, es importante promover la evaluación cognitiva en el aula, ya que esta permitirá hacer consiente al alumno de su potencial cognitivo, de su forma de aprender y de ese enorme potencial creativo que puede aportar a su proceso de aprendizaje alternativas diversas.

La mediación cognitiva facilita la interacción, mediación entre los actores de los procesos educativo y para ello es importante señalar lo que dice Lorenzo Tebar (2003) la metodología de la mediación no excluye ningún recurso sino que va integrando en los diversos procesos de enseñanza-aprendizaje aquellos elementos que resulten más motivadores y enriquecedores para el logro de las metas propuestas.

3. Evaluación desde educación para la paz

Los estudios para la paz y la convivencia escolar, proponen una evaluación holística, que englobe de manera integrada los derechos humanos, una gama de contenidos de los programas en los que se encuentran, los diferentes niveles de enseñanza, los valores ligados a la cultura de la paz, la evaluación como proceso participativo e interactivo de enseñanza y aprendizaje, englobando la totalidad de saberes y de valores transmitidos. La educación para la paz integral, implica que los logros educativos radiquen en planteamientos curriculares, donde se trabaje desde las aulas capacidades de distinta índole y contribuye a crear entornos de aprendizaje de calidad a partir de desarrollar en los estudiantes la armonía consigo mismo y con los demás.

Sandoval Forero (2014) es uno de los pioneros y precursores de los estudios para la paz y la interculturalidad en México, el impulsa la formación de maestros en el Estado de México, formación encaminada a construir un país de paz integral, a través de la convivencia escolar armónica, vislumbra el proyecto educativo en la formación del profesorado como constructores de paz, de inicio en las aulas de clase, se proyecte a la familia y pronto se multiplique por todo el estado. Aprender y evaluar desde la paz integral mejora la convivencia escolar, en virtud de que requiere un planteamiento sinérgico entre docentes y alumnos Sandoval Forero menciona que cuando no se fomentan estas sinergias en la evaluación, el proceso se vuelve tortuoso, lineal y violento.

Finalmente, cuando el docente promueve una evaluación desde el enfoque de la paz integral, el mismo vive y expresa evaluar contenidos de forma transversal, con propuestas que valgan la pena para sus estudiantes y que realmente despierten el interés sobre el diálogo de saberes.

CONCLUSIONES

Trasformar los procesos de evaluación con la finalidad de mejorar la convivencia escolar en las aulas es posible, los estudios para la paz y la diversidad pugnan por propiciar el desarrollo del potencial de los estudiantes, evaluar desde el cuidado del otro, educar desde la reflexión de nuestra práctica decente para transformarla, de ahí que los problemas de abandono escolar, reprobación y mala convivencia que genera la evaluación puedan ser analizados desde la escuela misma.

Eliminar conceptos de exclusión que involucran al alumno como reprobado, fracasado o irregular deben ser transformados.

Analizar cada uno de los factores que contribuyen con una evaluación deficiente, implica identificar como mejorar estos factores, para poder transformarlos, desde la escuela misma atendiendo el impacto que genera la reforma educativa en EMS, como mejorar el trabajo colegiado al interior de las escuelas, como atender a grupos numerosos de alumnos sin descuidar la diversidad de cada uno de ellos, como afrontar los retos de infraestructura escolar que se viven a diario en los centros escolares y como eliminar la rutinización de prácticas de evaluación. Transformar las prácticas más arraigadas de evaluación educativa como evaluar contenidos a través de exámenes memorísticos, falta de evaluación formativa, falta de procesos claros y falta de comunicación entre los actores principales del proceso evaluativos.

Finalmente a través de las propuestas de evaluación inclusiva, mediación pedagógica y educación para la paz contribuir a transformar las prácticas docentes de evaluación y con ello mejorar indicadores académicos como la aprobación y el abandono escolar. Pero sobre todo como convivir pacíficamente durante los procesos de evaluación a través del diálogo de saberes.

LITERATURA CITADA

- Bello, Juan. (2010). La Educación Intercultural en el contexto de la diversidad y la inclusión. (Coord). México: Castellanos editores. CERPO
- Bello, Juan. (2011) ¿Escuelas Inclusivas en una Sociedad Excluyente? en Juan Bello Domínguez. (Coord). Educación Inclusiva. Una Aproximación a la Utopía. México: Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y Castellanos editores.
- Cascon, Paco. (2001). Educar en para el conflicto. Barcelona, España: Catedra UNESCO.
- Comins, Irene. (2008). Ética del cuidado y construcción de paz. Barcelona España: CEIPAZ
- Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid, España: Santillana/UNESCO
- Escudero, J.M. (2005a). Realidades y respuestas a la exclusión educativa. Jornadas sobre Exclusión Social. Exclusión Educativa. CAJAMURCIA.
- Freire, Paulo. (1971). La educación como práctica de la libertad. Montevideo, Uruguay: Tierra Nueva.
- Latorre Beltran, Antonio. (2003). La investigación acción conocer y cambiar la práctica educativa. España: GRAO
- Lederach, Jean Paul. (1998). Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Bilbao: Bakeaz.
- Tébar Belmonte, Lorenzo. (2003). El perfil del profesor mediador. Madrid: Santillana.
- Tuvilla Rayo, José. (2001). Guía para elaborar un proyecto integral: "Escuela: Espacio de Paz" .Edita: Consejería de Educación y Ciencia Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad.

Revistas

- Casanova, M.A. (2011). Evaluación para la Inclusión Educativa. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 4(1), pp. 78-89. <http://www.rinace.net/riee/numeros/vol4-num1/art4.pdf>.
- Escudero, Juan. M. (2005). Fracaso escolar, exclusión educativa: ¿De qué se excluye y cómo? Profesorado. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 1, (1), Universidad de Murcia.

- Noguez, S. (2002). El desarrollo potencial de aprendizaje. Entrevista a Reuven Feuerstein. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4 (2). Consultado en: <http://redie.uabc.mx/vol4no2/contenido-noguez.html>
- Sandoval Forero, Eduardo Andrés. (2014). Educación, paz integral sustentable y duradera. *Revista Ra-Ximhai. Volumen 10, Numero 2, enero- junio 2014* p. 115-131.
- Santos Guerra, Miguel Angel. (2003). Dime como evaluas y te dire que tipo de profesional y de personas eres, *Revistas Enfoques educacionales, Vol. 5 (1)* pp. 69- 80.
- Encuesta Nacional de Derersión 2012. SEP
- Plan de estudios de Bachillerato General. 2009.

SÍNTESIS CURRICULAR

Erika Domínguez Castillo

Estudiante de Doctorado en Educación para la Paz y Convivencia Escolar en la UAIM, becada por el Gobierno del Estado de México. Politóloga y maestra en Educación; Directora Escolar de la Escuela Preparatoria Oficial Núm. 271 de Zoyatzingo, Amecameca. Av. Ferrocarril No.6 Tepetlixpa, Correo electrónico: erikadominguezcastillo@gmail.com. Erika_0124@live.com.mx



ORGANIZACIONES RELIGIOSAS EMERGENTES: LA FAMILIA MALVERDISTA

EMERGING RELIGIOUS ORGANIZATIONS: THE MALVERDIST FAMILY

Arturo Fabián-Jiménez

Egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Es Maestro en Ciencias Sociales por parte de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Actualmente cursa el doctorado en Estudios Culturales en El Colegio de la Frontera Norte. Correo electrónico: afabiandesc2016@colef.mx

RESUMEN

Este trabajo pretende ampliar los límites de la investigación social sobre la vida religiosa en la etapa actual de la modernidad a través de la delimitación de las formas de organización que en ella se desenvuelven. En este sentido, la propuesta principal de este artículo es generar una categoría conceptual que nos permita observar las organizaciones religiosas como unidad mínima dentro del análisis social. Para ello se ha recurrido a la observación de formas de organización no institucionales, es decir, organizaciones que escapan a la definición de asociaciones religiosas e Iglesias (históricas o universales) para dar paso a formas de organización religiosa emergente que se desenvuelven en el seno de la sociedad, son legitimadas por ésta y mantienen su vitalidad a través de prácticas y sistemas de creencias que recurren tanto a tradiciones religiosas como innovaciones que se desprenden del contexto sociocultural en el que se desarrollan.

Palabras clave: organizaciones religiosas emergentes, familia malverdista, sociología de la religión.

ABSTRACT

This work aims to expand the limits of social research on religious life in the current stage of modernity through the delimitation of the forms of organization that are developed in it. In this matter, the main proposal of this article is to generate a conceptual category that allows us to observe religious organizations as a minimum unit in social analysis. In order this to happen, it has been appealed to the observation of non-institutional forms of organization, that is, organizations that escape the definition of religious associations and churches (historical or universal) to give way to emerging religious organization forms that develop within society, and are legitimized by it and maintain their vitality through practices and belief systems that draw on both religious traditions and innovations that emerge from the sociocultural context in which they develop.

Key words: emerging religious organizations, malvinas family, sociology of religion.

INTRODUCCIÓN

La religión conforme avanza la modernidad tiende a ser cada vez más cambiante y dinámica. Las estructuras tradicionales han sido trastocadas por los avances científicos y tecnológicos y las formas de creer han tenido transformaciones. Hecho que ha contagiado a la vida religiosa misma, adaptándose a las condiciones históricas y geográficas del mundo moderno. Al respecto, las ciencias sociales se han visto nubladas al tratar de seguir la pista de estos cambios en la vida religiosa al grado de proclamar su desaparición a finales del siglo pasado y con ello la secularización total de la sociedad occidental. Sin embargo, también es un hecho que hoy en día las nuevas formas de creer y pertenecer se entremezclan con la vida secular.

Es por ello que resulta de gran importancia generar instrumentos teórico-conceptuales adecuados para no seguir perdiendo de vista el desarrollo de la religión en la actualidad. Por tal motivo, el objetivo principal de este artículo es generar categorías conceptuales que nos permitan visibilizar las nuevas formas de

organización social en torno a la vida religiosa, las cuales nos permitirán comprender con mayor claridad los cambios y transformaciones que derivan del cambio social.

Latinoamérica no es la excepción a dicha dinámica, dado que factores de cambio como los suscitados tanto antes como después del periodo de Conquista española provocarían una serie de transformaciones y síntesis de sistemas de creencia contenidos en el Catolicismo a finales de la misma que se ha mantenido casi intacta hasta ahora. México, por su parte, es un país que se compone como nación pluricultural de la cuál deriva un mapa religioso diverso y dentro de esa diversidad hay una categoría que corresponde a las manifestaciones religiosas derivadas de la cultura popular, la religiosidad popular. En correspondencia con esa historia compartida entre catolicismo y los sistemas de creencias originarios que se tiende a llamar sincretismo, son fundidas en núcleos sociales las imágenes que nacen como contenedores simbólicos de significados sacralizados los cuales llamamos santos populares.

Es esta rama de la vida religiosa en México, la religiosidad popular, de la cual tomaremos una muestra para generar una propuesta teórico-conceptual que nos permita hacer visibles y comprender las formas de organización religiosa que caracterizan la vida religiosa en la etapa actual de la modernidad en este país.

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

En términos metodológicos, dadas las características del objeto de estudio, hemos tomado como base el método cualitativo, pues lo que buscamos es profundizar en los datos que se pueden levantar a través de la observación en campo para generar conocimiento sobre las formas emergentes de la vida religiosa en el siglo XXI. Para ello hemos recurrido a la teoría fundamentada en los datos y la etnografía como elementos fundamentales en la recolección y análisis de datos.

En primer lugar, hemos encontrado en la teoría fundamentada en los datos (*grounded theory*), el modelo metodológico ideal para analizar los datos que hemos obtenido de nuestras observaciones en campo. Esta “metodología general, propuesta por Anselm Strauss, para desarrollar teoría que está enraizada (*grounded*) en información sistemáticamente recogida y analizada” (Soneira, 2006) que proviene de la sociología norteamericana y tiene como base el método de la comparación constante, y el muestreo teórico ha sido de gran utilidad para generar una categoría social que dé cuenta de las organizaciones religiosas en la actualidad.

A través del método de la comparación constante es como hemos recogido, codificado y analizado los datos para generar teoría. Cabe señalar que la literatura sobre esta metodología enfatiza que las tareas deben realizarse no de forma sucesiva, sino simultánea, y están dirigidas no a verificar teorías, sino a demostrar que son plausibles. Abelardo Soneira (2006) menciona que para efectuar esta comprobación deben llevarse a cabo dos procedimientos:

- a) Ajuste: las categorías deben surgir de los datos y ser fácilmente aplicables a ellos. En este sentido, hemos ajustado nuestras categorías a las prácticas y creencias que se desarrollan en la festividad religiosa cíclicas, tomando en cuenta que se llevan a cabo en un marco donde convergen tradiciones e innovaciones que brindan vitalidad a la propia organización.
- b) Funcionamiento: deben ser significativamente apropiadas y capaces de explicar la conducta del estudio. Para ello, las categorías que proponemos buscan englobar tanto las prácticas y creencias que emanan de la tradición católica entre otras, así como de innovaciones que sostienen las formas de organización religiosa emergente.

El muestreo teórico es utilizado para “descubrir categorías y sus propiedades, y para sugerir las interrelaciones dentro de una teoría”; es contrario al muestreo estadístico que se utiliza para “obtener evidencia precisa sobre distribuciones de una población entre categorías, que pueden ser utilizadas en descripciones o verificaciones” (Glaser & Strauss, 1967; cit. en Soneira, 2006:155). En el caso que corresponde a esta propuesta hemos seleccionado la fiesta patronal en honor a Jesús Malverde celebrada el día 3 de mayo en la ciudad de Culiacán, con el propósito de colaborar con la expansión de conceptos que puedan servir de aporte a la sociología de la religión en la necesidad por comprender el fenómeno religioso mexicano y sus derivados.

Otro instrumento metodológico empleado es la observación participante. Al respecto, Taylor y Bogdan (1987) proponen que el investigador debe entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor ya que no es posible en todos los casos partir de la confiabilidad de la investigación o la reproductibilidad de la misma, a partir de datos obtenidos con instrumentos de una investigación de corte cuantitativo, sino por el contrario, de la validez que los datos empíricos y la propia investigación adquieren. Sin embargo, esto no quiere decir que la investigación de corte cualitativo deba tener completa autonomía, por el contrario los autores sostienen que la investigación debe llevarse a cabo conducida bajo procedimientos rigurosos, aunque no necesariamente estandarizados. En *Introducción a métodos cualitativos de la investigación* (1987) los autores plantean una serie de formas en que el investigador puede evaluar el resultado de la aplicación del método cualitativo. De igual forma, dan una serie de recomendaciones importantes sobre cómo debe conducirse el investigador en el campo, qué datos buscar y dónde encontrarlos.

En este sentido, el trabajo de campo es una parte fundamental de nuestra investigación, debido a que es la fuente esencial de nuestra recolección de datos. Los autores advierten que incluye tres actividades principales: la interacción social no ofensiva, los modos de obtener datos y el registro de los datos en forma de notas de campo, los cuales se presentan en la segunda parte de este artículo. Cabe señalar que la prudencia en esta investigación nos limitó a excluir de nuestra metodología las entrevistas semiestructuradas, esto a petición de los propios actores.

Por lo anterior, en este trabajo proponemos tres categorías generales que nos permitirán guiar el análisis de los datos obtenidos de forma empírica. De ello se desprende una categoría central y dos subcategorías que se entrelazan con la misma:

- 1) *Organización religiosa emergente*: como categoría principal hemos utilizado el concepto de organización religiosa emergente para definir a los actores clave que conforman la estructura central de la festividad. A diferencia de la propuesta de Alejandro Frigerio, donde emplea el concepto de *movimiento religioso* (1995) para referirse a una continuidad cultural que parte de la religiosidad popular y se enclava en las religiones protestantes, hemos encontrado un tipo de organización que se funda en el catolicismo popular, pero se resiste a formar parte del mismo como también del protestantismo. Por el contrario, ésta emerge exclusivamente para desarrollar las actividades que se celebran durante determinado momento, desde el cual la propia organización cobra vitalidad.

Por otro lado, a diferencia del catolicismo, esta organización tampoco se funda dentro de los cánones eclesiásticos, sino en los límites que se establecen con la religiosidad popular. De esta forma, la organización debe desarrollar sus propios mecanismos para atraer y retener devotos para mantener su propia vitalidad. En este trabajo proponemos que son las tradiciones religiosas que se entremezclan con formas innovadoras las que le dan esta vitalidad a la organización a través de las festividades religiosas.

- 2) *Tradiciones religiosas*: cuando hablamos de tradiciones hacemos referencia a las prácticas y creencias religiosas que se generan en los espacios sagrados que Renée de la Torre describe como de encrucijada entre el catolicismo y la religiosidad popular (2001; 2013), pero que son tomadas en préstamo para dotar de vitalidad a las organizaciones religiosas emergentes. Sin embargo, estas tradiciones son enseñanzas que no necesariamente son aprendidas en espacios sagrados, también se adquieren desde el núcleo familiar, en el trabajo o incluso a través de los medios de comunicación. Estas enseñanzas nucleares o *core teachings* (Finke, 2004) son esenciales para generar compromiso por parte de los devotos y están basadas en bienes religiosos que pueden ser fácilmente identificados por ellos como sagrados.

Podemos decir que conforman un sistema de prácticas y creencias religiosas que emplea códigos afines a los del catolicismo popular (un ejemplo de esto es la genuflexión), sin embargo, estas tradiciones se entremezclan con las de una sociedad sacralizada (Stark y Finke, 2003) con base en la cosmovisión católica. Donde la pertenencia o adherencia ha dicho sistema depende de códigos y valores morales determinados por la propia sociedad, también reconocidos como tradicionales. Algunos de ellos, por citar un ejemplo, están contenidos en la música que se ofrece a Malverde durante su fiesta, la cual no es únicamente una lista de narcocorridos, también encontramos música indígena, piezas interpretadas por mariachi y canciones que simplemente están dentro del repertorio de los músicos contratados.

- 3) *Innovaciones*: son innovaciones los elementos que permiten hacer modificaciones en los patrones religiosos para que vayan acordes a los constantes cambios de la sociedad moderna. En contraste con las tradiciones, estas representan cambios que permiten a la organización adaptarse a su entorno para atender las necesidades del mercado religioso local (Finke, 2004). De esta manera tanto las formas de organización rural como urbana son sacralizadas y tanto la estructura comunitaria como la de una organización del tipo empresarial son capaces de implementarlas, pero lo más importante es que su legitimidad no depende de la aprobación de determinado poder fáctico, sino por el contrario de la elección racional de cada individuo.

Como señalamos anteriormente, para desarrollar estas categorías se procedió a seguir las consideraciones de Soneira (2006), siendo la primera de ellas hacer un *ajuste* teórico. En ese sentido, se procedió a revisar los fundamentos teóricos que han llevado a la sociología de la religión a plantear por un lado el desencantamiento del mundo, mientras que por el otro se plantea una pluralización. Por nuestra parte, proponemos seguir la segunda postura teórica, no sin antes hacer los respectivos ajustes a la misma los cuales se plantean en los siguientes párrafos.

Las Organizaciones religiosas emergentes

Dentro del catolicismo popular y los nuevos movimientos religiosos podemos encontrar ramificaciones estructurales para integrar adherentes a sus respectivos sistemas de creencias. En este sentido es importante señalar que la organización de la Vela Perpetua en América Latina y México fue un instrumento de evangelización efectivo para introducir el catolicismo en los confines de la región, el cual tenía como propósito fundamental llevar a cabo la velación del Santísimo Sacramento.

Particularmente en México esta organización conformada principalmente por mujeres católicas tuvo gran impacto en la población femenina debido al cuestionamiento de los roles de género en la Iglesia: *“the constitution of the Vela Perpetua mandated that women, and only women, were to serve as the officers of this mixed-sex lay devotional organization”* (Chowning, 2013: 198). Esta organización religiosa (*devotional organization*) señalada por Chowning permitió no únicamente adherir nominalmente a las mujeres

católicas dentro de la estructura de la Iglesia, también devela el valor de ellas mismas como agentes evangélicos.

Específicamente en la frontera norte del país el papel de estas agrupaciones tuvo gran importancia en la conformación de la propia Iglesia Católica a principios del siglo pasado, ya que más allá de estar encargadas de llevar a cabo la ceremonia de la velación, la organización ha tenido un papel más importante en la competencia por la evangelización del norte del país (Sánchez, 2014).

Pero no únicamente son las instituciones o movimientos religiosos de los cuales derivan organizaciones como tampoco son éstas exclusivamente encargadas de buscar adherentes. Por el contrario, la experiencia del mexicano en el extranjero le ha permitido desarrollar habilidades creativas e innovadoras para manifestar su inconformidad con las propias instituciones religiosas desde organizaciones que se desprenden de movimientos sociales.

Católicos Por La Raza es una organización que emergería del Movimiento Chicano en LA a finales de la década de los sesenta (Engh, 1997). Esta organización que principalmente estaría constituida de la Iglesia católica hacia “la raza”, fue conformada por estudiantes universitarios que estarían militando en el Movimiento para alzar la voz de los mexicanos en California y denunciar la indiferencia de la Iglesia al no tomar acción entorno a los problemas sociales de los Chicanos.

El caso seleccionado nos ilustra desde la celebración de una festividad religiosa que se apropia de elementos y símbolos católicos cómo está integrada la organización que le da vitalidad a la misma año tras año. Una organización que emana no de la institucionalidad de alguna iglesia sino de la solidaridad que se constituye desde la vida religiosa.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El tema de Jesús Malverde ha sido ampliamente discutido con anterioridad. Muchos de los investigadores que anteceden a este trabajo lo han abordado desde diferentes perspectivas. Algunas nos han acercado a conocer al personaje a partir de aportes históricos y antropológicos sobre el mito de este personaje sinaloense como bandido generoso (López-Sánchez, 1996; Lizarraga 1998); como también por su vínculo con la narcocultura (Lazcano y Córdova, 2002; Córdova, 2011; Oliver, 2012) o como una manifestación naciente dentro del seno de la posmodernidad (Degetau, 2009; Hidalgo Solís, 2007). Otros autores sostienen sus análisis desde una mirada del personaje como malestar del neoliberalismo (Dahlin-Morfoot, 2011) e incluso hay quienes han hecho posicionamientos desde el análisis literario (Park, 2007; Gómez-Michel, 2009) y musicológico (Jónsdóttir, 2006; Flores y González, 2011) e incluso desde una perspectiva de la geografía crítica se ha expuesto al personaje como un contenedor simbólico de conflicto en la ciudad (Price, 2005) y más recientemente como una problemática que ha alcanzado niveles transnacionales (Zebert, 2016).

Por nuestra parte, pretendemos hacer un abordaje distinto, no enfocado en el santo popular o en develar su emergencia desde la cultura popular, sino orientado a visibilizar la organización que se conforma para celebrar la “pasión y muerte” de Jesús Malverde. Para ello habremos de discutir los filtros teóricos que se encuentran a nuestra disponibilidad para realizar nuestra observación, para posteriormente ajustarlos a manera de instrumentos prácticos para posteriormente presentar los resultados de nuestra observación en campo.

De la secularización a la emergencia religiosa

Entre los mayores aportes que la sociología de la religión hizo el siglo pasado al estudio de las religiones en Occidente, uno de los principales fue develar el debilitamiento y transformación de las instituciones religiosas y sus autoridades (Berger, 1967; Bourdieu, 2006), lo cual se traduciría como una nueva etapa en la vida moderna permeada por la secularización de las relaciones sociales y la desinstitucionalización de los bienes de salvación.

Sin embargo, Stephen Warner (1993) propone considerar una serie de cambios dentro de la sociología de la comprensión, mismos que el paradigma representado por Berger (1967) no había tomado en cuenta. Específicamente Warner cuestiona las investigaciones que se han realizado basadas en el paradigma de la secularización para analizar organizaciones religiosas norteamericanas, ya que en vez de haber una disminución en la fe americana ésta aumentó a lo largo del siglo pasado. Lo cual representa para el paradigma de la secularización una serie de dificultades interpretativas y teóricas que se le presentan en campo.

Warner nos recuerda que las organizaciones religiosas no únicamente son instituciones dedicadas de lleno a la fe, también han sido instituciones encargadas de velar por los derechos civiles de sus adherentes: *“Churches, synagogues, mosques, and the like, as human institutions dedicated to spiritual matters, also inherently have access to the worldly; they combine the symbolic and the material, the cultural and the structural, group morale and social networks”* (Warner, 1993: 1069) para alcanzar objetivos relacionados al cuerpo de estas organizaciones.

Organizaciones de afroamericanos, gays, mujeres y migrantes, por citar una serie de ejemplos se han fortalecido a partir de su asociación a (y algunas veces la conformación de) determinadas Iglesias, siendo estas últimas una “palanca” moral para dichas formas de organización: *“religion in the United States is and has long been (a) disestablished, (b) culturally pluralistic, (c) structurally adaptable, and (d) empowering”* (pág. 1072). También destaca como elemento central de las organizaciones americanas el voluntarismo debido a que es una elección individual escoger con que organización se sienten identificados. Es decir, yo puedo elegir asociarme a determinado grupo religioso que comulgue con mis ideas sobre el aborto, por ejemplo. Pero lo más importante, eso que observó Berger y lo hizo pensar en la secularización como el camino que estaba tomando la sociedad moderna, es para los sociólogos de la religión norteamericana un hecho histórico que ha permitido la constitución de una sociedad plural compuesta por organizaciones religiosas antes que ser una sociedad desencantada.

En México, hasta hace unos cuantos años la sociedad era considerada altamente católica. La nación mexicana tenía como uno de sus elementos identitarios el ser católica por nacimiento. Es decir, siguiendo a Bourdieu, los bienes de salvación estaban monopolizados por la Iglesia católica y cualquier otra manifestación de religiosidad era considerada una desviación de la misma. Sin embargo, a finales del siglo pasado, tanto estadísticamente como a nivel cualitativo la realidad del país ha hecho más notable la existencia de comunidades judías, musulmanas y una gran variedad de cristianas reformadas y protestantes (De la Torre y Gutiérrez, 2007). En suma, la efervescencia religiosa de la vida moderna contenida en la religiosidad popular es cada vez mayor, lo mismo que el neosoterismo o el neopaganismo, lo cual también contrasta con la perspectiva francesa. Sin embargo, en México tampoco se puede hablar de una pluralidad religiosa dado que el monopolio de los bienes de salvación se mantiene capitalizado por las asociaciones consolidadas tanto social como institucionalmente.

Estadísticamente, en comparación con el conteo de 1950 donde la población católica rebosaba en un 98% de los mexicanos, el censo levantado por el INEGI en 2010 registró una población total de 112,336,538 habitantes, de los cuales el 82% representaba la población católica, mientras que los protestantes y las Iglesias bíblicas no protestantes sumaron 9.7% de la población total. La población que no profesa alguna religión, por otro lado, alcanza el 4.6% del total de los mexicanos. En Sinaloa la población católica es porcentualmente similar a la nacional con 83%, mientras que las protestantes y las bíblicas no protestantes suman un 7.3%, cifra similar a la población que no profesa alguna religión con 7% del total de los sinaloenses¹³. En suma, hace unos años fue promulgada la Ley que por un lado permite a las religiones periféricas a la Iglesia católica adquirir facultades jurídicas, mientras que por el otro otorga a la sociedad la libertad de asociarse y rendir culto dentro de cualquier iglesia o agrupación religiosa. La religión como libertad y como derecho de cada individuo prima por encima de una identidad religiosa homogénea monopolizada por la Iglesia católica. Este hecho tiene como catalizador un marco jurídico producto de las reformas al artículo 130 de la Constitución, así como a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Como resultado la facultad de legitimar asociaciones religiosas, tan solo hasta el año 2010, le permitió a la Secretaría de Gobernación registrar más de 7,000 asociaciones en todo el país.

La Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público de México promulgada en 1993, tiene como objetivo asegurar las libertades religiosas de los ciudadanos. A raíz de ello no únicamente las asociaciones formalmente constituidas ganaron terreno ante el monopolio establecido por la Iglesia católica desde la época de la conquista, sino las manifestaciones de religiosidad popular comenzaron a cobrar autonomía y reconocimiento legal. Un ejemplo es el caso de la Iglesia fidencista cristiana fundada en julio del mismo año, la cual brinda el reconocimiento legal al Niño Fidencio como objeto de culto de sus fieles devotos. Pero dicha ley únicamente reconoce los derechos de las organizaciones legalmente constituidas como Asociaciones Religiosas dejando de lado a las organizaciones religiosas que no se constituyen como las instituciones tradicionales (iglesias o congregaciones).

Dentro de este contexto es plausible hacer interpretaciones de los cultos religiosos no a partir de su confrontación como organizaciones no oficiales ante una oficial, sino como formas de asociación que buscan colocar sus respectivos productos dentro de un mercado religioso que es guiado por la oferta y la demanda. En este sentido, como han confirmado Roger Finke y Rodney Stark (1992), la permanencia de una religión dentro del mercado depende, al menos del lado de la oferta (*supply-side*), de la preservación y renovación de los símbolos sagrados con base en las necesidades de la sociedad dinámica que conforma el mercado religioso moderno. Sin embargo, el marco legal mexicano, aunque reconoce su existencia no vela por los derechos y los intereses de todas las organizaciones sino únicamente de las registradas ante Gobernación.

Desde la academia se ha buscado abrir categorías para agrupaciones que no necesariamente derivan o se constituyen como las tradicionales. Uno de estos trabajos es el del argentino Alejandro Frigerio quien define las nuevas manifestaciones de religiosidad en el Cono Sur como *nuevos movimientos religiosos* (Frigerio, 1995). Estos *movimientos* se conforman a partir de la creencia pero no necesariamente de la pertenencia. Es decir, se puede creer, seguir pensando que el mundo está encantado y que las soluciones a los problemas pueden estar en la oración y en el poder de la fe, pero no en las Iglesias de forma pasiva sino activa. De ahí que las personas se adhieran a organizaciones donde “sus integrantes participen integralmente en la vida de la iglesia, produciendo así una mayor cantidad de bienes y servicios religiosos

¹³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2011). Panorama de las religiones en México 2010. INEGI, México: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_religion/religiones_2010.pdf

de los cuales todos luego participan” (pág. 45), pero estas iglesias no son estrictamente ortodoxas sino heterodoxas:

Gran parte del atractivo de la doctrina de nuevos grupos religiosos (principalmente pentecostales y umbandistas) es que enfatizan y canalizan institucionalmente elementos de la religiosidad popular. Proveen magia y religión al mismo tiempo [...] Los grupos más exitosos en retener a quienes se acercan a ellos parecen ser aquellos cuyas formas de organización permiten diversas instancias de participación, y la posibilidad de "hacer carrera" dentro de la institución (Frigerio, 1995: 46).

Además de los *movimientos* observados por Frigerio otra perspectiva que nos permite cuestionar los planteamientos que se orientan al desencantamiento o a la pluralización religiosa es la perspectiva de la estudiosa de la religión en México, Renée De la Torre.

Siguiendo el trabajo de Emile Durkheim, De la Torre (2013) opta por introducir en su propuesta de análisis del fenómeno religioso la categoría de *religiosidad* en lugar de religión o espiritualidad. Esto para separar su proposición con la de Bourdieu respecto a las instituciones religiosas, como también para distinguirla de categorías que apuntan a la individualización. Por el contrario, para ella religiosidad es el reconocimiento, la experimentación e incluso la eficacia simbólica que en conjunto expresan fuerzas con poder extraordinario que se construyen en acciones colectivas. Empleando el concepto de religiosidad en lugar de espiritualidad, nos será posible, al igual que nuestra autora, analizar las continuidades con la tradición religiosa, pues es en los procesos rituales donde se dan las rupturas con la continuidad, o en imaginarios creyentes donde la continuidad reteje las rupturas, donde De la Torre coloca su mirada.

La propuesta de la autora se sitúa en un espacio intermedio entre las prácticas y creencias católicas con las nuevas formas religiosas, situado no únicamente dentro del espacio institucionalizado, sino extendiendo a los espacios públicos y seculares la vida religiosa en los cuales se presenta de forma simultánea la dominación, la resistencia y la transformación. Este lugar de encrucijada está enmarcado, como ha mencionado la autora, en la religiosidad popular definida como una religiosidad sincrética que opera como matriz generativa de síntesis entre marcos de creencias diversas. Las nuevas religiosidades son transversales a la tradición y debido a ello el entramado de significados se complejiza.

Esta perspectiva sugiere que los rituales religiosos populares son practicados de manera densa, y tanto la legitimación como el anclaje de las nuevas prácticas dependen de éstos. De igual forma, la autora sugiere que las formas simbólicas y rituales de las tradiciones populares funcionan como encrucijadas simbólicas donde converge la diversidad sociocultural de la modernidad con la cual se retroalimenta. Un ejemplo de ello es decirse católico, pero dentro de un marco de creencias y prácticas donde la reencarnación es posible como también pueden serlo prácticas indígenas u Orientales.

Esta misma perspectiva, nos permite introducir las imágenes religiosas en el terreno de lo sagrado. Los santos, las vírgenes y demás imágenes contenedoras de sentido simbólico sacro son reapropiadas por una nueva generación de creyentes. Con ello las tradiciones populares se revitalizan; “son practicadas por nuevos sujetos y en las cuales las nuevas generaciones renuevan sentidos como son las apariciones de las vírgenes cultos a los santos seculares o la resemantización a santos católicos, la participación en peregrinaciones y fiestas patronales” (De la Torre, 2013: 6). Estas formas de revitalizar la religiosidad implican el compromiso de los fieles, así como de las nuevas formas de dar vitalidad a las prácticas requieren de una comunidad que las sostenga. Pero lo más importante es que integran un proceso de

significación de símbolos religiosos, que suponemos se define desde la transversalidad entre las prácticas sociales y lo sagrado que tienen legitimidad social.

Ahora bien, podemos mencionar que estamos totalmente de acuerdo con Frigerio y De la Torre cuando manifiestan que la vitalidad de la vida religiosa es ajena a las instituciones que la auditan. Por el contrario, es en el seno de la sociedad donde las prácticas y creencias se legitiman y adquieren la categoría de sagradas. De igual forma estamos convencidos que conforme la sociedad se transforma y se redistribuye, las prácticas y creencias que las acompañan adquieren nuevos matices generando un mapa diverso, religiosamente hablando. Y que el grado de desregulación por parte del Estado, incentiva un panorama de pluralidad religiosa. Sin embargo, también reconocemos que ese panorama en nuestra geografía se observa más como un tipo ideal que como una realidad.

Si bien, Frigerio atrae la categoría de nuevos movimientos religiosos, directamente de la sociología de la religión norteamericana, en ese mismo sentido es importante señalar que la denominación “religiosos” hace referencia plena a religiones legalmente constituidas que como Warner menciona, la mayoría ha nacido bajo un sistema religioso plural. De igual forma son movimientos, pues las iglesias han sido estandarte de las causas que dan origen a los movimientos sociales de Norteamérica (Warner, 1993). También debemos agregar que, tanto es importante anotar las similitudes que tienen las formas religiosas inscritas dentro de la religiosidad popular con los nuevos movimientos, como también es importante señalar las diferencias, pues son estas la base constitutiva de la diversidad religiosa, sea tradicional o renovada.

Es por lo anterior que hemos recurrido a la perspectiva que plantea De la Torre (2103) en que, derivado de esta transversalidad entre las religiosidades y las nuevas formas religiosas el entramado de significados se complejiza. En este sentido, siendo la sociedad la base de la religiosidad y no las instituciones eclesiásticas, es ésta la que redefine y reinterpreta el sentido práctico de la religión. De esta forma un ritual católico puede ser reinterpretado simbólicamente y por lo tanto ser practicado de diversas formas de acuerdo a la realidad de cada grupo social. Por lo tanto, consideramos que una encrucijada crucial para comprender las transformaciones religiosas se encuentra en las fiestas patronales, festividades religiosas y sociales.

Sin dejar atrás los trabajos del nuevo paradigma, hemos de partir del planteamiento que hace De la Torre sobre las encrucijadas religiosas para analizar las fiestas patronales, no como un ritual católico popular, sino como una encrucijada donde se generan las tensiones entre la doctrina católica y la religiosidad en un dinamismo entre la asimilación y el rechazo a la modernidad, entre la resistencia cultural de las tradiciones y su respuesta, no sólo adaptativa, sino también performativa donde la innovación creativa y la transgresión, de mano de la tradición católica juegan un papel importante para mantener su vitalidad y donde la oferta de bienes mágico-religiosos permite captar la atención de un mercado potencial.

Es aquí donde las imágenes acústicas se resemantizan una y otra vez; donde los santos y las vírgenes adquieren el sentido y la connotación que el consumidor busca (Frigerio, 1995; De la Torre, 2013), donde los símbolos religiosos son producidos y recreados conforme la historia y la geografía de determinado grupo social se escriben y transforman. Es la fiesta patronal, más que una manifestación popular de la doctrina católica, un espacio en que la dinámica religiosa moldea lo sagrado a imagen y semejanza de la sociedad que lo domina. Es también el espacio de legitimación social de las prácticas y creencias que expresan y representan la moral de un Pueblo. En lo que respecta a nuestro caso de estudio no solo buscamos definir los motivantes de las creencias de determinado grupo delictivo, desviación social o como pretenda caracterizársele, sino, por el contrario analizar la producción y consumo de bienes simbólicos y

materiales que circulan en las prácticas y creencias religiosas de esta encrucijada en la cual la Iglesia católica no ha podido satisfacer las necesidades de este mercado, mismas que le dan vitalidad a un culto que por autoadscripción, sus practicantes se refieren a sí mismos como “familia malverdista”.

Este ir y venir de bienes religiosos no es posible si no hay, al menos en puerta, la desregulación del mercado religioso. En México como lo constata la propia De la Torre éste no solo se pone de manifiesto, también tiene efectos en la producción de imágenes religiosas que descienden de la simbología católica. La propia autora explica que la producción masiva de iconos católicos en suma de la forma en que la industria cultural los coloca en aparadores fuera de los ortodoxos, es la forma en como estos bienes son productos introducidos al mercado religioso en lo que ella misma opta por llamar Catolicismo ultra-barroco (De la Torre, 2016). Siguiendo a Víctor Turner, la autora argumenta que el predominio de la imagen y la lógica estética guían los usos y sentidos de los símbolos clave en el catolicismo popular mexicano. A partir de lo cual la dinámica del proceso de producción masiva de imágenes religiosas escapa de la regulación de la Iglesia como protectora única y poseedora de estos símbolos. Partiendo de esta argumentación explicar la “popularidad” de Malverde no nos será difícil, pues no sólo es una imagen que ha trascendido como religiosa sino como un icono de diversas manifestaciones culturales.

De igual forma el grado de regulación y el favoritismo estatal parece avanzar en favor de la diversificación religiosa. Sin embargo, la regulación social al ser la estudiada en menor medida, de acuerdo a Finke, es la que nos proponemos analizar dentro de este trabajo. Como menciona la propia De la Torre, la religiosidad popular está sirviendo de base para los mecanismos de apropiación y transformación de la tradición religiosa para dar vitalidad a estas manifestaciones emergentes de religiosidad (De la Torre, 2016).

Por lo anterior proponemos que como producto de las tensiones dentro de esta encrucijada en que convergen los elementos que alimentan la religiosidad, las fiestas patronales son bienes religiosos de los cuales se alimentan las organizaciones religiosas emergentes; conforman una especie de aparador de productos y servicios religiosos que se instrumentan a través de innovaciones y tradiciones propias de una sociedad sacralizada. Sólo de esta forma podemos explicarnos la demanda de una gran diversidad clientelar, que más allá de ser la representación de la desviación de la norma social o del crimen organizado, estos van de turistas religiosos locales y extranjeros, católicos devotos, músicos tradicionales y danzantes, beneficiarios sociales, etc., que en conjunto dentro de esta dinámica le dan legitimidad social al propio fenómeno religioso particular conformando una organización religiosa autodefinida como *familia malverdista*; una forma de organización que se conforma año tras año en el seno del aniversario luctuoso de Jesús Malverde que se celebra en su capilla el 3 de mayo, día de La Santa Cruz en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Inmersión en campo

A fin de comprobar que las organizaciones religiosas emergentes, como el culto a Malverde, no necesariamente se sostienen de la caridad de la vida criminal, sino por el contrario se nutren tanto de las tradiciones de la religiosidad popular, como de innovaciones aprehendidas de la cultura local, se realizó un trabajo de observación participante para el levantamiento de datos inscritos en las prácticas y creencias que se entrecruzan en el espacio sagrado que representan sus festividades.

El trabajo de observación participante y conversación informal con actores clave que ubicamos en campo, se ha realizado en dos momentos importantes de la vida festiva en la capilla ubicada en Culiacán. El primero de ellos es en el marco del aniversario luctuoso de Malverde y el segundo durante el desarrollo de la tradicional posada que se celebra el tercer domingo del mes de diciembre.

Con base en la guía elaborada por Germán Ferro (2011) para la observación etnográfica de festividades religiosas, hemos podido hacer descripciones etnográficas de momentos clave en estas celebraciones mismos que han sido de gran utilidad para nuestra investigación. Ferro propone hacer una clasificación en campo de las prácticas y las creencias religiosas bajo categorías abiertas fáciles de identificar, incluso por los propios participantes. Al mismo tiempo nos propone tomar ciertas consideraciones al momento de identificar los componentes de la estructura de la fiesta; es fundamental tomar nota de quienes son los organizadores.

Los datos recolectados a partir de la observación participante se obtuvieron con el apoyo de algunos actores clave que pudieran decirnos a través de una serie de preguntas que nos permitan conocer en qué consiste la celebración y cuáles son las actividades en que suelen participar, así la forma en que lo hacen.

Parte de la observación consistió en el involucramiento como participante activo en las actividades de la celebración. Se pudo ser parte de diversas actividades organizativas, como también de las prácticas religiosas que ahí se llevaron a cabo lo cual nos permitió tener cierto nivel de visibilidad entre los visitantes no como observador ajeno a la celebración, sino como participe de la propia organización, buscando generar confianza entre los demás actores clave con quienes fuimos interactuando, entre los cuales podemos hacer un recuento que va desde fotorreporteros, músicos, danzantes, devotos y hasta beneficiarios sociales. Dentro de la guía que nos permitió llevar a cabo esta serie de interacciones, estos elementos son considerados como nuestras fuentes.

Elementos como un Smartphone que nos permite registrar por medio de fotografías y video son otro tipo de fuente que nos facilitó la recolección de información. Estas descripciones gráficas que fuimos levantando han servido como auxiliares de notas de campo que nos permitieron recolectar datos importantes para su posterior análisis, mismos que de otra forma requerirían de mayor número de visitas a la fiesta. Un ejemplo de ello es la danza del venado que se practicó en la fiesta del año 2016, por un danzante proveniente de El Fuerte, una localidad al norte de Sinaloa. La descripción de su traje ceremonial y el propio registro de su participación dentro de la festividad son componentes del análisis empírico que más adelante habremos de presentar.

El proceso de codificación de datos dentro de la teoría fundamentada es un proceso dinámico que fluye en una serie de tres acciones reflexivas de orden simultáneo que tienen que ver con la clasificación y depuración de la información a partir de un proceso de conceptualización que descansa en distintas formas y niveles de atribución de significado a la información recabada. La teoría fundamentada plantea que la información empírica deberá entrar en un proceso de codificación que habrá de pasar por tres niveles: la codificación abierta, la codificación axial y la codificación selectiva a fin de generar un modelo teórico que nos permita llevar aportes a la discusión actual dentro de la sociología de la religión. Por nuestra parte hemos hecho nuestra clasificación de la siguiente forma:

- a) Formas de participación: la codificación abierta de nuestros datos parte de las notas que hemos generado como resultado de la observación y demás elementos etnográficos utilizados para el registro de la fiesta, así como del lenguaje y las expresiones utilizadas por los actores (códigos in vivo). Una vez que contamos con los datos obtenidos a través de estos procedimientos empíricos, hemos comparado tanto las similitudes como las diferencias de la información a fin de clasificarlos y dar una denominación común a todos ellos. Para codificar nuestros datos hemos seccionado las principales prácticas que se llevan a cabo durante la celebración observada (Ferro, 2011). De allí hemos optado por denominar los conceptos principales que nos permitan agrupar los datos a partir de formas de participación social dentro de las actividades religiosas que se llevan a cabo en

- las festividades. Destacan la procesión, la serenata y la rifa de artículos domésticos como actividades principales en las cuales la organización participa activamente.
- b) Atracción entre categorías: la vinculación de categorías con subcategorías parte de la codificación axial. Esta vez ya no hemos categorizado conceptos a partir de observaciones empíricas, sino a partir de los conceptos que utilizamos hemos vinculado unas categorías principales (organizaciones religiosas emergentes) con otras del mismo nivel (religiosidad popular) y con subcategorías (innovaciones y tradiciones religiosas). Más allá de buscar nuevas categorías o similitudes entre nuestras categorías, hemos anclado sistemáticamente las existentes, unas con otras, a partir de las diferencias plasmadas en sus respectivas propiedades y dimensiones.
 - c) Para descubrir las relaciones entre categorías que ubicamos en la fiesta patronal nos hemos preguntado por qué sucede, dónde, cuándo, y con qué resultados. A partir de las respuestas hemos relacionado la estructura con los procesos para captar la complejidad del fenómeno. Como mencionamos anteriormente nuestra categoría central esta estructura está representada por una organización religiosa y los procesos se dividen en dos categorías complementarias: las tradiciones y las innovaciones que dan vitalidad a dicha organización a través de la participación activa de un sector del mercado religioso.
 - d) La emergencia de los datos en forma de teoría: sólo a partir de la integración, vista como la interacción entre (la sensibilización del pensamiento de) el analista y los datos, es como se puede generar la teoría. No es sino a través de la mezcla de estos dos elementos como las categorías principales se integran para formar un esquema teórico y es ahí cuando los hallazgos de la investigación adquieren la forma de teoría. A este último paso los autores lo llaman codificación selectiva. Siempre que hay un reconocimiento de los datos por parte del analista, existe algún grado de interpretación y selectividad (Strauss & Corbin, 2002). La codificación selectiva es el punto culminante en que debemos tener una categoría central clara.

El proceso de codificación de la celebración a Malverde consiste en poner énfasis en las prácticas y creencias religiosas que facilitan la presencia del culto malverdista dentro del mercado religioso local. Siguiendo a Finke (2004) hemos optado por reconocer estas prácticas y creencias como bienes religiosos que se toman en préstamo de las enseñanzas nucleares (morales) de otras tradiciones religiosas, como también de las creencias locales preservadas en la cultura popular de la región. Sin embargo, es importante reconocer que dentro de este proceso de reproducción de bienes religiosos, es fundamental contar con formas innovadoras que aseguren la integración del culto dentro de los límites culturales de la sociedad moderna. De ahí que el mercado local, integrado en parte por la “narcocultura” haga de Malverde el santo del narcotráfico. Aunque lo importante para este apartado es comprender quienes y de qué forma se integran para llevar a cabo la celebración religiosa del 3 de mayo en honor al santo patrono.

La fiesta, a diferencia de la mayoría de las celebraciones religiosas que se colocan dentro del mismo marco, donde la festividad se extiende hasta por 4 o 5 días, se lleva a cabo únicamente en un día. Aquí no encontramos servicios religiosos como la acostumbrada misa oficiada por algún miembro del clero católico, de hecho la presencia de cualquier autoridad religiosa de esta iglesia es nula, como también lo son los coros que entonan cánticos religiosos en las iglesias o capillas, propios de las celebraciones católicas. Las devociones se practican de forma individual, algunas otras en familia. Pero existe una serie de bienes que dependen de una organización más compleja: la procesión, la serenata o el baile se llevan a cabo de forma colectiva; hasta la comida que se reparte y la rifa de regalos dependen de una organización que en buena parte se compone por voluntarios y personal que labora en la capilla. Las actividades religiosas que ahí se desarrollan, al no depender de la Iglesia católica son celebradas por los propios asistentes.

No obstante, sus creencias están basadas en un Dios católico y en los santos reconocidos por esta Iglesia, así como las prácticas que se llevan a cabo en su mayoría provienen de la tradición católica mexicana y otro tanto de la elaboración sincrética entre ésta con otras tradiciones religiosas. A Malverde en su día se le cantan las mañanitas y se le llevan ofrendas florales, como también es llevado en procesión por las calles aledañas a la capilla. Incluso por la noche se quema un castillo, actividad con la que se cierra el ciclo festivo. Todo ello en un marco de religiosidad visto, como menciona De la Torre, como un umbral entre experiencia espiritual y religión en que la tradición católica funciona como soporte y/o anclaje simbólico colectivo (2013). La fiesta de Malverde es entonces un espacio intermedio en que se reelaboran y reinterpretan las creencias y las prácticas religiosas de la cual se satisfacen necesidades espirituales y religiosas de las personas, pero además suponemos que es de donde adquiere vitalidad la familia malverdista.

Roger Finke señala que las organizaciones religiosas estáticas, que no tienden a renovarse constantemente, corren el riesgo de alejarse de su entorno social el cual si es cambiante. Estos “topes” que la propia institución va colocando impiden las transformaciones necesarias a los bienes religiosos que ofertan para adecuarlos a las necesidades espirituales de la sociedad moderna (Finke, 2004). Por el contrario, la estructura que permite la organización de la fiesta de aniversario, aunque enmarcada dentro del catolicismo, no necesariamente cuenta con los elementos que se encuentran en una capilla de la Iglesia católica, por el contrario sus elementos se integran desde un cuerpo de voluntarios. Esta organización debido a que tiene variaciones en sus elementos año tras año, es dinámica y constantemente integra elementos innovadores entre los bienes que se ofertan. Sin embargo, hay una estructura que se mantiene constante. Es ésta a la que, por autoadscripción de sus miembros, identificamos y hemos denominado como familia malverdista.

Hemos identificado dentro de los organizadores como *principal* al propio capellán quien heredó el cargo de Don Eligio González, el cual promovió la construcción del inmueble que ocupa la capilla en 1979. La rotación del cargo principal se ha dado “por herencia” y ese hecho ha ocurrido sólo una vez en la historia de la capilla tras la muerte de Don Eligio. El comité que se conforma para apoyar en los trabajos que se realizan durante el día está integrado principalmente por los trabajadores encargados de los puntos de venta a las afueras de la capilla, familiares, visitantes locales y un grupo de artesanos provenientes del estado de México.

A pesar de que se dice que la festividad es financiada por narcotraficantes, los participantes afirman que con los donativos de los visitantes se lleva a cabo la fiesta. Lo que podemos observar es que el gasto es mínimo si lo comparamos con festividades que reciben miles de visitantes durante tres o cuatro días seguidos. El gasto más elevado es el que destinan a la rifa de despensas y materiales de construcción o electrodomésticos como ventiladores y licuadoras, pues se reparte una cantidad considerable de estos; haciendo de ésta una de las actividades más atractivas para un sector de los visitantes y una de las más difíciles de controlar para los organizadores, pues entran en confrontación con visitantes inconformes que no cuentan con boleto para la rifa o que exceden la cantidad de boletos por persona. A estos participantes es a los que identificamos como beneficiarios sociales.

Podemos decir que las actividades inician oficialmente con el ofrecimiento de arreglos florales y música para la imagen. Esta actividad no lleva más de una hora y se realiza dentro de la capilla, con especial atención al interior del cuarto que ocupa el altar con la imagen principal. Mientras tanto, en los puntos de venta se ofrece una gran variedad de productos alusivos a Malverde. Entre ellos encontramos escapularios de diferentes colores y de diferentes materiales. Algunos son hechos con estambre o hilo y tienen bordado el busto en un rectángulo de tela; otros son elaborados con tiras de cuero y llevan una foto del “santito” por un lado y otra de la virgen de Guadalupe al reverso. También hay llaveros y placas de Sinaloa para el

automóvil (la del tomate) con su imagen, incluso se pueden comprar réplicas de billetes de diez dólares en que se sustituye el busto de Hamilton con el de Malverde.

Hay estatuillas de diversos tamaños que van desde bustos de 10 cm. a estatuas de cuerpo completo de un metro de altura; como también tazas, vasos (tequileros), tarros y botellas de tequila con su imagen grabada o pintada. Las veladoras, los ungüentos y pomadas tienen adheridas estampas de la oración a Malverde para activar los poderes sanadores de esta parafernalia. La ropa que se vende también lleva estampada la imagen del santo; encontramos camisetas, gorras y cinturones que mezclan en tonos verdes el rostro de Malverde con hojas de marihuana y rifles de asalto AK-47 (mejor conocidos como “cuernos de chivo”). Tanto mujeres como hombres aprovechan para comprar su gorra o su camiseta antes de la procesión.

Hacemos notorio el amplio espectro etario debido a la necesidad de interpretar los bienes religiosos. La parafernalia religiosa que se adquiere en la fiesta tiene el valor agregado al haber sido sacralizada en la capilla. Ahí tiene el mismo valor encender una veladora a la imagen del altar principal que derramar cerveza sobre su cabeza. Pero es justamente lo permisivo para una generación “irrespetuosa” de las imágenes religiosas, esa innovación que también permite sacralizar dicho acto “transgresor” de la tradición como un bien malverdista. El carácter dinámico de la producción le permite a la organización apropiarse de estos actos transgresores al dogma para reelaborarlos dentro de los límites de lo sagrado y ofrecerlos como productos religiosos.

Un ejemplo de la continuidad de la tradición religiosa proviene de las enseñanzas que se desenvuelven en las prácticas sociales. Tal es el caso de la serenata o la procesión. Aquí la tradición heredada por el catolicismo facilita la producción y reproducción constante de bienes religiosos que contienen enseñanzas morales que se definen desde la identidad y cultura de los miembros de la propia organización, a las cuales los demás visitantes pueden adherirse y participar. Otras, como las provenientes de cosmovisión indígena, por un lado alimentan el exotismo, pero como hemos notado en una creciente participación de personas del Pueblo wixárika (huichol) y otra floreciente adición de danza del Pueblo yoreme (mayo) también funcionan como lecciones de fe y moral religiosa susceptibles de ser aprehendidas e interpretadas como ejemplos de respeto y tolerancia cultural y religiosa por los demás visitantes.

La procesión, como tradición religiosa mexicana, al igual que la serenata, es un momento sumamente esperado en la fiesta de Malverde. Aquí se concentran visitantes, trabajadores e incluso medios de comunicación (principalmente prensa). Se lleva a cabo por las calles aledañas a la capilla. Ésta inicia con la llegada de la pick up sobre la cual transportan la imagen que se encuentra en el altar principal y una serie de bustos, nichos y medallas del santo patrono que los visitantes también colocan encima. En esta actividad se conforma un comité improvisado de unas 15 personas entre visitantes y trabajadores de la propia capilla. El busto de Malverde (una figura de yeso de 45 x 70 cm, con un peso aproximado de 6 a 8 kg) es sacado de la capilla para colocarlo sobre el cofre de la “troca”. Esta imagen no es colocada en nicho alguno como es común ver en otras fiestas, pero si podemos notar que la camioneta que la espera cumple con esta función.

Durante la procesión la imagen del altar principal tiene interacciones con los creyentes distintos a las del interior de la capilla. Aquí hemos podido observar la participación de visitantes que la acompañan durante su recorrido de la mano de los santos de sus capillas personales y joyería que le cuelgan a Malverde. Buena parte de esta joyería llega a tener un costo aproximado entre 5 y 20 mil pesos. De igual forma las personas se acercan a acariciar el rostro de Malverde como símbolo de buena suerte. Este simbolismo propio de las espiritualidades individuales como la magia y la adivinación son prestamos aceptados dentro del culto, los

cuales pueden ser considerados como elementos innovadores que denotan mayor sacrificio económico y por consiguiente mayor compromiso hacia el malverdismo. Al finalizar la procesión es notorio que la imagen utilizada resulta muy dañada y la cabeza termina sin pintura. Se comienzan a perder los rasgos faciales del personaje, como el bigote y los ojos que han sido borrados por el contacto con los asistentes.

Esta forma de apropiarse del espacio público como sagrado podemos interpretarla dentro de los límites de la religiosidad popular. Si bien dentro de la procesión se expresan devociones individuales como mandas o como agradecimientos al santo, esta práctica requiere de previa coordinación que involucra al personal, voluntarios, visitantes e incluso fuerzas del orden público (se instala un operativo de seguridad pública), lo cual requiere de mayor proximidad entre los propios individuos. Esta sociabilidad extiende los límites de la tradición católica, es decir los flexibiliza hasta tensarlos con los de la cultura popular local. Como resultado se obtiene una serie de bienes que contienen la “firma” de la capilla; pasear la imagen en la “troca”, “pistear” o fumar marihuana con ella e incluso bailar y cantar los corridos que al Viejón le gustan quedan dentro de estos límites establecidos en la apropiación del espacio como sagrado, el cual es legitimado socialmente y tolerado por la autoridad.

En la fiesta de Malverde nos queda claro que convergen diversas formas de creer y de adorar a una misma imagen sagrada. Dentro de estas formas se ha abierto un espacio sagrado para la cosmovisión indígena; al menos durante los años en que hemos asistido se encuentran presentes formas regionales pertenecientes al Pueblo mayo y al Pueblo huichol. Estas prácticas y creencias, tanto a nivel estructural como en la forma de adorar a Malverde refuerzan los vínculos que establecen a través del compromiso que adquieren desde su propia respectiva, con la imagen sacralizada del bandido generoso. Compromisos que se adoptan principalmente en agradecimiento por alguna petición cumplida son representados a través de la danza, la música y las mandas.

También pudimos notar que estos elementos de la tradición indígena revisten el paisaje de un exotismo que capta la atención de otros visitantes. Hay quienes aprovechan el momento para tomar la *selfie* con el danzante, con el músico o con el devoto que viste su ropa ceremonial de los Pueblos originarios. Sin embargo, es un diálogo que se establece en un marco de respeto y reconocimiento a la diversidad en las formas de creer y practicar su respectiva devoción.

Ejemplo de ello son los miembros de un conjunto musical huichol que acompañan la entrega de una manda. Estos visitantes además de sus instrumentos visten ropa ceremonial característica de su grupo étnico. Tanto su ropa ceremonial como buena parte de la música ceremonial que emplean en la manda, la cual va más allá de los corridos, son manifestación del sincretismo religioso entre su cosmovisión y la fe malverdista. Otro elemento similar es el ofrecimiento de la danza del venado que se celebra tradicionalmente a la Virgen de Guadalupe, pero en esta ocasión es ofrecida a Malverde. Durante la procesión del año 2016 se registró la participación de este danzante solitario proveniente de El Fuerte, localidad ubicada al norte de Culiacán.

Estas prácticas aportan desde la cosmovisión indígena, tradiciones que sirven como anclaje hacia nuevas devociones y es la fiesta un espacio en el cual pueden introducirse de forma simultánea con otro tipo de tradición religiosa para dar vitalidad a religiosidades emergentes como el culto a Jesús Malverde.

La Iglesia católica no regula ninguna de estas actividades, a pesar de estar enmarcadas dentro de un paisaje aparentemente católico. Por el contrario, también hemos podido notar que existen diversas prácticas que se toman como préstamo del catolicismo. Aunque las mañanitas, la procesión y la presencia de danzas y música “religiosa” son préstamos del catolicismo popular que se puede observar en la fiesta de cualquier

santo patrono reconocido por la Iglesia, aquí son llevadas a cabo por los propios participantes a las que les dan el sentido religioso que ellos requieren. Lo mismo ocurre con los artículos que sirven de anclaje con las creencias católicas.

Las veladoras, los escapularios y demás parafernalia que son vendidas y bendecidas en la capilla, adquieren un sentido mágico-religioso que el devoto identifica como parte de la tradición católica y le dan el mismo trato que dentro del catolicismo, pues para ellos no es ajeno de su propia cultura. En todas estas actividades podemos observar que más allá de la imagen de Jesús Malverde como icono del narcotráfico o de la cultura popular, es un símbolo sagrado ante el cual un grupo social establece una forma de organización para producir y reproducir prácticas y creencias religiosas. Recurrir a enseñanzas nucleares que se han transmitido desde la tradición religiosa mexicana, hace de ésta un puente que guíe la trayectoria del consumidor en busca de bienes de este tipo.

Mantener estas enseñanzas tanto de la tradición católica como de la popular es fundamental para preservar el capital religioso que los propios creyentes aportan (Finke, 2004). De esta forma es necesario mantener y reproducir las prácticas y creencias que en la fiesta se desarrollan pues son estas las que conforman dicho capital. Mientras que por el contrario, si se quisieran alterar de forma deliberada, es decir, si se quisiera suprimir la procesión y si se quisiera eliminar el ofrecimiento de veladoras y flores se estaría reduciendo dicho capital y con ello se pondría en riesgo la permanencia de los miembros.

Las diversas formas de agradecer a Malverde tienen que ver con el contacto que buscan establecer los creyentes con el estado sobrenatural del santo popular. Al bandido generoso se le agradecen milagros, promesas cumplidas y hasta recompensas aseguradas; se le agradece su intervención en cuestiones que van de problemas de salud o para conseguir empleo hasta problemas para cruzar la frontera e incluso para cometer actividades ilícitas como las que se relatan en los narcocorridos. Estas interacciones forman parte esencial del capital religioso de la organización ya que distinguen la intervención de Malverde en problemas que otros santos no pueden, lo cual no únicamente implica dar gracias, también implica rendir testimonio de su fe.

Los bienes religiosos que dan forma a la fiesta patronal, además de estar integrados por las enseñanzas morales que tienen como núcleo la tradición religiosa mexicana, se mantienen en un proceso de innovación constante, pues resulta lógico que al estar conformados desde una organización social, los cambios en ésta deben tener consecuencias en su vida religiosa. Hablamos de innovaciones cuando las organizaciones religiosas emplean elementos ajenos al contexto sagrado pero que les permiten adaptarse al entorno cambiante en que se desenvuelven.

En lo tocante a Malverde como símbolo religioso, hemos visto que los corridos por ejemplo, representan una forma de innovación que insertan y que es una forma a través de la cual los devotos se integran a la festividad. En el año 2016, la participación de un conjunto norteño se hizo notable, el cual estaba presente para apoyar en la entrega de ofrenda que llevaban los devotos a Malverde en forma de música como manda o como exvoto (Flores y González, 2011). Incluso fue notable la representación de la música como símbolo sagrado en un momento de tensión entre dos tipos distintos de consumidor, que pudimos presenciar. Siguiendo a Finke (2004) podemos mencionar que la familia malverdista tiene ventajas ante la competencia por afianzar un lugar en el mercado religioso y esto se debe a que es una organización relativamente independiente. Como tal ha dependido de la producción y distribución de música “religiosa” que habla de los milagros de Malverde, también se ha tenido que elaborar una compleja imagen tanto del santo popular como de la parafernalia religiosa que atiende exclusivamente las necesidades del consumidor y no restricciones de alguna institución jerárquicamente superior.

En 2016, la fiesta se caracterizó con variaciones en algunos elementos que la distinguen del año anterior. Si bien, en 2015 la música dentro de la capilla era interpretada por un conjunto de música tradicional huichol, en la observación del siguiente año los músicos que se ubican dentro de la capilla corresponden a las características de un grupo norteño: los músicos portan acordeón, bajo eléctrico, tarola y un bajosexto. Estos músicos se ponen a disposición de quien los solicite a cambio de una cuota que depende del tiempo o de la cantidad de piezas musicales que se deseen.

En ocasiones los músicos interpretan canciones y corridos al azar mientras que quien lleva la ofrenda se dedica a tomar unos “botes” (su ofrenda) con Malverde, e incluyen canciones con ritmo de “música alterada”, que no dejan de relatar hazañas de mafiosos pero tampoco deja de ser la música que a Malverde le gusta. De hecho, hemos notado que las canciones y corridos hacen mayormente alusión a personajes como el jefe o el patrón, a celebraciones dentro de la vida del mafioso, contrario a la gran variedad de piezas dedicadas a Jesús Malverde como la registradas por Enrique Flores y Raúl González (2011).

Si bien las innovaciones musicales han colocado a Malverde como el santo de los narcotraficantes esto no quiere decir que hay que presentar sus credenciales como apologista de la narcocultura al momento de pedir un “corrido”, por el contrario, son recursos que se toman como préstamo de la cultura popular para mantener una oferta innovadora en el mercado religioso y hacer que se mantenga dentro del gusto de los consumidores. En este sentido hemos notado que no es el narcotráfico el motor de la religiosidad ni ésta debe ser entendida como característica de la narcocultura, es decir, no hay un desplazamiento de la vida religiosa por la vida secular. Pero si, por otro lado, se han sentado las bases para diversificar la oferta religiosa lo cual ha traído como consecuencia mayor movilidad de la población religiosa (Stark y Finke, 1988).

De igual forma, la procesión es un espacio clave para comprender las innovaciones que se implementan como atracción para los visitantes. Algunos literalmente se ponen la camiseta del santo patrono, misma que acaban de adquirir en los puntos de venta. Los diseños son parcialmente homogéneos pues todos ellos llevan estampado el rostro de Malverde, aunque varían en color, fondo y tipografía. El icono (ese busto en tonos blanco y negro de la silueta de Malverde) también se exhibe en las gorras que cubren del sol tanto a hombres como mujeres, en escapularios y joyería que exhiben de entre la ropa, o en las uñas de las manos, particularmente de las mujeres, que decoran entre pedrería al icono y el nombre de Malverde.

Algunas mandas son entregadas en forma de tatuaje y la procesión es el lugar indicado para exhibirlas. Particularmente los hombres se sacan la camisa para descubrir sus tatuajes. Algunos “lienzos” tienen un mismo tatuaje y suele ser el icono del santo patrono, algunos otros dejan entrever al santo de entre otras piezas que tienen tatuadas en el cuerpo. Estos lienzos soportan el rayo del sol directo sobre su piel y el calor del pavimento para cumplir con su manda o simplemente para dar gracias.

Es común ver durante este proceso el paso de visitantes que buscan llegar lo más cerca posible de la imagen para tomarse una *selfie* o registrar en video su acercamiento más próximo al santo. Esta otra forma ocurre sin un estricto rigor ritual o religioso, pues el visitante busca el ángulo adecuado para su “postal”, dejando muy de lado algún acercamiento en primera persona hacia Malverde.

Derivado de la observación en campo, pudimos notar que gran parte de la parafernalia religiosa que se genera en la festividad es innovadora y a la vez atractiva para el mercado religioso. Pues elementos como el whisky o la cerveza se sacralizan socialmente y son utilizados como símbolos religiosos. Estas innovaciones resultan de la libertad para operar fuera de los márgenes restrictivos de la institucionalidad

católica, aunque como ya hemos mencionado, eso no necesariamente signifique abandonar las tradiciones de la doctrina. Por el contrario, la producción de bienes religiosos que resultan de la combinación entre la tradición y formas innovadoras tiene efectividad para captar la atención de un mercado que es fiel a la festividad y asegura la vitalidad de los espacios sagrados elaborados por organizaciones emergentes.

Tal parece que la modernidad no ha tenido influencia negativa sobre el culto a Malverde, pues los avances en la ciencia y principalmente en la tecnología en lugar de alejar a los malverdistas de sus creencias, les permite imprimir nuevos valores y compartir su fe a través de las nuevas tecnologías.

En Culiacán, Malverde tiene sus propios beneficiarios sociales. Durante todo el año el capellán cumple con trabajos de activismo de la mano de organizaciones de la sociedad civil, con las cuales se vincula para ayudar a gente necesitada a obtener de forma gratuita aparatos ortopédicos, sillas de ruedas, laminas para reparar los techos en los asentamientos de familias de escasos recursos y demás necesidades que tiene la población. Tanto en la fiesta patronal como en la posada es común y una forma innovadora de captar visitantes llevar a cabo una rifa de aparatos electrodomésticos, despensas, ventiladores, lamina de asbesto y demás artículos que se compra con las limosnas. Además, en la posada que se ofrece a fin de año, hay una rifa especial de juguetes para los niños que asisten.

Esta práctica, contrario a pensar que busca legitimar la imagen del “bandido” que entrega donativos a la capilla, ha sido para el capellán de suma importancia para hacer notar la transparencia en el manejo de los recursos financieros que ingresan a través de limosnas. Con ello se busca sobrescribir la connotación simbólica del bandido generoso por encima del santo del narcotráfico. Ya no se busca el reconocimiento del clero clasificándolo como santo católico, sino se pretende escribir una categoría religiosa propia como la figura del Viejón, el cual se coloca en la punta de la escala genealógica dentro de la cultura local.

La legitimidad de Malverde como símbolo sagrado no únicamente ha dependido de la adoración a la imagen, sino a la amplitud de los límites que tensan el espacio sagrado con el de la cultura sinaloense, la cual depende en gran medida de la aceptación por parte de los beneficiarios del malverdismo como “programa social”. Para Finke (2004) estas prácticas, no únicamente tienen que ver con la identidad o las tradiciones de la cultura popular local, también son fuentes externas de innovaciones que comparten enseñanzas religiosas con las morales como las del bandido generoso que hace el bien procurando al prójimo. En suma, es importante tener en cuenta que la desregulación del catolicismo como instancia rectora de la vida religiosa en México ha permitido que las organizaciones emergentes tengan un florecimiento rápido.

Una práctica innovadora implica bendecir y brindar con Buchanan’s derramando el líquido sobre la cabeza de Malverde. Este tipo de práctica que se toma en préstamo del bautizo católico tiene una reinterpretación de la cultura local, en la cual esta bebida otorga cierto estatus social. El uso de esta bebida durante la fiesta es una práctica recurrente que se adquiere como enseñanza institucionalizada por el capellán quien derrama el líquido de una botella sobre el santo a manera de sacramento.

Cabe señalar que esta innovación de incorporar bebidas embriagantes tiene como antecedente la campaña publicitaria que realizó a cervecería Minerva en el año 2007 cuando crean la cerveza Malverde para tratar de captar al mercado de esta región del país. A raíz de ello la capilla se dio a la tarea de promover dicha cerveza ya que un porcentaje se destinaria a la beneficencia. Tal parece que la estrategia publicitaria tuvo efectos positivos únicamente para la capilla, pues la cervecería ya no tiene a la venta dicho producto mientras que la organización malverdista ha logrado introducir el uso del alcohol como símbolo sagrado dentro de sus prácticas.

CONCLUSIONES

Los resultados de esta observación nos han permitido abrir una categoría conceptual, a partir de la cual podremos delimitar no únicamente la relación estructural que establecen las personas dentro de formas de organización religiosa emergentes. También hemos podido establecer una categoría alternativa para definir como unidad mínima de observación las formas de organización que escapan a la lógica tradicional de la sociología de la religión y se insertan en la lógica de la etapa actual de desarrollo del fenómeno religioso en México.

La formulación de categorías teórico-conceptuales que derivan de la exploración en campo resulta de gran valor ya que nos permite delimitar nuestra observación desde un marco teórico que se apegue a la realidad actual del país. Al aplicar el método denominado *grounded theory* en un caso particular pudimos observar los rasgos que se entretajan en un plano organizativo de nivel microsocio inscrito en manifestaciones de religiosidad popular.

De esta forma el reconocimiento de formas de organización religiosa emergente se conforma como una categoría que se genera en campo al momento de identificar un grupo de personas que año con año se congrega en la festividad que se celebra el 3 de mayo en Culiacán, día que se conmemora la muerte de Jesús Malverde; organización que alimentan y mantienen con vitalidad a través de la producción y reproducción de prácticas y creencias religiosas que se mantienen en un constante equilibrio entre innovación y tradición.

LITERATURA CITADA

- Berger, P. L. (1969). *The Sacred Canopy: Elements of a Sociological Theory of Religion*. Garden City, N.Y.: Anchor.
- Bourdieu, P. (2006). Génesis y estructura del campo religioso. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, vol. XXVII, núm. 108, El Colegio de Michoacán, A.C, México. pp. 29-83
- Chowning, M. (2013). The catholic church and the ladies of the vela perpetua: gender and devotional change in nineteenth-century Mexico. *Past and Present*, no. 221. The Past and Present Society, Oxford, pp 197-237
- Córdova, N. (2011). *La narcocultura: simbología de la transgresión, el poder y la muerte; Sinaloa y la "leyenda negra"*. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Dahlin, M. L. (2011). Socio-Economic Indicators and Patron Saints of the Underrepresented: An Analysis of Santa Muerte and Jesus Malverde in Mexico. *Journal of the Manitoba Anthropology Students' Association*, 29, pp. 1-7.
- Degetau, J. (2009). Malverde Y la Santísima: cultos y credos en el México Posmoderno. *Metapolítica* (67), 20-24.
- De la Torre, R. (2001). Religiosidades populares como anclajes locales de los imaginarios globales. *Metapolítica*, 5, pp. 98-117.
- (2013). La religiosidad popular. *Punto Urbe*, 12: pp. 2-20.
- (2016). Ultra-baroque Catholicism: Multiplied images and decentered religious symbols. *Social Compass*, 63(2): pp. 1-16.
- De la Torre, R. y Gutiérrez, C. (2007). *Atlas de la diversidad religiosa en México*. Centro de investigaciones y Estudios superiores en antropología social; El Colegio de Jalisco; El Colegio de la Frontera norte; El Colegio de Michoacán; Universidad de Quintana Roo; Subsecretaría de población, migración y

- asuntos religiosos de la Secretaría de Gobernación; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México.
- Ferro, G. (2011). Guía de observación etnográfica y valoración cultural: fiestas y semana santa. *Apuntes, Revista de Estudios sobre Patrimonio Cultural*, 24 (2), junio-diciembre: 222-241. <http://www.scielo.org.co/pdf/apun/v23n1/v23n1a06.pdf>
- Finke, R. (2004). Innovative Returns to Tradition: Using Core Teachings as the Foundation for Innovative Accommodation. *Journal for the Scientific Study of Religion*. Vol. 43, No. 1: pp. 19-34
- Flores, E. Y González, R. (2011). *Malverde. Exvotos y corridos*. México: UNAM.
- Frigerio, A. (1995). "Secularización" y Nuevos Movimientos Religiosos. *Lecturas Sociales y Económicas*. Año 2, N° 7: pp. 43-48.
- Gómez Michel, G. (2009). Jesús Malverde: un santo maldito en los límites de la modernidad. *Webzine translatina*, pp. 133 - 139.
- Hidalgo Solís, M. E. (2007). Aproximaciones desde la (post) modernidad a la fenomenología de Malverde, el santo de los traficantes. *Humanitas*, 4(4), pp. 19- 37. <http://132.248.9.34/hevila/HumanitasRevistadeinvestigacion/2007/vol4/no4/2.pdf>
- Jónsdóttir, K. G. (2006). De bandolero a ejemplo moral: Los corridos sobre Jesús Malverde, el santo amante de la música. *Studies in Latin American Popular Culture*, 25(25), pp. 25-48.
- Lazcano Ochoa, M. y Córdova, N. (2002). *Una vida en la vida sinaloense*. Universidad de Occidente.
- Lizárraga, A. (1998). Jesús Malverde: El Ángel de los Pobres. *Arenas* (1). Universidad Autónoma de Sinaloa
- López Sánchez, S. (1996). Malverde, un bandido generoso. *Fronteras*, 1 (2), 32-40.
- Oliver, F. (2012). Sobre Malverde, el narcocorrido y la "ciudad narcotizada". *Isla Flotante*, IV (4), pp. 89-97.
- Park, J. (2007). Sujeto Popular entre el Bien y el Mal: Imágenes Dialécticas de "Jesús Malverde". *Ciberletras: Revista de crítica literaria y de cultura* (2007).
- Price, P. (2005). Of Bandits and Saints: Jesus Malverde and the Struggle for Place in Sinaloa, Mexico. *Cultural Geographies*, 12(2), pp. 175-197. <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-00572149/document>
- Sánchez, P. (2014). *El papel de las agrupaciones femeninas católicas en la conformación de la iglesia católica de Tijuana, 1921- 1935*. UABC. (tesis de maestría)
- Soneira, A. J. (2006). La Teoría fundada en los datos ("Grounded Theory") de Glaser y Strauss. En Vasilachis de Gialdino, I. *Estrategias de Investigación Cualitativa* (pp. 153-173). Barcelona: Gedisa.
- Stark, R. y Finke R. (2003). The Dynamics of Religious Economies. In M. Dillon, *Handbook of the Sociology of Religion*. New York: Cambridge University Press, pp. 96-109.
- , (1992). *The Churching of America, 1776-1990: Winners and Losers in Our Religious Economy*. New Brunswick, N.J.: Rutgers University Press.
- , (1988). Religious Economies and Sacred Canopies: Religious Mobilization in American Cities. *American Sociological Review* 53 (February): pp. 41-49.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de la investigación*. Barcelona: Paidós. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf.pdf>
- Zebert, J. M. A. (2016). Material representation: Narco religiosity in new american conception. San Diego State University (Tesis de maestría).

AGRADECIMIENTOS

Agradezco su participación a todos los colaboradores que hicieron este trabajo posible. Particularmente a los sujetos de esta investigación que conforman la familia malverdista. De igual forma, agradezco a la revista Ra Ximhai por las facilidades para la publicación de este artículo.

SÍNTESIS CURRICULAR

Arturo Fabián Jiménez

Egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Es Maestro en Ciencias Sociales por parte de la Universidad Autónoma de Sinaloa con la tesis titulada Preservación y renovación de festividades en la religiosidad popular: la familia malverdista. Actualmente cursa el doctorado en Estudios Culturales en El Colegio de la Frontera Norte donde continua con el estudio de las manifestaciones de religiosidad popular. Correo electrónico: afabiandesc2016@colef.mx



LA OPERACIÓN CÓNDOR EN LOS ALTOS DE SINALOA: LA LABOR DEL ESTADO DURANTE LOS PRIMEROS AÑOS DE LA CAMPAÑA ANTIDROGA

OPERATION CONDOR IN LOS ALTOS DE SINALOA: THE WORK OF THE STATE DURING THE FIRST YEARS OF THE ANTI-DRUG CAMPAIGN

Juan Antonio **Fernández-Velázquez**

Doctor en Historia y Estudios Regionales; Profesor Investigador adscrito a la Dirección General de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa; miembro de la Red de Investigadores Latinoamericanos por la Democracia y la Paz, donde se desempeña como Director de Investigación; contacto: jantoniofernandezv@gmail.com

RESUMEN

Este artículo tiene como propósito analizar el papel del Estado durante los inicios de la Operación Cóndor, enfocada en la erradicación de cultivos y el combate al tráfico de drogas en la región de Los Altos de Sinaloa. Se realiza un recorrido histórico en torno a la intervención de las autoridades mexicanas, mismas que actuaban bajo los designios de la voluntad estadounidense y sus instituciones; así mismo, en una segunda parte del artículo a partir de los conceptos: violencia coercitiva y márgenes estatales se abordan las secuelas de los operativos militares en la zona serrana, dando cuenta de diversos abusos llevados a cabo en contra de la población.

ABSTRACT

The purpose of this article is to analyze the role of the State during the beginning of Operation Condor, focused on the eradication of crops and the fight against drug trafficking in the region of Los Altos de Sinaloa. There is a historical journey around the intervention of the Mexican authorities, who acted under the designs of the American will and its institutions; likewise, in a second part of the article based on the concepts: coercive violence and state margins, the sequels of military operations in the mountain area are addressed, giving an account of various abuses carried out against the population.

La Operación Cóndor y sus secuelas en la región alteña

En Los Altos de Sinaloa¹⁴, el negocio de las drogas no había escapado completamente al control del Estado, a través de las instituciones formalmente encargadas de combatir el tráfico de enervantes. Estas mismas instituciones, la consolidación de intereses a través del tiempo ha dado lugar a una estructura de poder al interior del gobierno, que sólo en determinadas circunstancias -sobre todo cuando hay presiones políticas de los Estados Unidos- ha sido obligada a sacrificar a individuos, fácilmente reemplazables, pero no debilitada al punto de poner su existencia en peligro, puesto que no se han tenido que eliminar las razones, relaciones y posiciones clave de poder sin las cuales no es posible organizar y modificar con una libertad y autonomía relativas, y con cierto éxito, las reglas del juego.

En 1959, la iniciativa de los Estados Unidos que advertían con alarma el incremento de los toxicómanos, se sostuvieron varias conversaciones que desembocaron en un acuerdo de cooperación voluntaria e informal encaminado a redoblar los esfuerzos contra el tráfico de estupefacientes. Un año después, el gobierno norteamericano suministró por vez primera y a precio reducido, equipo aéreo, terrestre y

¹⁴ Ubicado en el noroeste mexicano, Sinaloa tiene dos rostros: la zona litoral y planicie costera, donde prevalecen valles extensos ocupados por terrenos recientes de acarreo o colinas de aluvión. La otra región, la montañosa, pertenece a los contrafuertes y macizos que se desprenden de la Sierra Madre Occidental: Los Altos de Sinaloa; comprende los municipios de Choix, El Fuerte, Sinaloa de Leyva, Mocerito, Badiraguato, Cosalá, parte de Culiacán, de Elota y San Ignacio (Bassols Batalla, 1972: 124-126) y (Ortega Noriega, 1999: 30).

armamento para ser empleado en la campaña de destrucción de plantíos de adormidera (*papaver somniferum*) y mariguana (*cannabis sativa*).

Se trata de un periodo que va de 1959 a mayo de 1969, fecha en que se celebraron conversaciones entre funcionarios y representantes de ambos países que culminaron en un informe que refrendó la cooperación. Sorpresivamente, tres meses después, los Estados Unidos instauraron en forma unilateral rigurosas medidas de inspección en las garitas aduaneras y migratorias a lo largo de la frontera, así como en los puertos y aeropuertos estadounidenses adonde llegaban naves y aeronaves procedentes de México (Revista Nexos, 1 de Mayo, 1978).

En este contexto surge la llamada *Operación Intercepción* el 8 de septiembre de 1969, a fin de atender la cooperación bilateral México-EUA, en el tema antidroga. Con el ascenso del presidente Nixon a la presidencia, se incorpora el tema de los cultivos ilícitos como tema central de las relaciones entre los dos países, estableciéndose desde Washington una percepción de tolerancia y ausencia de compromiso de las autoridades mexicanas para asumir su voluntad de ataque frontal del fenómeno. Las presiones de Estados Unidos a los países productores, el incremento de los precios y la diversificación de las drogas, provocó también que aumentara la competencia entre los traficantes y distribuidores.

Al final de cuentas, esta operación no logró grandes incautaciones, debido, quizá, a que los traficantes empezaban a diversificar los medios de transporte de drogas por aire y por mar. En ese momento, parecía hasta ingenuo que el gobierno estadounidense hubiera creído que fortaleciendo la vigilancia de los puntos oficiales de cruce se reduciría el tráfico de drogas. Sin embargo, luego fue claro que el objetivo iba más allá de reducir el tráfico desde México; el gobierno de Estados Unidos quería presionar al mexicano para que adoptara medidas más agresivas contra el tráfico de drogas y que, incluso, involucrara a su ejército (Enciso, 2009).

Luego de la “Operación Intercepción” de 1969, México se convirtió en el primer laboratorio en el que Estados Unidos buscó aplicar su política de asistencia para los ejércitos de erradicación de cultivos de drogas. El 17 de Junio de 1971 el gobierno estadounidense planteó una nueva ofensiva y anunció su combate en todos los niveles y fortaleció una imagen criminalizada en el que las drogas y sus consumidores, según el discurso oficial, devinieron en figuras amenazantes para la estabilidad y convivencia social (Valenzuela, 2012: 95-96). Una vez que la administración del presidente Nixon elevó la retórica relacionada con el control de narcóticos y la internacionalizó como “Guerra contra las drogas” también reclamó mayor compromiso entre los dos gobiernos (Pérez Romero, 2014).

El gobierno mexicano respondió de inmediato a la Operación Intercepción, David Franco Rodríguez, subprocurador de la PGR salió rumbo a Washington con el objetivo de establecer contacto con el gobierno estadounidense para corregir los daños que según evaluaron, había sufrido tanto la frontera mexicana como la relación bilateral. El 10 de Octubre de 1969, el gobierno mexicano anunció que habían logrado persuadir a los estadounidenses de cancelar dicho operativo y sustituirla por una que llevó el nombre de Operación Cooperación (Ibíd.).

El carácter unilateral e impositivo de los operativos impulsados desde lado estadounidense, la inconformidad de la opinión pública mexicana, los efectos económicos negativos para los intereses de ambos países por las dificultades del tránsito de mercancías hacia E.U.A., provocaron la afectación de las relaciones bilaterales, dando paso a una negociación que condujo finalmente a la creación de la *Operación Cooperación* a cargo de la PGR, desde el lado mexicano y de la DEA desde los intereses de Washington; ante esto, un contingente de personal policial estadounidense con equipos electrónicos especializados en

la detección de drogas y de observación aérea así como de productos químicos para efectuar la destrucción de plantaciones se trasladó a Sinaloa (Vargas Meza, 1999).

Sin embargo, la *Operación Cooperación* no tuvo los resultados esperados y el hecho coincidió con las expectativas reeleccionistas de Nixon, quien situando el tema de la heroína como punto importante de su programa de gobierno, proclamó la “*Guerra a las Drogas*”, vale decir el desarrollo de las acciones militares hacia la oferta, mientras tanto, en la opinión pública mexicana el ambiente era un tanto hostil.

Si es muy fácil para un gobierno combatir a los narcotraficantes, sugerimos que la administración de Richard Nixon comience en casa propia, limitando la venta de narcóticos fuertes – más peligrosos que la marihuana – por laboratorios de Estados Unidos. [...] las molestas y humillantes revisiones ordenadas por el gobierno estadounidense son inservibles para evitar la introducción de drogas (El Informador, 4 de Octubre de 1969: 1).

Para garantizar la colaboración de las autoridades mexicanas se utilizó como mecanismo de chantaje, eventuales sanciones económicas y la amenaza de publicar la lista de personalidades de ascendencia política en México, comprometidas con el tráfico de drogas, mientras se estimaban pérdidas por cinco millones de pesos.

Después de las fricciones diplomáticas causadas por la Operación Intercepción, los gobiernos de México y Estados Unidos comenzaron otra etapa de las accidentadas relaciones en el campo del control de drogas que denominaron Operación Cooperación. La tecnología, el saber hacer y hasta el porqué de las medidas emprendidas fueron cada vez más dependientes de la voluntad y la visión estadounidenses.

En enero de 1970, además de los funcionarios mexicanos al inicio de la campaña contra el narcotráfico en Culiacán asistieron el subprocurador de E.U. Richard Kliendienst. Por su parte, el Subprocurador General de la Republica David Franco Rodríguez afirmaba que el narcotráfico había decrecido en un ochenta o noventa por ciento.

Sin embargo, en la colonia Tierra Blanca de Culiacán, continuaban los actos violentos a consecuencia del narcotráfico, los enfrentamientos armados entre policías judiciales y soldados contra narcotraficantes eran cada vez más comunes (Astorga, 2005) Así lo expresaba la prensa de la época: *Lo que pasa en ese lugar es conocido de todos y también se conocen sobradamente las causas. Falta poner remedio y quienes deben poderlo son las autoridades* (El Informador, 1 de Febrero de 1977: 4).

El 21 de Febrero de 1975, el titular de la PGR, Pedro Ojeda Paullada se reunió en Culiacán con los gobernadores de Sinaloa, Durango y Chihuahua y los comandantes de las zonas militares, exhortando a crear voluntad nacional para combatir el narcotráfico. El gobernador sinaloense, Alfonso Genaro Calderón se lamentaba de que Sinaloa tuviera el estigma de ser uno de los mayores productores de estupefacientes y la *triste fama* de ocupar el segundo lugar del país en materia de delincuencia, al narcotraficante se le catalogaba como ignorante y derrochador: *son fácilmente reconocibles por su peculiar forma de vestir, de caminar* (El Informador, 30 de Enero de 1977:16), agregaba el entonces alcalde de Culiacán Fortunato Álvarez Castro, mientras tanto, la producción de enervantes en 1976, ganancias por diez mil millones de pesos, en contraste con la producción agrícola en el Valle de Culiacán que en el mismo año generaría ingresos por cinco mil millones de pesos, lo que implicaba una diferencia del doscientos por ciento (Ibíd.).

En noviembre de 1975, tras una reunión secreta entre el General Pedro Ojeda Paullada y Sheldon Vance, asesor del secretario de Estado y coordinador de asuntos internacionales de narcóticos; se informaría a

los Estados Unidos el comienzo de la campaña antidroga que incluiría el uso de productos químicos defoliantes, el previo a la Operación Cóndor se convirtió en el núcleo de este programa acelerado (Craig, 1980: 365-383).

A principios de enero de 1976, las autoridades argumentaban que *"no eran demasiados campos para destruir en el suelo. Tenemos la esperanza de que el herbicida hará una diferencia radical"*. Dos días después, el Secretario General de Defensa Hermenegildo Cuenca Díaz respondió a la pregunta de un reportero, al admitir que los herbicidas se estaban utilizando de forma "experimental" en el estado de Sinaloa. En medio del debate sobre la cuestión, agregaba: *"Sí, estamos utilizando herbicidas", y antes de mediados de año vamos a terminar por completo el cultivo de estupefacientes"* (Ibíd.).

Nuevos y mejores elementos técnicos y mayor contingente humano enriquecieron la operación año con año. El Instituto Técnico de la Procuraduría, por ejemplo, impartió cursos suficientes para preparar dos generaciones de personal especializado. Las dos generaciones egresadas significaron entonces un aporte de 200 hombres contra los 330 que eran agentes de la policía federal judicial. Además, se preparó personal de servicio, entre el que destacan 120 elementos para pilotear helicópteros "operar los sistemas de sensores remotos" y controlar "las bases avanzadas" que entraron en servicio en febrero de 1975.

Se contaba con 39 aviones, la mayor flota aérea civil en México. Por lo que hace a telecomunicaciones, existía ya el sistema de comunicaciones entre bases, entre aire y tierra, entre aire y escuadrones o pelotones de tropa. No tardó en anunciarse la instalación de un sistema de retenes en las carreteras, a la que pronto se añadieron 13 helicópteros Bell 212, cada uno con capacidad para 15 personas armadas, 14 helicópteros de 4 plazas, 7 aviones Cessna 185 y 3 aviones fotografían diariamente 625 kilómetros cuadrados de mosaicos, en los cuales es posible determinar con precisión absoluta los plantíos por destruir (Ibíd.).

Los funcionarios eran demasiado optimistas en su predicción. Sin embargo, en el año previo a la Operación Cóndor 1975-1976 el esfuerzo de la campaña antidroga sería importante a través de la inversión de treinta y cinco millones de dólares, junto a la coordinación entre las autoridades nacionales e internacionales (Ibid). Pese a los esfuerzos de uno y otro gobierno, aumentaron sensiblemente en los Estados Unidos los decomisos de heroína procedentes de Sinaloa destinadas la demanda de más de 500,000 heroínómanos. Ante la contundencia de las cifras, el presidente Gerald Ford ordenó que el Consejo Nacional sobre el Abuso de Drogas emprendiera un estudio del problema.

Pronto fue necesario cambiar de estrategia, así bajo el liderazgo de los presidentes estadounidenses Gerald Ford y Jimmy Carter se establecieron formalmente métodos de cooperación entre México y Estados Unidos como la Operación Cóndor. Si bien las primeras campañas de los años setenta consiguieron desincentivar la producción mexicana, sin embargo, la demanda en Estados Unidos no solo se modificó sino que tendió a la alza. Hacia la segunda mitad de los años setenta los resultados de las campañas de erradicación palidecieron respecto a los logros anteriores (Pérez Romero, 2014).

Más importante aún, desde la perspectiva estadounidense era la existencia una considerable cantidad de parcelas de opio que simplemente no podía ser destruido por las tácticas tradicionales. En lugar de ello, el gobierno mexicano empleaba una tecnología aérea más moderna: sensores remotos, fotografía multiespectral e infrarroja y satélites fueron utilizados para descubrir y trazar los campos. Incluso helicópteros proporcionados por los Estados Unidos, se utilizaban para localizar y rociar las parcelas o para transportar soldados comandados para realizar la tarea de erradicación. "Este es mi tercer año aquí",

comentó un oficial de narcóticos de Estados Unidos en enero de 1976, *"pero nunca habíamos tenido la relación de trabajo con los funcionarios mexicanos que hemos tenido desde el inicio de la campaña de este año"* y agregaba:

Se trata de una nueva interacción, se intercambia más información, junto con al menos treinta agentes de la DEA en la búsqueda de una mayor cooperación. La adición de unos 250 agentes de la policía federal resultó indispensable para el desmantelamiento de laboratorios de estupefacientes, detención y enjuiciamiento de los traficantes, y la interdicción de drogas que se envían dentro y a través de México (Ibíd.).

El 1 de junio de 1976, México ya consideraba que su campaña para combatir las drogas era "permanente", es decir, que cada año se renovaba. Además, la PGR trabajó para mejorar la coordinación con cuerpos policiacos locales y el ejército, mejorar la cooperación con Estados Unidos, combatir la corrupción y modernizar la tecnología de erradicación.

Funcionarios estadounidenses, buscaron convencer a las autoridades mexicanas que la clave de cualquier programa antidroga eficaz debía concentrarse en la eliminación del producto ilícito; el uso de los herbicidas de forma masiva contra la marihuana y amapola. Los mexicanos escucharon, estudiaron y experimentaron durante varios años, pero no fue hasta el año 1975- 1976 que decidieron el empleo de defoliantes.

La decisión no fue fácil, y había dos razones principales para el retraso. Los funcionarios temían los efectos potencialmente dañinos de tales químicos. Además, simplemente se negaron a reconocer públicamente lo que otros habían reconocido, que durante mucho tiempo, México se había convertido en uno de los productores de heroína más importantes a nivel internacional (Ibíd.).

La decisión de emplear herbicidas como el núcleo de la campaña de erradicación de México se hizo por etapas. En una conferencia de prensa en la Ciudad de México el 13 de noviembre de 1975, Ojeda Paullada describe el nuevo enfoque de su gobierno. Se trataría de aumentar al doble el número de policías federales, varios miles de soldados adicionales, numerosos aviones y el uso extensivo de la tecnología sofisticada (Ibíd.).

El 30 de septiembre de 1975, Félix Galván López, secretario de la Defensa, lanzó el Plan Cóndor en Chihuahua, Sinaloa y Durango, zona conocida como el "triángulo crítico", seguido por el Plan Canador, acrónimo de cannabis y adormidera, cultivos que se buscara erradicar en las 36 zonas militares. Como hizo antes, Estados Unidos proporcionó recursos tecnológicos de telecomunicaciones y fotografía aérea, y helicópteros; capacitó y pagó a pilotos mexicanos para que participaran en el programa de erradicación.

Las amapolas se cultivan mejor a mil o mil quinientos metros de altura, por lo cual la región montañosa de Los Altos es ideal para el cultivo. Pero el terreno agreste donde las montañas alcanzan dos mil metros de altura hacen difícil para los pilotos recoger las plantas de opio, pues deben volar sobre los campos a unos trescientos metros de altura [...] su aspecto purpura es fácil de ser visto y la mayoría de los campos son aproximadamente de menos de un cuarto de hectárea (Noroeste de Culiacán, 1 de Julio de 1977: 1-5).

De hecho, se usaron alrededor de 40 aeronaves, muchas de ellas helicópteros proporcionados por Estados Unidos, y se habilitaron once bases aéreas cerca de las zonas productoras para facilitar el transporte del personal asignado a la campaña: 5 000 soldados y 350 agentes de la Policía Judicial Federal que

participaban en el programa de tiempo completo. Para disminuir la corrupción, se buscó mover al personal involucrado en la campaña de una zona a otra, con lo que, si bien se tuvieron resultados difíciles de evaluar fehacientemente, mostraron voluntad por parte del gobierno (Enciso, 2009).

En consecuencia Agentes de la Policía Judicial Federal, con equipos de radio comunicación y perros amaestrados, establecieron retenes en el aeropuerto, terminal del ferrocarril, centrales de autobuses [...] con el objetivo de detectar a traficantes de drogas que han establecido en esos lugares sus principales centros de operaciones (El Noroeste de Culiacán, 18 de agosto de 1977:7).

Fue en enero de 1977, cuando se inició oficialmente, lo que llamaron la Operación Cóndor, al mando de ella se encontraban el General Hernández Toledo, por parte del ejército y Carlos Aguilar Garza por la PGR, este último pronosticaba, tras este operativo, *el fin del narcotráfico* en el mes de mayo del mismo año, por su parte del gobernador Calderón afirmaba:

Se quitará de encima una lacra social que veníamos padeciendo y que por negligencia fue creciendo, Se trata de erradicar los sembradíos de marihuana y adormidera y consecuentemente la ola de criminalidad, que por muchos años ha deformado la imagen turística y hospitalaria de Sinaloa. La Operación Cóndor contra el narcotráfico será reforzada con tres mil soldados más, que arribarán a este puerto en las próximas veinticuatro horas [...] en la segunda etapa de la operación toda la región serrana de Sinaloa será cubierto por los soldados. Serán arraigados por tiempo indefinido y habilitados por aire y tierra para establecer un acoso constante contra los sembradores de marihuana y amapola (El Informador, 2 de Octubre de 1977:12).

Dicha operación tenía ubicados los puntos considerados como “zona crítica” localizado el primero de estos en los puntos de Choix, Sinaloa; Batopilas y Morelos, en Chihuahua; el segundo en Guadalupe y Calvo, Chihuahua, Sinaloa de Leyva y Badiraguato, el segundo y Tamazula Durango, el tercero. De acuerdo con las expectativas de este operativo, los esfuerzos estaban encaminados en la identificación y detención de aquellas personas quienes *financian, promueven y alientan el cultivo y tráfico de enervantes y estupefacientes*.

Uno de los problemas principales para la identificación y detención de los narcotraficantes es que la ciudadanía por temor se abstiene a colaborar con las autoridades para hacer denuncias concretas o al menos de colaborar con datos precisos que conduzcan por buen camino una investigación [...] la Operación Cóndor contempla una acción rápida y decisiva en contra del narcotráfico organizado, por lo cual la Procuraduría proporcionará los datos necesarios para una perfecta coordinación con el ejército (El Diario de Culiacán, 16 de Enero de 1977: 1 y 6).

A un mes de haber iniciado la campaña, el discurso oficial se basaba en decomisos y detenciones, haciendo alarde número de hectáreas y cantidades de droga: *cien toneladas de marihuana decomisados en Los Altos [...] cinco kilos de heroína; más de mil armas entre pistolas, metralletas y rifles; se desmantelaron cuatro laboratorios clandestinos donde se procesaba opio, además del decomiso de diecisiete vehículos y la detención de cuarenta y dos narcotraficantes; el total de plantíos ha sido cuatro mil quinientos cuarenta y tres de amapola y setecientos trece de marihuana* (El Informador, 16 de Febrero de 1978); mientras el encargado de la campaña por parte de la PGR, reconocía las dificultades de tales operativos.

Es una batalla contra el tiempo, ya que en unos días más los sembradíos estarán listos para ser rayados; la labor en la sierra se ha complicado, especialmente porque es casi imposible llegar con el equipo por la vía terrestre y que por la naturaleza del terreno, la fumigación de herbicida con

helicóptero es difícil. Actualmente tenemos 7 helicópteros fumigadores y 4 para traslado de personal. Según la inspección que por aire y tierra hemos realizado si en un lapso de 3 meses 10 días no destruimos aproximadamente 10 mil 800 plantíos, perdimos la guerra, ya que los narcotraficantes podrán cosechar y traficar marihuana y heroína. Por lo tanto no debemos perder un solo día. En cuanto el equipo requerimos cuando menos diez helicópteros más y avionetas así como camiones. Para destruir los plantíos de marihuana se utiliza el herbicida "GRAMOXONE" y para los de amapola el "DMA-6" los que han dado magníficos resultados, de tal manera que al ser rociado el gramoxone a las 24 horas se secan las plantas de marihuana y con el DMA-6, a las 48 horas de los de amapola (El Informador, 24 de Febrero de 1977:11).

A pesar de los esfuerzos realizados por las corporaciones policiacas en la erradicación del enervante, su siembra y tráfico continuaban en la región alteña, donde los traficantes se valían de diferentes medios para llevar a cabo su cometido, en la penitenciaría de la ciudad de Guamúchil, por ejemplo, se encontraba un terreno sembrado de marihuana por los mismos internos, quienes llevaban a cabo la transacción de la hierba entre los adictos reclusos.

Las autoridades policiacas se percataron que en un lugar estratégico, escogido por los reos, se encontraba la marihuana sembrada, la que de inmediato fue cortada y destruida dentro del mismo plantel [...] los presuntos responsables de la siembra fueron fichados para una investigación de un posible negocio de tráfico de enervantes dentro y fuera del reclusorio. (El Diario de Culiacán, 13 de Marzo de 1977: 11).

Aguilar Garza, propuso lo que fue aceptado de inmediato, la creación de un puente aéreo de abastecimiento para las patrullas aéreas y terrestres, así como la instalación de sub-bases de aprovisionamiento móviles, mismo quien calificó a Badiraguato como una de las zonas más críticas especialmente a orillas del río Tomo, donde de acuerdo a su postura, los habitantes de rancherías enteras viven exclusivamente del narcotráfico.

Un piloto con un helicóptero fumigador, destruye 55 hectáreas cultivadas de marihuana y amapola de día, mientras que por tierra y en forma manual, un pelotón del ejército destruye un cultivo de una hectárea de amapola en tres horas; y uno de la misma de superficie de marihuana en catorce. Después de la reunión de trabajo, el Lic. Flores Sánchez, el general Galván, el Gobernador del Estado y los comandantes de la zona, así como el Lic. Aguilar Garza y el comandante de la judicial federal Manuel Arrequín, algunos reporteros y otros funcionarios civiles y militares, realizaron a bordo de tres helicópteros, una inspección aérea de las zonas consideradas como "críticas" aterrizando en cuatro ocasiones para comprobar los efectos destructores de los herbicidas aplicados en los cultivos de amapola y marihuana, desde el aire, se pudo constatar los miles de plantíos existentes y los destruidos por las acciones del ejército y de la judicial federal (Ibíd.).

Por otro lado, los agentes de la DEA trabajaron en México gracias a los acuerdos ejecutivos y los mandatos del Programa de recolección de Información de inteligencia, como lo establecen los estatutos fundacionales de la dependencia a la que pertenecen. La misión de un agente de la DEA consistía en elaborar y entregar informes de sus jefes en Washington; establecer y mantener una buena relación con todas las agencias (nacionales y extranjeras que produjeran o utilizaran información de inteligencia relacionada con el tráfico y producción de drogas; incrementar la eficiencia en la recolección, análisis, almacenamiento, extracción e intercambio de información de inteligencia.

La DEA dividió en tres categorías su labor de recolección de información de inteligencia: táctica, operacional y estratégica. La táctica se encarga de proporcionar información de inteligencia en tiempo real, que respalde investigaciones para identificar a los traficantes y el desplazamiento de drogas. La operacional consiste en hacer análisis de información de inteligencia que contribuyan a establecer y definir clanes de organizaciones del trasiego de drogas. Y por último la estrategia focaliza en el desarrollo de imágenes de todos los sistemas de vigilancia para detener el cultivo, la producción y el transporte de drogas. Los agentes de la DEA que se encuentran en México mantienen una relación de trabajo y comunicación con funcionarios, militares y policías mexicanos (Ezquivel, 2013: 12-15).

El discurso oficial contrastaba con las fricciones existentes en la relación bilateral con Estados Unidos. Las críticas al gobierno norteamericano, provocaron reacciones por parte de funcionarios mexicanos que señalaban la “ineficiencia y la falta de cooperación” de los agentes de la DEA. La discusión sobre el tema de las drogas no dejó de ser intensa durante la segunda mitad de los años setenta, del lado estadounidense siguieron las quejas dado que México – y propiamente Sinaloa- era considerado uno de los principales proveedores de droga (Enciso,...Op, cit, 2009) al respecto los encargados de la campaña del lado estadounidense argumentaban la necesidad de su supervisión en la erradicación de cultivos.

Seis aviones con policías de narcóticos norteamericanos iniciaron una operación aérea binacional, que busca eliminar las plantaciones de amapola y opio [...] Nuestros hombres sobrevolarán las áreas de cultivo y darán parte de su ubicación a las autoridades mexicanas. Cuando los aviones detectan una zona de cultivo, pasarán la información al coordinador mexicano quien a su vez enviará helicópteros equipados con material de fumigación de herbicidas (Noroeste de Culiacán, 26 de agosto de 1977: 6).

En el poblado de Agua Caliente, alrededor de ciento cincuenta habitantes eran empleados en el cultivo de mariguana, de los cuales fueron detenidos diez y nueve así como decomisadas más de trece toneladas distribuidas en cuatrocientos treinta costales escondidos en las casas la comunidad. Entre los pueblos con mayor concentración de plantíos destacan, Rio de Ahuijote, Rio de Santa Cruz en Badiraguato; Bacubirito, cerro de Tiburón y San José de Gracia, en Sinaloa de Leyva; El Comedero y Los Llanos en Cosalá esto ubicado en lo más atrincado de la región alteña; destaca el poblado de Santiago de los Caballeros, también en Badiraguato, donde se detuvo a vecinos de dicha localidad dedicados a la siembra de enervantes, entre ellos: Luis Medina, Margarito García Chávez, Álvaro Rodríguez Medina, Antonio Araujo Vega, Juan Manuel Beltrán y Víctor Gastélum Beltrán (El Informador, 22 de Febrero de 1977: 7 y 22).

Esta región de Los Altos se consideraba inexpugnable como tierra de nadie, guarecida por casi inaccesibles riscos de la Sierra Madre que dificultan al avance por la tierra [...] estos obstáculos creados por la naturaleza, han hecho posible que proliferen individuos dedicados al cultivo y tráfico de drogas [...] los narcotraficantes dan “ocupación” en los cultivos de amapola y mariguana a diez y ocho mil personas, en el trabajo del rayado del bulbo de la amapola para la obtención de la goma de opio prefieren emplear a menores de edad y a mujeres (El Noroeste de Culiacán, 24 de Febrero de 1977: 6).

Ante el accionar militar en contra del tráfico de drogas, las reacciones no se hicieron esperar. En Culiacán se daban casos de heridos, presuntamente relacionados con el tráfico de drogas, sacados del Hospital Civil a punta de metralleta. Se decía que los disparos calibre 38 y 45 y metralletas servían también como “contraseña” entre gomeros; que la ciudad estaba bajo el imperio de las pistolas.

La policía empezaba también a resentir los ataques del narcotráfico: a principios de marzo de 1977, Alfredo Reyes Curiel, comandado desde hacía siete meses como subjefe de la policía judicial de Sinaloa, muere acribillado con veinte impactos de bala en pleno día, en las calles de la capital sinaloense (Astorga, Op...cit p. 113-115). Ante esto la prensa agregaba: *Negar que existe violencia en Sinaloa es una necesidad. Demasiado bien saben los habitantes de Culiacán, donde ya se ha perdido la capacidad de asombro* (El Informador, 1 de Febrero de 1977: 7).

Ramón Guadalupe García, muerto en Progreso y Leyva; Esther Aispuro Pérez, quien fue asesinada dentro del hotel La Rivera; el duelo a balazos donde perdieron la vida Concepción Verdugo y Bernardo Quintero Beltrán [...] Víctor Serrano Sánchez, asesinado en Tierra Blanca, quien radicaba en Nogales y tenían diez días en esta ciudad haciendo contacto para su actividad (El Diario de Culiacán, 12 de Febrero de 1977: 8).

Por su parte, el alcalde en turno de Culiacán, Fortunato Álvarez Castro, argumentaba que los hechos delictivos ocurridos, si eran a causa del narcotráfico, pero que quienes los llevaban a cabo no pertenecían a familias de Culiacán ya que provenían de Los Altos, principalmente de Badiraguato y de otros estados como Durango y Chihuahua, afirmando la gravedad de la situación, agregaba:

Quienes han incurrido en las actividades ilícitas son gente de fuera [...] hizo una relación de los actos criminales, accidentes y demás hechos sangrientos en los últimos días destacando el asesinato habido en la Colonia 6 de Enero; como el de El Salado; el de la jovencita asesinada en La Estancia y el de la Muchacha en el Hotel Rivera (El Diario de Culiacán, 9 de Enero de 1977: 7).

Así mismo, Álvarez Castro, declaraba que a Culiacán no se le podía dejar sin el patrullaje del ejército, por lo que el comandante de la Novena Zona Militar, Gral. Ricardo Cervantes ordenaría su reanudación inmediata, ante el recrudecimiento de la violencia (Noroeste de Culiacán, 1 de Febrero de 1977: 1 y 5) en Culiacán donde sus calles volvían a ser escenario de hechos delictivos, pues *“Mientras en la sierra se realiza la “Operación cóndor” contra el narcotráfico, a Culiacán están llegando delincuentes de todo tipo y la violencia se ha recrudecido”*, según la postura del el alcalde (Ibíd).

El alcalde le expuso la situación de Culiacán al gobernador Alfonso G. Calderón, quien pidió al comandante de la zona Militar que la vigilancia del ejército se reanude. *“El general Cervantes dijo que de inmediato se dispondría el patrullaje y el establecimiento de retenes, para detener esta ola de violencia que está padeciendo Culiacán”*. Y es que por más que las autoridades pretenden minimizar la gravedad de la situación, lo cierto es que la inseguridad y la violencia cobran cada día mayor intensidad, pero no puede taparse el sol con un dedo, pues lo cierto es que la delincuencia ha mantenido siempre los mismos niveles, aun en los días en los que se inició la vigilancia militar, pues los asesinos solo esperaban a que pasaran los soldados para cometer sus crímenes (Noroeste de Culiacán, 2 de Febrero de 1977: 12).

Mientras tanto, la Procuraduría General de la República, incrementaba su aportación económica a la Operación Cóndor con una suma de cincuenta y tres millones de pesos, aumentando también el número de soldados que participarían en la campaña así como armamento y equipos de tecnología necesarios para la erradicación de cultivos, asegurando además que *“muy pronto volvería la calma y la tranquilidad al región”* pues *“limpiarían la zona”* en cuatro meses, de acuerdo con las estimaciones de los encargados de llevar a cabo la campaña (El Diario de Culiacán, 12 de Febrero de 1977: 4).

Funcionarios civiles y militares realizaron a bordo de tres helicópteros una inspección en las zonas consideradas como “críticas” aterrizando en cuatro ocasiones para comprobar los efectos destructores de los herbicidas aplicados en los cultivos de amapola y mariguana. Se requieren diez helicópteros más y avionetas, así como camiones para obtener óptimos resultados [...] los herbicidas son muy eficaces ya que secan las plantas en menos de cuarenta y ocho horas [...] La campaña también incluye la detención e investigación de personas que desde las ciudades alientan el narcotráfico...es mejor hacerlo que decirlo... los resultados serán mejor que las palabras (El Informador, 16 de Enero de 1977: 6).

En este contexto, el gobierno buscaba implementar fuentes de trabajo lícitas a los habitantes alteños, ante la idea de erradicar la violencia y la ocupación en el cultivo de enervantes, se buscó entonces llevar infraestructura, mediante caminos, electrificación, agua potable, escuelas y centros de salud, así como la instalación de industrias que abastecieran a la población logar y dotaran de empleo a las comunidades serranas (El Informador, 16 de Enero de 1977:6).

El proyecto, perfectamente delineado contempla una inversión global de noventa y seis millones ciento doce mil pesos y generará dos mil veintitrés empleos. Entre las industrias proyectadas se encuentran ladrilleras, trapiches, fábrica de postes de concreto, aserraderos y fábrica de cajas, fábrica de muebles, fábrica de jaba alambrada, artesanías mineras, fábricas de yeso, de hielo, de salsa picante, industrialización de la palma y del cacahuete, etc. Todo deberá hacerse en el menor tiempo posible, aunado a una concientización del campesino serrano de manera que comprenda que debe trabajar lícitamente (Ibíd.).

A principios de abril de 1977, después de cuatro meses de haber iniciado la campaña, terminaba la primera etapa de esta, con resultados “halagadores” de acuerdo a versiones oficiales de los diferentes órdenes de gobierno, desde los cuales se defendía la postura de que el narcotráfico *había sido abatido en una buena parte*, más daba inicio una segunda etapa, en la cual continuarían combatiendo la siembra y tráfico de estupefacientes.

No nos engañemos, pues aunque en la etapa de destrucción de siembras se actuó con fulminante eficacia puede resultar peligroso para la comunidad descansar en la falsa ilusión de que el trabajo esté concluido, y lo que mediante declaraciones optimistas ganemos en imagen, lo podemos perder en seguridad interna a causa de dormirnos en nuestros laureles. Sería peligroso que la vieja historia se repitiera hoy con la siembra y distribución de enervantes, porque podría sucedernos que a despecho de las más optimistas declaraciones, el narcotráfico esté efectivamente muerto... pero de risa (Noroeste de Culiacán 2 de Mayo de 1977: 2ª).

Desde el 1 de mayo de 1977, los vuelos de reconocimiento para la detección de plantíos de estupefacientes, se iniciaron apoyados por equipo tecnológico basado en sensores remotos proporcionados por la Procuraduría General de la República, esto con afán de localizar los plantíos y programar la fecha oportuna de su destrucción tomando en cuenta el “mapa básico” que comprendía los estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango, se emprendía una segunda fase intensiva de la campaña, que estaría enfocada en la erradicación del cultivo y tráfico de mariguana (Noroeste de Culiacán, 9 de Mayo de 1977: 7ª).

Agentes de la policía judicial federal a bordo de un helicóptero y soldados que llegaron en una avioneta, se enfrentaron a balazos con un grupo de narcotraficantes, resultando heridos uno de los maleantes [...] el enfrentamiento se produjo en un lugar llamado La Mesteña, municipio de

Cosalá en donde fueron localizados algunos plantíos de marihuana. Precisamente se iniciaba la destrucción de la siembra, cuando los narcotraficantes abrieron fuego (Noroeste de Culiacán, 26 de Enero de 1977: 6).

Sin embargo, en Los Altos de Sinaloa, la violencia tomaba cada vez con mayor fuerza, rasgos propios que le imprimían su carácter, influenciada en cierta forma por la cultura regional que tiene arraigados sus propios valores reforzando los comportamientos criminales. Las manifestaciones de violencia mostradas en la sociedad sinaloense, durante la Operación Cóndor presentan rasgos muy complejos y una variedad que alcanzan por igual escenarios públicos y privados, sin distinción de sexo, clase social o edad. Esto sucedía en las mismas cárceles de la región, caso del Instituto de Readaptación Social de Culiacán donde el tráfico de drogas y los altercados entre internos por el control de la venta de estupefacientes eran una constante.

En vista del detectado tráfico de drogas en el interior de IRSS la policía judicial federal [...] realizará una investigación a fondo para deslindar responsabilidades. Aunque las autoridades penitenciarias no han presentado ninguna denuncia al respecto, se tiene indicios de que el tráfico de marihuana y heroína se realiza entre los internos en cuyas celdas han sido encontradas drogas. Se hará todo lo posible por terminar con este mal dentro del reclusorio [...] sobre las irregularidades que hace tiempo se vienen cometiendo en el interior del penal, con el fin de terminar con las arbitrariedades y vejaciones de grupos “especiales” se llegó a la conclusión de la participación de los propios vigilantes del penal (Noroeste de Culiacán, 2 de Julio de 1997: 9ª).

Las irregularidades ocurridas en las penitenciarías de Sinaloa daban muestras del nivel de corrupción existente en estas instancias, en donde no solo se distribuían drogas como marihuana, sino que estas eran sembradas en terrenos baldíos ubicados en las mismas cárceles. La venta de droga en el penal era controlada por grupos que se encontraban vinculados con los agentes encargados de la seguridad; lo que traía como consecuencia diversos actos que desestabilizaban y violentaban la estadía en prisión.

Que se estaba preparando una fuga masiva organizada al parecer por un recluso del penal quien según declaraciones de los guardias trató de sobornar a varios guardias para que lo pusieran en libertad ante esto se redobló la vigilancia y como consecuencia las autoridades policíacas se percataron que en un lugar estratégico se encontraba marihuana sembrada (El Diario de Culiacán, 13 de Marzo de 1977: 7ª).

En cuanto a la producción y tráfico de drogas, en Culiacán específicamente la colonia Tierra Blanca, la dosis de heroína se cotizaba hasta en cincuenta pesos; en este mismo lugar se ubicaban laboratorios clandestinos para su elaboración, donde clanes conformados por vecinos y parientes del poblado de El Saucito, Badiraguato, perteneciente a Los Altos eran los encargados de la siembra, procesamiento y tráfico de opio y su conversión a heroína.

Los hermanos Manuel y Felipe López Ontiveros, se dedicaban a la siembra de enervantes y procesamiento de heroína en el referido poblado, mientras que el laboratorio era propiedad de Jesús Magallanes Rodríguez, estos individuos se encontraban asociados en el tráfico de heroína hacia Culiacán, teniendo como punto de distribución el Hotel Tierra Blanca, donde Raúl García Rodríguez y Ana María Moreno, se dedicaban a comercialarla (Noroeste de Culiacán, 1 de Febrero de 1977: 7).

La siembra de marihuana y amapola, así como el procesamiento de opio crudo en su conversión a heroína, se realizaba en las comunidades serranas. En el poblado de El Fraile municipio de Badiraguato, los

pobladores eran contratados para dicha labor por Valentín Acosta, encargado de supervisar la cosecha; este era llevado a la colonia Tierra Blanca de Culiacán por Oscar Medina, quien funcionaba como intermediario, mientras que Humberto Quintero Araujo, Saúl Valenzuela Carrillo y Apolinar Avilés Castro, eran los encargados del procesamiento del enervante (El Diario de Culiacán, 13 de Julio de 1977: 6).

En el poblado de El Tecolote, sindicatura de Pericos, el clan integrado por Manuel Seferino Quiñónez de la Rocha, Verónica Álvarez Gutiérrez, Eugenio Argüelles Moreno y Guillermo Cuén Medina, eran los encargados del procesamiento de heroína en un laboratorio clandestino, la heroína y morfina procesadas era llevada a la colonia 6 de Enero de Culiacán, teniendo como destino la ciudad de Tijuana, Baja California.

Por su parte, el tráfico de mariguana se llevaba a cabo en la región alteña en diferentes puntos: la recolección del enervante se hacía en los lugares de siembra para después llevarla a Culiacán, que funcionaba como centro de almacenamiento o acopio, posteriormente se trasladaba a la frontera, ya fuera en fuertes o moderadas cantidades vía terrestre o aérea, este fue el caso del clan conformado por Juan Manuel Beltrán, José Luis Medina Beltrán, Antonio Araujo Vega, Margarito García Chávez, Víctor Gastélum, Jorge Rodríguez Lozoya y Álvaro Rodríguez Medina. La droga era adquirida en el Rancho de El Chapote, Mocorito (El Diario de Culiacán, 10 de Febrero de 1977:10).

En el pueblo de Bacamacari, municipio de Mocorito, se encontraba el clan conformado por los hermanos Antonio, Mariano, Everardo, Ismael y Fortino Valenzuela Pérez, dedicados a la siembra y tráfico de mariguana, en sociedad con Leobardo Nevares Angulo, quien funcionaba como intermediario, el enervante era llevado hasta la colonia Hidalgo de Culiacán donde era almacenada para su venta en la frontera de Nogales, Sonora (El Diario de Culiacán, 12 de Mayo de 1977: 10).

En El Limón de Tellauche, sindicatura de Las Tapias, el clan integrado por José Quintero Mendoza, Damián Molina Gurrola, José Félix Castaños, Rafael García Romo, Héctor Zazueta Barraza, Macario Félix Zazueta, José Félix, Víctor Rangel Carrillo, Agustín Félix Mendoza, Rosalino Félix Zazueta y Guillermo Félix Sicairos, se dedicaba a la siembra, empaquetado y transportación de mariguana, hasta la colonia Emiliano Zapata de Culiacán, donde era almacenado el enervante, en asociación con Heliodoro Núñez (El Diario de Culiacán, 7 de Mayo de 1977: 8).

En el poblado de Bacubirito, Sinaloa de Leyva se encontraba almacenada mariguana que sería llevada hacia Mexicali, Baja California y la ciudad de Calexico California, para su distribución y venta Víctor Parra Angulo, Gilberto Gastélum, Ramón Jiménez, Franco Mario Martínez Arias, Guadalupe Castro Solares, Juan Pulido Guerrero, Jesús Corona, Fernando Martínez Madrigal, Juan Manuel Gastélum y Atalo Urías Sotelo (El Diario de Culiacán, 24 de Mayo de 1977: 2).

Como vemos, la actividad de la siembra y tráfico de enervantes continuaba a pesar de las labores gubernamentales enfocadas a su combate. La actividad irrumpía a la capital sinaloense, funcionando como centro de concentración del producto, desde donde se trasladaba hacia las ciudades fronterizas y posteriormente al mercado norteamericano.

Los clanes encargados de la siembra, cosecha y procesamiento del enervante en la mayoría de los casos, tenían vínculos sanguíneos, comerciales y vecinales, asociándose para llevar a cabo una actividad que se extendía por toda la región alteña. La Operación Cóndor provocó que los cultivos de amapola y mariguana se realizaran cada vez con mayor frecuencia en poblados enclavados en la región alteña, aquellos donde se dificultaba el acceso de las fuerzas policiales. Los operativos antidroga- en Sinaloa, tuvo como primer propósito reducir la producción de enervantes, sin embargo, esto trajo como consecuencia que las

siembras se extendieran hacia otros puntos de Los Altos, encontrando conexiones de norte a sur incluso con otros estados como Chihuahua y Durango, que posibilitarán el surgimiento de nuevas rutas y circuitos de trasiego a fin de continuar con la actividad ilegal.

Por otra parte, después de seis meses de iniciada la Operación Cóndor se promovieron novecientos treinta amparos en contra de abusos cometidos por parte de autoridades militares, federales y estatales a la población alteña. Estos últimos ante el temor de ser detenidos de manera arbitraria por los encargados de la campaña (Noroeste de Culiacán, 15 de Julio de 1977: 9). La violencia en Los Altos en buena parte era aplicada por el Estado, en sus diferentes corporaciones policiacas, esto con el fin de legitimar sus acciones en contra del combate al narcotráfico.

Estos eran pues indicios de la violencia ejercida en Los Altos contra la población; muchos de estos se dedicaban al cultivo de drogas, otros sabían de quien o quienes practicaban este oficio, lo cierto es que en la incesante búsqueda de resultados, se cometían actos de excesiva violencia, al momento de realizar las detenciones por parte de las autoridades, lo que provocó el cuestionamiento de la legitimidad de estos comportamientos y la inconformidad por parte de los familiares de los afectados, sobre esto de abordará en el siguiente apartado.

La violencia de Estado y sus márgenes

La violencia es una noción polisémica que debe ser pensada como un fenómeno social, ya que es producida socialmente y recreada en las relaciones sociales, sobre todo en la cotidianidad o en la forma de resolver los conflictos, pero además porque puede ser abordada como un acontecimiento, hecho, acción o suceso de preocupación y/o de interés para la sociedad. La violencia como objeto social abstracto remite a una pluralidad de discursos, conocimientos y prácticas, lo que permite la comunicación y las tomas de posición con respecto a ella, situados siempre dentro de una historia y una cultura específicas, con sus normas, valores y creencias (Murrieta y Guzmán, 2015).

Para efectos de este trabajo, tomaremos el concepto de Stathis Kalivas, en relación a lo que este llama *violencia coercitiva* esta se realiza de forma intencionada y directa, y toma formas diversas que incluyen el desplazamiento forzoso, el secuestro, la toma de rehenes, la detención, el apaleamiento, la tortura, la mutilación, violación y profanación de cuerpos muertos o muerte violenta, entre otras formas del ejercicio violento en contra de una población determinada.

De acuerdo con este autor, la violencia puede ser usada para exterminar a un grupo o para controlarlo, a esto es a lo que llama violencia coercitiva. Aunque los métodos usados para conseguir la sumisión y destrucción física pueden ser similares, estos objetivos difieren. Cuando la violencia se usa para controlar a una población se vuelve un recurso más que un producto final; dicho de otro modo, la violencia cumple con una función comunicativa con una clara dimensión disuasoria que tiene como uno de sus objetivos sembrar el miedo en la población, por lo que aplicada de forma coercitiva puede ser al mismo tiempo, estratégica y táctica a su vez puede producirse de forma unilateral (por un actor; generalmente, el Estado), o multilateral (por dos o más actores enfrentados), en este sentido, la violencia aplicada en la Operación Cóndor, tenía como uno de sus objetivos intimidar a la población de Los Altos de Sinaloa, y de esa forma, mediante la fuerza pública, y de paso legitimar las acciones realizadas para contrarrestar la siembra y tráfico de enervantes.

El horror y el salvajismo crudos de aquellos que asesinan y abusan provocan que la gente huya, se esconda o que apenas se defienda y a menudo sus víctimas responden con pasividad muda [...] la

violencia coercitiva no es necesariamente masiva el terror exitoso implica bajos niveles de violencia, la coerción falla si se limita a destruir al sujeto cuya sumisión se busca (Kalivas, 2010).

La violencia en la región alteña ejercida por el Estado, durante la Operación Cóndor buscaba justificar lo que en el discurso oficial alegaba la existencia de una patología social a raíz del narcotráfico que había de ser combatida y erradicada con el afán de devolver a la sociedad sinaloense a la aparente tranquilidad; el gobierno en turno defendía la hipótesis en torno a la consolidación de una epidemia, expresada en el cultivo y tráfico de drogas y sus consecuencias.

En la operación militarizada avivaron aún más de inseguridad, delincuencia y crimen a las ciudades y las poblaciones del norte, del centro y del sur de Sinaloa y las entidades vecinas. Más de diez mil militares, además de los policías judiciales federales, dejaron también miles de muertos (cálculos conservadores hablan de 15 mil muertos durante el período), entre campesinos inocentes, sembradores y distribuidores.

Debido a tales acciones, las huestes militares y judiciales habrían dejado la secuela de desaparecer pueblos y rancherías del campo y las montañas de Los Altos, pero la siembra y el trasiego de las drogas nunca terminaron. Más bien, tal industria se fortificó en toda la geografía estatal, con la injerencia, la participación, la complicidad, la colusión y el control que ejercieron de forma directa los mandos y comandos de la Operación Cóndor (Córdova, 2008).

Para reflexionar sobre las acciones militares en los operativos antidroga, debemos tomar en cuenta la existencia de fronteras efímeras en cuanto a la forma de aplicar la ley a través de la violencia legítima, entre lo legal e ilegal y las prácticas que los corporativos policiacos llevan a cabo para hacer cumplir las normas; tenemos pues la existencia de los márgenes del Estado, en referencia a espacios donde se fortalece el poder estatal y a la vez que abre la posibilidad para cuestionar la forma de actuar del mismo.¹⁵

Es decir, los márgenes estatales implican una dinámica de visibilización más que de localización, no son espacios fijos, en estos se dejan ver relaciones de poder, formalidad e informalidad, legalidad e ilegalidad, que no son constantes pero visibles, no utilizamos los márgenes en sentido territorial, sino como dinámicas en las que el poder del estado se hace visible a través del ejercicio de la violencia y las economías ilegales.

Las prácticas estatales en zonas de emergencia o en estado de excepción no pueden ser entendidas en términos de ley y trasgresión sino más bien en términos de prácticas que se encuentran simultáneamente dentro y fuera de la ley (Das y Poole, 2008).

Estos pueden ser márgenes de resistencia donde se afianza el poder y se establecen las condiciones para que se lleve a cabo la relación del Estado con actividades ilegales, hasta el punto de hacer visible la precariedad de las instituciones encargadas de establecer el orden, ofreciendo espacios frágiles dentro de las organizaciones estatales. (Ibidem).

En virtual estado de sitio viven algunas comunidades de esta entidad donde, con el pretexto de la "Operación Cóndor", los "palmolives" (soldados), "grises" o "pardos" (policías del Estado), "judas" (judiciales federales) y "secretos" (miembros del Servicio Secreto) violan los derechos humanos a

¹⁵ El derecho funciona en la manera en que apela a las normas de la gente, lo que debe y no debe de hacer (quizá en la teoría pero no en la práctica). Las formas en que las normas administrativas deben ser aplicadas. El poder del estado se pone visible, está fundado en la idea en que el estado decide cuando se aplica la ley y cuando no. En el momento en que el estado determina que se han rebasado esos límites. Normatividad en relación a que se gobierna según las normas locales, pero el estado es quien decide. Los márgenes no son muchas veces espacializados, son momentos en los que se deja ver el poder del estado, en la forma de actuar con violencia para hacer cumplir la ley, al respecto véase, Venna Das y Deborah Poole (2008).

través de la privación ilegal de la libertad y la represión que ha llegado a mutilaciones corporales (Ramírez, Revista Proceso, 1979).

Por su parte, el comité de ayuda legal en el Instituto de Readaptación Social de Sinaloa, con sede en Culiacán señalaba haber estudiado los casos de setenta y nueve campesinos y de ellos por lo menos treinta y cinco eran inocentes y otro gran número fueron orillados a participar en estas actividades: *“El 25% de los campesinos presos no tienen nexos con el narcotráfico. Estos campesinos que son inocentes, deben ser liberados y los que tiene culpa, deben ser ayudados, proporcionándoles medios de subsistencia a sus familias que hasta ahora se encuentran desamparadas.”* (El Noroeste de Culiacán, 16 de Enero, 1977: 1-5).

La producción de drogas y los derivados como la farmacodependencia y la violencia, han conducido paulatinamente y peligrosamente a un estado de neurosis social con las manifestaciones de inseguridad y angustia, quien expuso: Se han confabulado una serie de factores socioeconómicos donde la pobreza del agro colindante con la sierra, la miseria y la ignorancia de mucho y la ambición de enriquecimiento rápido, desmedido, sin esfuerzo, riesgo de unos cuantos, ha hecho posible la coacción de los traficantes internacionales intermediarios para que el campesino dedique sus tierra a cultivos legales. Sinaloa, a nuestro querido estado, desgraciadamente la ha tocado sufrir una enfermedad social en forma intensa y brutal (Ibidem).

En los inicios de la Operación Cóndor en Sinaloa, se realizaban diferentes actos que provocaban la inconformidad de la población entre los que destacaba el establecimiento de retenes por parte de la Policía Judicial Federal en aeropuertos, terminal de ferrocarril y centrales de autobuses, contando con equipos de radio comunicación y diversos recursos para la detección de drogas, ante esto, el discurso por parte de las fuerzas policiales reconocía que:

La detención de los vehículos no deja de constituir una molestia que no se justificaría en tiempos normales, pero lo cierto es que no vivimos en una situación normal y que la población civil debe estar dispuesta a pagar el pequeño precio de los inevitables contratiempos que causan los retenes a cambio del bien que pueden hacer al detectar a los elementos que perturban la paz social; esto mismo llevó a la detención de doscientos treinta y tres vehículos para investigación, algunos de los cuales tienen aparatos instalados aparatos de transmisión y recepción de señales radiofónicas, además de que en muchos casos no se ha podido probar la importación legítima de dichos aparatos, existe la sospecha de que los delincuentes los utilizan para interceptar comunicaciones de la policía y de la Novena Zona Militar (Ibidem).

Durante la Operación Cóndor, que en sus inicios tenía como objetivo la erradicación de la siembra de enervantes, abundaron aprehensiones ilegales, los casos de tortura, de asesinatos, de violaciones a las mujeres, y los saqueos de viviendas y localidades enteras por parte de miembros del ejército y de las policías judiciales del estado y federal. En efecto, los ejemplos de abuso y brutalidad abundan en las comunidades serranas del municipio de Cosalá, en el mineral de Nuestra Señora de Guadalupe, en reiteradas ocasiones el ejército, buscando armas, después de allanar los hogares torturó a los varones del poblado de acuerdo con el testimonio de uno de los habitantes: *“un capitán del ejército, después de violar a una de las sobrinas la asesinó, y lo mismo hizo con su marido y uno de sus hijos cuando se opusieron a tales abusos”* (Lizárraga y Guerrero, 2010).

Los márgenes normalmente descansan sobre aquellas prácticas que pueden parecer relativas a una continua redefinición de la ley a través de formas de violencia y autoridad, las cuales pueden

ser construidas como extra judiciales tanto como previas y fuera del Estado. Representan simultáneamente el desvanecimiento de la jurisdicción estatal y su continua refundación a través de su no tan mítica apropiación de la justicia y la violencia legítima. La consideración de estas personas permite entender cómo la frontera entre lo legal y extralegal transcurre en instituciones estatales (Poole y Damonte, 2015).

Por su parte, Pablo Moreno, quien fuera presidente municipal de Sinaloa de Leyva, recuerda que llegaban vecinos desesperados por que los militares se habían llevado sin permiso sus vehículos de doble rodada, los únicos con los que podían subir a ciertos puntos de la sierra. *“Luego los abandonan allá, todos deshechos”*. Eran los tiempos de la Operación Cóndor, cuando Sinaloa conoció que había generales que eran “unos caballeros”, pero también “mandos que no respetaban a ninguna autoridad civil” (Cano, Arturo, La Jornada: Mayo, 2009).

La ley emerge más bien en los hombres cuyas habilidades para representar al Estado, o hacer cumplir sus leyes, están basadas en el reconocimiento de la impunidad de los mismos para moverse entre la apelación a la ley y las prácticas extrajudiciales, que son claramente representadas como permaneciendo por fuera del Estado (Poole y Damonte, Op... cit).

Mientras en el discurso oficial se insistía en el respeto a las familias, mujeres y niños, los actos intimidatorios por parte de las autoridades hacia las personas aprehendidas durante sus diferentes operativos, así como las acusaciones de tortura y detenciones con lujo de violencia sin orden de aprehensión eran efectuadas por agentes de la Policía Judicial Federal y en algunos casos por el Ejército.

Violencia y abusos contra la población alteña

Los testimonios aseguraban haber sufrido maltratos que van desde los golpes y los amagos morales hasta tormentos físicos, sobre todo durante los procesos interrogatorios, además de acusaciones acerca de personas desaparecidas o aquellas que se encontraban recluidas e incomunicadas así como cateos de forma ilegal a las casas en los diferentes poblados donde se llevaron a cabo las campañas de erradicación: *“Están abusando, que se lleven a los culpables, pero no a los inocentes que no tienen nada que ver con el tráfico de drogas o siembra de marihuana, no tienen ningún derecho de abusar y robar objetos de valor ni dinero que se encuentran en ellas”* (El Noroeste de Culiacán, 18 de Abril de 1977: 3-4).

Golpes con los puños o con culatas de rifle y cachas de pistola en las partes nobles, costilla, cara y nuca. Mantenimiento del detenido con las manos atadas atrás, los ojos vendados. Introducción de bebidas gaseosas en las fosas nasales [...] Toques eléctricos con el cuerpo totalmente desnudo y mojado... La tortura vil, pues institucionalizada como método de investigación policial (Ortiz Pinchetti, Proceso, 1981).

Estos fueron las formas de operar por la Policía Judicial Federal y por el Ejército, en la campaña contra la producción y tráfico de estupefacientes. La denuncia de tales hechos fue llevada a cabo por el Colegio de Abogados “Eustaquio Buelna” de Culiacán, con base a un estudio que recogió los testimonios de cuatrocientos cincuenta y siete reos acusados de delitos contra la salud, internos en el Instituto de Readaptación Social de Sinaloa (IRSS), alegando que para las autoridades militares no existe la ley de amparo quebrantando un derecho constitucional.

Ni solapamos ni toleramos violaciones a la suspensión de amparos contra ataques, golpes, azotes torturas e incomunicaciones. Ni siquiera pueden preguntar por personas que les han privado de

su libertad y que se sabe a ciencia cierta que están reclusos en la Novena Zona Militar, niegan toda información; el ejército ha asumido responsabilidades que no le corresponden, actual como policía municipal, como tránsito, como policía judicial y constantemente violando la constitución (El Noroeste de Culiacán, 20 de Julio de 1977: 1-7).

Cabe decir, que la labor del Estado en torno al combate antidroga se reducía a decomisos y quema de plantíos de enervante, al mismo tiempo, la actividad del narcotráfico comenzó a instaurarse en cierta forma bajo el amparo de las autoridades, a quienes se acusaba de recibir incentivos económicos por parte de narcotraficantes a cambio de protección y de actuar con cierta libertad en sus actividades ilícitas.

En este pueblo están sucediendo cosas muy malas por decirlo así, que sería más correcto decir, que todo esto es ya un desastre, pues hay siembras de mariguana en todos los alrededores del poblado, es decir, en terrenos del ejido Islas del Rio Piaxtla y en los altos terrenos de agostadero. Los traficantes gritan a los cuatro vientos que entregan cantidades de dinero al mismo ejército para que los dejen actuar libremente, evidenciando que es verdad lo que dicen, porque soldados han estado aquí en Dimas y siguen cosechando mariguana cada día con más éxito. Se están cosechando más de veinte hectáreas de hierba, se dice, con insistencia, que los mismos soldados fueron quienes dieron aviso [...] ya que muy pronto sentarían sus bases un pelotón del ejército en este pueblo. En la carretera [...] al entronque de la internacional, tienen su pista de aterrizaje las avionetas que usan para transportar la carga, mientras cargan y despegan, portando sendas ametralladoras por si alguien protesta (Ibidem).

Existían protestas por parte de los habitantes de los poblados en torno a que eran personas relacionadas con la política local quienes participaban en los cultivos tal fue el caso de Eduardo Bernal quien había sido síndico municipal del poblado de Dimas, al que se acusaba de dedicarse al cultivo de mariguana en las comunidades de Dimas, Duranguito y Pozole, en alrededor de diez hectáreas en asociación con Alberto Patrón (Ibidem).

El reconocimiento de que la siembra del enervante representaba un porcentaje en la economía de los campesinos por parte de los mismos dirigentes municipales; así como las constantes quejas de la población sobre las arbitrariedades cometidas por las autoridades militares, dan indicios de corrupción e impunidad en la región, esto se refuerza con la opinión del entonces representante municipal de Badiraguato, Ignacio Landell Ezquerro:

Con la Operación Cóndor, la economía de este municipio se ha derrumbado, ya que cuando menos un 30 por ciento de la población total – otro cincuenta por ciento son niños- dependían del narcotráfico, posiblemente la marginación es lo que hizo incurrir a los pobladores de la sierra sinaloense en el delito de cultivar y traficar estupefacientes ahora se debe trabajar en forma coordinada para proporcionar a los habitantes de los Altos fuentes de trabajo lícitas, para que no estén obligados a reincidir delictuosamente para subsistir (Ibidem).

Ante esta situación, el general José Hernández Toledo solicitaba apoyo de los sectores productivos de la entidad, para los habitantes de la sierra. De acuerdo a la postura de los encargados de la campaña, se reconocía a los cultivadores como personas que actuaban con incertidumbre y cierto desconocimiento del delito que cometían, además de hacerlo como una actividad de subsistencia.

Ha disminuido el dinero y el poder económico, es necesario llevar una ayuda fuerte, segura, a personas en la sierra, gentes que tal vez lleguen al máximo de la desesperación, al considerar que

se están quedando sin ocupación, esa gente hay que brindarle el apoyo que por su ignorancia han llegado a explotar el trabajo fuera de la ley aunque sea para poder comer. Por consiguiente serían las gavillas, el nuevo enemigo a enfrentar en Los Altos, la delincuencia en todos sus órdenes, el atraco, la venganza, los secuestros, etc. (Ibidem).

Por otro lado, de los ochocientos dieciséis presos reclusos por delitos contra la salud, quinientos uno estaba integrado por campesinos, jornaleros y el resto por habitantes urbanos, jóvenes en su mayoría, nueve de cada diez aseguraban haber sido interrogados con lujo de violencia. En 1977 el Instituto de Readaptación Social de Sinaloa (IRSS) contaba con un cupo para ochocientos diez y seis internos presos por delitos federales, de los cuales setecientos setenta y siete son hombres y treinta y tres son mujeres, diez manifiestan que son menores de edad, treinta y tres tienen defensa particular, treinta y nueve de oficio y treinta y ocho no tienen defensa.

Esta cruzada contra el narcotráfico fue más allá pues no solo confiscó y quemó la droga, sino que además realizó redadas en los pueblos serranos, consignando por delitos contra la salud a todo aquel que saliera al camino de los militares, allanando moradas y cometiendo vejaciones contra niños y mujeres [...] a muchos se les tomó su declaración bajo tortura mental y física que incluía golpes en zonas blandas, toques eléctricos en los testículos, quemaduras de cigarro, mutilaciones etc. (Montoya, Rodríguez y Fernández, 2009).

La mayoría de estos fueron capturados sin estar en flagrante delito, sin existir acusación o denuncia formal en su contra, sin orden de aprehensión girada por alguna autoridad competente y con exceso de violencia ya que *fueron obligados a declarar en su contra mediante la aplicación de todo tipo de torturas* (Ortiz Pinchetti, Op, cit), ante esta situación, el Juez de distrito de Mazatlán, José Méndez Calderón informaba:

Hay ciento diecisiete demandas de amparo en el municipio de Mazatlán y más de mil en todo el estado, originadas contra la persecución de cultivadores y traficantes de estupefacientes [...] la mayoría de las solicitudes de amparo son promovidas por habitantes de las zonas rurales y serranas, donde es más intensa la acción del Ejército y la Policía Judicial Federal (El Informador, 1977: 8-9).

Por otro lado, las autoridades reconocían que la respuesta a las peticiones de los afectados mediante los amparos no era la más satisfactoria debido a la cantidad de demandas presentadas. Las prácticas de violencia en contra de la población alteña eran señaladas por la prensa local, dando cuenta de la ineficacia e incapacidad de los encargados de la campaña que en un acto precipitado por presentar resultados involucraba a personas que no tenían nada de que con el cultivo y tráfico de drogas.

El juez de distrito de Sinaloa José Galván Rojas, reconoció que existe rezago en el juzgado original por el alto número de aprehendidos, durante la operación de combate al cultivo y tráfico de enervantes, agregando que la Operación Cóndor, llegados hasta la saturación de expedientes [...] que no han podido darse resultados con la rapidez que se requiere [...] Muchos de ellos se declararon culpables por medio de golpes, torturas, incomunicación u otro medio de presión física y psicológica. Pero ante la imposibilidad de comprobar en un proceso penal que habían sido golpeados, toda demanda se detiene. (El Noroeste de Culiacán, 2 de Agosto de 1977: 1-6).

Otro caso fue el de José Isabel Burgos Soto, fallecido a consecuencia de las torturas que recibió en la Policía Judicial Federal; mismo caso de Raúl Román Anguiano, “muerto a consecuencia de los golpes que recibió durante su detención”; otros corrían con peor suerte, siendo asesinados a balazos por los mismos agentes

de la Judicial, también ocurrían desapariciones de varias personas, así lo expresaba Carlos Morán Cortez, presidente del Colegio de Abogados de Culiacán (Ortiz Pinchetti, Op, cit)., a continuación exponemos los testimonios de algunos detenidos:

Avelina Cásares Aispuro, cuarenta años de edad, campesina. Fue detenida el 6 de septiembre de 1978; en el ejido Los Huizaches, sindicatura de Costa Rica, Sinaloa. Ellos venían vestidos de civil. Me agarraron en el campo, cuando yo venía pa mi casa con una vaca. Allí me golpearon, decían que yo era María y no Avelina, como me llamo [...] me trajeron a Culiacán, me tuvieron en un cuartito lleno de agua, todo el día [...] con unas pinzas me quebraron los dedos (Ibidem).

Respecto a estos testimonios, el General Hernández Toledo se deslindaba de cualquier acusación, agregando: *Nosotros no venimos a matar; venimos a capturar y a descubrir a los verdaderos responsables del tráfico de drogas y esperamos que el pueblo así lo comprenda* (El Diario de Culiacán, 18 de Mayo de 1977: 1-8), de acuerdo a su postura, el crecimiento del narcotráfico habría sido provocado por un acto de negligencia de administraciones anteriores; de tal forma que, combatirlo a través de estos operativos, era considerado un logro más que una arbitrariedad. Sin embargo los hechos de violencia en contra de los pobladores alteños continuaban como fue el caso de José Mena Ramos de 24 años, detenido el 23 de Febrero de 1977:

Yo les pedí que me mostraran la orden de aprehensión y me dieron un culatazo que me abrió la cabeza y me empezó a sangrar [...] luego me llevaron, vendado y amarrado [...] al cuartel de la Federal y a una casa que estaba abandonada [...] ahí me volvieron a golpear y me dieron toques eléctricos... Y empezaron a golpear a mi señora (Ortiz, Pinchetti, Op, cit).

Los actos de arbitrariedad por parte de las autoridades nos expresan la incapacidad de estos para enfrentar una problemática que estaba acarreado entre la población, un ambiente hostil y de incertidumbre. Estos son solo algunos de los casos que acontecieron en Culiacán.

Por otra parte, había casos de integrantes de cuerpos policiacos que desaparecieron a consecuencia de los enfrentamientos con grupos de narcotraficantes y los diferentes actos de erradicación de cultivos en los que participaron a lo que sus familias protestaban en contra de las instancias gubernamentales.

Como respuesta a dichas peticiones el general Alberto Quintanar comandante de la novena zona militar, se dirigió a los familiares de Ramón García Rivera, Felipe Estrada Martínez, Jesús Mercado Adrián y Cutberto Martínez, de quienes según la denuncia presentada ante el jefe militar se ignora su paradero, después de que presuntamente fueron aprendidos por elementos del ejército, diciéndoles: *“porque es mi deber, por humanidad y por qué el ejército obra de acuerdo a la constitución, prometo hacer una amplia investigación en relación con la denuncia que presentan ustedes en este momento”* (Noroeste de Culiacán, 18 de Mayo de 1977: 6).

Los familiares de quienes se ignoraba su paradero, tres de ellos agentes de la Judicial del Estado y uno guardia del gobernador Alfonso G. Calderón, explicaron al general Quintanar, que la mayoría de los oficiales habían sido detenidos hacia cuarenta y cinco días, las esposas de éstos, Aida Valdez Mercado, Herlinda Valdez de Estrada, Ramona Rivera de García, Martha Niebla y Clementina Ruelas, aseguraron que según los informes que habían recabado incluso por parte de las personas que también fueron detenidas y después liberadas, sus familiares habrían sido aprehendidos por soldados (Ibidem).

La respuesta a los afectados se quedaba en simples promesas de ayuda, las autoridades insistían en que la violencia expresada a consecuencia de la Operación Cóndor por parte policías y militares e incluso en contra de éstos, correspondían a hechos aislados y argumentaban practicar el respeto a la ciudadanía y el preservar la tranquilidad y seguridad de la población. Sin embargo, los resultados contradecían esta postura, pues era evidente la inconformidad de la población alteña; mientras tanto, la prensa local hacía hincapié a los actos violencia ocurridos a consecuencia de la Operación Cóndor, arguyendo cierta indiferencia por parte de las corporaciones policiacas, además de lo que llamaban la “pérdida de capacidad de asombro” entre la población.

Ayer, luego de hacer una “parada” de media hora, con pancartas frente al Palacio de Gobierno se entrevistaron con el Gobernador de Estado Alfonso G. Calderón. Este después de ofrecerle su ayuda, envió el grupo de niños, señoras y jóvenes a la Zona Militar a que se entrevistaran con el general Quintanar. Pero al llegar a la puerta, los soldados les impidieron el paso. No les importó que al frente del grupo fueran unos niños portando una pancarta que decía: “Queremos ver a nuestros padres”. [...] Que las autoridades encargadas de la detención de sus familiares den a conocer el paradero de los agentes desaparecidos. De esta manera las averiguaciones de casos sin resolver se acumulan empolvados en las oficinas policiacas o del ministerio público [...] ¿un muerto más, que importa? Y es realmente conveniente repetir: “en Sinaloa se ha perdido la capacidad de asombro” como resultado de la violencia generalizada. (Noroeste de Culiacán, 22 de Octubre de 1977: 1-6).

Una de las historias relacionadas con actos violentos contra la población fue la denuncia de una señora en silla de ruedas de la comunidad La Higuera, una anciana que fue levantada en vilo y tirada al suelo por los militares, quienes dijeron andar en busca de armas y drogas. Antes, durante las fiestas de fin de año en 1977, un soldado que andaba cruzado con alcohol y drogas intentó violar a una ama de casa en la zona de Surutato, durante el forcejeo llegó el marido y el militar lo mató, luego llegó un menor de 16 años, hermano de la víctima, quien con un rifle calibre .22 asesinó al soldado. “Este fue uno de los primeros casos de indignación, pero también de temor hacia los militares, a quienes los habitantes llamaban los “cabeza de sandía”, debido al uso de cascos y la forma en que viajaban por la sierra” (Entrevista José Ángel Mora, El Debate de Culiacán, 2009).

CONCLUSIONES

Los operativos antidroga- en Sinaloa, tuvieron como primer propósito reducir la producción de enervantes, sin embargo, esto trajo como consecuencia que las siembras se extendieran hacia otros puntos de Los Altos, encontrando conexiones de norte a sur incluso con otros estados como Chihuahua y Durango, que posibilitarán el surgimiento de nuevas rutas y circuitos de trasiego a fin de continuar con la actividad ilegal.

Por otra parte, después de seis meses de iniciada la Operación Cóndor se promovieron novecientos treinta amparos en contra de abusos cometidos por parte de autoridades militares, federales y estatales a la población alteña. Estos últimos ante el temor de ser detenidos de manera arbitraria por los encargados de la campaña. La violencia en Los Altos en buena parte era aplicada por el Estado, en sus diferentes corporaciones policiacas, esto con el fin de legitimar sus acciones en contra del combate al narcotráfico.

Estos eran pues indicios de la violencia ejercida en Los Altos contra la población; muchos de estos se dedicaban al cultivo de drogas, otros sabían de quien o quienes practicaban este oficio, lo cierto es que en la incesante búsqueda de resultados, se cometían actos de excesiva violencia, al momento de realizar las

detenciones por parte de las autoridades, lo que provocó el cuestionamiento de la legitimidad de estos comportamientos y la inconformidad por parte de los familiares de los afectados.

La participación militar en el combate a la producción de drogas trajo consigo un clima de violencia a la región, manifestado a lo largo de la Operación Cóndor en Sinaloa, una serie de abusos en contra de los pobladores alteños; en este escenario, la legitimación de la violencia, se justificaba a partir de las acciones vinculadas a la búsqueda de resultados que engrosaran las cifras oficiales, esto fue una constante en los inicios de los operativos militares en la sierra sinaloense.

En 1977 con el inicio de la Operación Cóndor, la violencia a raíz de los combates al narcotráfico se recrudecía en Los Altos llevada a cabo por los militares encargados de la campaña. Los márgenes entre lo ilegal y lo legítimo se vuelven efímeros si observamos las secuelas que ocasionaron las prácticas ejercidas en el combate a la siembra de enervantes; entre estas destacan el desplazamiento poblacional, la desaparición de personas y comunidades serranas.

LITERATURA CITADA

- Bassols, B. Á. (1972). *El noroeste de México. Un estudio geográfico-económico*, México, UNAM.
- Cano, A. (2009). "La Operación Cóndor trajo miedo y éxodo en la sierra de Sinaloa" *La Jornada*, Mayo.
- Craig, R. (1980). "Operation Condor: Mexico's Antidrug Campaign Enters a New Era, en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, vol, 22, n°3, Agosto.
- Castles, S. (2013). "La política internacional de migración forzada" en *Migración y desarrollo*, n°1, Red Internacional de Migración y Desarrollo, Octubre.
- Córdova, N. (2008). "LAS DROGAS: Las ganancias ideológicas de la prohibición", en *Arenas*, Revista de Ciencias Sociales, Maestría en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa, Mazatlán Sinaloa, Otoño.
- Córdova, N. (2011). *La narcocultura: simbología de la transgresión en poder y la muerte*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, primera edición.
- Debora, P. y Gerardo, D. (2015). [Conferencia] *Antropología Jurídica: márgenes del Estado*, Evento realizado por la revista de estudiantes de antropología de la Pontificia Universidad Católica del Perú: *Anthropia*, puede consultarse en <https://www.youtube.com/watch?v=ff-78nhXZZc> [Fecha de consulta], 9 de Julio.
- _____, (2008). "El Estado y sus márgenes: etnografías comparadas", Buenos Aires, *Cuadernos de Antropología Social*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Durán, M. "Sinaloa, sus generales y el narco", *La Pared noticias*, localizada en <http://laparednoticias.com/sinaloa-sus-generales-y-el-narco/> fecha de consulta 12 de febrero 2015.
- Enciso, F. (2009). "Régimen global de prohibición actores criminalizados y cultura del narcotráfico en México", *Foro internacional*, volumen 49, número 3, El Colegio de México, Julio-Septiembre.
- Esquivel, J. (2013). *La DEA en México. Una historia oculta del narcotráfico contada por sus agentes*, México, Editorial Grijalbo.
- Entrevista a José Ángel Gómez Mora, (Cronista de Sinaloa de Leyva) publicada en "Operación Cóndor, muerte, éxodo y desolación", *El debate de Guasave*, 8 de enero de 2015.
- Ibarra, M. C. E. (2014). "De la inseguridad a la incertidumbre: el desplazamiento forzado interno en el noroeste de México", *Revista Trabajo Social*, Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Lizárraga, H. A., Lizárraga, E. y Guerrero, J. A. (2010). "Migración, pobreza, narcotráfico y crisis económica", en Eduardo Meza y Lourdes Pacheco (Coordinadores) *De aquí, de allá: migración y desarrollo local*,

- México, Unidad Académica de Economía, Universidad Autónoma de Nayarit, primera edición, Junio.
- Montoya, A. L. O., Rodríguez, B. R. y Fernández, J. A. (2009). "Arraigo Histórico del Narcocorrido en Culiacán" en *Acta Universitaria*, Volumen 19, n° 1, Enero-Abril.
- Murrieta, R. M. E. y Orozco, G. M. (2015). *Psicología de la Violencia: causas prevención y afrontamiento*, Tomo I, Editorial El Manual Moderno, México.
- Ortega, N. S. (2009). *Breve Historia de Sinaloa*, México, FCE, COLMEX.
- Ortiz, P. F. (1981). "Sinaloa: un trasplante de Sudamérica" en Francisco Ortiz Pinchetti (et al.), *La Operación Cóndor*, Revista Proceso, Primera edición.
- Pérez, R. C. (2014). "Fuerzas armadas y narcotráfico en México", tesis de maestría en Ciencias Políticas, Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, Abril.
- Revista Nexos. (1978). "La Operación Cóndor. Recuento mínimo", Mayo.
- Ramírez, I. (1979). "La Operación Cóndor extiende sus alas homicidas" en Revista Proceso, 17 de noviembre.
- Stathis, N. K. (2010). *La Lógica de la violencia en la guerra civil*, Madrid, Akal.
- Valenzuela, J. M. (2012). "Narcocultura, violencia y ciencias antropológicas" en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, publicación cuatrimestral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, n° 38, Enero-Abril.
- Vargas, M. R. (1999). *Fumigación y Conflicto, políticas antidrogas y deslegitimación del Estado en Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores.

Prensa

- El Informador (1977)
El Diario de Culiacán (1977)
Noroeste de Culiacán (1977)

SÍNTESIS CURRICULAR

Juan Antonio Fernández Velázquez

Doctor en Historia y Estudios Regionales; Profesor Investigador adscrito a la Dirección General de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa; miembro de la Red de Investigadores Latinoamericanos por la Democracia y la Paz, donde se desempeña como Director de Investigación; contacto: jantoniofernandezv@gmail.com



LA POBLACIÓN INFANTIL Y SU PARTICIPACIÓN EN EL FENÓMENO MIGRATORIO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS: ALGUNAS REFLEXIONES PRELIMINARES PARA ENTENDER ESTA PROBLEMÁTICA EN GUANAJUATO¹⁶

THE CHILD POPULATION AND ITS PARTICIPATION IN THE MEXICO-UNITED STATES MIGRATORY PHENOMENON: SOME PRELIMINARY REFLECTIONS TO UNDERSTAND THIS PROBLEM IN GUANAJUATO

Eduardo Fernández-Guzmán¹; Perla Shiomara del Carpio-Ovando² y Elizabeth Garnica-Reséndiz³

¹Profesor-investigador de la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos. Email: kutibirrin10@gmail.com. ²Profesor-investigador de la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, Departamento de Estudios Sociales. Email: shiomarartesania@gmail.com. ³Licenciada en Desarrollo Regional, Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, Departamento de Estudios Sociales. Email: lisa_147@hotmail.com

RESUMEN

El amplio *corpus* de la temática migratoria da cuenta de múltiples trabajos, desde todas las disciplinas sociales, de las causas y consecuencias de los fenómenos migratorios allende las fronteras nacionales. Los aspectos psicosociales, socioculturales, simbólicos y de los derechos de la niñez migrante, son aspectos que han sido muy poco explorados en el pasado y el presente. En regiones con amplia tradición migratoria se dilucidan muchas de las consecuencias de esta problemática, razón por la cual, se convierte en privilegiado campo de experimentación sociológica, antropológica, psicosocial e historiográfica del fenómeno del sector infantil en la migración internacional. Este trabajo, aun cuando es preliminar, analiza aspectos teóricos de la niñez por parte de los estudios migratorios, revela estadísticas oficiales de los niños en la migración y da cuenta de los motivos e impactos de la migración infantil, y los derechos de la niñez en las políticas migratorias. Y con esto se abren sendas teórico-metodológicas para reflexionar más ampliamente en este sector vulnerable en Guanajuato.

Palabras clave: migración internacional, niños, Guanajuato.

ABSTRACT

The large corpus of works on migration, from different disciplines within the Social Sciences, provide data on the causes and consequences of the migration phenomenon that transcends national borders. However, it should be stated that the psychosocial, sociocultural and symbolic aspects of young immigrant children as well as their human rights have not been explored significantly neither in the past nor in present times. In regions with comprehensive immigration tradition elucidates many of the consequences of this problem, why, it becomes privileged field of sociological, anthropological, psychological and historiographical phenomenon of child experimentation sector in international migration. This preliminary work analyzes theoretical aspects on young children's migration, provides official statistics on the topic as well as the reasons and the impact of such a phenomenon. Also, this paper informs the reader on children's human rights in terms of migration policies. This work opens theoretical and methodological paths to reflect more on this vulnerable population in Guanajuato, Mexico.

Key words: international migration, children, Guanajuato.

Guanajuato: una entidad con tradición migratoria

En la República Mexicana existe un espacio territorial con una fuerte raigambre migratoria: la región centro-occidente. Michoacán, Jalisco y Guanajuato son de los estados que han presentado los mayores

¹⁶ Contenido de este artículo ha sido compartido en el libro Del Carpio, Perla; Fernández, Eduardo y Garnica, Elizabeth (2015). *Compartiendo historias de migración desde las voces de niños y niñas de Guanajuato*. México: Pearson y Universidad de Guanajuato. ISBN: 978-607-32-36-67-6.

índices e intensidades migratorias, razón por la cual, podemos analizar un fenómeno histórico social en su complejidad y donde se recrean las múltiples dimensiones de la migración en sus causas y consecuencias.

Las consideraciones y manifestaciones tanto económicas como políticas, culturales y psicológicas de la migración internacional, se reproducen en esta región cuyas evidencias empíricas permiten construir aportaciones teóricas en múltiples áreas del conocimiento. A este respecto, vale decir que del estado de Guanajuato, con relación a Jalisco y Michoacán, se han hecho menos investigaciones. El gran reto es dilucidar este fenómeno en su espesor histórico y contemporáneo desde una óptica inter, multi y transdisciplinar.

Debe decirse también que algunos estudios se han realizado por investigadores foráneos o de otras adscripciones universitarias no guanajuatenses (Tinley, 2006; Ramírez y Román, 2007; Sabatés, 2007; López y Mojica, 2013). Un área de oportunidad es incrementar los estudios de la migración (interna e internacional) en este estado. Es estimulante que se estén abriendo vetas de análisis muy esperanzadoras que, sin duda, serán referentes para entender este movimiento de población en los próximos años.

Demos algunos datos generales (de la génesis del fenómeno migratorio y de los últimos años) de la migración en Guanajuato como avance preliminar para entender el contexto del espacio de análisis (Fernández, 2013; Fernández, Mosqueda y Del Carpio, 2013)¹⁷ y así entender la importancia de las consecuencias de la migración internacional en el estado, que dicho sea de paso, se sabe muy poco en cuanto a la problemática y teorización de la migración y población infantil en dicha entidad.

Para Durand, Massey y Zenteno (2003) la migración de trabajadores en términos más significativos a Estados Unidos empezó alrededor de 1900 cuando el ferrocarril se construyó al interior de México y se conectó al sistema ferroviario al norte de la frontera. De los migrantes, cerca de un tercio eran de Jalisco, Michoacán y Guanajuato. Región (centro-occidente) que quedó inmersa al mayor tráfico ferrocarrilero y donde se pagaban los sueldos más ínfimos del país. Y es que el ferrocarril no sólo hizo posible el surgimiento de un mercado de alcance nacional que contribuyó a la aparición de una geografía económica nacional nueva de la organización espacial heredada del periodo colonial, sino también, la línea férrea impactó como nunca en las formas de desplazarse de una población tradicionalmente confinada a sus comunidades de origen (Durand y Arias, 2005). Con esto, el proceso de formación de regiones de origen y destino de la migración mexicana a Estados Unidos empezó en esos años. El proceso evolucionó de un fenómeno estrictamente regional hasta convertirse, en las últimas décadas en un evento de espectro nacional, en ambos países (Durand, 2007).

Las regiones de origen históricamente se forman a partir de un reclutamiento inicial de trabajadores migrantes y posteriormente se consolida con las redes sociales y familiares. Por su parte, las comarcas de destino se fortalecen por razones de la demanda concreta de mano de obra asequible y barata. Después de esto, se forjan procesos de concentración de población dispersa en zonas específicas hasta que se crean barrios o comunidades co-étnicas, que se consolidan con la llegada de novicios trotamundos atraídos por sus redes de relaciones (Durand, 2007).

Es pues, a principios del siglo XX cuando enfáticamente se puede decir que se consolida una región expulsora en México: los estados de Michoacán, Jalisco, Zacatecas y Guanajuato. Entidades que para la década de 1920 aportaban un poco más del 60% de los migrantes a Estados Unidos (Gamio, 199, pp. 31-32). Varios son los factores que explican esta tradición migrante de la zona. Para empezar, ésta era una

¹⁷ En dichos trabajos empleamos algunos de estos datos históricos y estadísticos para realizar una previa exploración de tópicos muy concretos como la inversión migrante en diferentes modalidades (negocios remeseros, retorno inversor y empresariado migrante en Estados Unidos).

región densamente poblada, en especial el Bajío y los Altos, con ciudades en crecimiento y con gran población en sus zonas rurales. Y el ferrocarril, por su parte, comunicaba esta región con el norte del país (Taylor, 1991), donde una cantidad importante de enganchadores y contratistas los vinculaban a regiones y polos de gran desarrollo económico estadounidense (Durand, 2007). Las raíces históricas de la migración centenaria en Guanajuato son éstas. Por ello, observamos en la actualidad una cultura sólida y arraigada de migrar a Estados Unidos y sus múltiples consecuencias se hacen sentir de manera muy significativa. De ahí que las estadísticas actuales nos muestren que Guanajuato ocupa un lugar importante en el escenario de la migración internacional.

Tomando los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la migración de mexicanos a Estados Unidos entre 2005-2010 fue de poco más de 1.1 millones, siendo el estado de Guanajuato el que aportó más con 119 mil, seguido de Jalisco con 86 mil y Michoacán con 85 mil. En ese mismo periodo hubo un 31.5 % de migrantes de retorno a nivel nacional, Guanajuato observó un 27.8 % de su flujo (INEGI, 2010).

Uno de los temas más estudiados y de mayor impacto en México son las remesas que mandan los migrantes desde Estados Unidos (CONAPO, 2012). El impacto de estos flujos de dinero no se restringe a los hogares mexicanos receptores sino que se ensancha a la comunidad entera a través de la inversión productiva directa o indirecta, el consumo primario y suntuoso, la educación, los servicios de salud, entre otros. Así tenemos, por ejemplo, que estos envíos en los estados con más tradición migrante en México (Michoacán, Jalisco, *Guanajuato*, Zacatecas) son más altos que los gastos sociales federales (en educación, salud y programas de combate a la pobreza), algunas veces son hasta 14 veces mayores como el caso de Guanajuato (Zarate-Hoyos, 2004, p. 556). El reto es ver el impacto real de las remesas en el desarrollo en todas sus dimensiones.

Así, las remesas para México en 1990 representaban la cuarta entrada más importante después de la exportación petrolera, del turismo y del saldo de la balanza comercial de maquiladoras. En 2010 se colocó en segundo lugar, sólo superado por la exportación de petróleo que arrojó cifras de 41 mmd. Guanajuato en este contexto ha sido de los principales receptores en las últimas décadas. En 1995 captó 376 millones de dólares por debajo de Michoacán con 597 millones y Jalisco con 467 millones. El salto fue espectacular en 15 años, para el año 2010 Guanajuato se colocó en segundo lugar con 1 978 millones de dólares (9.3% del total nacional), sólo superado por Michoacán que recibió 2141 millones (10.1%). Posición que sigue manteniendo, ya que en el primer trimestre de 2012, según información emitida por BANXICO, entraron a la entidad guanajuatense 498.7 millones de dólares, 40 millones menos que Michoacán en dicho periodo (CONAPO, 2012).

Otro parámetro para medir la importancia de la migración internacional en las entidades son los índices de intensidad migratoria. En México, tomando como base los datos del CONAPO (2012), para el año 2010 cuatro estados presentaron la categoría de muy alta intensidad migratoria (Zacatecas, *Guanajuato*, Michoacán y Nayarit); 10 con alta intensidad; 8 con intensidad media; 2 con baja; y 8 con intensidad muy baja. Esto significa que de los 2456 municipios en el país existen 178 con muy alta intensidad migratoria y con alta hay 431 municipios, esto hace que casi el 25% de los municipios en nuestro país tenga un movimiento migratorio de importancia considerable. Michoacán, por ejemplo, de 113 municipios, en 23 existe una muy alta intensidad migratoria y 46 con alta, es decir, más del 50% de los municipios michoacanos presenta un desplazamiento internacional muy significativo.

Algo muy semejante ocurre en Guanajuato, que ocupa el segundo lugar nacional en intensidad migratoria, tan sólo superado por Zacatecas. Para 2010 de los 46 municipios guanajuatenses, 15 arrojan una muy alta

intensidad y 20 alta intensidad, esto significa que el 76% de los municipios en el estado tienen una dinámica migratoria a Estados Unidos muy sobresaliente. Este es el contexto general de la migración en Guanajuato, donde cabría añadir que este estado a diferencia de otras entidades en México, la generación de empleos es más dinámica, sin embargo, no se ha podido detener el flujo migratorio de guanajuatenses a Estados Unidos.

Aunque es una explicación muy breve, creemos es necesaria para entender cualquier manifestación del fenómeno migratorio en la entidad. En futuros trabajos de investigación revisaremos más a detalle estas dimensiones históricas. Pasemos ahora a describir algunos aspectos que consideramos son centrales para entender el fenómeno de la migración infantil en la entidad como lo son las reflexiones teóricas sobre el interés por la niñez por parte de los estudios migratorios; estadísticas oficiales de los niños en la migración; motivos e impactos de la migración infantil y los derechos de la niñez en las políticas migratorias. En posteriores trabajos desarrollaremos tópicos y reflexiones empíricas muy específicas de esta temática.

El interés por la niñez en los estudios migratorios

La migración ha sido un fenómeno social que desde siempre ha acompañado al ser humano, la hemos visto evolucionar desde lo más simple hasta lo más complejo. Si desde los primeros pasos de la humanidad se hablaba de la necesidad por la supervivencia como el motor principal para detonar la migración, hoy existen más aspectos entrelazados unos con otros. “Sus causas y consecuencias son estructurales y coyunturales: históricas, geográficas, demográficas, económicas, políticas, culturales, psicológicas, familiares” (Fernández, 2011, p. 2). Todos estos aspectos han incrementado la complejidad de los procesos migratorios, que exigen estudios acordes a estas transformaciones.

Mientras en tiempos de la lucha por la supervivencia, el ser humano podía recorrer libremente cada rincón del planeta, hoy en día nos enfrentamos a barreras políticas, sociales y hasta físicas, además de concepciones culturales que ponen en riesgo el bienestar emocional de los individuos. Si antes se migraba en conjunto, hoy en día se transforma las dinámicas familiares cuando ese “alguien” decide ir en búsqueda de un futuro mejor.

La migración de hoy no es la misma que en décadas anteriores, pero en la historia es donde encuentra parte de su explicación y de su transformación; ha sido, pues, producto de procesos históricos y sociales llevados a cabo por actores sociales. Habrá que entender que estos procesos no han sido consecuencia exclusiva de actores sociales masculinos; también mujeres, niños y niñas han estado ahí no sólo como aquéllos y aquéllas que “quedan atrás”, sino como aquéllos y aquéllas que deciden migrar, siendo así también la parte activa, protagónica y transformadora de la migración.

Aquel fenómeno que por muchos años se afirmó era un asunto de adultos, principalmente de hombres, se ha convertido en una situación globalizada en la que se ha despertado el interés por ver más allá de la visión masculina; los niños y niñas así como las mujeres han evidenciado que tal fenómeno abarca “algo más”, algo que estuvo ahí sin que su existencia provocara incertidumbre y deseo por conocer más sobre el papel de la niñez y las mujeres migrantes.

“El enfoque adultocéntrico que ha caracterizado a los estudios sobre migración, recientemente ha integrado las experiencias de los infantes” (Quecha, 2001, p. 10). Pero la niñez migrante ha estado inmersa en este fenómeno desde hace ya varios años, ya sea tratando de cruzar la frontera para ir en búsqueda de anhelos y esperanza o quedándose en casa con la añoranza y el afrontamiento de la pérdida física de aquellos familiares que han migrado (Antman, 2010; González-Ferrer, Baizán y Beauchemin, 2012; Lu,

2015) a Estados Unidos. Cada uno/a enfrenta distintas situaciones y problemáticas que son producto del entorno social, las cuales pueden llegar a maximizarse cuando lo que prevalece como el interés superior es el bienestar económico y no las necesidades de la población infantil (Debry, 2015).

El aumento de niños y niñas migrantes, sus implicaciones psicosociales y en la salud (Vanore, Mazzucato y Siegel, 2015; Wu, Lu y Kang, 2015; Kuhn, Everett y Silvey, 2011; Ansell y Blerk, 2004), la educación (Sarma y Parinduri, 2016; Qian y Walker, 2015; Wu y Zhang, 2015; Amuedo-Dorantes, Georges y Pozo, 2010), sus expectativas a futuro (Crivello, 2015), así como la facilidad con la que pueden ser violentados sus derechos, son las causas principales por la que se ha puesto mayor atención en el estudio de la migración desde el enfoque de la niñez (Zamora, 2015; Avilés, 2014; Olvera, Montoya y González, 2014; O'Connell, 2013; Zavala, *et al.*, 2008). Como menciona Quecha (2001) "los investigadores del fenómeno migratorio, han dirigido su interés hacia los niños, dado el incremento de su movilidad y por las repercusiones que tiene en las políticas de inmigración y en la dinámica social en los lugares de origen y destino" (p. 9).

En Zúñiga (2000) encontramos datos de Corona y Tuirán que indican que entre 1990 y 1995, aproximadamente 284 mil menores de edad cruzaron la frontera de México a Estados Unidos, lo que significó un aumento de 47% en relación con los cinco años anteriores. Aunado al aumento de la migración infantil también están los constantes peligros a los que se enfrentan tratando de cruzar la frontera. "En México, los investigadores sobre la infancia en contextos migratorios analizan la incorporación de los niños indígenas al mercado de trabajo en los lugares de destino" (Quecha, 2001, p. 11).

Si dejamos atrás la visión adultocéntrica de la migración, vemos que los niños han estado inmersos en el proceso migratorio internacional desde siempre (Fass, 2005). De ahí que históricamente sea muy relevante resaltar las peculiaridades contemporáneas y dar testimonio de sus múltiples aristas. Se conoce muy poco de los niños migrantes en el siglo XIX y XX, los enlaces entre partida, circulación y llegada e inserción, y todo lo que conlleva en las dinámicas familiares, comunitarias y psicológicas de estos infantes. Estas investigaciones tienen esa pertinencia historiográfica.

Del fenómeno migratorio México-Estados Unidos

Actualmente, las estadísticas muestran que los niños y niñas forman parte de un sector social importante que se encuentra inmerso en el fenómeno migratorio. El censo realizado por INEGI durante el año 2010, señaló que 1.1 millones de personas residentes en México vivían en otro país en junio de 2005. De este total de inmigrantes internacionales recientes, 18.1% eran menores de 5 a 17 años y, de éstos, 93.1% residían en Estados Unidos.

El Instituto Nacional de Migración (INM), por su parte, indicó que en 2010 en México hubo más de 20 mil eventos de repatriación de menores de edad provenientes de Estados Unidos. Esta cifra equivale a 4.4% del total de eventos de repatriación procedentes de ese país (INEGI, 2012). En el año 2010 también se observó que 28 de cada 100 migrantes internacionales de 5 a 17 años regresaron a vivir a la entidad en donde nacieron. Los principales estados de recepción de estos niños, niñas y jóvenes migrantes fueron: Jalisco, Guerrero, Michoacán, *Guanajuato*, Chihuahua, Baja California, México y Sonora. En ese año también se presentaron cifras menores a las registradas en el año 2000, donde regresaron a México 33 de cada 100 migrantes internacionales de 5 a 17 años; además aparecieron nuevos estados receptivos de niños/niñas y jóvenes migrantes como es el caso de México y Guerrero (INEGI, 2010).

Para finales de 2013 y 2014, en Estados Unidos fueron detenidos más de 52 mil niñas, niños y adolescentes. De esta población, aproximadamente más de 16 mil eran de nacionalidad hondureña, *12 mil mexicanos*, 13 mil guatemaltecos y casi 11 mil salvadoreños.

Las principales causas de la migración, como menciona Liwski (2008), son, entre otras, las disparidades en los niveles de vida y el deseo de obtener beneficios sociales y laborales (acceso a educación, servicios de salud y pensiones), de esta forma la migración resulta ser la única esperanza para salir adelante en un mundo gobernado por la injusticia y la deshumanización. En este sentido, las remesas muchas veces llegan a constituir la principal fuente de ingresos en hogares vulnerables (Viet y Quynh, 2015) donde la falta de oportunidades obstaculiza el desarrollo de capacidades y la libertad de elección (. En lo que corresponde a los niños y niñas, podemos encontrar distintas situaciones:

En primer lugar, están los menores hijos de migrantes que permanecen en México. Estos niños están separados de sus padres, pueden quedarse al cuidado de algún miembro de la familia extensa. Existen diferentes condiciones: a) cuando solamente migra el padre; b) cuando migran ambos padres, c) también se da el caso de los hogares monoparentales encabezados por mujeres que migran y dejan hijos menores al cuidado de los abuelos, tíos u otros familiares cercanos. En segundo término, están los menores que migran a Estados Unidos (Mancillas, 2010, p. 215).

Respecto a los menores que deciden migrar a Estados Unidos, pueden encontrarse en dos condiciones:

- a) Viajan con sus familiares, o b) Migran solos, después de que sus progenitores cruzaron la frontera, para reunirse con ellos en el país receptor. La tercera condición es la de los hijos de migrantes mexicanos en Estados Unidos. Los niños se encuentran en dos condiciones: a) Viven junto con sus padres en el país receptor o b) Permanecen en el lado norteamericano cuando alguno de sus padres ha sido deportado (Mancillas, 2010, p. 216).

Liwski (2008), por su parte, reconoce la importancia que la migración tiene en el aumento de los ingresos familiares y su repercusión en las condiciones de vida de los niños y niñas. Al mismo tiempo se cuestiona la afectación emocional que la niñez puede llegar a tener por la pérdida de referentes afectivos -padres, madres, abuelos u otros- aumentando con ello la probabilidad de que no reciban el mismo cuidado en salud o alimentación, ni la protección adecuada contra todas las formas de violencia física y emocional. En ocasiones, los niños y niñas que migran, o que se quedan en sus lugares de origen, llegan a adentrarse en las filas laborales para obtener ingresos económicos. Como menciona De Glind (2011), en la actualidad subsisten grandes lagunas de conocimiento y se precisa de un análisis más detenido de la correlación entre la migración y el trabajo infantil. Mancillas (2010), por su parte, afirma que los niños/niñas no migran únicamente para reunirse con sus familias, ya que algunos lo hacen por motivos laborales.

En México, indica la UNICEF, 3.6 millones de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años de edad están trabajando. Lo anterior equivale al 12,5% de la población infantil de este mismo rango de edad. De ellos, 1.1 millones son menores de 14 años, es decir, no han cumplido con la edad mínima para trabajar marcada por la Ley Federal del Trabajo. Aproximadamente el 24% de los trabajadores entre 5 y 17 años se concentra en tres entidades: Estado de México, Jalisco y Puebla. El 52.8% se distribuye entre los estados de Michoacán, Veracruz, Guerrero, Chiapas y *Guanajuato*. El 23.8% de los niños y las niñas de México entre 5 y 13 años que trabajan reside en Puebla, Jalisco o Guerrero. El 52.6% se reparte en estos estados, además de Michoacán, Oaxaca, Estado de México, *Guanajuato* y Veracruz (UNICEF, 2014).

En el estado de Guanajuato encontramos que, según datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI; 2010), no existe gran cantidad de niños y niñas que migren sin acompañamiento. El mayor porcentaje de migración guanajuatense se encuentra entre jóvenes y adultos que migran principalmente hacia Estados Unidos.

En lo que respecta a la niñez que “se queda atrás” (con familiares que han migrado a Estados Unidos), encontramos autores como De Glind (2011) que señalan que, en algunos casos, deben asumir las tareas domésticas en detrimento de su educación. También es probable que se les deje al cuidado de los abuelos quienes pueden tener dificultades para cumplir tal tarea. Además algunos autores/as han mencionado cómo muchas veces las remesas no ayudan a llenar el “vacío emocional” que deja en el niño y en la niña la partida de su padre, madre o cualquier familiar o amigo.

Por su parte, la *International Organization for Migration* (2012) señala que la migración ha escalado puestos en la lista de problemas cruciales que los países del mundo desarrollado deben afrontar. A este respecto, se debe señalar que el fenómeno migratorio ocupa el primer lugar en la Agenda Política de los países del G-8. Aunque se presenta en múltiples países, de diferentes maneras y con características particulares, es un fenómeno que impacta a nivel mundial y cuya influencia va más allá de los límites fronterizos. Es por eso que la migración internacional es un acontecimiento que irrumpe en los individuos, las familias y comunidades, cambiando y reestructurando dinámicas de vida, familiares, geográficas y productivas, con influencia también en una dimensión económica y cultural (Fernández y Del Carpio, 2013).

En la niñez que decide migrar podemos observar que también comparten ese “sueño de adultos”, el famoso “sueño americano”, su participación en el fenómeno migratorio México-Estados Unidos ha sido importante, pero no fue sino hasta fechas recientes que se dirigió la mirada hacia la niñez migrante (principalmente la centroamericana y mexicana). De ahí la importancia de analizar aspectos poco tratados en el tema migratorio infantil, como lo son la tradición, las sociabilización, la subjetividad, lo simbólico, los matices psicológicos y culturales que develan dimensiones intangibles, pero muy presentes en el proceso migratorio.

Motivos e impacto de la migración: algunas reflexiones

Según informes de UNICEF (2014), durante el año 2013 fueron repatriados 4,191 infantes y actualmente han sido repatriados 4,577 niños y niñas. Observamos con ello que cada vez aumentan las estadísticas de infantes que cruzan, o intentan cruzar, la frontera México-Estados Unidos. El problema, hay que decirlo, no es que la niñez migre a los Estados Unidos, ya que cuando se hace en condiciones adecuadas puede llegar a constituir experiencias llenas de aprendizaje y conocimientos. El problema radica en que, generalmente, lo hacen de manera ilegal y sin compañía, lo cual propicia que puedan llegar a convertirse en víctimas de la trata de personas en la frontera, que sufran violaciones, abusos, enfermedades e, incluso, la muerte.

Son, pues, múltiples los motivos de la migración de los niños y niñas en el país, dentro de ellos resalta la economía, la búsqueda de la reunificación familiar (niños y niñas que intentan cruzar la frontera con la esperanza de unirse a sus padres), la violencia que en los últimos años ha azotado, principalmente, a países de Centroamérica y México, y la cultura de la migración. La intención de conseguir esta reunificación familiar, tener mejores oportunidades de vida, una actividad que permita obtener ingresos o la necesidad de construir una vida sin violencia (por el tema de la inseguridad) encuentran en la migración una

alternativa, una posibilidad de construir una vida diferente. Esto en lo que concierne a la niñez que se va a Estados Unidos.

Y respecto a los niños y niñas que se quedan (porque padres y madres se van al país vecino), sector de la población que también debe ser considerada en los estudios sociales, se debe señalar que allí el fenómeno migratorio también tiene implicaciones. Ya se ha mencionado la existencia de autores/as que señalan los efectos negativos (la ruptura familiar, afectaciones emocionales, descuido en la crianza de los y las hijos) que pueden ocasionar en la niñez la partida de familiares; en este sentido, la migración se ha señalado como una ausencia de aquéllos y aquéllas que se han ido y que suponen la desintegración familiar, ocasionando con ello un efecto psicosocial significativo en la niñez, reflejado en: sentimientos de abandono y vulnerabilidad e, incluso, de resentimiento. Pero hay quienes consideran que las ausencias familiares no necesariamente perjudican a la niñez, lo mencionábamos ya haciendo referencia a los trabajos de Liwski (2008) y a sus estudios respecto a cómo la migración puede mejorar la calidad de vida de la población infantil.

Otros autores y autoras, como Jociles, Rivas, Moncó, Villamil y Díaz (2008), establecen que las implicaciones emocionales que pueden “afectar” a la niñez están “más relacionadas con el ambiente familiar, la calidad de las relaciones entre los integrantes, la comunicación familiar, la presencia de hostilidad familiar, el diálogo intrafamiliar, etcétera, las que influyen en la predisposición conflictiva de los hijos/as” (p. 6).

La migración no sólo tiene repercusiones económicas, sociales, culturales y políticas, también tiene una dimensión psicosocial (Vanore, Mazzucato y Siegel, 2015) y, lo anterior, lo subrayamos porque aquí consideramos a los niños y niñas desde una perspectiva bio-psico-social, esta mirada permite considerar a nuestra población infantil de una forma más integral. A este respecto, se debe enfatizar que “a pesar del interés creciente por este fenómeno, falta información y conocimiento acerca de las consecuencias psicológicas y sociales que tiene la migración en los menores y sus familias, tomando en cuenta las distintas fases del fenómeno migratorio” (Mancillas, 2010, p. 213). Además, se deben tomar en cuenta que los fenómenos subjetivos emanados de la migración en comunidades con antiquísima tradición migratoria surten efecto de manera muy diferenciada en comparación con poblaciones con poca historia en los circuitos migratorios internacionales. De ahí que los efectos psicosociales positivos o negativos dependan en parte de estas estructuras históricas de corto o largo plazo. Por ello es que consideramos que no podemos hacer generalizaciones de dichos efectos.

Derechos de la niñez en las políticas migratorias

En los debates a nivel nacional e internacional, el tema de la niñez ha subido escalones dentro de los problemas prioritarios que deben ser abordados como parte de la agenda pública (Hollekim, Anderssen, y Daniel, 2016; Povian, 2015; McLeigh, 2013). Existen organismos internacionales como UNICEF que dedican sus esfuerzos a la protección de la población infantil, siendo los derechos de la niñez uno de los tópicos centrales. Sin embargo, tales organismos no han elaborado protocolos de acción que muestren soluciones más allá de una llamada de atención hacia los países para tratar de garantizar el cumplimiento de los derechos infantiles. Dentro del fenómeno migratorio se ha llegado a truncar toda garantía de bienestar y respeto hacia la niñez. Las políticas migratorias representan una contradicción social que, desde la perspectiva de seguridad nacional, termina por violentar los derechos del sector infantil.

A este respecto, hay que señalar que en México a través del Programa Bracero en 1942 se permitió la entrada de un buen porcentaje de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos. Dicho programa fue

suspendido por el país vecino en el año de 1965. Autores como Durand y Massey (2003) señalan que de 1942 a 1964 se estima que poco más de 4.5 millones de mexicanos ingresaron de manera legal a Estados Unidos, lo cual equivalía a un flujo anual de 290 mil trabajadores mexicanos, y una cantidad similar cruzó la frontera sin documentos. El aumento del flujo migratorio causado por la puesta en marcha del Programa Bracero, se tornó en una situación irregular que para Estados Unidos se estaba transformando en una situación difícil de manejar, por lo que optó por aplicar medidas para controlar tanto a quienes buscaban llegar a Estados Unidos como para aquellos/as que se encontraban en suelo estadounidense. La deportación de los/as migrantes indocumentados fue una de las estrategias de control utilizadas ante los flujos migratorios mexicanos.

Estados Unidos decidió poner fin a los llamados “convenios bracero” y controlar el flujo migratorio mediante la legalización de una parte de la población trabajadora, bajo el sistema de cuotas, la deportación de la población indocumentada y el reforzamiento de la frontera con México. Sin embargo, la migración no se detuvo, y miles de mexicanos continuaron migrando de manera indocumentada (CONAPO, 2012).

Las restricciones que se han implementado por el país vecino han originado mayores riesgos para aquellos o aquellas que buscan construir una vida digna que en su país parece difícil lograr. “Desde la década de 1990, el gobierno estadounidense ha implementado políticas de control y cierre de fronteras; todas bajo el supuesto de que la geografía disuadiría el cruce de personas, pero lo que ha logrado es obligarlas a cruzar por zonas agrestes y más peligrosas” (Silva y Cruz, 2013, p. 31).

Como señalan Suárez, Lázaro, Nazar y Zapata (2012), “las políticas restrictivas son plenamente ineficaces, no evitan la migración ‘indocumentada’ y propician que las personas encuentren empleo en la economía sumergida e informal. Además, carecen de una perspectiva de derecho, por lo que se termina violando los derechos y atacando el bienestar de los migrantes” (p. 32).

En lo que respecta a la niñez, observamos políticas que adolecen no sólo de una perspectiva de derecho, sino también infantil. “Hacia finales del 2008 como política y práctica, los Estados Unidos regresaban a cualquier menor, sin compañía detenido en o cerca de la frontera, con poca o sin evaluación de los riesgos que encaraban en su retorno a México” (Cavendish y Cortazar, 2011, p. 10). Con la Ley sobre Protección de las Víctimas de Trata del 2008, se cambiaron los mecanismos de acción; ahora se tendría que entrevistar a cada niño y niña para determinar las causas de su migración y, de esa forma, decidir si debía ser retornado a su país de origen o quedarse en Estados Unidos y brindarle la ayuda correspondiente.

Sin embargo, desde entonces, estas “entrevistas” se han convertido en interrogatorios que llegan a infundir miedo entre la población infantil. Después del derrumbe de las Torres Gemelas en el 2001 la migración se ha planteado, por el país estadounidense, como un asunto alarmante que atenta contra la seguridad nacional, donde no hay lugar para los derechos humanos. Al respecto de esto, se ha mencionado que: “El fenómeno migratorio ha sido atendido primordialmente por el gobierno norteamericano como un asunto de seguridad pública y, por lo tanto, la ubicación, persecución y expulsión de los indocumentados, se maneja como un tema prioritario dependiente del *Department of Homeland Security* [DHS]” (Santos, 2009, p. 3).

Resulta contradictorio el hecho de ver entrar y salir con facilidad mercancías y todo aquello que esté permitido por el Tratado de Libre Comercio (TLC), mientras que las personas que luchan por llegar a Estados Unidos son señaladas como un problema social que pone en peligro la estabilidad y seguridad económica y política. Estas condiciones de riesgo y vulnerabilidad se vuelven aún mayores cuando quienes migran son las niñas y niños, ya que también se las ha considerado como un “peligro” que debe ser controlado.

Tanto las causas que llevan a su migración como las diferentes restricciones, peligros o abusos a sus derechos en países de tránsito y destino, conforman un panorama complejo que se agrava en el caso de NNA no acompañados, particularmente si están en situación migratoria irregular (Ceriani, García y Gómez, 2014, p. 12).

Para muchos de nuestros niños y niñas la migración resulta ser una salida de las condiciones inhumanas que varios de ellos y ellas llegan a vivir en su lugar de origen. La globalización ha acrecentado de manera acelerada las desigualdades sociales, económicas, culturales, entre otras; motivo por el cual hoy en día la migración de la niñez ha venido en aumento durante los últimos años.

Lamentablemente a pesar de existir el interés superior del niño como uno de los principales derechos de la niñez, dentro de las políticas migratorias se alude más a la seguridad y bienestar de la nación. “Los menores migrantes desde que son detenidos y devueltos al país son vulnerables institucional y políticamente. Ellos están sujetos a los procedimientos de las autoridades estadounidenses y después a los de México, para su retorno y posterior reintegración con su familia” (Silva y Cruz, 2013, p. 43). Muchas veces los niños y niñas que son atrapados en las fronteras llegan a ser retenidos por la policía durante días, causando angustia y temor entre la población infantil.

En México la migración fue, por mucho tiempo, altamente penalizada y castigada; no fue hasta 2008 que se le llega a considerar sólo como una falta administrativa. “El más importante de todos los cambios que se registraron en materia migratoria durante el sexenio de Felipe Calderón [2006-2012] es la despenalización de la migración en México, en 2008” (Calderón, 2013, p. 38). Esta autora también menciona que a partir de ese momento, se pone en marcha la creación de leyes que tienen su origen en la migración y las problemáticas que de ahí se derivan. En el nuevo marco legal referente a la migración quedan establecidas las siguientes leyes: Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria (27 de enero de 2011), Ley de Migración (25 de mayo de 2011), Reforma constitucional en materia de Derechos Humanos (9 de noviembre de 2011) y la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Trata de Personas y para la Asistencia de las Víctimas de esos Delitos (13 de junio de 2012).

A pesar del establecimiento de estas leyes han surgido una serie de críticas que resaltan las contradicciones existentes, así como la falta de acciones concretas para poner en marcha lo establecido en dichos códigos. En lo que respecta a la niñez encontramos que:

Pese a la mención de las palabras “Derechos Humanos” como parte del léxico de la nueva ley, se ha insistido que no hay una visión de género efectivamente transversal, ni la inclusión de normas básicas respecto de la niñez, aspecto de especial interés para los distintos grupos que trabajan el tema en México y que ven con preocupación el incremento del flujo de niños y niñas no acompañados en el proceso migratorio contemporáneo (Calderón, 2013, p. 44).

Tanto las autoridades de Estados Unidos como las de México han llevado a cabo una serie de protocolos que atentan contra los derechos de la niñez migrante. El trato que reciben, lejos de provocar tranquilidad y protección, los pone en una situación de vulnerabilidad donde el miedo es característico. La falta de acompañamiento hace que estas situaciones se agraven aún más, al no existir quién vigile y garantice el bienestar de los niños y niñas que migran.

Conforme a los instrumentos internacionales de protección a los derechos humanos promovidos y ratificados por México, el gobierno tiene la responsabilidad de promover, proteger y garantizar los derechos sin distinción de aspectos, tales como: nacionalidad, raza, sexo, origen étnico, condición

migratoria, etcétera. No obstante, “la situación de vulnerabilidad de las personas migrantes se agrava cuando ingresan al territorio mexicano debido al nivel de abusos cometidos en su contra, no sólo por parte de la delincuencia organizada, sino también de las instancias encargadas de su protección” (Vértiz, 2011, p. 136). Por ejemplo, como motivo de una apresurada lucha para reconocer a organizaciones criminales que trabajan dentro de la zonas de tránsito de migrantes, en mayo del 2014 se puso en marcha un programa llamado Proceso de Referencia Juvenil, cuyo objetivo ha sido, desde entonces, obtener información sobre estas organizaciones mediante interrogatorios hacia niños y niñas migrantes, quienes suelen ser usados por el crimen organizado para un sinnúmero de tareas delictivas. “Desde entonces han retenido por meses a 536 niños y adolescentes para interrogarlos sobre su participación en las operaciones de los cárteles, ubicación de casas de seguridad, rutas, lugares de ocultamiento y otros datos” (Farah, 2015).

Las líneas de acción en el tema migratorio parecen carecer de una visión humana. Si bien se ha debatido dentro del terreno de la política la idea de establecer protocolos que pongan por encima de todo la integridad humana, la realidad es que hasta hoy día se sigue haciendo uso de mecanismos jerárquicos y hegemónicos que violentan los derechos de los migrantes. Para el tema de la niñez ha resultado aún más complicado acceder, siquiera, de manera adecuada al debate político y social.

Aunque es cierto que poco a poco se ha ido visibilizado el fenómeno de la niñez migrante, lo que ha derivado en algunas medidas o programas concretos -en algunos países-, en líneas generales se verifica que dicha perspectiva está ausente en las políticas, las leyes y las prácticas que regulan los diferentes aspectos de la migración (Ceriani, *et al.*, 2014). La protección de la niñez a la que se sumó México con la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño, exigen al país una respuesta adecuada y eficiente a la hora de implementar acciones encaminadas hacia la niñez. Ceriani *et al.* (2014) por eso afirman que la retención de niños y niñas en albergues es una práctica que atenta seriamente contra los derechos de la niñez ya que:

Deriva en un escenario de criminalización de la niñez migrante, la cual, como se mencionó, ocultada bajo prácticas de protección de la niñez, atenta seriamente a los principios rectores de la política mexicana, especialmente el principio de no discriminación y el de la utilización de la detención como un recurso de carácter excepcional y sólo para casos de delitos graves (p. 22).

Es pues, responsabilidad de los gobiernos garantizar los derechos de la niñez. Siguiendo el enfoque de derechos, es necesario abordar tanto las causas como las consecuencias de la migración y encontrar soluciones a los problemas que genera este proceso que afecta a las niñas, niños y adolescentes en el conjunto de sus derechos. Dichas soluciones requieren de la imprescindible cooperación conjunta y coordinada de los Estados (Liwski, 2008).

Algunos retos

En lo que respecta a las niñas y niños mexicanos que retornan al país y a aquellos/as que permanecen en Estados Unidos, vemos que tampoco se han establecido leyes y acciones claras para apoyarlos/as en sus procesos de adaptación social. La niñez migrante en Estados Unidos tiene que afrontar problemas tales como: discriminación, falta de oportunidades sociales, bajo rendimientos escolar, choque de identidad entre dos culturas distintas, poca aceptación entre quienes los ven como un peligro y problema, y los impactos emocionales de las políticas y leyes antimigratorias (Rubio y Ayón, 2016; Debry, 2015), entre otros. Una de las problemáticas fundamentales es la referente al tema de la salud; cuando los niños y niñas permanecen en Estados Unidos de manera ilegal resulta imposible acceder a los servicios de salud. “El

acceso a los servicios de salud de menores migrantes mexicanos en territorio norteamericano es uno de los retos fundamentales a resolver por parte de las familias migrantes” (Mancillas, 2010, p. 225).

Por otra parte, encontramos -como también menciona esta autora- que los niños y niñas hijos de migrantes en Estados Unidos viven en familias mixtas, es decir, que hay uno o varios miembros de su familia que son ciudadanos estadounidenses, mientras que otros no lo son. Éstos últimos pueden ser deportados, provocando con ello la separación familiar. Otros autores han puesto especial atención en el bajo rendimientos escolar que presenta la niñez mexicana en el país vecino. La poca atención tanto del estado mexicano como del estadounidense, mantiene a esta niñez en una situación de exclusión y abandono, sin que se establezcan políticas que respalden y exijan su bienestar ante el nuevo contexto social en el que tienen que aprender a vivir. Como bien refiere Tinley (2009) los mexicanos tienen los más bajos niveles de terminación de *high school* y acceso a la educación superior. Los factores que influyen en estos resultados son variados y diversos: las características educativas y socioeconómicas de la población migrante antes de migrar, la edad de la migración y las respuestas institucionales en las diferentes regiones de acogida.

Una situación similar ocurre con la niñez mexicana nacida en Estados Unidos que retorna al país de origen de los padres. No se aplican mecanismos que ayuden a minimizar las problemáticas a las que se enfrenta tanto la niñez en el país estadounidense como aquella que retorna, por distintas razones, a México. “El fenómeno de retorno de las familias mexicanas a sus lugares de origen nos hace también volver la mirada a la situación educativa en las comunidades expulsoras; en este caso están entrelazadas familias, comunidades y experiencias educativas en los dos países” (Tinley, 2009, p. 304). Son, pues, diversas las situaciones que viven y afrontan diariamente la niñez y los/as adolescentes en Estados Unidos. Corresponde a los estados el poder concretar acciones de acuerdo a cada caso, dejando de implementar políticas que pretendan englobar en un todo las distintas problemáticas de la niñez que migra. Además, es necesario realizar estudios enfocados a la niñez migrante, que brinden información sobre su situación dentro del fenómeno migratorio. Se deben establecer protocolos de acción que prioricen el interés superior de la población infantil.

La migración de menores mexicanos y los menores de primera y segunda generación de mexicanos en Estados Unidos, no son una problemática que concierne exclusivamente a un país, sino que requiere acuerdos entre ambas naciones para la búsqueda de soluciones bilaterales en los problemas que atañen a los niños, junto con organismos internacionales encargados de la infancia (Mancilla, 2010, p. 238).

Hasta hoy, la legislación mexicana y estadounidense tiene una deuda humanitaria con cada uno de los niños y niñas que se encuentran inmersos en el fenómeno migratorio, la cual debe cumplirse si es que se quiere conseguir un desarrollo humano para este sector de la población. Ante este panorama nos percatamos de que no son suficientes las grandes inversiones, el aumento monetario, el desarrollo tecnológico que se logre, ni los acuerdos entre Estados Unidos y México, si no hay una visión humana e integral que fomente el desarrollo de niños y niñas, en general, niños y niñas migrantes, en particular.

CONCLUSIONES

El amplio *corpus* de la temática migratoria da cuenta de múltiples trabajos, desde todas las disciplinas sociales, de las causas y consecuencias de los fenómenos migratorios allende las fronteras nacionales. Los tópicos más socorridos son las remesas y sus implicaciones positivas o negativas al desarrollo nacional, regional o local; las múltiples formas de manifestarse las redes sociales; el transnacionalismo y las

comunidades migrantes; los procesos de asimilación de los migrantes en las sociedades huésped; la circularidad, la migración interna, el retorno y sus procesos de reintegración, entre otros.

Los aspectos psicosociales, socioculturales, simbólicos y de los derechos de la niñez migrante, son aspectos que han sido muy poco explorados en el pasado y el presente. En regiones con amplia tradición migratoria se dilucidan muchas de las consecuencias de esta problemática, razón por la cual, se convierte en privilegiado campo de experimentación sociológica, antropológica, psicosocial e historiográfica del fenómeno del sector infantil en la migración internacional.

Este trabajo, aun cuando es preliminar, analiza aspectos teóricos de la niñez por parte de los estudios migratorios, revela estadísticas oficiales de los niños en la migración y da cuenta de los motivos e impactos de la migración infantil, y los derechos de la niñez en las políticas migratorias. Y con esto se abren sendas teórico-metodológicas para reflexionar más ampliamente en este sector vulnerable en Guanajuato.

Ejemplos de ello podría ser en relación con las causas y motivaciones de migrar; los impactos culturales y familiares en la sociedad de destino y los efectos psicológicos y adaptativos; el retorno y la dificultad de reinserción, en la escuela, el hogar, los desajustes emocionales, el debate jurídico y sus aplicaciones en políticas públicas; los procesos de socialización y agencia migrante infantil; la relación abuelos niños, etcétera, son propuestas de análisis de temas que nos dejan pensando luego de este estudio preliminar. En futuras investigaciones trataremos de analizar algunos de estos aspectos sustentados en decantados resultados empíricos en la entidad.

LITERATURA CITADA

- Amuedo, D. C., Georges, A., y Pozo, S. (2010). Migration, Remittances, and Children's Schooling in Haiti. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 630, 224-244.
- Ansell, N. y Blerk L. (2004). Children's Migration as a Household Family Strategy: Coping with AIDS in Lesotho and Malawi. *Journal of Southern African Studies*, 30, (3), 183-209.
- Antman, F. M. (2010). Adult Child Migration and the Health of Elderly Parents Left Behind in Mexico. *The American Economic Review*, 100, (2), 205-208.
- Avilés, A. G. (2014). Niños migrantes de retorno en el centro de México: explorando su identidad. *Revista de Investigación Silogismo*, 1, (14), 10-21.
- Calderón, L. (2013). El futuro que llegó tarde: reflexiones en torno a una ley de migración para México. En Plasencia, Raúl (Coord.), *México, movilidad y migración* (pp. 35-51). México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Cavendish, B. y Cortázar, M. (2011). *Niños en la Frontera: Evaluación, Protección y Repatriación de Niños, Niñas y Adolescentes Mexicanos sin Compañía*. México: Appleseed.
- Ceriani, P., García, L. y Gómez, A. (2014). Niñez y adolescencia en el contexto de la migración: principios, avances y desafíos en la protección de sus derechos en América Latina y el caribe. *REMHU (Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana)*, 12 (42), 9-28.
- CONAPO. (2012). *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2010*. México: CONAPO. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010
- Crivello, G. (2015). There's no future here: The time and place of Children's migration aspirations in Peru. *Geoforum*, 62, 38-46.

- Debry, J. (2015). U.S. Immigration policy and family separation: The consequences for children's well-being. *Social Science & Medicine*, 132, 245-251.
- _____ (2007). Children and Power in Mexican Transnational Families. *Journal of Marriage and Family*, 69, (4), 1050-1064.
- De Glind, H. V. (2011). *Migración y trabajo infantil – Análisis de las vulnerabilidades de los niños migrantes y niños que quedan atrás*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil.
- Durand, J. (2007). Origen y destino de una migración centenaria. En Ariza M. y Portes A. (coordinadores), *El país transnacional. Migración mexicana y cambio social a través de la frontera* (pp.55-81). México: UNAM/Instituto de Investigaciones Sociales.
- _____, Massey, D. y Zenteno, R. (2003). Mexican Immigration to the United States: Continuities and Changes. *Latin American Research Review*, 1 (36), 107-127.
- _____ y Arias, P. (2005). *La vida en el norte. Historia e iconografía de la migración México-Estados Unidos*. México: El Colegio de San Luis/Universidad de Guadalajara.
- _____ y Massey, D. (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa.
- IOM, (2012). *International Organization for Migration*. Disponible en <http://www.iom.int/jahia/jahia/factors-and-figures/lang/es>
- Farah, M. (2015). Interrogatorio de niños migrantes mexicanos en Estados Unidos. *La razón Social*, México. Recuperado el 28 de marzo del 2015 de http://www.razon.com.mx/spip.php?page=columnista&id_article=252720
- Fass, P. S. (2005). Children in Global Migrations. *Journal of Social History*, 38, (4), 937-953.
- Fernández, E. (2011). *Migración internacional en un pueblo michoacano. Retorno e inversión migrante (1982-2008): El caso Huandacareo*. México: Universidad de Guanajuato/ PEARSON.
- _____ (2013). El potencial de las remesas en la formación de empresas familiares. Consideraciones sobre las posibilidades de inversión migrante en Guanajuato. En López A., Contreras R. y Molina R. (coords.), *La empresa familiar como objeto de estudio*. México: PEARSON.
- _____ y Del Carpio, P. (2013). Regresar a casa, a Huandacareo, Michoacán: Remesas, retorno inversor y cambio social. *Revista RaXimhai*, 9, Especial 1.
- _____, Mosqueda E. y Del Carpio, P. (2013). El potencial de las diferentes formas de inversión migrante en Guanajuato: negocios remeseros, retorno de inversores migrantes y empresarios migrantes en Estados Unidos. Una breve aproximación. En Davison Masabel, et-al, (coords.), *Estudios Culturales, Demográficos y Políticos*. México: UG- ALTRES COSTA-AMIC EDITORES.
- Gamio, M. (1991). Número, procedencia y distribución geográfica de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. En Jorge Durand (compilador), *Migración México-Estados Unidos. Años veinte* (pp.19-33). México: CONACULTA.
- González, F. A., Baizán, P. y Beauchemin, C. (2012). Child-Parent Separations among Senegalese Migrants in Europe: Migration Strategies or Cultural Arrangements? *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 643, 106-133
- Hollekim, R., Anderssen, N., y Daniel., M. (2016). Contemporary discourses on Children and parenting in Norway: Norwegian Child Welfare Services meets immigrant families. *Children and Young Services Review*, 60, 52-62.
- INEGI (2010). Disponible en <http://www.inegi.org.mx>
- INEGI (2012). *Niños y adolescentes migrantes en México 1990-2010*. México, D.F.: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado el 4 de octubre del 2014, de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/migracion/migracion_interna/Ninos_adolescentes_migrantes

- Jociles, Ma. I., Rivas, A., Moncó, B., Villamil, F. y Díaz P. (2008). Una reflexión crítica sobre la monoparentalidad: el caso de las madres solteras por elección. *Portulario*, 1 (1).
- Kuhn, R., Everett, B., y Silvey, R. (2011). The Effects of Children's Migration on Eldery Kin's Health: A Counterfactual Approach. *Demography*, 48 (1), 183-209.
- Liwski, N. (2008). *Migraciones de niñas, niños y adolescentes bajo el enfoque de derechos*. Washington, D.C. Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos Comisión Especial de Asuntos Migratorios, Foro de Alto Nivel sobre Asuntos Migratorios, 17 de Abril.
- López, C. G. y Mojica, O. A. (2013). Migración de retorno y los cambios de intensidad migratoria en Michoacán, Jalisco y Guanajuato. *Acta Universitaria*, 23, (NE-1) Procesos Migratorios, 5-15.
- Lu, Y. (2015). Internal migration, international migration, and physical growth of left-behind children: A study of two settings. *Health and Place*, 36, 118-126.
- Mancillas, C. (2010). Migración de menores mexicanos a Estados Unidos. En P. Leite y E. Giorguli (Coords.), *El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos* (pp. 211-246). México: CONAPO.
- McLeigh, J. D. (2013). Protecting Children in the Context of International Migration: Children in migration require greater protection from violence, exploitation, and discrimination. *Child Abuse & Neglect*, 37, (12), 1056-1068.
- O'Connell, D. J. (2013). Telling Tales: Child Migration and Child Trafficking. Stories of trafficking obscure the realities for migrant children. *Child Abuse & Neglect*, 37, 1069-1079.
- Olvera, J., Montoya B. J. y González J. G. (2014). Migración de jóvenes, adolescentes y niños mexiquenses a Estados Unidos: una lectura sociodemográfica. *Papeles de Población*, 20, (81), 193-212.
- Povian, C. M. (2015). Children In Need In A Globalized World. *Procedia. Social and Behavioral Sciences*, 197, 1183-1187.
- Quecha, C. (2001). *Cuando los padres se van. Infancia y migración en la Costa Chica de Oaxaca* (tesis de doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Qian, H. y Walker, A. (2015). The education of migrant children in Shanghai: The battle for equity. *International Journal of Educational Development*, 44, 74-81.
- Ramírez, G. T. y Román, R. P. (2007). Remesas femeninas y hogares en el estado de Guanajuato. *Papeles de Población*, 13, (54), 191-203.
- Rubio, H. y S. P, Ayón, C. (2016). Pobrecitos los niños: The emotional impact of anti-immigration policies on Latino Children. *Children and Young Services Review*, 60, 20-26
- Sabatés, A. R. (2007). Desarrollo y utilización de habilidades: el caso de los migrantes en León, Guanajuato, procedentes de la Ciudad de México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 22, (1), 79-99.
- Santos, G. (2009). *La migración infantil: un problema acuciante*. México: Centro de Documentación, Información y Análisis Dirección de Servicios de Investigación y Análisis Subdirección de Política Exterior.
- Sarma, V. ., y Parinduri, R. A. (2016). What happens to children's education when their parents emigrate? Evidence from Sri Lanka. *International Journal of Educational Development*, 46, 94-102.
- Silva, Y. y Cruz, R. (2013). Niñez migrante retornada de Estados Unidos por Tijuana. Los riesgos de su movilidad. *Región y Sociedad*, 250 (58), 29-56.
- Suárez, B., Ayala, Ma., Lázaro, R., Nazar, A. y Zapata, E. (2012). *Trabajo infantil transfronterizo en la producción de café del Soconusco, México*. México, D.F.: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, A.C.
- Taylor, P. (1991). Arandas, Jalisco: una comunidad campesina. En Durand, Jorge (comp.), *Migración México-Estados Unidos. Años veinte* (pp.131-221). México: CONACULTA.
- Tinley, A. (2006). Migración de Guanajuato a Alabama. Experiencias escolares de cuatro familias mexicanas. *Sociológica*, (60), pp.143-172.

- Tinley, A. (2009). La situación educativa de los mexicanos en Estados Unidos: aprendizajes para orientar las políticas públicas de migración. En Leite, P. y Giorguli, S. *El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos* (pp. 265-312). México, D.F: Consejo Nacional De Población.
- UNICEF (2014). Disponible en http://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6928.htm
- Vanore, M., Mazzucato, y V., Siegel, M. (2015). Left behind but not left alone: Parental migration & the psychosocial health of children in Moldova. *Social Science & Medicine*, 132, 252-260.
- Vértiz, M. (2011). Niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados. En Schiavon, J. y Díaz G. (Eds), *Los derechos humanos de las personas migrantes en México: Estudios de caso para promover su respeto y defensa*, (pp. 135-160).
- Viet, N. C., y Quynh, N. H. (2015). Do internal and International remittances matter to health, education and labor of children and adolescents? The case of Vietnam. *Children and Young Services Review*, 58, 28-34.
- Wu, Q., Lu, D., y Kang, M. (2015). Social capital and the mental health of children in rural China with different experiences of parental migration. *Social Science & Medicine*, 132, 270-277.
- Wu, X., y Zang, Z. (2015). Population migration and Children's school enrollments in China, 1990-2005. *Social Science Research*, 53, 177-190.
- Zamora, G. (2015). Apoyo humanitario a niñas y niños repatriados: las casas YMCA para menores migrantes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13, (1), 209-222.
- Zarate, H. G. (2004). Consumption and Remittances in Migrant Households: Toward a Productive Use of Remittances. *Contemporary Economic Policy*, 2(22), 555-565.
- Zavala, R. J., et al., (2008). Migración: algunas consecuencias psicológicas en niños y adolescentes de dos municipios del Estado de Zacatecas. *Revista Investigación Científica*, 4, (2), 1-8.
- Zúñiga, V. (2000). Migrantes internacionales de México a Estados Unidos: hacia la creación de políticas educativas binacionales. En Tuirán, R. (comp), *migración México-Estados Unidos: opciones de política* (pp. 301-32). México, D.F: Consejo Nacional de Población-Secretaría de Gobernación-Secretaria de Relaciones Exteriores.

SÍNTESIS CURRICULAR

Eduardo Fernández Guzmán

Licenciatura y la Maestría en Historia en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Doctor en Historia Moderna y Contemporánea en el Instituto Mora (titulado con Mención Honorífica). Es actualmente profesor-investigador de tiempo completo del Departamento de Estudios Culturales, Demográficos y Políticos de la División de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Guanajuato Campus Celaya-Salvatierra. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (Nivel 1); Miembro de la Academia Michoacana de la Ciencia; y miembro de la Red Internacional de Migración y Desarrollo. Sus líneas de investigación son la historia contemporánea de la migración internacional México-Estados Unidos, la historia del presente en México e historia oral.

Perla Shiomara del Carpio Ovando.

Doctora y maestra en Psicología Social por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Licenciada en Psicología por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Guadalajara (U de G), la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS- Unidad Peninsular), la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y el Instituto de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina (UBA). Ha participado en congresos nacionales e

internacionales y ha sido acreedora de diversos premios entre los que resalta el otorgado por el Primer lugar en Ensayo Breve Fermín Caballero, otorgado por la Asociación Castellano-Manchega de Sociología (ACMS, España, 2009); el Premio Estatal de la Juventud (2009), otorgado por el Gobierno del Estado de Chiapas, y el Premio en redacción Carta a mis padres (2011), otorgado por el Instituto Mexicano de la Juventud. Actualmente es profesora e investigadora de tiempo completo en la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, División de Ciencias Sociales y Administrativas, Departamento de Estudios Sociales. Entre sus publicaciones más recientes destacan: Perla Shiomara del Carpio Ovando, Eduardo Fernández Guzmán y Elizabeth Garnica Reséndiz, *Compartiendo historias de migración desde las voces de niños y niñas de Guanajuato, México*, Universidad de Guanajuato/PEARSON, 2015. ISBN: 978-607-32-3667-6; Perla Shiomara del Carpio Ovando, Eduardo Fernández Guzmán, Eloy Mosqueda Tapia, Vanessa Freitag, “ The migration process focused on the child sector in the state of Guanajuato, Mexico”, en *International Journal of Business and Social Science*, Vol. 6, Num. 7, 2015, pp.21-29. ISSN 2219-1933 (Print), 2219-6021.



DOMINACIÓN Y ESTADO CAPITALISTA

DOMINATION AND CAPITALIST STATE

Diana Morin-López

Licenciada en Estudios Socioculturales. Profesora en la Universidad Agraria de la Habana, Cuba. Correo electrónico: dianabm@unah.edu.cu

RESUMEN

El presente, constituye un análisis reflexivo de la teoría que, durante décadas, ha descrito los mecanismos utilizados por el Estado capitalista para ejercer su dominación en el sistema mundial. Se parte del examen de aspectos medulares concernientes a la autonomía relativa del Estado con respecto a la clase dominante, así como la dominación y la legitimidad de esa dominación establecida mediante una hegemonía que se sostiene en un sistema ideológico específico inculcado y transmitido por generaciones en el sistema social capitalista. Constituyen piedra angular de este análisis las propuestas teóricas de Nicos Poulantzas y Ralph Miliband. A partir del examen a aspectos centrales de estas propuestas teóricas que se contraponen a la vez que se complementan, se logró arribar a conclusiones puntuales para comprender el complejo fenómeno de dominación del estado capitalista en su interior y con vistas más allá de las fronteras.

Palabras clave: estado capitalista, dominación, hegemonía.

ABSTRACT

The present constitutes a reflective analysis of the theory that for decades has described the mechanisms used by the capitalist state to exercise its domination in the world system. It starts from the examination of core aspects concerning the relative autonomy of the State with respect to the ruling class, as well as the domination and legitimacy of that domination established by a hegemony that is sustained in a specific ideological system instilled and transmitted by generations in the capitalist social system. The theoretical proposals of Nicos Poulantzas and Ralph Miliband are the cornerstone of this article. From the examination of the central aspects of these theoretical proposals that are opposed to and complement each other, it was possible to arrive at specific conclusions to understand the complex phenomenon of domination of the capitalist state in its interior and with views beyond the borders.

Key words: capitalist state, domination, hegemony.

INTRODUCCIÓN

Hacer referencia al Estado implica reconocer que se está frente a uno de los principales factores que regulan las relaciones entre clases y fracciones sociales de una nación. La relación entre la burguesía y el Estado en el sistema capitalista ha sido interés de estudio para muchos investigadores a lo largo de la historia. La teoría marxista, desde sus clásicos hasta la actualidad, ha prestado en diferente medida, atención a dicha relación.

La pertinencia de estos análisis en los tiempos que corren es indiscutible, pues entender las relaciones entre países desarrollados y subdesarrollados, basadas en el impulso intencionado de los primeros por extender su hegemonía y dominación sobre los segundos, puede partir del acercamiento preliminar a las condiciones en que tienen lugar las propias relaciones de dominación internas en el sistema social capitalista.

A partir de esta reflexión, el presente artículo tiene como *objetivo general* caracterizar la dominación en el Estado capitalista. Para ello se parte de las relaciones del Estado con las clases dominantes y de cómo

estas se legitiman mediante el aparato represivo y los aparatos ideológicos del Estado. Constituye el colofón de este análisis, el estudio de los debates marxistas entre Nicos Poulantzas y Ralph Miliband, quienes en contrapunteos interesantes abordan de forma exquisita la problemática concerniente a la relación existente entre los intereses de las clases dominantes y el Estado capitalista, así como la cuestionable autonomía de dicho Estado.

Tras sistematizar los criterios fundamentales de ambos autores acerca de la dominación y sus particularidades inherentes en el Estado capitalista, se iniciará este artículo haciendo especial énfasis en que la autora no pretende ampliar los debates entre Poulantzas y Miliband que sirvieron de base a este artículo, sino que se aprovechan consecuentemente los planteamientos de cada uno de ellos para arribar a conclusiones que permitan caracterizar el fenómeno objeto de estudio y hacer cumplir el objetivo general declarado para esta investigación.

MATERIALES Y MÉTODOS

Para desarrollar este análisis, se aplicaron métodos de obtención de información teórica, como el histórico- lógico, el analítico- sintético, el inductivo- deductivo y el análisis de documentos. Estos métodos permitieron sistematizar, con un orden lógico, las proposiciones realizadas por los clásicos, como ejemplo particular para posteriormente llegar a conclusiones generales acerca del fenómeno de la dominación en el Estado capitalista.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Es importante comenzar por el reconocimiento de los principales aspectos que definen el carácter capitalista del Estado. Este acercamiento teórico, permitirá un inicio lógico en el camino hacia la comprensión del modo en que tiene lugar las relaciones de dominación entre clases y fracciones sociales en el capitalismo, así como la comprensión del estrecho y controversial vínculo entre las funciones principales del Estado con los intereses de las clases dominantes.

Se asume el criterio de Marx (s/f), quien señaló que “las clases sociales se constituyen en la confrontación; sólo existen plenamente si, tomando conciencia de sus intereses, luchan contra otras clases” (citado por Íñigo, 2014, p. 78). De ahí que sea preciso comprender que la continua lucha de las clases sociales en función de sus intereses es la esencia de las sociedades capitalistas y por tanto en este tipo de sociedades el Estado será quien regule esas luchas de clases. A partir de este criterio es pertinente comprender la relación que existe entre el Estado y las clases sociales, ya sean dominantes o dominadas.

Se hará referencia a varias clases dominantes y no específicamente a una clase dominante, partiendo de la siguiente tesis: “la línea de demarcación política de dominio-subordinación, no puede trazarse, como querría una concepción instrumentalista e historicista del Estado, según la perspectiva de una lucha “dualista” de clases —dominantes-dominada—, es decir, partiendo de una relación entre el Estado y una clase dominante. Sabido es que una formación social está constituida por un encabalgamiento de varios modos de producción, que implica, pues, la coexistencia, en el campo de la lucha de clases, de varias clases y fracciones de clase y, por lo tanto, eventualmente, de varias clases y fracciones dominantes” (Poulantzas, 1976, p.295).

A partir del planteamiento anterior, es válido destacar que esto tiene lugar independientemente de que la contradicción fundamental es la de toda la clase capitalista contra el proletariado, pues precisamente el carácter capitalista del Estado, se materializa en la esencia de dominación y explotación de unas clases o fracciones de clases sobre otras presentes en este sistema. Lo que indica que el Estado capitalista más que depender de esas relaciones de desigualdad, constituye la máxima expresión de ellas mediante un conjunto de instituciones represivas e ideológicas que constituyen el sistema institucional, público o privado, que conforman el aparato estatal.

Los estudiosos marxistas al abordar la relación entre el aparato estatal y las clases o fracciones dominantes, han dado primordial importancia a los sujetos que integran el aparato estatal. Los mismos son definidos por el marxismo como la “burocracia” y ella, a su vez, es reconocida más que como una clase, como una categoría social. Esto indica, además, que independientemente del origen de clase de los miembros del aparato estatal estos deben funcionar como una unidad interna y de este modo y, teniendo en cuenta más que su origen de clase, su posición de clase, estos deben responder y cumplir con la principal función del Estado que como se ha mencionado, es la cohesión social ante las constantes desigualdades sociales que marcan el modo de producción capitalista. De ahí que la relación entre las clases dominantes y el Estado, según Poulantzas (1969), no es reductible a la pertenencia o no de los miembros del aparato estatal a las clases o fracciones dominantes, así como tampoco radica en vínculos interpersonales de los unos y los otros. Aunque ciertamente estas relaciones y vínculos son reales.

Para reflexionar al respecto, se parte del concepto marxista de Estado que lo define como el “factor de cohesión de una formación social y el factor de reproducción de las condiciones de producción de un sistema que, a su vez, determina la dominación de una clase sobre las demás” (Poulantzas, 1969, p.82).

Es preciso hacer un alto para explicar que, precisamente en su intención de mantener las condiciones de producción capitalista del Estado y, por tanto, las desigualdades sociales que le son inherentes se ha definido a la burocracia como “la servidora de la clase dominante” (Poulantzas, 1969, p.83).

En este sentido existen aspectos en los que la autora concuerda con Poulantzas (1969), partiendo de que la clase económicamente dominante tiene el poder y buscará mantenerse en su condición de dominante mediante los recursos que posee a su favor, dentro de los cuales se encuentra el Estado. Sin embargo, en esta definición se niega la autonomía del Estado como institución. Es entonces que se hace preciso recurrir a lo planteado por Miliband (1973, p.112), cuando manifiesta “afirmar que el Estado es solo una herramienta de la clase dominante supone privar al Estado de cualquier tipo de autonomía y convertirlo precisamente en un simple instrumento de una clase determinada- o lo que es lo mismo, prácticamente anularlo conceptualmente-.”

Este enfoque lejos de ser claro y simple ha resultado polémico, ya que es substancial reconocer que el Estado tiene la función fundamental de ser un factor de cohesión social, sin embargo, para ello precisa de la denominada autonomía relativa. La misma se da, ya que el Estado modera el conflicto entre clases sin socavar la dominación continuada de las clases dominantes ni la reproducción del modo dominante de producción. Además, según Bob Jessop (1977, p.181) “la influencia política de las clases y de las fracciones de clase depende en parte de la estructura institucional del Estado y de los efectos del poder estatal”.

Sin embargo, la autonomía no se limita solo a la distancia que debe tomar el Estado para desempeñar su función de cohesión en la lucha de clases presente en el capitalismo, sino que además es el Estado quien tiene el poder político para tomar decisiones, muchas veces de carácter nacional e incluso con repercusión a nivel internacional. Un ejemplo al respecto lo expone Miliband (1980, p.192), cuando plantea que “si se

produjera una guerra nuclear, bien entre las “superpotencias” o bien entre potencias menores con capacidad para intervenir en dicha guerra, se producirían porque los gobiernos lo han decidido sin consultar a nadie más”.

A partir de este planteamiento se puede definir que el Estado no solo posee determinada autonomía con respecto a las clases dominantes, sino que además goza de un poder que le es inherente como sistema que interviene y regula de forma hegemónica conflictos de carácter económico, militar, cultural, político o social, en un sistema determinado.

En términos de hegemonía, es imposible abordarla sin tener en cuenta que solo puede ejercerse cuando además de las clases dominantes tienen lugar las presiones y resistencias que ofrecen las clases dominadas. Es entonces el momento exacto en que el Estado disfruta de mayor autonomía, ya que necesariamente debe intervenir en dichos conflictos. De ahí que el objetivo del Estado sea mantener el orden social existente, orden que en la mayoría de los casos conviene a las clases dominantes, por ello se tiende a decir que el Estado mantiene los intereses de las clases dominantes y sirve a esta.

Para entender mejor esta tendencia se expone lo siguiente: “La dinámica de la acción estatal es explicada por el marxismo en términos de las necesidades imperiosas del capital o las inexorables presiones de los capitalistas. Unas y otras tienen ciertamente gran importancia, pero centrarse exclusivamente en ellas es no tener en cuenta otros impulsos muy poderosos de la acción estatal, generados dentro del Estado por las personas encargadas de tomar decisiones. Estos impulsos existen indudablemente y no pueden ser tratados como sinónimos de los intereses de las clases dominantes” (Miliband, 1980, p.194).

Para quienes integran la burocracia es menester conservar el poder estatal, y más que reconocer que esto responde a un interés personal de quienes poseen el poder de tomar decisiones en el Estado, en la sociedad capitalista esto es vestido bajo el denominado “interés nacional”, lo que quiere decir que esas personas que poseen el poder estatal realmente representan los intereses generales de la nación.

En el análisis de este fenómeno la ingenuidad es impermissible, pues es necesario identificar en qué consiste el “interés nacional” en la sociedad capitalista. Para Miliband (1980), el “interés nacional” está unido al desarrollo de la empresa capitalista, ya que solo este modelo de empresa era ventajoso para la nación, asegurando de este modo mejores condiciones para el capitalismo”. Mas este planteamiento no quiere decir que el Estado tenga en cuenta las opiniones e intereses de los capitalistas, ya que estos tienen como máxima fundamental la reproducción y acumulación del capital subordinando todo lo demás a ello, mientras que el Estado se propone mantener el orden social ante cualquier amenaza de carácter interno o externo. De ahí que nuevamente resulten relevantes las tensiones existentes entre el poder estatal y el poder de las clases económicamente dominantes.

Otro de los aspectos fundamentales en los que es preciso detenerse es la conformación del aparato estatal. Parafraseando a Poulantzas (1969), el Estado constituye un sistema objetivo de ramas cuya relación presenta una unidad interna específica y en gran parte responde a su propia lógica, o sea, que cada forma de Estado capitalista se caracteriza por la relación que existe entre sus ramas (el ejército, la administración civil, la policía y la administración de justicia) y por el predominio de alguna sobre las demás. Ejemplo de esas formas de Estado capitalista son: el Estado liberal, Estado intervencionista, el bonapartismo, la dictadura militar o el fascismo. Cada forma de Estado debe referirse a modificaciones en las relaciones de producción y a fases importantes de la lucha de clases.

Más cuando hablamos de Estado y dominación no es correcto ceñirse solamente al estudio o análisis de las ramas internas que lo componen, desde el punto de vista de la teoría marxista clásica, sino que es preciso extender las reflexiones al papel de la ideología entendida como herramienta imprescindible del Estado que funciona en el régimen social capitalista. De ahí que al análisis del Estado le es inherente el estudio de la ideología que promueve, como mecanismo mediante el cual sostiene su hegemonía.

Tanto para Miliband como para Poulantzas, constituyó una limitante en los análisis del estado capitalista, el hecho de no comprender el papel material de la ideología como componente del aparato estatal. Es así que Miliband (1970, p.101) plantea: "(...) tanto él como yo hemos terminado considerando que la ideología solamente existe en las ideas, las costumbres o la moral, sin ver que la ideología se puede encarnar, en sentido material, en instituciones".

Con esta reflexión se considera pertinente acentuar el papel material de la ideología y su concreción en las diferentes instituciones encargadas de promover y consolidar en la sociedad la moral, las ideas y las costumbres coherentes con los intereses y proyectos del aparato estatal, independientemente del tipo de sociedad del que se trate.

En el caso del Estado capitalista el aparato ideológico se centra en hacer creer a todos los sujetos, independientemente de la clase a la que pertenecen, que forman parte de un todo único, que son libres y que gozan de los mismos derechos como ciudadanos. De este modo se garantiza la legitimidad y aceptación de las decisiones políticas del Estado capitalista. Para que esto suceda sin mayores contratiempos, se apoyará en diferentes instituciones como el ejército, la policía y los tribunales, mediante las cuales ejerce su papel represivo.

Ahora bien, los mecanismos represivos del Estado no se dan de forma independiente, bien pudiera hacerse referencia a un sistema que coordina sus acciones en función de la ideología que lo sustenta y sostiene. Para Poulantzas, (1969, p.87), "el Estado está compuesto por varios aparatos e instituciones de los cuales algunos tienen una función principalmente represiva, en sentido estricto, y otros una función principalmente ideológica. Los primeros constituyen el aparato represivo del Estado en el sentido marxista clásico (gobierno, policía, tribunales y administración). Los segundos constituyen los aparatos ideológicos de Estado, tales como la Iglesia, los partidos políticos, los sindicatos (con excepción de las organizaciones de partidos o de sindicatos revolucionarias), las escuelas los medios de comunicación (periódicos, radio, y televisión) y, desde un cierto punto de vista, la familia".

En este sentido se puede afirmar que el Estado no solo ejerce su poder a través de medidas represivas, sino que además cuenta con instituciones que independientemente de si son públicas o privadas le ofrecen el poder de dominar la sociedad a nivel ideológico, que está hablando además de un sistema de ideas sobre el cual se mantiene la hegemonía del capitalismo.

Al reparar en el criterio de Poulantzas (1969), este hace una particular distinción entre el aparato represivo y los aparatos ideológicos del Estado. En el primer caso se trata al aparato represivo del Estado como una categoría singular, o sea como una unidad, mientras que los aparatos ideológicos son abordados por él con un carácter plural. El hecho de denominar el aparato represivo como un todo único está dado por la unidad rigurosa presente en las relaciones entre las ramas internas del Estado.

Por su parte, los aparatos ideológicos poseen determinada independencia y autonomía, teniendo en cuenta que su función principal es inculcar ideas. Más esto no ha de conducir al error de sostener que existe separación entre el aparato represivo y los aparatos ideológicos. Tal y como lo señalara Poulantzas

(1969), la relación entre cada aparato estatal es estrecha y está dada básicamente en la interconexión que existe entre ellos, mientras los aparatos ideológicos transmiten e inculcan en la sociedad, el sistema de principios, valores y el deber ser para sostener los intereses del Estado, su aparato represivo garantiza el orden y cumplimiento de los mismos. Estos aspectos de forma cohesionada son los que finalmente legitiman el poder del Estado.

CONCLUSIONES

Se puede afirmar que el Estado constituye sin dudas un factor de control que se encarga de organizar y mantener el orden social. En el caso del régimen capitalista es el Estado quien cohesiona las constantes diferencias, luchas y divisiones de clases que marcan este régimen desde su surgimiento y esencia. Para lograr esta cohesión el Estado posee, según la teoría marxista, una autonomía relativa, pues el Estado buscará el mantenimiento de la empresa capitalista independientemente de los deseos de las clases sociales dominantes, aun cuando en gran medida respondan a sus principales intereses, e incluso cuando sus miembros pertenezcan a esta clase.

Para conseguir la cohesión entre diferentes conflictos económicos, políticos y culturales dentro de la sociedad capitalista, el Estado posee un grupo de instituciones represivas e ideológicas del orden público o privado que se encargan de legitimar las relaciones de dominación de una clase o fracciones de clase sobre otras. Vale aclarar que estas instituciones que conforman el aparato estatal se complementan las unas a las otras, pues solo así consiguen la coherencia necesaria entre ideología y represión para mantener y desarrollar la hegemonía de la empresa capitalista.

LITERATURA CITADA

- Íñigo, C. N. (2014). "Estudios críticos sobre Sociedad y Desarrollo". En Revista THEOMAI. Vol. 29. Buenos Aires. pp.77-99.
- Jessop, B. "Teorías recientes sobre el Estado capitalista", 1977. [en línea]. Disponible en: (<http://Estado/Capitalista/Jessop/Bob/Teorías/recientes.pdf>). Consultado 17abril 2017.
- Miliband, R., "Réplica a Nicos Poulantzas". (1970). En: "Miliband, Poulantzas y Laclau, Debates sobre el Estado capitalista". Horacio Tarcus (comp.). Imago Mundi, Buenos Aires, Argentina, 1991. 185pp. ISBN: 950-99671-5-9
- _____, "Poder estatal e intereses de clases". (1980). En: "Miliband, Poulantzas y Laclau, Debates sobre el Estado capitalista". Horacio Tarcus (comp.). Imago Mundi, Buenos Aires, Argentina, 1991. 185pp. ISBN: 950-99671-5-9
- _____. "Poulantzas y el Estado capitalista". (1973). En: "Miliband, Poulantzas y Laclau, Debates sobre el Estado capitalista". Horacio Tarcus (comp.). Imago Mundi, Buenos Aires, Argentina, 1991. 185pp. ISBN: 950-99671-5-9
- Poulantzas, N. (1976). "El Estado Capitalista y las clases dominantes". En su: "Poder político y clases sociales en el estado capitalista" III Parte. Siglo XXI Editores. México. 317pp. [en línea]. Disponible en: <http://laberinto.uma.es>. Consultado 17abril 2017.
- _____. (1991). "El Estado capitalista. Una réplica a Miliband y Laclau". 1969. En: "Miliband, Poulantzas y Laclau, Debates sobre el Estado capitalista". Tarcus, Horacio (comp.). Imago Mundi, Buenos Aires, Argentina. 185pp. ISBN: 950-99671-5-9

SÍNTESIS CURRICULAR

Diana Beatriz Morin López

Profesora de la carrera Gestión Sociocultural para el Desarrollo (Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas) de la Universidad Agraria de La Habana “Fructuoso Rodríguez Pérez”, Cuba. Coordinadora del Centro de Estudios Sobre Juventud en Mayabeque.

Entre sus investigaciones más destacadas se encuentran las relacionadas con adolescentes, medios de comunicación, desarrollo territorial, políticas públicas y gestión sociocultural. Se encuentra vinculada a proyectos de transformación social en la residencia estudiantil de la (UNAH). Desde febrero de 2017 hasta la actualidad, cursa la maestría en Desarrollo Social de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-CUBA), en La Habana. Este aspecto le ha permitido participar en diferentes seminarios sobre políticas públicas y desigualdades sociales, organizados por la sede de FLACSO en Cuba, así como ampliar el marco de sus investigaciones sobre la línea de la dimensión sociocultural del desarrollo. Recientemente publicó el artículo: “Vulnerabilidad hacia la pobreza en el contexto rural cubano: entrevista individual” con ISSN: 2254-7630 en la Revista Caribeña de Ciencias Sociales.



CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DE UN MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA AMÉRICA LATINA

METHODOLOGICAL CONSTRUCTION OF A LAND USE PLANNING MODEL FOR LATIN AMERICA

Alberto **Pereira-Corona**¹; Salvador **Adame-Martínez**²; Fernando A. **Rosete-Verges**³ y Alejandro R. **Alvarado-Granados**⁴

¹Doctor en Ciencias Ambientales por la Universidad Autónoma del Estado de México, docente de la División de Ciencias e Ingeniería de la Universidad de Quintana Roo. Correo de contacto: apereira@uqroo.edu.mx. ²Doctor en Ciencias por la Universidad Autónoma del Estado de México, docente de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México. ³Doctor en geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Director de Ordenamiento Territorial en el Instituto Nacional de Ecología de la SEMARNAT. ⁴Doctor en Ciencias Ambientales por la Universidad Autónoma del Estado de México, docente de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México.

RESUMEN

Se presentan los resultados de una concepción metodológica del ordenamiento territorial a partir de un modelo de representación del espacio geográfico en cuatro subcomponentes. La relación de los subcomponentes construye seis ejes que pueden ser vinculados al discurso político social brindando un puente entre el conocimiento científico que soporta el ordenamiento territorial y el discurso de los tomadores de decisiones. A partir del modelo se seleccionaron poco más de 60 indicadores que se derivan de estadísticos actualmente en uso en la mayor parte de los países latinoamericanos. Finalmente, como resultado central se propone una metodología para la construcción de los instrumentos de ordenamiento territorial, misma que se ha probado a tres escalas diferentes con casos de México como prueba piloto dando resultados satisfactorios.

Palabras clave: metodología, planeación, desarrollo.

ABSTRACT

A new methodology derived from a new theoretical model of geographic space based in four categories is presented. The relationship between those components builds six axes that can be linked to political social discourse providing a bridge between the scientific knowledge that supports the land use planning and the discourse of decision makers. From the model, just over 60 indicators, derived from statistics currently in use in most Latin American countries were selected. Finally, a methodology for the construction of the land use planning instruments is proposed, it has been tested at three different scales with cases of Mexico as a pilot test, producing it a set of well suited instruments.

Key words: methodology, planning, development.

INTRODUCCIÓN

Después de más de 20 años de ordenamiento territorial en Latinoamérica en muchos casos el Ordenamiento del Territorio (OT) se visualiza más como un instrumento administrativo que como una herramienta de planificación del desarrollo (Azuela, Contreras, & Cancino, 2006; Rosete Verges, 2006).

En México como en Colombia, Chile, Argentina y otros países latinoamericanos que han adoptado el OT como un mecanismo para la planificación del uso del suelo, vemos que el OT es concebido como un instrumento de la política ambiental del país supeditado a los planes y programas de gobierno de la administración en turno (Carrión Barrero & others, 2008; Gorenstein, 2015; Massiris, 2008) dejando de lado la objetividad que aportan los estudios que sustentan dichos OET para la detección de problemáticas

sociales, económicas y ambientales en las regiones en las cuales se aplican y por consiguiente la influencia que pueden tener en el desarrollo de programas de gobierno más adecuados y orientados a la resolución de las necesidades diagnosticadas en estos estudios.

No se pretende, sin embargo, reemplazar los ejercicios de planeación del desarrollo que cada país lleva a cabo con una única herramienta, sino por el contrario, enriquecer dichos ejercicios con análisis que den soporte a las políticas de desarrollo.

La planeación es un método de intervención para producir un cambio en el curso tendencial de los eventos. Cuando se aplica a la sociedad, está influida por las ideas de esa sociedad y limitada por las condiciones en que esa sociedad se desarrolla (Lira, 2006).

Tradicionalmente se ha dejado en manos de los economistas la planeación del desarrollo (Rosete & Bocco, 1999), como una respuesta a las exigencias de un mundo económicamente globalizado en el cual los aspectos sociales, culturales y ambientales pasan a segundo término en aras de mantener operando una economía de mercado.

Por otro lado, la historia que tiene la planificación en América Latina obliga en cierta medida a que haya sido de esta manera en los últimos 40 años, la influencia del acta de Punta del Este que obligó a los países latinoamericanos a iniciar ejercicios de planificación para acceder a los fondos internacionales para el desarrollo explica en buena medida esta tendencia.

En estas condiciones el OT se supedita a los programas de gobierno como un mecanismo para el control administrativo del territorio en lugar de servir como base para construir los programas de gobierno. Ello ha dado origen en muchos casos a instrumentos sumamente ricos en información y que en algunos casos aborda a la toma de decisiones diagnósticos bastante certeros sobre las condiciones del subsistema natural y del subsistema económico pero que raramente llegan a establecer un pronóstico del comportamiento del sistema y mucho menos a la construcción de un modelo basado en los elementos anteriores.

Es cierto que en las democracias latinoamericanas por perfectas o imperfectas que sean, el político se ve enfrentado a la necesidad de resolver las demandas que hacen los grupos sociales cuyo voto busca para ser elegido y, dado que el territorio es multifacético y va más allá del simple espacio y sus recursos, abarcando los pobladores sus culturas, actividades y formas de organización, resulta risible la sola idea de que un individuo o grupo unidisciplinario de ellos sea capaz de considerar al menos la mayoría de estos elementos en la construcción de un programa de acción que vaya más allá del discurso.

Para ello es necesaria la concurrencia e interacción de las visiones de grupos no solo multidisciplinarios sino transdisciplinarios que sean capaces de integrar los enormes cúmulos de información de todo tipo requeridos para la tarea (Cilliers *et al.*, 2013; M. L. García, 2008; María Elena Gudiño, 2009; Peña-Cortés, Carrasco, Almendra, & Rojas-Maturana, 2009).

Si bien los OT en sus formas más modernas consideran muchos de estos elementos (Foy, 2013; Gorenstein, 2015; María Elina Gudiño, 2016; Hernández Valdés & Carreto Bernal, 2012; Propin Frejomil, Sánchez-Crispín, & Casado Izquierdo, 2006; Sánchez Salazar, Bocco, & Casado Izquierdo, 2013; Vergara, 2014), todavía tienen en su contra el ser estudios y documentos de gran extensión en los cuales además se hace uso en muchos aspectos de lenguajes que son poco accesibles para el político o el tomador de decisiones promedio.

Por otro lado, en algunos países como México se ha separado el componente ecológico o de conservación de los recursos del esquema del ordenamiento territorial, dando lugar al Ordenamiento Ecológico Territorial y complicando aún más el escenario de la planeación del desarrollo. En estas condiciones no es extraño que las promesas políticas choquen con dichos instrumentos en lugar de apoyarse en ellos (Cárdenas, 2016).

De lo anterior se deriva la necesidad de construir un puente tanto en lo que se refiere al lenguaje como en lo que respecta a la forma en la cual se expresan los diagnósticos y modelos derivados de la elaboración de un OT.

Sin embargo, los lenguajes en general se construyen a partir de elementos simples que describen la realidad circundante y a partir de ahí se desarrollan, luego entonces es necesario partir de los conceptos elementales del discurso que describe y hace operacional un OT así como de sus correspondientes en términos de los esquemas tradicionales de planeación y de los de la construcción de programas de gobiernos y quehaceres políticos (Monterroso, 2016).

Así, la construcción de un lenguaje para el Ordenamiento Territorial debe partir de un análisis de los diferentes componentes en los que se puede dividir un espacio sujeto a ordenación para la definición de subsistemas que, en primera instancia se adapten a las necesidades de análisis para la construcción del OT y en segundo lugar sean susceptibles de verse como aquellos componentes que al interactuar definen áreas o ejes relevantes en los discursos políticos y económicos actuales de Latinoamérica.

El discurso crítico que compara los modelos mentales o conceptuales y la realidad no es nuevo tal como lo manifiesta Boisier (1998) y representa un análisis entre lo que debiera ser y lo que es.

De esta manera un modelo conceptual que se propone para identificar los diferentes subsistemas que componen este espacio se mantendrá dentro de los planteamientos de la teoría General de los sistemas de Von Bertalanffy (1969), la teoría de los sistemas complejos (R. García, 1986), la teoría de los sistemas complejos adaptativos según Holland (Waldrop & Gleick, 1992) y abarca desde el punto de vista de la planeación aspectos de la planeación conceptual y manifestaciones de la planeación procedimental según Faludi (1973).

El modelo planteado se desarrolla entonces alrededor de subsistemas cada uno de los cuales interactúa con los otros, estos subsistemas son a saber: el subsistema natural, el económico, el social y el jurídico.

Para el caso del subsistema natural no hay cambios significativos respecto a la definición que se hace del mismo en otros modelos conceptuales y metodologías para la elaboración de los OT (Alvarado Granados & Adame Martínez, 2006; Briceño, 2005; Carrión Barrero & others, 2008; Farinós, 2008; Gasto, Rodrigo, Aránguiz, & Urrutia, 1998; Mazo & Tamayo, 2011) sin embargo, el componente socioeconómico de otras metodologías se podría separar en dos subsistemas el social que abarca aquellos aspectos de organización, toma de decisiones, patrones culturales, tendencias y modelos en la apropiación del territorio, etcétera y el subsistema económico el cual retiene los componentes ligados a las actividades productivas y el intercambio de bienes y servicios de los habitantes del espacio sujeto ordenación (Vergara, 2014; Gaspari & Senisterra, 2016).

Este modelo debe incorporar de manera explícita el componente jurídico mismo que en otras aproximaciones conceptuales metodologías se ha dejado de lado o en el mejor de los casos como un análisis accesorio para prever las dificultades de instrumentación que pudiera tener el OT una vez

concluido (Foy, 2013; Sánchez Luna, 1992). Esta inclusión obedece en mucho a la necesidad de armonizar las competencias y atribuciones que tienen diferentes órdenes jerárquicos en las estructuras de gobierno y que en muchos casos actualmente definen sus políticas y acciones con base en diferentes instrumentos, programas de trabajo, aspiraciones, e intereses de los diferentes sectores sociales que constituyen la población en el área sujeta a ordenación tal como lo refiere Foy Valencia (2013) en el análisis que hace para el caso de Perú.

El ordenamiento ecológico territorial representa en la mayoría de los casos un modelo de la realidad actual y pretende con las herramientas disponibles y dicha información construir un modelo conceptual de la realidad a la que aspira un grupo social habitante de una región.

En un Estado de derecho este modelo de la realidad no responde exclusivamente a las características y potencialidades del territorio, los actores económicos o los actores sociales y sus expectativas, sino que está en muchas ocasiones matizado por elementos jurídicos frecuentemente poco visibles en los instrumentos de gobierno, los de política pública o los acuerdos económicos entre particulares (Foy, 2013). Muchos de estos acuerdos van desde formas e instrumentos muy antiguos hasta propuestas relativamente novedosas que relacionan a los diferentes actores en el sistema (de Lille García, 2003; Sánchez Luna, 1992; Cirio, 2016a).

Éstos aspectos jurídicos son particularmente importantes cuando vamos considerablemente más allá de la planificación del uso del suelo y nos adentramos en la construcción de ordenamientos ecológicos marinos en los cuales la soberanía de los estados queda constreñida a los límites de las aguas territoriales y entran en acción gran cantidad de considerandos jurídicos de corte internacional en términos de la explotación de los recursos en las zonas económicas exclusivas y en aguas internacionales (Sánchez Luna, 1992) tal como lo podemos observar en el Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Golfo de México y Mar Caribe en México (D.O.F., 2012) o los programas de aprovechamiento y uso de las pesquerías en la zona de las Islas Malvinas en el caso de Argentina (Dadón, 2009).

Retomando a Boisier (1998) podemos decir que hoy, a más de 15 años de su afirmación, seguimos atados, aunque tal vez un poco menos apretadamente a la concepción de que el desarrollo significa casi exclusivamente la reducción de la pobreza, el desempleo y la inequidad, como lo muestran algunos de los ejemplos anteriores que, en parte, responden a la necesidad que en el mismo documento expresa sobre la reunión de jefes de estado en Guatemala en 1980 en cuanto a la formulación de políticas explícitas para el impulso del desarrollo regional.

En este sentido, uno de los problemas que se han identificado y que se relaciona íntimamente con esto es el hecho de que las herramientas metodológicamente aceptadas para construir los elementos que permitan hacer una planeación regional tienen todavía muchas de las carencias que ya se identificaban hace más de 20 años (Rosete V. & Enríquez Hernández, 2013) y por otro lado se sigue supeditando la realidad del espacio geográfico a la concepción abstracta del desarrollo y el quehacer político, rebajando así los instrumentos producidos a meros mecanismos administrativos para el manejo del territorio.

Las consideraciones anteriores desembocan en la necesidad de afinar las metodologías actualmente en uso y a construir una síntesis de las mismas que retome lo mejor de las experiencias acumuladas en los últimos 25 a 30 años en la construcción de estos instrumentos, enfocándolos como un instrumento para la planeación del desarrollo y no como el mero mecanismo administrativo en el que muchos de estos instrumentos han devenido (Mazo & Tamayo, 2011).

Este ejercicio implica el reanálisis de los diferentes elementos que coexisten en el espacio geográfico que se pretende ordenar, la calificación de los mismos, su clasificación y articulación alrededor de un eje que debe representar el proceso de transición de lo que es hoy el espacio geográfico a ordenar hacia el espacio geográfico ordenado y armónicamente desarrollado que responda a las expectativas de sus pobladores, las capacidades naturales de dicho espacio, y los mínimos de gobernanza que requiere el Estado para poder continuar su desarrollo.

Así, el objeto del presente trabajo es la construcción explícita de un modelo de aproximación al espacio a ordenar basado en los cuatro subsistemas descritos, la selección de indicadores adecuados para la construcción de los instrumentos de ordenación y el desarrollo de un esquema metodológico que integre ambos elementos a la luz tanto del discurso científico como del discurso político social.

METODOLOGÍA

Se analizaron diferentes ordenamientos territoriales y ordenamientos ecológicos territoriales en su caso para establecer de manera general aquellos objetos del espacio geográfico a los cuales se hace referencia a lo largo del instrumento.

Los objetos identificados fueron clasificados de acuerdo a las áreas disciplinarias y conceptuales a los cuales corresponden ya sea por los métodos de estudio aplicados a ellos o por su relación con diferentes teorías de las utilizadas para explicar su comportamiento ya sea del área de las llamadas ciencias duras o de las ciencias sociales (Pereira C., 2016).

Con las clases resultantes del análisis anterior se establecieron las posibles combinaciones de ellas tomadas de dos en dos para definir con cada una de las parejas los ejes que definen las interacciones entre estos subsistemas.

Para cada uno de los seis ejes definidos y los objetos de segundo orden que genera cada uno (Pereira C., 2016), se establecieron equivalencias con los elementos discursivos de diferentes programas de gobierno en sus diferentes órdenes y niveles para establecer cuáles son los objetos del espacio geográfico en cada uno de los subsistemas que ligan el quehacer académico y científico de la construcción de un OT con el quehacer político, económico y administrativo de los sectores sociales y gubernamentales.

Una vez construido este esquema se identificaron aquellos datos de tipo estadístico, indicadores de información relevante que ya es generada actualmente en la mayoría de los sistemas gubernamentales de Latinoamérica (Palacio-Prieto, 2004; Cabeza-Morales, 2016), nuevamente esta colección de objetos fue comparada con los elementos discursivos utilizados como referencia en la etapa anterior para establecer en cuáles la información estadística resulta referente común al discurso científico y a los programas de gobierno (Gaspari & Senisterra, 2016; Sánchez & Ruiz, 2016).

Este ejercicio permitió la identificación de concentrados estadísticos e indicadores comunes a ambas actividades, así como la posibilidad de construir nuevos indicadores a partir de esta misma información que pudieran resultar de utilidad igualmente para ambas.

Tanto para el conjunto de objetos como para los concentrados estadísticos e indicadores derivados de este trabajo se aplicaron restricciones en sus características de modo tal que todos ellos pudieran ser vertidos en la forma de bases de datos en un Sistema de Información Geográfica (SIG) que pudiera actuar

como interface para la expresión sintética de los objetos, los atributos e indicadores así como de las interacciones que se dan entre ellos y que de una manera u otra alteran el espacio geográfico siendo por lo tanto entidades susceptibles de ser representadas de manera cartográfica (Monterroso, 2016).

A partir de estos elementos se redefinió un esquema metodológico en cinco etapas que permite la inclusión y armonización de las clases de objetos que confluyen en el espacio geográfico a ordenar, los elementos que relacionan el discurso científico de la construcción de estos instrumentos con el discurso político y social, así como un conjunto de indicadores estadísticos básicos comunes a la mayoría de los estados nación latinoamericanos y muchos de los cuales se encuentran actualmente en uso para otros propósitos y que pueden ser retomados para la construcción de estos instrumentos y para una planeación más eficaz y eficiente del desarrollo tanto a nivel local como regional o nacional (Pereira C., 2016).

Para validar el uso de esta metodología se determinaron espacios geográficos buscando la coincidencia de ordenamientos de diferente nivel y que cubrieran desde los aspectos más locales hasta aspectos netamente regionales o nacionales desde el punto de vista geográfico.

En este sentido se trabajó con ordenamientos comunitarios, locales, regionales, y suprarregionales dentro del ámbito nacional, como caso de estudio específico se muestran los resultados para el caso de ordenamientos elaborados y aplicados en México.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las características de los instrumentos analizados son por demás diversas yendo desde la ordenación de pequeños espacios rurales cuya aproximación implica una gran participación colectiva, hasta instrumentos de ordenación que abarcan grandes extensiones tanto terrestres como marinas y cuyo objetivo es primordialmente la definición de estrategias de gobierno y políticas públicas a escala nacional (SEMARNAT, 2015). No obstante, en todas ellas, el espacio geográfico que se transforma en territorio es el elemento que los liga internamente y entre sí.

El análisis de los elementos concurrentes en el espacio determinó la existencia de cuatro clases principales en las cuales se agrupan ya sea por su naturaleza como objeto físico, como representación de un proceso o como atributo que condiciona y restringe la manifestación de alguno de los anteriores. En el *Cuadro 1* se presenta un resumen de objetos y conceptos asociados al espacio geográfico en ordenación separados ya en las cuatro clases resultado del análisis.

Es de hacer notar que hay algunos objetos que se pueden considerar dentro de más de una clase dependiendo de los criterios usados para la asignación como es el uso del suelo que bien puede quedar en los objetos naturales, sociales o económicos, sin embargo, se ha optado por asignarlos a la clase más cercana en función de su manifestación en el espacio geográfico, así el uso del suelo se incorpora más como una manifestación del atributo ecología que como un atributo económico por su productividad (Cirio, 2016b).

Lo anterior no quiere decir que se descarten estas manifestaciones en el análisis, sino que las mismas se distribuyen e insertan en otros objetos cuya manifestación en el espacio geográfico es típica de otras clases, en el caso del uso del suelo la productividad de los mismos queda manifiesta en los tipos de producción, así como el valor que estos representan en el balance económico del espacio sujeto a ordenación.

Cuadro 1. Algunos objetos concurrentes en el espacio geográfico ordenados por la clase conceptual a la que pertenecen

Natural	Social	Económico	Jurídico
Geomorfología	Población	Población económicamente activa	Constitución
Geología	Origen	Nivel de desarrollo de la región	Tratados internacionales
Edafología	Migración	Sectorización económica	Leyes Generales
Ecología	Organización	Producto Interno Bruto	Leyes Estatales
Hidrología			Leyes Municipales
Climatología	Usos y Costumbres	Actividades Productivas	Usos y Costumbres

Elaboración propia.

Si bien la clase de objetos identificados como naturales abarca los seis aspectos más importantes para la descripción física de un espacio geográfico, se muestra como una clase limitada al considerar solamente los seis objetos incluidos. Debe considerarse en el caso de esta clase la inclusión de elementos que reflejen los diferentes procesos que tienen lugar desde el punto de vista de la geografía física siendo ejemplo de ellos la geomorfología dinámica, procesos de agotamiento o deterioro de los mantos freáticos, los procesos de generación y transferencia de contaminantes, procesos erosivos, y de más reciente incorporación las tendencias de cambio climático que se manifiestan a nivel local y regional.

Entre los objetos clasificados como sociales deben incluirse toda una serie de indicadores específicos de bienestar, seguridad, certeza jurídica, etc.

En los objetos clasificados como el ámbito económico no solamente se incluyen las actividades productivas sino que además de ellas, la consideración de indicadores de bienestar como son el acceso a los servicios de salud y educación entre otros, la capacidad para responder ante situaciones de presión ambiental como son los fenómenos naturales (léase terremotos, huracanes, sequías, etc.) y aquellos procesos de corte supranacional que afectan las actividades económicas como la globalización, políticas monetarias, etc.

Finalmente, entre los objetos de la clase jurídica, se cuentan elementos de cambio lento como son las leyes generales y similares, así como las recientemente incorporadas o revalorizadas normas conocidas como usos y costumbres, que en mucho reflejan tanto aspectos sociales como socioeconómicos de las formas de organización de los llamados grupos étnicos menores en los diferentes países latinoamericanos.

Dado que estas cuatro clases coexisten en un espacio geográfico delimitado e interactúan entre sí en dicho espacio al igual que este interactúa con los espacios que le rodean, podemos asumir que el comportamiento visible de dichas delimitaciones debe corresponder de alguna manera a la combinación particular de objetos y sus interacciones, definiendo así una personalidad geográfica, social, económica y jurídica propia para dicho espacio permitiendo así una representación cartográfica de los atributos y por ende una zonificación derivada de ellos.

De este modo el primer resultado sobresaliente de este trabajo es un modelo de conceptualización del espacio geográfico donde estas cuatro clases o subcomponentes del sistema interactúan entre sí y pueden imaginarse como los vértices de una pirámide triangular en la cual las aristas representan diferentes atributos y procesos que existen en dicho espacio geográfico y definen el comportamiento de una región

(Figura 1). Esta representación y las seis aristas que implica la misma, pueden ligarse fácilmente a algunos de aquellos elementos que en el discurso político y económico tienen sentido por cuanto definen rutas de acción o estrategias, así como las condiciones o el estado de las regiones la economía o la población que son frecuentemente incluidos en los programas de gobierno y los planes de desarrollo en un sentido más amplio.

- Se elaboró un Modelo de Ordenamiento Territorial (conceptual) que relaciona los cuatro subcomponentes.
- Las interacciones entre los subcomponentes son uno a uno, pero cada objeto o variable de cada subcomponente puede establecer múltiples interacciones con objetos y variables de cualquier otro objeto en cualquiera de los otros subcomponentes.
- Los subcomponentes considerados son:
 - Natural:
 - Fisiográfico, ecológico
 - Socio-poblacional:
 - Población, organización, cultura.
 - Económico:
 - Actividades productivas, organización
 - Jurídico:
 - Normativa, inductiva

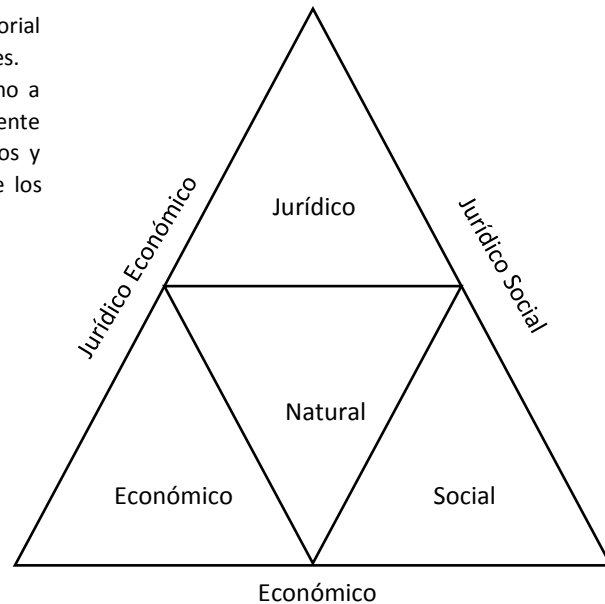


Figura 1. Modelo tetraédrico representando los cuatro subsistemas del espacio a ordenar y los seis ejes del discurso político social.

Los programas de gobierno y los discursos que usan los políticos como oferta en tiempos de elección o como informes una vez electos, hacen uso recurrente de términos como producción, protección, identidad, bienestar, seguridad y certeza. Estos seis términos bien pueden definir el conjunto de interacciones de estos cuatro subcomponentes en un espacio geográfico (Cuadro 2).

La equivalencia entre estos términos y las interacciones entre los elementos de un espacio geográfico puede servir como un punto de apoyo para establecer un puente entre el lenguaje científico con el cual se elaboran los instrumentos de planeación y el discurso político, social y económico utilizado por los gobernantes de un estado nación moderno.

Cuadro 2. Relación entre las interacciones de los subcomponentes del espacio geográfico y términos frecuentemente usados en el discurso sociopolítico para referirse a dichas interacciones

Natural	Social	Económico	Jurídico	Eje
X		X		Producción
X			X	Protección
X	X			Identidad
	X	X		Bienestar
	X		X	Seguridad
		X	X	Certeza

Elaboración propia.

La existencia de estas equivalencias y el reconocimiento de las mismas, pone de manifiesto un área de oportunidad para los investigadores de estos fenómenos ya que son pocos los instrumentos de planeación que hoy en día incorporan estas interacciones entre los subcomponentes del espacio geográfico como entidades con representación cartográfica, es decir, se entiende la necesidad de incrementar la producción o el bienestar de la población, pero en muchos casos no se tiene claro en qué sitios, espacialmente hablando, hay que poner la atención y los recursos para lograrlo.

En la *Figura 2* se muestra una representación gráfica del modelo conceptual de cuatro subsistemas y la forma en que las relaciones entre los componentes definen esos seis posibles ejes de acción hallados en otros instrumentos de política pública.

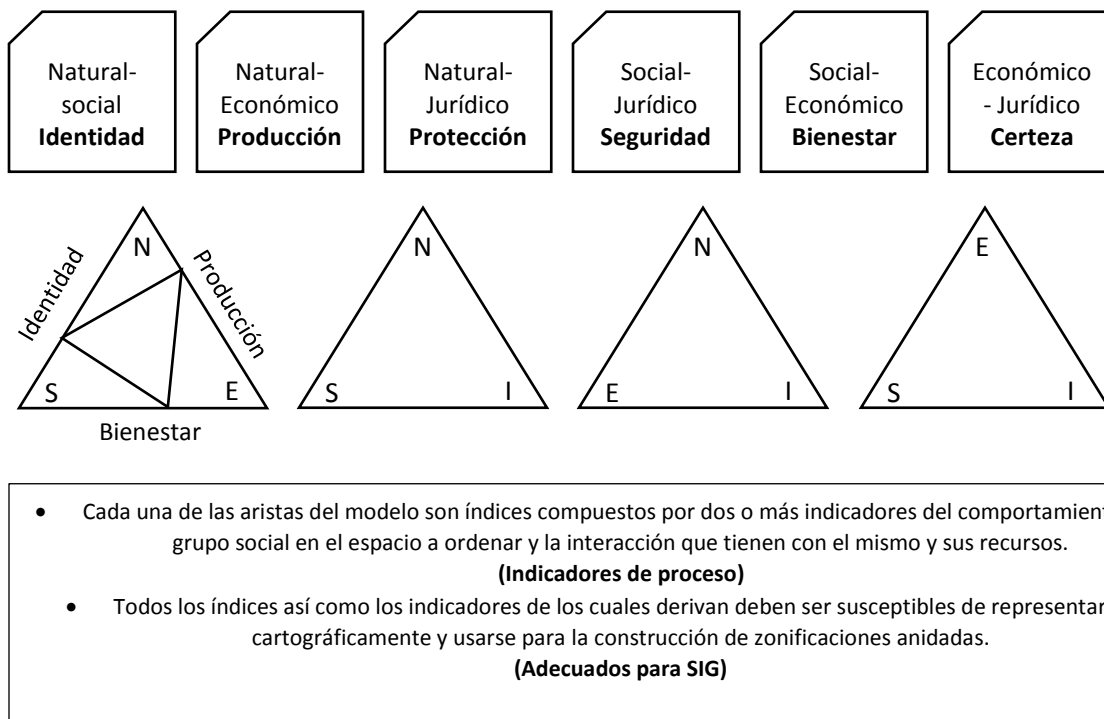


Figura 2. Origen de los seis ejes del discurso político social a partir de las relaciones de los cuatro subsistemas de espacio a ordenar.

La construcción de los diferentes indicadores necesarios para la elaboración del ordenamiento territorial partió de una revisión acuciosa de los indicadores actualmente en uso y otros propuestos por diferentes autores para este propósito (Hammond, Adriaanse, Rodenburg, Bryant, & Woodward, 1995; Palacio-Prieto, 2004; Quiroga, 2009; Vergara, 2014), concluyendo con la incorporación de algunos que han sido utilizados de manera exitosa en algunos ordenamientos ecológicos y territoriales principalmente en la porción sureste de México.

En el *Cuadro 3* se presentan algunos de los indicadores propuestos por diferentes autores así como otros de elaboración propia entre los que sobresalen los datos de generación y transferencia de contaminantes, la geodiversidad, la tasa de revegetación, las amenazas naturales, el patrimonio cultural o natural reconocido, el acceso a seguridad social, la existencia de instancias de salvaguarda de la población, etc., todos ellos clasificados en los seis ejes definidos para el discurso político social.

Deben resaltarse en este conjunto de indicadores aquellos que resultan transversales, es decir aquellos que son utilizados en más de un aspecto de los programas de gobierno o que involucran atributos de más de uno de los subsistemas del espacio a ordenar.

Se incorporan un total de 19 indicadores complejos que se ligan directamente a los seis ejes de análisis y los cuales se derivan de estadísticas que ya actualmente son generadas a nivel público. Estos indicadores ya se han usado en la elaboración de algunos ordenamientos territoriales y otros instrumentos de planeación en México, en instrumentos de escala local, regional y nacional (ver entre otros (Pereira C., Fragoso S., Adame M., Alvarado G., & Rosete V., 2015; Pereira C., Prezas H., Olivares M., Fragoso S., & Niño T., 2013).

Es de hacer notar que parte de la complejidad inherente a la construcción de un puente entre el discurso científico y el discurso político social está dada por la naturaleza de algunos de los indicadores que son utilizados en la construcción de estos instrumentos, particularmente aquellos que se manifiestan como transversales a dos o más de los seis ejes del discurso político social como son la tenencia de la tierra, el índice de suficiencia vial, las tendencias de cambio climático, la orientación sectorial del desarrollo económico, o aquellos relacionados con el bienestar y la seguridad de la población o la transformación física del territorio (Salazar *et al.*, 2016).

De manera recíproca es necesario dejar sentado que algunos de estos indicadores por su naturaleza no pueden ser clasificados típicamente en alguno de los subsistemas en los que habitualmente se organiza el pensamiento en los procesos técnicos de ordenamiento territorial, sino que responden más fielmente a la definición de procesos que tiene componentes en dos o más de esos subsistemas.

Del mismo modo algunos de los indicadores tienen comportamientos diferentes en función de los aspectos del ordenamiento territorial que estén siendo abordados y definidos o influenciados por estos procesos.

Cuadro 3. Reclasificación de indicadores usados para el ordenamiento territorial por su influencia en los ejes del discurso político, económico y social

Protección	Producción	Bienestar	Seguridad	Certeza	Identidad
* Tenencia de la tierra					
Tasa de deforestación	Grado de accesibilidad a carretera pavimentada			Distribución espacial de los asentamientos (Índice Clark-Evans)	Acceso a vías de comunicación en localidades según porcentaje de hablantes de lengua indígena
* Existencia de normas complementarias o supletorias del ordenamiento	* Instancias de salvaguarda de la población			* Existencia de normas complementarias o supletorias del ordenamiento	* Etnicidad de la población
Áreas Naturales Protegidas (ANP)	Índice de suficiencia vial (Índice de Engel)				* Estructura de la población por su origen
* Tendencias de cambio climático				* Condiciones de autogobierno	
* Patrimonio natural reconocido	Orientación sectorial del desarrollo económico		* Acceso de la población	Orientación sectorial del	* Patrimonio cultural reconocido

		a seguridad social	desarrollo económico	
* Porcentaje de superficie ocupada por UMA	Concentración poblacional del poder adquisitivo		Grado de calificación de la población	
* Datos de generación y transferencia de contaminantes			* Acceso al desarrollo	
Cambio de uso del suelo y vegetación	Grado de ocupación de la población	Atracción migratoria reciente	Índice de consolidación urbano-regional	Grado de ocupación de la población
Tasa de cambio en vegetación y uso del suelo	Procesos poblacionales por municipio	Atracción migratoria acumulada	Jerarquía urbana, mixta y rural por especialización económica	Población hablante de lengua indígena
Relación cobertura natural/cobertura antrópica	Proyecciones de crecimiento de la población	Índice de intensidad migratoria entre regiones		
Extensión de la frontera agrícola		Índice de marginación		
Superficie potencial con obras de conservación y/o restauración de suelos	Tierras de riego como porcentaje de las tierras cultivables	Concentración de hogares en condición de pobreza en el medio urbano		
Riqueza y endemismo de especies de flora y fauna	Tasa de actividad	Índice de desarrollo humano (IDH)		
Índice de riqueza de especies en normas que brindan algún status de protección	Niveles de desarrollo económico municipal	Índice de dispersión (Demangeon)		
Número de especies incluidas en alguna norma de protección	Nivel de urbanización		* Amenazas naturales	
* Incorporación de ANP en actividades económicas	Índice de urbanización		* Porcentaje de superficie con amenazas naturales	
* Geodiversidad	PEA por sector de actividad			
* Índice de naturalidad	Índice de dependencia económica			
* Fragilidad de los ecosistemas	Producto Interno Bruto <i>per capita</i>	Calidad de la vivienda		

* Tasa de revegetación (reforestación)	Índice de volumen físico del valor agregado bruto	Determinación del nivel de pobreza de los hogares	
	Índice de especialización económica o coeficiente de localización	Concentración <i>per cápita</i> de la economía	
	Concentración municipal de actividades primarias	Distribución de la población por categoría urbana, mixta y/o rural	
	Concentración municipal de actividades secundarias	Tasa de crecimiento de población	
	Concentración municipal de actividades terciarias	Densidad de población	
	Orientación sectorial de la economía municipal	Estructura por edad y sexo	

Nota: Indicadores marcados con asterisco son adiciones a los propuestos por otros autores y que han sido usados en algunos ordenamientos en México. Los indicadores que se extienden en más de una columna representan atributos y procesos transversales a las categorías de objetos y a los ejes discursivos implicados. Fuente: Elaboración propia con los indicadores propuestos por Palacio-Prieto (2004) y los incorporados por el autor en varios ordenamientos.

En muchas ocasiones esta situación ocasiona pérdida de fidelidad en la transmisión de la información al intentar que los documentos no aparezcan como repetitivos, bien sean estos los informes técnicos especializados de elaboración del instrumento o en su caso los del discurso político social asociado a las instancias que conducen el proceso de ordenación del territorio.

No obstante, es precisamente esta transversalidad la que da consistencia y coherencia de conjunto a ambos tipos de documento, en estas condiciones el análisis de la complejidad introducida por estos indicadores transversales lejos de ser eliminada, debe ser transferida en la forma de estrategias para la instrumentación de los ordenamientos, estrategias que a su vez deben sentar las guías para establecer los mecanismos de coordinación intersectorial y la participación de los actores no gubernamentales.

Si bien el planteamiento anterior carece de novedad no está demás la reiteración del mismo, por cuanto muchos de los problemas de instrumentación de los planes o programas de ordenamiento territorial estriba en la coordinación intersectorial y la alineación de los intereses públicos y privados en un espacio geográfico y con una población que cambian a su propio ritmo y en muchos casos rápidamente vuelven obsoletos los programas y acciones específicos diseñados para intervenir en el territorio tal como lo apunta Pereira Guimarães (2001).

Una de las grandes ventajas que presentan los indicadores seleccionados es la posibilidad de utilizar estadísticas que ya actualmente son generadas por diferentes instancias tanto privadas como gubernamentales en la mayoría de los países latinoamericanos (Palacio-Prieto, 2004), en este sentido, muchos de los indicadores son en gran medida resultado de las propuestas de acuerdos internacionales para alcanzar los objetivos del milenio, acuerdos multiinstitucionales y multinacionales para el combate de la pobreza; o bien resultado de los acuerdos y condicionantes ya en vigor para acceder a fondos internacionales para el desarrollo.

La utilización de estos indicadores lleva al ordenamiento ecológico y territorial más allá de un ejercicio de planeación del uso del suelo y lo orienta hacia uno de planeación del desarrollo con base en la capacidad potencial del territorio mismo (María Elina Gudiño, 2016; Propin Frejomil *et al.*, 2006) y, a través de la consideración de las expectativas de los habitantes de ese espacio y de metodologías adecuadas para incorporar su participación en los procesos de planeación, debería al menos en teoría, conducir a una planeación del desarrollo en un marco o entorno de gobernanza mejorada tal como lo plantea Farinós Dasí (2008).

Sin embargo, la utilización de estos indicadores por sí sola no podrá en modo alguno conducir ni a la construcción de mejores programas de ordenamiento territorial ni a una mejora de las condiciones gobernanza en el territorio, para alcanzar estos dos objetivos es necesario que esos indicadores junto con las variables y atributos de naturaleza económica, social, jurídica y natural sean incorporados de manera coherente no solo en una representación lo más exacta posible del espacio geográfico, sus contenidos y procesos, sino además de ello en un instrumento que además de ser científica y técnicamente fuerte, se ha sintetizado y presentado en un lenguaje que haga viable su instrumentación desde los puntos de vista jurídico, social, económico y político.

Retomando una ya añeja expresión de Boisier (1988) hay que conocer las reglas con las que se ha de jugar y en esos términos en los que el tablero de juego es el espacio geográfico y sus atributos y el conocimiento y representación del mismo a través de estadísticos e indicadores las piezas con las que se juega, la metodología que armoniza esas piezas para alcanzar un objetivo se vuelve el conjunto de reglas a las que hay que someterse.

Ello requiere la aplicación de un conjunto de lineamientos metodológicos que incorpore a lo largo de diferentes etapas estos atributos, variables e indicadores en mucho más que una simple sobreposición de mapas considerando las interacciones que existen entre ellos y ajustando paso a paso no solamente la representación cartográfica de los resultados sino además la expresión de estos en forma de estrategias, programas, planes y proyectos que sean instrumentales por una estructura administrativa sectorizada sin perder su coherencia y su orientación, conduciendo el proceso al menos teóricamente hacia un modelo de gobernanza del espacio geográfico íntegro (Mateo R., 2015).

Partiendo entonces de las cuatro categorías o subcomponentes en las cuales dividimos el espacio geográfico y su contenido y de los indicadores que ya están actualmente en uso, se diseñó un conjunto de lineamientos metodológicos que permite integrar estos elementos de manera coherente.

La metodología propuesta consiste de cinco etapas en cada una de las cuales además de los indicadores duros derivados de las estadísticas que reflejan la situación real del espacio geográfico y sus componentes incorpora la participación de los diferentes actores que coexisten en el espacio a ordenar. De igual manera estos lineamientos metodológicos hacen explícitos los procedimientos susceptibles de ser utilizados para proyectar los estados posibles de los atributos e indicadores utilizados, así como los métodos y

procedimientos sugeridos para la elaboración de la representación del espacio y sus condiciones a un plazo determinado previamente establecido como horizonte de planeación.

Como integración del modelo resultante en este trabajo y la selección de indicadores se construyó una metodología en la cual los componentes lógicos y sistémicos de la planeación del desarrollo se mantienen por medio de la reevaluación de los descriptores instrumentales en cada una de las cinco etapas metodológicas planteadas, las cuales son las siguientes:

Caracterización.- Igual que en otras metodologías la etapa inicial de caracterización nos permite construir una descripción estructural del espacio geográfico y sus componentes en este sentido, la participación social permite enriquecer las descripciones del territorio de escala mediana y pequeña derivadas de la información estadística y la percepción remota con anotaciones puntuales de atributos que solamente se manifiestan a escalas mayores, del mismo modo permite la identificación de procesos que son solamente perceptibles a escala humana para de ahí derivar la identificación de atributos dinámicos del espacio a ordenar.

Idealmente todos los atributos tanto los estáticos como los dinámicos deben ser susceptibles de representación cartográfica, aquellos que no lo son, idealmente deberían estar ligados a la representación cartográfica de algún otro atributo por los cambios que introducen en el mismo obteniéndose así una representación cartográfica indirecta de dicho atributo.

Los atributos dinámicos identificados de este modo son susceptibles de una representación cartográfica en la cual debe tenerse cuidado para representar de manera clara y lo más exacta posible no solamente la magnitud del cambio sino también su dirección.

A partir de estos elementos se construye una primera zonificación que describe de manera sucinta la interacción entre los atributos estáticos y dinámicos del territorio desde el punto de vista geográfico.

Normalmente esta Zonificación Integrada producirá una gran cantidad de espacios al interior del área sujeta a ordenación, misma que da cuenta de la complejidad del territorio y sus atributos.

Diagnóstico.- En esta segunda etapa del trabajo a diferencia de lo que ocurre en otras metodologías el propósito va más allá de la sola identificación de problemáticas y se enfoca en gran medida en la identificación y la descripción de los procesos que tienen lugar en el espacio a ordenar. Durante esta etapa la participación de los actores permite no solamente la identificación de los procesos sino también la ubicación geográfica de los mismos, su magnitud y en muchos casos la magnitud de los cambios que producen, de donde se deriva la intensidad de estos procesos.

Con la información obtenida o generada respecto a los procesos que tienen lugar en el territorio se genera una asociación de unidades geográficas que permite simplificar la zonificación producida durante la etapa de caracterización en áreas de mayor tamaño que se encuentran ligadas por estos procesos de cambio.

Esta simplificación de la Zonificación Integrada se constituye en una Zonificación Funcional Integrada de los atributos estáticos, dinámicos y de los procesos que tienen lugar en el territorio, misma que será utilizada posteriormente para proyectar el comportamiento del mismo, a partir del punto que define como estado actual la etapa de caracterización.

Pronóstico.- Durante esta etapa los atributos estáticos y dinámicos identificados para cada uno de los subsistemas son relacionados mediante los procesos identificados en el territorio en la etapa anterior. A partir de las relaciones establecidas y con base en datos históricos se proyectan los valores probables para las variables y atributos y se construye una nueva zonificación a partir de estos nuevos valores utilizando la Zonificación Integrada resultante de la caracterización como insumo estructural y la Zonificación Funcional Integrada derivada del diagnóstico, es utilizada como mascarilla para la aplicación de los procesos identificados en el espacio geográfico.

La nueva zonificación describe estructuralmente el espacio a ordenar una vez aplicados los cambios de valor a los atributos, variables y procesos territoriales, sociales, económicos y jurídicos detectados en el espacio a ordenar (a esta representación la denominaremos Zonificación Integrada Tendencial).

La comparación de la representación cartográfica obtenida en la primera etapa para el estado del espacio a ordenar con la obtenida de esta tercera etapa, permitirá identificar los cambios probables tanto en los atributos del territorio como los procesos que los modifican, suponiendo que no se produzca ninguna intervención en dicho espacio.

Modelado I.- La cuarta etapa metodológica está constituida por dos grandes procesos; el primero de ellos consiste en la construcción de la imagen objetivo para el territorio a partir de las expectativas manifiestas de los diferentes actores, esta imagen del estado y las condiciones del territorio a las cuales se aspira, produce un nuevo juego de valores para las variables y atributos que definen estructuralmente el espacio geográfico.

A partir de estos elementos el segundo proceso es un ejercicio para valorar la viabilidad técnica, financiera, social y jurídica de las expectativas de los diferentes actores.

Con estos valores ajustados y representados cartográficamente se compara la Zonificación Integrada Tendencial producida en la etapa anterior, las diferencias halladas entre estas representaciones -tanto cartográficas como de descripción de las variables y atributos del espacio geográfico- se constituyen en las metas que debe alcanzar la intervención en el espacio a ordenar para poder transitar desde la condición actual del territorio hasta una condición cercana a las aspiraciones de los diferentes actores que ocupan dicho espacio.

Este nuevo conjunto de valores que describen la magnitud y dirección de los cambios necesarios en el espacio geográfico sujeto ordenación la denominaremos Zonificación Integrada Objetivo, misma que puede interpretarse como el conjunto de metas a alcanzar a través de la aplicación de los diferentes instrumentos sociales, económicos y jurídicos disponibles tanto sectorial como transversalmente.

Modelado II.- La quinta etapa metodológica retoma la Zonificación Integrada generada la etapa de caracterización como descripción estructural del sistema sobre el cual se ha de actuar y la Zonificación Funcional Integrada como descripción de los procesos que están teniendo lugar en el espacio sujeto ordenación. Estas dos zonificaciones, así como los descriptores del territorio asociados a ellas son comparadas con la Zonificación Integrada Objetivo que actúa como una descripción estructural del escenario estratégico para la creación de los instrumentos de intervención territorial.

Finalmente, a partir del resultado de esta comparación se obtienen las metas y objetivos necesarios para la construcción de políticas, estrategias, acciones programáticas, ajustes jurídicos, programas de impulso, etc.

Uno de los aspectos importantes a resaltar es que los productos intermedios de esta secuencia metodológica de cinco etapas son precisamente aquellos documentos e instrumentos necesarios para poder hacer un seguimiento de los cambios producidos en el territorio en cada uno de los subsistemas que lo componen, simplificando así el seguimiento al proceso de ordenación y estableciendo un puente claro entre los procesos de planeación, instrumentación, administración, seguimiento y evaluación necesarios para la construcción exitosa de una intervención territorial, misma que da respuesta a algunos de los planteamientos hechos por Oseguera Ponce, Rosete Vergés, y Sorani Dalbon (2010) entre otros.

La secuencia metodológica propuesta retoma muchos de los elementos metodológicos hasta ahora empleados en la construcción de los instrumentos de ordenación del territorio, sin embargo, se incorporan procesos de participación de los diferentes actores en cada una de las etapas, esto da lugar a que los productos intermedios del proceso no solamente se vean enriquecidos con estos aportes, sino que, además, el proceso en su conjunto gane en transparencia y legitimidad.

La metodología resultante se ha puesto a prueba usando el estado de Quintana Roo, México como caso de estudio base a escalas medianas, la vertiente oriental de México completa, incluyendo los estados del Golfo de México y la Península de Yucatán a una escala menor y finalmente a escalas grandes con el Área Natural Protegida X'cacel-X'cacelito con una superficie de 92 ha, generando en todos los casos resultados consistentes en las tres escalas manejadas al usar información espacial y estadística públicamente accesible.

Es interesante hacer notar que en los tres casos en los cuales se aplicó esta metodología a diferentes porciones del territorio mexicano, el proceso generó un conjunto mayor de unidades territoriales a las resultantes con otras metodologías previamente aplicadas a esos mismos espacios (Pereira C., Fragoso S., & Prezas H., 2011). Si bien desde un punto de vista meramente administrativo se puede alegar que una fragmentación del territorio en un mayor número de ocasiona problemas de administración, lo cierto es que las unidades generadas presentan una mayor consistencia en sus atributos al interior y una mayor coherencia entre aquellas que están ligadas por alguno de los procesos identificados en el territorio.

En los distintos casos, la validación se realizó mediante la comparación de los resultados de aplicar la metodología con datos hasta 2010 como momento actual, con las condiciones actuales del territorio que manifiestan los logros de las acciones realizadas o contempladas en el modelo y las demandas manifiestas por parte de la población en cuanto a carencias, mismas que evidencian los puntos en los cuales no se han llevado a cabo acciones que coincidan con lo que el modelo propone.

A partir de ello se construyó un protocolo para ligar los resultados de estos ejercicios de planeación con los modelos de construcción de políticas públicas y acciones normalmente ejecutadas por las diferentes instancias tanto públicas como privadas que modifican el espacio geográfico en México, un poco en la línea de pensamiento de Racine (1977) respecto a los aspectos ideológicos y epistemológicos que definen en buena medida la relación del discurso geográfico y el discurso ideológico.

Este esquema permite entonces ir desde la expresión técnica del espacio geográfico y sus atributos en la forma de subsistemas para los académicos hasta la expresión de estos elementos en la forma de ejes de trabajo que pueden ser llevados desde la política pública hasta la instrumentación operativa de los objetivos y metas del ordenamiento territorial en su ejecución e instrumentación.

Sin embargo, el apunte que hace Boisier (1998) sigue siendo válido en el contexto de la metodología planteada en este documento, desde el punto de vista ideológico, es necesario armonizar la relación entre

los dos actores fundamentales de los procesos de construcción e instrumentación del ordenamiento territorial, el Estado y la Región, de modo tal que sea en el Ordenamiento territorial donde confluyan de arriba hacia abajo, y de la ciencia hacia la gestión y viceversa las voluntades y el conocimiento necesarios para acceder a una verdadera mejora de las condiciones de vida de la población, un más racional manejo de los recursos tanto regionales como nacionales y un desarrollo menos desordenado y polarizado que el que actualmente viven muchos de los países latinoamericanos.

Reflexiones finales

Si bien el modelo de cuatro subsistemas que se propone parece a primera vista un simple arreglo utilitario de las categorías involucradas, la capacidad que tiene para representar buena parte de las interacciones que se dan en la realidad y el condicionamiento que se ha impuesto por la vía jurídica a muchas de esas interacciones justifican su uso, y la utilidad del modelo se manifiesta en la exactitud de los instrumentos producidos para reflejar la realidad tanto biofísica como social, económica o jurídica de un espacio sujeto a ordenación.

Por lo que hace a los indicadores propuestos, uno de los aportes que podemos considerar se ha logrado, es, la definición de un conjunto de ellos que no solamente es susceptible de ser instrumentado, sino mantenido a lo largo del tiempo, en este sentido los 19 indicadores que se agregan a los propuestos por Palacio-Prieto (2004) son indicadores que han probado su utilidad tras su incorporación en varios instrumentos, ofreciendo así una descripción más fina de los atributos y procesos que definen un espacio geográfico dado.

Finalmente el resultado central del trabajo es la metodología propuesta, debe aceptarse que resulta bastante más elaborada y laboriosa que otras metodologías propuestas con anterioridad, sin embargo, al menos hasta el punto en que es emitido el documento que plasma el ejercicio de ordenación, los resultados son prometedores por su coherencia y consistencia tanto en la representación de la realidad como en la viabilidad de las propuestas derivadas del mismo (Pereira C. *et al.*, 2015).

A manera de colofón se puede decir en este punto que, como en muchos otros instrumentos, la prueba de fuego vendrá cuando se haga el intento de instrumentar y administrar algún ordenamiento creado con esta metodología.

LITERATURA CITADA

- Alvarado, G. A. R., y Adame, M. S. (2006). El papel del medio físico en el ordenamiento del territorio a través de distintos programas y metodologías. Facultad de planeación urbana y regional.
- Azuela, A., Contreras, C., y Cancino, M. A. (2006). El ordenamiento ecológico del territorio en México: génesis y perspectivas. *Secretaría de Medio Ambiente Y Recursos Naturales, México DF*. Retrieved from http://www.institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendocieu/Especializacion_Mercados/Documentos_Cursos/Ordenamiento_Ecologico_Territorio-Azuela_Antonio-2007.pdf
- Boisier, S. (1988). Las regiones como espacios socialmente contruidos. *Revista de La CEPAL*, 35, 39–54.
- Boisier, S. (1998). Post-scriptum sobre desarrollo regional: Modelos reales y modelos mentales. *EURE (Santiago)*, 24(72), 53–69. <http://doi.org/10.4067/S0250-71611998007200003>

- Briceño, M. (2005). Consideraciones Teórico-Metodológicas sobre la Ordenación del Territorio. *Rev. For. Lat*, (38), 25.
- Cabeza, M. I. (2016). ¿Cómo medir la cohesión territorial? Propuesta de evaluación en pro del desarrollo territorial equilibrado. Retrieved from http://www.academia.edu/download/45347474/Como_medir_la_cohesion_territorial_Prop.pdf
- Cárdenas, F. (2016). ECOLOGÍAS POLÍTICAS Y ORDENAMIENTOS TERRITORIALES Elementos teóricos para el reconocimiento y diseño de territorialidades culturales ecológicas (TCE) y su inclusión en las visiones políticas del desarrollo o simplemente recordando el pensamiento salvaje 1. *Nómadas*, 47(1), 1.
- Carrión, B. G. A., y others. (2008). Debilidades del nivel regional en el Ordenamiento Territorial colombiano. Aproximación desde la normatividad política administrativa y de usos del suelo. Retrieved from <http://upcommons.upc.edu/handle/2099/5648>
- Cilliers, P., Biggs, H. C., Blignaut, S., Choles, A. G., Hofmeyr, J.-H. S., Jewitt, G. P. W., & Roux, D. J. (2013). Complexity, Modeling, and Natural Resource Management. *Ecology and Society*, 18(3). <http://doi.org/10.5751/ES-05382-180301>
- Cirio, G. (2016a). Aportes para la revisión y análisis crítico de experiencias de planificación territorial municipal: Colón (Pcia. de Buenos Aires). *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, (10), 143–164.
- Cirio, G. (2016b). *Territorio y lugar en las concepciones e instrumentos de planificación territorial municipal*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Retrieved from <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/51972>
- Dadón, J. (2009). Manejo costero en la República Argentina. *Manejo Costero Integrado Y Política Pública En Iberoamérica: Un Diagnóstico. Necesidad de Cambio, Red IBERMAR (CYTED)*, Cádiz, 235–260.
- De Lille, G. M. (2003). Análisis económico-legal de los permisos transferibles de desarrollo. Retrieved from http://www.inecc.gob.mx/descargas/dgipea/ana_econo_legal_ptd.pdf
- D.O.F. Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Golfo de México y Mar Caribe, Diario Oficial de la Federación 292 (2012).
- Faludi, A. (1973). *A reader in planning theory* (Vol. 5). Pergamon Press Oxford. Retrieved from <http://library.wur.nl/WebQuery/clc/362181>
- Farinós, D. J. (2008). Gobernanza para una renovada planificación territorial estratégica; hacia la innovación socio-territorial. Retrieved from http://www.procadec.com.br/wp-content/uploads/2012/10/Artigo_Gobernanza-uma-Renovada-Planificaci%C3%B3n_Farinos.pdf
- Foy, V. P. (2013). Consideraciones jurídicas sobre el ordenamiento territorial ambiental. *Espacio Y Desarrollo*, (21), 139–169.
- García, M. L. (2008). La Lectura del Territorio. Un Aporte al Desarrollo Sostenible. *Ciencia*, 3(7), 75–84.
- García, R. (1986). Conceptos básicos para el estudio de sistemas complejos. In E. Leff (Ed.), *Los problemas de conocimiento y la perspectiva ambiental de desarrollo*. México, D.F.: Ed. Siglo XXI.
- Gaspari, F. J., y Senisterra, G. E. (2016). Valoración de servicios ambientales para el ordenamiento agrohidrológico en cuencas hidrográficas. Retrieved from <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/52722>
- Gasto, J., Rodrigo, P., Aránguiz, I., y Urrutia, C. (1998). *Ordenamiento territorial rural en escala comunal: bases conceptuales y metodología*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Estudios Urbanos. Retrieved from http://www.cartografia.cl/download/05-Territorio_Rural.pdf
- Gorenstein, S. (2015). Transformaciones territoriales contemporáneas. Desafíos del pensamiento latinoamericano. *Revista EURE-Revista de Estudios Urbano Regionales*, 41(122). Retrieved from <http://eure.cl/index.php/eure/article/view/566>
- Gudiño, M. E. (2009). *Instrumentos para la Gestión del Territorio*. Jornadas Regionales de Información Geográfica y Ordenamiento Territorial. Río Gallegos. Retrieved from http://www.sitsantacruz.gob.ar/info_geografica/archivos/0103/libros/Instrumentos.pdf

- Gudiño, M. E. (2016). El Ordenamiento Territorial como política de Estado. *Perspectiva Geográfica*, 20(1), 11–36.
- Hammond, A. L., Adriaanse, A., Rodenburg, E., Bryant, D., & Woodward, R. (1995). *Environmental indicators: a systematic approach to measuring and reporting on environmental policy performance in the context of sustainable development*. [Washington, D.C.]: World Resources Institute.
- Hernández, V. R. E., y Carreto, B. F. (2012). Principios Teórico-Methodológicos para el Ordenamiento Territorial-Ecológico en Cuencas Hidrográficas, bajo el enfoque del método alométrico. Retrieved from http://aplicaciones.colef.mx/congreso_ecologico/resumen_extenso/61%20Hern%C3%A1ndez%20Vald%C3%A9s%20Rosa%20Estela.docx
- Lira, L. (2006). *Revalorización de la planificación del desarrollo*. Santiago, Chile: CEPAL.
- Massiris, C. Á. (2008). Gestión del Ordenamiento Territorial en América Latina: Desarrollo recientes. *Proyección*, 1(4).
- Mateo, R. J. M. (2015). Geografía y planificación territorial. *Entorno Geográfico*, (10), 8–31.
- Mazo, L. M. S., y Tamayo, A. L. G. (2011). Renovación conceptual del ordenamiento territorial como política pública. *Revista Geográfica de América Central*, 2(47E). Retrieved from <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/geografica/article/view/2557>
- Monterroso, J. C. E. (2016). Modelo de gestión territorial. Retrieved from <http://dinamica-de-sistemas.com/revista/1214h-dinamica-de-sistemas.pdf>
- Oseguera, P. J., Rosete, V. F. A., y Sorani, D. V. (2010). Reflexiones acerca del Ordenamiento Ecológico en México. *Investigación Ambiental*, 2(2), 32–40.
- Palacio, P. J. L. (2004). *Indicadores para la caracterización y el ordenamiento territorial*. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México: SEDESOL, Secretaría de Desarrollo Social: SEMARNAT, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Instituto Nacional de Ecología.
- Peña, C. F., Carrasco, N., Almendra, O., y Rojas, M. M. (2009). Hacia un enfoque interdisciplinar de investigación sobre territorio y desarrollo. *Cultura-Hombre-Sociedad CUHSO*, 17(1). Retrieved from <http://ojs2.uct.cl/index.php/cuhso/article/view/294>
- Pereira, C. A. (2016). *Metodología sistémica para el ordenamiento ecológico y territorial en México. Análisis, propuesta y evaluación*. (Ph.D.). Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, Estado de México.
- Pereira, C. A., Fragoso, S. P., Adame, M. S., Alvarado, G. A. R., y Rosete, V. F. A. (2015). Geodiversidad, ordenamiento territorial y áreas naturales protegidas. *European Scientific Journal*, 11(14), 70–84.
- Pereira, C. A., Fragoso, S. P., y Prezas, H. B. (2011). Evaluación Y Percepción De La Aptitud Territorial. Presented at the VIII Convención Internacional de Medio Ambiente, La Habana, Cuba: ICAIC. <http://doi.org/10.13140/2.1.3249.3763>
- Pereira, C. A., Prezas, H. B., Olivares, M. J. A., Fragoso, S. P., y Niño, T. C. A. (2013). *Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (Quintana Roo) - Statewide Program of Action on Climate Change (Quintana Roo)*. (Alessio Zanier Visintin, Trans.) (1st ed.). Quintana Roo, México: Universidad de Quintana Roo.
- Pereira, G. R. (2001). *Fundamentos territoriales y biorregionales de la planificación*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos.
- Propin, F. E., Sánchez, C. A., y Casado, I. J. M. (2006). Las divergencias socioeconómicas territoriales como alternativa metodológica del ordenamiento territorial en México. *Geographicalia*, (49), 157–175.
- Quiroga, M. R. (2009). *Guía metodológica para desarrollar indicadores ambientales y de desarrollo sostenible en países de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- Racine, J. B. (1977). *Discurso geográfico y discurso ideológico: perspectivas epistemológicas* (Vol. 7). Edicions Universitat Barcelona. Retrieved from <https://books.google.com/books?hl=en&lr=&id=0->

- ws67K7HbYC&oi=fnd&pg=PA9&dq=espacio+geografico+componentes&ots=dszUUxBoB2&sig=v4yF3tcnDFJa5tnT8OIM7WxAESO
- Rosete, F. A., y Bocco, G. (1999). Ordenamiento territorial. Bases conceptuales y estrategias de aplicación en México. Retrieved from http://www.researchgate.net/publication/256196743_Ordenamiento_territorial._Bases_conceptuales_y_estrategias_de_aplicacin_en_Mxico
- Rosete, V. F. (2006). *Semblanza histórica del ordenamiento ecológico territorial en México: una perspectiva institucional*. México: SEMARNAT : Instituto Nacional de Ecología.
- Rosete, V. F. A., y Enríquez, H. G. (2013). *El ordenamiento ecológico del territorio en México*. España: Editorial Académica Española.
- Salazar, M. T. S., Prieto, J. L. P., Orozco, O. O., Santana, J. R. H., Pérez, M. A. O., Montes, A. V., y Campos, J. D. (2016). Análisis comparativo de la primera y la segunda generación de guías metodológicas para la elaboración de Programas Estatales de Ordenamiento Territorial (PEOT). Retrieved from https://www.researchgate.net/profile/Maria_Sanchez_Salazar2/publication/288874193_Analisis_comparativo_de_la_primera_y_la_segunda_generacion_de_Guias_Metodologicas_para_la_elaboracion_de_Programas_Estatales_de_Ordenamiento_Territorial_PEOT/links/5688261608ae051f9af5b803.pdf
- Sánchez, J. M., y Ruiz, C. C. (2016). Metodología de análisis territorial para identificar el potencial de endogeneidad de unidades domésticas de producción. *Carta Económica Regional*, (111-2). Retrieved from <http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/CER/article/view/5496>
- Sánchez, L. G. (1992). Aspectos jurídicos del ordenamiento ecológico en México (pp. 63–88). México, D.F.
- Sánchez, S. M. T., Bocco, V. G., y Casado, I. J. M. (2013). *La política de ordenamiento territorial en México: de la teoría a la práctica*. Instituto de Geografía, Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC). Retrieved from <http://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n85/n85a11.pdf>
- SEMARNAT. (2015). Ordenamientos Ecológicos Expedidos | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Retrieved October 14, 2015, from <http://www.semarnat.gob.mx/temas/ordenamiento-ecologico/ordenamientos-ecologicos-expedidos>
- Vergara, E. M. (2014). Criterios claves para el ordenamiento territorial-ambiental. *Espacio Y Desarrollo*, (11), 5–19.
- Von, B. L. (1969). *General system theory: foundations, development, applications (Revised Edition)*. Retrieved from <http://www.citeulike.org/group/8357/article/1199862>
- Waldrop, M. M., y Gleick, J. (1992). Complexity: the emerging science at the edge of order and chaos [M]. *Info London: Viking, 1992*. Retrieved from <http://complexity.martinsewell.com/Webb03.pdf>

SÍNTESIS CURRICULAR

Alberto Pereira Corona

Doctor en Ciencias Ambientales por la Universidad Autónoma del Estado de México, docente de la División de Ciencias e Ingeniería de la Universidad de Quintana Roo. Sus líneas de investigación son: Ordenamiento territorial, planeación regional y ambiental y Ecología aplicada, ha participado en más de 20 procesos de ordenamiento territorial y manejo de ANPs.

Salvador Adame Martínez

Doctor en Ciencias por la Universidad Autónoma del Estado de México, docente de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México. Sus líneas de investigación son: Ordenamiento Territorial, Suelos y erosión, desarrollo sostenible.

Fernando Antonio Rosete Verges

Doctor en geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México, Director de Ordenamiento Territorial en el Instituto Nacional de Ecología de la SEMARNAT. Sus líneas de investigación son: Ordenamiento Territorial, Geografía aplicada, suelos y bosques, actualmente es profesor investigador en la Escuela Nacional de Estudios Superiores de Morelia-UNAM.

Alejandro Rafael Alvarado Granados

Doctor en Ciencias Ambientales por la Universidad Autónoma del Estado de México, docente de la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México. Sus líneas de investigación son: Ordenamiento Territorial, Organización comunitaria, Agricultura y sostenibilidad.



EL TURISMO COMO ESCAPARATE DE LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS

TOURISM AS A SHOWCASE FOR THE VIOLATION OF THE INDIGENOUS RIGHTS

Carlos **García-Palacios**

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Campus Miguel de Unamuno, Planta Jardín, 37007 Salamanca, España

RESUMEN

No son pocas las comunidades indígenas que en los últimos años han incursionado en la actividad turística, algunas de ellas incentivadas por ONG que trabajan en el ámbito latinoamericano y otras por iniciativa propia. Todas tienen en común haber llegado al turismo para tratar de paliar su extrema pobreza. En el caso de los wichí, unas 80 000 personas que, junto con los chulupíes y los chorotes, forman la familia de los mataco-paraguayos, quizás lo han hecho también como una última oportunidad de hacerse visibles antes de su desaparición, en un país como la República Argentina que modificó en 1995 su Constitución, reconociendo y respetando la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas, y que ha ratificado la mayoría de los convenios y acuerdos internacionales en defensa de sus derechos. El objetivo de la presente investigación es dar respuesta a la siguiente hipótesis: La comunidad wichí está incursionando en el turismo para poner en evidencia al actual gobierno sobre la permanente vulneración de sus derechos, situación que les está llevando a una agónica extinción.

Palabras clave: wichí, pobreza, visibilidad, extinción.

ABSTRACT

More than a few indigenous communities have recently ventured themselves into the tourist industry, either on self-initiative or encouraged by NGOs working in the Latin American region. The vast majority of these communities share the common need of using tourism as a means of alleviating their extreme poverty. Still communities such as that of the Wichí, an 80,000 population which together with the Chulupíes and the Chorotes form the Mataco-Paraguayan family, might have conducted this incursion as a cry for help with regard to their imminent disappearance. These facts take place in a country such as the Republic of Argentina, where not only was the Constitution reformed with a view to recognizing and respecting the ethnic and cultural preexistence of indigenous peoples in 1995, but where most international conventions and agreements in defense of their rights have been ratified as well. The objective of this research is to give answer to the following hypothesis: the wichí community is making an incursion in tourism, in order to reveal about the permanent violation of their rights; situation that is leading them to a dying extinction.

Key words: wichí, poverty, visibility, extinction.

INTRODUCCIÓN

En Argentina, la falta de protección legal a la relación indígena con las tierras y territorios, ocasionó innumerables abusos e históricos, despojos por parte del Estado y de los particulares en perjuicio de los pueblos indígenas. Estos conflictos, que no cesaron ni siquiera luego del reconocimiento constitucional de los derechos indígenas ni de la ratificación del Convenio 169, fueron resueltos habitualmente mediante el desalojo de las comunidades. En vista de esta situación, en el año 2006 el Estado dictó la ley 26.160 que ordenó suspender los desalojos por cuatro años, término durante el cual se realizaría un estudio y relevamiento de las tierras ocupadas por los pueblos indígenas, pretendiendo con ello dar inicio al cumplimiento del artículo 14 del Convenio. Sin embargo, por el carácter “de emergencia” de la referida ley, su aplicación por parte de los jueces es excepcional y continúan ordenándose desalojos de comunidades indígenas sin que órgano estatal alguno haga cumplir la suspensión. “Además las leyes penales de este país no protegen los derechos indígenas sino la propiedad civil, lo que ocasiona que en todo el territorio nacional se encuentren cientos de miembros de comunidades indígenas procesados por

delitos de “usurpación”, o “desobediencia” ante la resistencia ofrecida a las órdenes de desalojo, y no se conozcan casos de procesamiento de quienes mediante abusos han despojado a los pueblos indígenas de sus territorios”.

Tampoco nunca se ha cumplido con la ley 25.607 dictada en el año 2002, que ordena la realización de una campaña de difusión e información sobre los derechos de los pueblos indígenas, ni hay programas nacionales tendientes a preservar los idiomas indígenas y a promover su uso y desarrollo. En el ámbito laboral, la legislación omite completamente considerar las características especiales de los trabajadores indígenas. No existiendo normas que protejan su cultura, sus pautas de actividad ni sus ausencias por fiestas religiosas. Es en este escenario, de desidia y olvido, por parte de las autoridades nacionales y de la provincia de Salta, que los habitantes de la Comunidad Wichi, Misión Chaqueña, en el año 2001 se embarcaron, en un proyecto de Turismo Cultural e intercambio con la sociedad blanca, totalmente auto gestionado. Los wichis, son un pueblo de monte, ocupan tierras marginales, montes deteriorados debido a la tala indiscriminada de árboles y a la instalación de petroleras que ocasionan la pérdida de la fauna autóctona. Muchos aún practican la recolección de frutos y miel en el monte, así como la caza y la pesca. Las enfermedades que diezman a esta comunidad son la tuberculosis, la desnutrición, el mal de Chagas y la brucelosis, que se ven incrementadas por una descompensada dieta alimenticia. La mayoría tienen arraigadas costumbres de vida con dependencia plena de la naturaleza y aún conservan elementos de su rica cosmovisión, su lengua y curaciones naturales. Los wichís se han quedado prácticamente sin tierra y sin sustento. Las autoridades locales de Salta han prometido en repetidas ocasiones, desde 1966, que se reconocería el territorio indígena en su provincia, pero ni una sola de estas promesas ha sido cumplida. Al contrario, han colaborado con los terratenientes para seguir negando a los wichís su tierra, entregándola a los colonos y permitiendo su deforestación (Survival International, 2010).

Ahora bien, teniendo en cuenta que “El turismo en el ámbito indígena”, ha sido definido como aquella actividad turística abordada y manejada por comunidades y/o familias indígenas, que se desenvuelve en un espacio rural o natural, históricamente ocupado por estos mismos pueblos, conjugando sus costumbres y tradiciones, ancestrales y contemporáneas, fomentando de este modo un proceso de intercambio cultural con el visitante o turista, nos encontraríamos ante una acertada decisión, sin embargo, y tomando en cuenta la actual situación de indigencia total en la que vive esta comunidad y las palabras de uno de los representantes comunales bilingüe, Roberto Díaz, que terminaba la presentación de este proyecto en la subsecretaría de turismo con la frase: “Básicamente lo que estamos solicitando es asesoramiento para poder ser entendidos” abre aún más nuestro interrogante, el cual fue planteado como hipótesis principal: los wichís, de forma consciente o no, están utilizando el turismo como un escaparate de su marginación y miseria absoluta, poniendo así en evidencia a las autoridades locales y nacionales de Argentina.

MATERIALES Y MÉTODOS

Con respecto a los aspectos metodológicos para elaborar este estudio, se han realizado las siguientes actividades y tareas:

- Búsqueda y selección documental. A lo largo del estudio se ha realizado una extensa y profunda selección de documentación, tanto a nivel español como internacional, de estudios, informes y artículos que hacen referencia a la problemática analizada en este Estudio. De ello se da cumplido detalle en el Anexo bibliográfico.
- Observación directa y entrevistas in situ con turistas que han visitado la comunidad

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Delimitación conceptual del turismo en el ámbito indígena, marco legal e instrumentos de regulación y vigilancia internacionales

En la actualidad no existe unidad de criterio para referirse a la actividad turística que se realiza en el ámbito indígena. Lo que sí está claro es su forma organizativa, la cual debe ser participativa y comunitaria.

Dos términos utilizados frecuentemente en América son etnoturismo y turismo indígena. Para Morales González (2008) estos dos conceptos, que parecieran decir lo mismo, expresan dos modalidades distintas: el etnoturismo se refiere a «las diversas actividades que pueden realizar los turistas y sus alcances por medio del encuentro con pueblos indígenas», haciendo hincapié en las actividades y beneficios de los usuarios o turistas, mientras que el turismo indígena hace referencia a la «construcción participativa de las etnias para ofrecer servicios turísticos consensuados mediante encuentros, acuerdos y cumbres locales, nacionales e internacionales, buscando interactuar con los visitantes de una manera crítica y responsable, solidaria con la naturaleza y con su identidad cultural».

Por su parte, Moscardo y Pearce (1986) definen el etnoturismo como «aquellos viajes de contacto que tienen tres finalidades: la observación de las expresiones y formas de vida culturales de grupos humanos exóticos; las costumbres pintorescas de indígenas y la búsqueda de la autenticidad de una forma primitiva étnica exótica».

Finalmente para la Red Indígena de Turismo de México (RITA)¹⁸, «el Turismo Indígena es aquel que se práctica en los territorios indígenas y en el cual las tradiciones, la cultura, los usos y las costumbres, o parte de ellas se encuentran presentes». Debe ser, asimismo, «manejado, monitoreado y administrado por hombres y mujeres pertenecientes a un pueblo indígena [que] comparten con el visitante la riqueza natural y cultural, a través de actividades de recreación, esparcimiento y descanso».

También es común denominar al turismo realizado en el ámbito indígena como Turismo comunitario, sin embargo, no son pocos los emprendimientos de este tipo gestados y gestionados por comunidades campesinas. Su rasgo distintivo es su dimensión humana y cultural orientada a fomentar encuentros interculturales de calidad con los visitantes. Se trata de una determinada forma de organización empresarial en el destino turístico, basada en pautas de autogestión de los recursos patrimoniales comunitarios, con arreglo a prácticas democráticas y solidarias en el trabajo y en la distribución de los beneficios generados para el bienestar de sus miembros (Maldonado, 2006). Es un modelo que se caracteriza por que las comunidades rurales indígenas o mestizas se encargan de al menos una parte del control de esta actividad, recibiendo también una parte de los beneficios económicos (Ruiz Ballesteros, Hernández, Coca y Cantero, 2008), y se entendería mejor desde la economía social y las economías populares que desde el sector turístico tradicional, ya que su elemento definitorio es su organización comunitaria.

Por último debemos mencionar al Turismo solidario, un tipo de actividad económica en la que los procesos de desarrollo se realizan fundamentalmente en beneficio de las poblaciones directamente implicadas y ubicadas en países en vías de desarrollo. Dicha actividad debe efectuarse, como indican López-Guzmán, Millán Vázquez y Melián Navarro (2007), de acuerdo con dos premisas: la primera, «que el turismo

¹⁸La Red Indígena de Turismo de México (RITA) nació en el año 2002. En la actualidad agrupa a 32 microempresas indígenas dedicadas al sector turismo. Esta Red se expresa como un espacio colegiado, plural y propositivo para poder incidir en las políticas de uso y usufructo de la biodiversidad en los territorios, además de la difusión, razonamiento, entendimiento y apropiación de los derechos específicos de los pueblos indígenas.

minimice el impacto sobre el entorno, buscando conservar el patrimonio local, las culturas, las tradiciones, el medio ambiente, etc.»; y la segunda, «que el turismo fortalezca las sociedades locales, gracias a dinámicas económicas autónomas». En definitiva, son actos solidarios que se realizan durante un viaje, convirtiéndose, por tanto, en una «actividad beneficiosa para el país y las comunidades locales» (Organización Mundial del Turismo [OMT], 2004).

La mayoría de estas iniciativas tienen como destino principal América Latina y generalmente proceden de ONG europeas o de los Estados Unidos. La finalidad de los viajes puede ser diversa, desde la ayuda a la construcción de una escuela o charlas de concientización a las poblaciones locales sobre un tema que les afecte, hasta poner en marcha un proyecto de turismo comunitario. En otras palabras, desde una tipología turística denominada turismo solidario, podríamos ayudar a un emprendimiento de otra tipología turística denominada turismo comunitario. Las únicas premisas son la solidaridad y el respeto a otra cultura.

Marco legal

En materia de turismo, en el ámbito nacional argentino la Ley N.º 25997, en su artículo 2.º, dispone que «el turismo es un derecho social y económico de las personas dada su contribución al desarrollo integral en el aprovechamiento del tiempo libre y en la revalorización de la identidad cultural de las comunidades», y que este «se desarrolla en armonía con los recursos naturales y culturales a fin de garantizar sus beneficios a las futuras generaciones». Por su parte, la Ley Provincial de Turismo N.º 7045, en su artículo 1.º reconoce que «el ejercicio de la actividad turística en cualquiera de sus formas asegura la protección del patrimonio cultural, histórico, arqueológico y del medio ambiente de la Provincia de Salta», y en su artículo 8.º sostiene que la Secretaría de la Gobernación de Turismo (hoy Ministerio de Cultura y Turismo) tiene el deber de «promover y reglamentar el Turismo convencional y alternativo en todas sus formas» y que es su atribución «organizar y/o administrar el funcionamiento del Registro Provincial de Prestadores e Intermediarios de servicios turísticos, para cada subsector, o bien establecer uno sectorial, controlando la actividad y determinando estándares de calidad para los mismos».

Por su parte, en materia de turismo comunitario, la provincia de Salta dispone de la Resolución Provincial N.º 109, que reglamenta el turismo rural comunitario y crea el registro provincial para los emprendimientos turísticos comunitarios. Dicha resolución remarca que «el Turismo Rural Comunitario es una forma de gestión del turismo que aúna tres perspectivas: sensibilidad con el entorno natural y las particularidades culturales, búsqueda de sostenibilidad integral (social y natural), y control efectivo del negocio turístico por parte de las comunidades», que «esta particular forma de gestionar el turismo constituye una herramienta de crecimiento y desarrollo, protagonizada por las comunidades campesinas y de pueblos originarios, en un marco de respeto mutuo con el visitante, que permita a este comprender la organización de las comunidades que visite», y que «por medio de [esta] ley se busca garantizar la inclusión institucional de este tipo de gestión asociativa, respetando su misión como organizaciones formales de la economía social y solidaria, donde la multiplicidad y diversidad de productos y servicios forma parte de su identidad cultural y formas de vida, y entendiendo que, para este caso, el turismo se insertará en las comunidades ampliando sus actividades tradicionales de trabajo» (Boletín Oficial de Salta, 2013).

Instrumentos de regulación y vigilancia internacionales

Por lo que respecta al turismo en el ámbito de las comunidades indígenas, los primeros instrumentos de regulación y vigilancia relacionados con esta actividad aparecen en el momento en que se reúne por primera vez, en octubre de 1984 y a petición urgente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD) con los siguientes propósitos:

Reexaminar las cuestiones críticas relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo y formular unas propuestas de acción innovadoras, concretas y realistas para afrontarlas; reforzar la cooperación internacional sobre el medio ambiente y el desarrollo, y evaluar y proponer nuevas formas de cooperación que puedan romper con las modalidades existentes e influir así en las políticas y acontecimientos en la dirección del cambio necesario; incrementar el nivel de comprensión y compromiso respecto de la acción por parte de los individuos, las organizaciones voluntarias, el mundo de los negocios, las instituciones y los gobiernos.

Pasarían tres años hasta que la ONU publicara su informe originalmente denominado Nuestro Futuro Común y conocido actualmente como Informe Brundtland, que plantea la posibilidad de obtener un crecimiento económico basado en acciones y políticas que permitan la adecuada utilización de los recursos ambientales para garantizar el progreso humano y la supervivencia del hombre en el planeta.¹⁹

Por su parte, la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo (OMT), en la Declaración de Sofía de 1985 adoptó dos textos complementarios: la Carta del Turismo y el Código Ético Mundial para el Turismo. En el primero se especificaban los deberes de los Estados para con los turistas y los derechos de las comunidades receptoras, a las que los Estados deben proteger, y se establecía el acceso a los recursos turísticos por parte de las comunidades y el derecho a que se respeten sus costumbres, religiones y culturas. El Código Ético Mundial para el Turismo recogía, de forma muy sucinta, los deberes y derechos por los que se debe regir el comportamiento del turista, basándose en el principio de que este debe «favorecer la comprensión y las relaciones amistosas entre los hombres», y solicitándole «comprensión ante las costumbres, creencias y comportamientos de la comunidad de acogida»²⁰.

En 1992 se celebró en Río de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, también conocida como Cumbre de la Tierra. En dicha ocasión, los pueblos indígenas de todo el mundo expresaron su preocupación ante el deterioro de sus tierras y del medio ambiente, así como las condiciones actuales de sus pueblos originarios y los esfuerzos que era necesario hacer para captar la atención internacional y lograr una mejor vida para las poblaciones indígenas de todo el mundo. El capítulo 26 del Programa 21,²¹ que comprende el plan de acción adoptado por la Conferencia, se dedicó al reconocimiento y fortalecimiento del papel de las poblaciones indígenas y sus comunidades. En él se señala la relevancia de los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas con relación al medio ambiente y el indispensable reconocimiento y respeto que estos merecen por parte de los Estados.

Uno de los resultados de la Cumbre de la Tierra fue la firma del Convenio sobre la Diversidad Biológica, titulado Preparación de Métodos y Prácticas de Utilización Sostenible de los Recursos Biológicos, incluido el Turismo, que incluye disposiciones que atañen específicamente a los pueblos indígenas respecto de su

¹⁹El Informe Brundtland (Dra. Gro Harlem Brundtland) es un informe socioeconómico y ambiental presentado luego de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Tokio, Japón, en 1987. Este evidencia en síntesis los problemas ambientales globales y propone una serie de medidas que deben ser consideradas para revertir el proceso. El Informe Brundtland se destaca por abordar oficialmente, por primera vez, el concepto de desarrollo sostenible.

²⁰En su resolución 38/161, de 19 de diciembre de 1983, la Asamblea General acogió con beneplácito el establecimiento de una comisión especial que informara sobre «el medio ambiente y la problemática mundial hasta el año 2000 y más adelante». El informe, basado en un estudio de cuatro años, expuso el tema del desarrollo sostenible, el tipo de desarrollo que «satisface las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades».

²¹Las poblaciones indígenas y sus comunidades han establecido una relación histórica con sus tierras y suelen ser, en general, descendientes de los habitantes originales de esas tierras. En el contexto del presente capítulo se sobreentiende que el término «tierras» abarca el medio ambiente de las zonas que esas poblaciones ocupan tradicionalmente. Las poblaciones indígenas y sus comunidades representan un porcentaje importante de la población mundial. Durante muchas generaciones han acumulado conocimientos científicos tradicionales holísticos de sus tierras, sus recursos naturales y el medio ambiente. Las poblaciones indígenas y sus comunidades habrán de disfrutar a plenitud de los derechos humanos y de las libertades fundamentales sin trabas ni discriminación.

participación en este tema. De esta manera, la convención reconoció, por primera vez en el derecho internacional, que la conservación de la diversidad biológica es «una preocupación común de la humanidad» y una parte integral del proceso de desarrollo. El acuerdo abarca todos los ecosistemas, especies y recursos genéticos y vincula los esfuerzos tradicionales de conservación con la meta económica de la utilización de los recursos biológicos de manera sostenible²².

La Declaración de Otavalo del año 2001 tuvo como objetivo avanzar en la incorporación y en el reconocimiento de las potencialidades indígenas en el desarrollo turístico, por medio de una planificación que integre la identidad cultural de cada uno de los pueblos indígenas presentes en estos países. Por otra parte, sirvió para sentar las bases para la institucionalización de una Red de Turismo Comunitario. De esta forma la OIT, en el marco del Convenio N.º 169, diseñó un programa de Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE) para el turismo comunitario denominado Red de Turismo Sostenible (REDTURS). Este trabajo involucró los esfuerzos de Ecuador, Perú y Bolivia y su objetivo preliminar fue proteger el ejercicio de la empresa de tipo comunitario de cada uno de estos países mediante la promoción y la difusión de sus servicios. El programa elaborado por REDTURS, denominado Etnoturismo Comunitario, hace referencia a actividades que permiten a los turistas compartir y aprender costumbres y tradiciones de comunidades indígenas inmersas en su hábitat natural mediante experiencias vivenciales.

En mayo de 2002, en virtud de la declaración del Año Internacional del Ecoturismo por la OMT, se celebró en la ciudad de Quebec (Canadá) la Cumbre Mundial del Ecoturismo, auspiciada por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la OMT. En dicha cumbre, los participantes formularon una serie de recomendaciones, resumidas en la Declaración de Quebec sobre el Ecoturismo, cuyo objetivo principal era establecer un programa preliminar y una serie de recomendaciones para el desarrollo de actividades de ecoturismo en el contexto del desarrollo sostenible, dirigidas a diversas instituciones públicas y privadas, así como a las comunidades locales e indígenas.

Con relación a estas últimas se sugirió: Garantizar la participación y la coordinación entre los diversos agentes interesados en la planificación ecoturística; asegurar la conservación natural y cultural de los espacios utilizados; desarrollar mecanismos financieros que promuevan la formación y la capacitación de las comunidades indígenas y locales; definir, por parte de la comunidad indígena, una estrategia para mejorar los beneficios colectivos derivados del ecoturismo; fortalecer y promover en la comunidad indígena su capacidad para mantener y desarrollar sus técnicas tradicionales (artesanía, construcción tradicional, etc.), entre otros aspectos (OMT, 2002).

Finalmente, la Declaración de San José sobre Turismo Rural Comunitario del año 2003, firmada por representantes de los pueblos indígenas y de las comunidades rurales de América Latina (Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Perú), ratificó los principios y recomendaciones de la Declaración de Otavalo sobre Turismo Comunitario sostenible, competitivo y con identidad (Cañada y Gascón, 2005, p. 159), afirmando que «el desarrollo del turismo se sustenta en los valores de solidaridad, cooperación, respeto por la vida, conservación y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas y de la diversidad

²²Los objetivos del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) son «la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios resultantes de la utilización de los recursos genéticos». El Convenio es el primer acuerdo global para abordar todos los aspectos de la diversidad biológica (recursos genéticos, especies y ecosistemas) y el primero en reconocer que la conservación de la diversidad biológica es «una preocupación común de la humanidad» y una parte integral del proceso de desarrollo. Para alcanzar sus objetivos, el Convenio —de conformidad con el espíritu de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo— promueve constantemente la asociación entre países. Sus disposiciones sobre la cooperación científica y tecnológica, el acceso a los recursos genéticos y la transferencia de tecnologías ambientalmente sanas son la base de esta asociación. 2009 fue el Año Internacional de la Diversidad Biológica. El 22 de diciembre de 2010, las Naciones Unidas declararon el período de 2011 hasta 2020 como la Década global de la Diversidad Biológica, siguiendo una recomendación de los países firmantes del CDB durante la 10.ª Conferencia de las Partes (COP-10), celebrada en Nagoya (Japón) en octubre de 2010.

biológica», reclamando «una justa distribución de los beneficios entre todos los actores [participantes]» y propiciando «la autogestión del turismo» como una actividad que debe «complementar adecuadamente[la] economía comunitaria y familiar», aplicar «Códigos Éticos» y reafirmar «el derecho de propiedad y control de[...] tierras y territorios».

Los derechos de los pueblos indígenas en Argentina y la situación actual de la comunidad wichi

En el campo de los derechos de los Pueblos Indígenas, en el año 1994 Argentina reformó su Constitución Nacional, incorporando el siguiente mandato:

Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten (Constitución Argentina, Art. 75, 1974). Como ejemplo de este último punto podríamos citar las actividades turísticas en sus territorios.

Por otra parte, el 8 de noviembre de 1985 se promulgó la Ley N.º 23302 sobre Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes, por la que se creó el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), entidad descentralizada que actúa como organismo de aplicación de la política indigenista del Estado argentino. Organismos semejantes fueron creados por leyes provinciales. Aun así, «la situación actual del INAI sigue siendo ambigua; formalmente no tiene estructura ni autoridades y carece por completo de participación indígena, a pesar de lo cual en la práctica funciona como un organismo con capacidad para resolver todos y cualquier asunto relativo a los pueblos indígenas. Así, ejerce su representatividad en eventos y foros internacionales, media en conflictos entre aquellos y los Estados provinciales» (Zamudio, 2005).

Con respecto a la provincia de Salta, núcleo geográfico de esta investigación, en el año 1986 reformó su constitución reconociendo la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas que residen en su territorio y en 2001 aprobó la Ley N.º 7121 de Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Para el caso de la actividad turística que se desarrolle en territorio indígena podríamos citar el apartado b del artículo 1.º de esta ley: «Desterrar la postración y el marginamiento de sus comunidades, anulando toda forma de explotación, uso de la fuerza y coerción como forma de integración compulsiva, en aras de obtener la plena vigencia de la justicia social con el desempeño protagónico de sus integrantes»; o el apartado del mismo artículo: «Promover el desarrollo económico-social y cultural, superando la miseria mediante su incorporación en el mercado productivo y de consumo, tomando en consideración sus propios anhelos y necesidades».

En el plano internacional, Argentina es firmante del Convenio N.º 169 de la Organización Internacional del Trabajo, un instrumento de carácter vinculante que tiene como preceptos básicos «el respeto y la participación». El presente convenio ha incorporado muchas demandas y reclamos indígenas y los ha convertido en derechos internacionales reconocidos (Organización Internacional del Trabajo, 1989).

Además, Argentina votó a favor de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que en su artículo 23 establece que «los pueblos indígenas tienen derecho a determinar y a elaborar prioridades y estrategias para el ejercicio de su derecho al desarrollo [y en particular] a participar activamente en la elaboración y determinación de los programas de salud, vivienda y demás programas económicos y

sociales que les conciernan[así como], en lo posible, a administrar esos programas mediante sus propias instituciones» (Organización de las Naciones Unidas, 2007).

La situación del pueblo wichí

Los wichís viven en las provincias argentinas de Salta, Formosa y Chaco. También en Bolivia y Paraguay. Son un pueblo de monte, aunque ocupan las periferias de pueblos como Ingeniero Juárez y Las Lomitas en Formosa, o Los Blancos y Embarcación en Salta. Hoyen día, como explica Teodora Zamudio (2010),

Ocupan tierras marginales, montes deteriorados debido a la tala indiscriminada de árboles y a la instalación de petroleras que ocasionan la pérdida de la fauna autóctona. Viven en comunidades situadas en las cercanías de poblados blancos, en medio del monte o sobre la ribera del Pilcomayo y Bermejo, con líderes tradicionales y elegidos por la comunidad. Comparten con otras etnias el resurgimiento de la organización de la lucha por la tierra.

Muchos aún practican la recolección de frutos y miel en el monte, así como la caza y la pesca. Las enfermedades que diezman a estas comunidades son la tuberculosis, la desnutrición, el mal de Chagas y la brucelosis, que se ven incrementadas por una descompensada dieta alimenticia basada en el maíz, el zapallo, carne de cabrío y pescado, además de fruta y casi nada de verdura. Se estima que sobre un total de 17 800 habitantes de origen matabo-mataguayo el analfabetismo asciende al 40%, señalándose como causas de deserción escolar la carencia de establecimientos escolares, los traslados de grupos familiares por razones laborales y las situaciones conflictivas con los docentes, entre otras.

La mayoría tienen arraigadas costumbres de vida con dependencia plena de la naturaleza y aún conservan elementos de su rica cosmovisión, su lengua y curaciones naturales, entre otras cosas. La organización social de la comunidad gira en torno a la familia integrada por el padre, los hijos y los yernos, que viven en una misma vivienda (*lahup*). El conjunto de todas estas familias constituye la aldea (*lahuet*), de características precarias por su nomadismo o semi nomadismo (Pueblos originarios del Chaco, 2008).

A escala individual existe una relativa desvalorización de su condición actual, debido a un sentimiento de inferioridad frente al criollo y el blanco, hacia quienes muestra sumisión y desconfianza. Al sentirse marginado, el aborigen reacciona con resignación ante su situación, aceptando la vida sacrificada que le ha tocado vivir. Por otra parte, el contacto con la cultura criolla ha producido una pérdida creciente de identidad cultural, moral, religiosa y comunitaria. El hombre actúa hacia fuera, la mujer hacia dentro; en ella se da un mayor mantenimiento de la identidad.

En la comunidad wichí, solo el 24 % de las casas son de adobe. La vivienda más característica es de palo a pique o quincho y está formada por cuatro horcones de palo santo en general, revestidas las paredes con ramas. El techo es de ramas y tierra, durmiendo en una sola habitación toda la familia. La vida de los wichís transcurre bajo un frondoso algarrobo siempre situado al lado de la vivienda. El fuego se hace fuera en verano y dentro en invierno, pero se cocina principalmente fuera. En otras palabras, la vivienda no es un elemento importante en la cultura de este pueblo (Sánchez Alegre, 2007).

Los wichís se han quedado prácticamente sin tierra y sin sustento. Las autoridades locales de Salta han prometido en repetidas ocasiones, desde 1966, que se reconocería el territorio indígena en su provincia, pero ni una sola de estas promesas ha sido cumplida. Al contrario, han colaborado con los terratenientes para seguir negando a los wichís su tierra, entregándola a los colonos y permitiendo su deforestación (Survival International, 2010). Una muestra de la situación extrema de las comunidades wichís quedó

reflejada durante el mes de marzo de 2011, cuando en solo doce días varios niños de entre seis meses y tres años murieron en el departamento de General San Martín, al norte de la provincia de Salta. Todos pertenecían a la etnia wichí y todos fallecieron a causa del estado de desnutrición en el que se encontraban.

El gobierno afirmó que se trataba de un problema cultural. Sin embargo, como apunta Diego Long (2011), «los caciques repiten que el problema es el desempleo, y que ello está directamente ligado con la expulsión de los pobladores originarios, la ocupación de sus tierras y la instalación de varias industrias que lamentablemente generan muy poco empleo. Además, afirman que permanentemente aviones realizan tareas de fumigación arrojando veneno sobre estas tierras, y al oeste de la provincia están las petroleras, que envenenan todo, los ríos, la tierra, y matan a los animales».

Octorina Zamora también es salteña, es wichí y en el periódico *Miradas al Sur* (2011) manifestó: «Los pobres, los indígenas, no tenemos acceso al trabajo digno, no podemos contar con los medios económicos para dar de comer a nuestros hijos. Les dan prioridad a la soja y nos despojan de nuestro territorio, de nuestro hábitat. Uno de los mayores culpables de todo esto es el tema del despojo, el desmonte, hay muchos pueblos acorralados por vastos territorios de gente que ni siquiera son del lugar. Hay muchos patrones que nosotros ni conocemos [...] Si nosotros tuviéramos todas las tierras, el río, el pescado, las frutas, las plantas, no se le pide a nadie nada. ¿Cómo va a hacer una madre con sus hijos, si no les puede dar la fruta, ni el pescado? Acá en el norte hay mucha riqueza en la tierra, ¿pero cómo llegar si está todo alambrado y no puedes pasar porque irremediablemente te meten tiro o te mandan a la policía?». Para Soruco Wynne (2011), lo indignante de esta situación es que en el mismo sitio donde los bebés se mueren de hambre están los campos de Alfredo Olmedo, un terrateniente, diputado que en poco tiempo acumuló unas 160 000 hectáreas.

Con respecto a la provincia de Salta, hábitat de los wichís, esta posee una gran variedad de ambientes ecológicos y muchas de estas áreas se caracterizan por la presencia de comunidades indígenas que solo en contados casos tienen los títulos de propiedad de la tierra. En estas condiciones no es de extrañar que se generen conflictos entre las sociedades indígenas y el gobierno provincial, asociados a la propiedad de la tierra y a las políticas impuestas desde la gobernación provincial, que conducen a la degradación del medio ambiente salteño. En el año 2004 la Legislatura de Salta aprobó un proyecto de ley del Poder Ejecutivo provincial con el fin de desafectar 25 327 hectáreas de los lotes fiscales 32 y 33, que desde el año 1995 constituían una reserva natural (Reserva de Pizarro) donde habitaban criollos e indígenas. Esta reserva provincial comprende una franja de selva o de transición situada junto a la ruta 34, desde Salvador Maza (norte) hasta Pichanal, y es un ambiente de interfase entre la región del Chaco y las Yungas. La reserva se encuentra actualmente en el umbral de la extinción.

El Gobernador de Salta, en aquel entonces Juan Carlos Romero, desafectó la reserva con la intención de lotearla y rematarla entre los inversores privados, conservando únicamente 4000 hectáreas de bosque. El gobierno provincial dividió el territorio en siete lotes y el 24 de junio de 2004 entregó las tierras a tres empresas diferentes dedicadas a la explotación agrícola ganadera. La gobernación justificó este proyecto afirmando que las tierras constituían un ambiente absolutamente degradado y que las empresas compradoras podrían destinar las tierras a la agricultura (especialmente al cultivo de soja) con el fin de expandir la frontera agrícola ganadera, y se apoyó en la necesidad de la provincia de obtener recursos para pavimentar rutas provinciales. Pero en verdad, en estas tierras vivían comunidades wichís, kollas y campesinos que sumaban aproximadamente 3000 habitantes. En el marco de este proyecto, las treinta familias de la comunidad wichí Eben Ezer serían desalojadas. Así, la Reserva de Pizarro perdió su categoría de área protegida y fue rematada por el gobierno provincial de Salta el 23 de junio de 2004.

También la provincia de Salta fue el escenario donde se produjo otro conflicto que puso en evidencia los intereses contrapuestos y las diferencias en cuanto a las políticas indigenistas entre el gobierno provincial, presidido en ese momento por el gobernador Juan Carlos Romero, y el ex presidente Néstor Kirchner. El gobierno de Salta quiso convocar un referéndum junto a las elecciones legislativas del 23 de octubre de 2005 para resolver un conflicto por el que se reclamaban 647 000 hectáreas en los lotes 55 y 14 del departamento de Rivadavia. Este territorio en disputa constituye un monte degradado y poco productivo donde habitan aproximadamente 6000 indígenas de las etnias wichí, chorote, chulupí, toba y tapiete, la mayoría nucleados en la Asociación de Comunidades Aborígenes Lhaka Honhat, la cual reúne a cuarenta y dos comunidades indígenas²³. Estaba claro que el plebiscito constituía una flagrante violación del marco jurídico nacional y que además era improcedente que en la consulta emitiera opinión gente que no se encontraba involucrada en el litigio ni en el área, como los habitantes de Rivadavia Banda Sur, cuando el Lote fiscal N.º 55 se sitúa en Rivadavia Banda Norte (Trincherero y Leguizamón, 2004). La estrategia del gobierno provincial fue intentar dividir a los caciques wichís de los lotes 55 y 14. Estos denunciaron que el Instituto Provincial de Pueblos Indígenas de Salta (IPPIS) entrega personerías jurídicas y nombra caciques unilateralmente para dividir las comunidades de los lotes 55 y 14.

Por lo expuesto anteriormente, queda claro que la gobernación de la provincia de Salta mantiene una política indigenista que viola notoriamente los derechos de los pueblos indígenas y que resulta absolutamente contradictoria con los principios que emanan del derecho internacional y de la Constitución Nacional. Sin embargo, los litigios entre las comunidades indígenas y los gobiernos provinciales y nacionales se extienden por todo el país (Rodríguez Mir, 2006).

Otro acto indignante se produjo el 31 de mayo de 2010, un día antes de que la empresa Víctor Contreras y Cía. entrara en las tierras de la Comunidad Misión Wichí Mataco de General Mosconi con sus maquinarias y trece caciques más el director del IPPIS firmaran con esta empresa un «Contrato de Donación con cargo». La escribana Carina Ángel dejó constancia de que ella solo certificaba las firmas, no dando fe de su contenido, y también de que uno de los caciques «no trajo documento», pero que la instrumentación del mismo ya venía confeccionada.

Este Contrato de Donación, calificado de «galimatías jurídico» por el Dr. Juan Carlos Nallín, abogado de la Comunidad, establece que el «Donante» repartió entre los trece caciques (los «Donatarios») un total de 98 000 \$ (noventa y ocho mil pesos), 7000 \$ para cada «comunidad» (en realidad para cada cacique), 5000\$ entregados en este acto y el saldo de 2000 \$ a entregar una vez concluida la obra. En este acto, los caciques renuncian a todos los derechos que les fueron otorgados por las leyes provincial y nacional y por la Constitución Nacional.

Pero ante tanta desgracia, miseria y corrupción, la Cámara Federal de Salta reconoció en el mes de marzo de 2011 los derechos de al menos tres comunidades wichís de Tartagal sobre los territorios que ocupan. Se puso freno así a los desmontes en la zona; por lo cual, cinco años después de acudir a la Justicia salteña para defender sus derechos sobre las tierras que ocupan desde siempre, las comunidades wichís de El

²³En 1998, la Asociación de Comunidades Aborígenes Lhaka Honhat presentó una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) contra el Estado argentino. Las comunidades de la provincia de Salta denunciaron violaciones de sus derechos a la tierra ancestral, a la integridad cultural y a un ambiente sano ante la decisión del Estado de construir un puente internacional y ejecutar un plan de urbanización en su territorio, hechos que modificarían sensiblemente su forma de vida. Las comunidades reclamaban la realización previa de un informe de impacto socioambiental y de una consulta a quienes históricamente han ocupado, usado y poseído las tierras. Además, reclamaban el título de propiedad del territorio que habitan. En noviembre de 2000 se inició un proceso de solución amistosa en el marco de la CIDH, durante el cual el Estado se comprometió a suspender el proyecto de infraestructura y durante el que se conformó un grupo de trabajo con el objetivo de elaborar una propuesta para la entrega de las tierras. A pesar de los acuerdos parciales alcanzados, a finales de 2004 el gobierno resolvió interrumpir el diálogo y retirarse de la mesa de negociación.

Traslado, El Escrito y Zopota lograron un reconocimiento parcial a partir de un fallo de la Cámara Federal de Apelaciones de la provincia.

La resolución judicial, que revocó otra en primera instancia, ordenó al Estado iniciar «de inmediato la demarcación y delimitación de las tierras que tradicionalmente ocupan las comunidades» mencionadas, «conforme a los usos y pautas culturales reconocidos» por la Constitución Nacional, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Convenio N.º169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El recurso de amparo había sido presentado en 2006 por más de sesenta familias que estaban siendo virtualmente expulsadas de sus dominios, a partir del desmonte compulsivo que sufrían sus tierras, a manos de los productores sojeros. La Cámara salteña estableció un plazo de noventa días hábiles desde la notificación para que se ejecutara la tarea de delimitación territorial.

Sin embargo, los jueces eludieron pronunciarse sobre la pretensión de las comunidades de obtener al mismo tiempo la titularidad definitiva de las tierras en las que viven. Los camaristas consideraron sobre ese punto que «siendo posible que puedan existir derechos contrapuestos a los invocados» por los wichís en cuanto «a la propiedad que invocan sobre las tierras que ocupan», resulta necesario «un marco procesal que garantice un mayor debate a fin de determinar» si existen colonos que reclaman derechos de propiedad en sectores de esos territorios.

Después de resaltar que el fallo de la cámara de Salta supone un importante reconocimiento de sus derechos sobre la tierra y el territorio, los wichís recalcaron que insistirían para que se cumpliera la sentencia y para que se ordenara al Estado poner las tierras a nombre de las comunidades. «Por pedir perdón se comienza, por entregar los territorios se sigue, por hacer silencio, escuchar, conocer y querer es por donde quizá se continúa» (Rodríguez, 2011).

Aun así, las iniquidades continúan en el presente. La más reciente se refiere a Formosa. Las víctimas también pertenecen a la etnia wichí y los victimarios son comerciantes que, con la complicidad de políticos locales, policías y funcionarios del Programa de Atención Médica Integral, se apropian de los importes del Plan Jefes y Jefas de Hogar, pensiones y jubilaciones de personas de cuyos documentos de identidad se han apropiado por la fuerza. Son los mismos comerciantes que suministran a chicos wichí de trece años no ya cerveza, sino alcohol puro, en lo que constituye «la mayor causa de deserción escolar en la zona» (Lipcovich, 2004).

Finalmente, en el Primer Manifiesto Wichí (2009) quedaron asentadas las bases de un nuevo tiempo en el que la unión de los wichís será la herramienta idónea para luchar por sus derechos:

La DESUNIÓN de nuestro pueblo ha dejado a nuestros abuelos sin salud, a nuestras madres sin salud, sin salud a nuestros hijos y nietos, olvidados como flores secas porque el opresor nos usa mientras nuestro cuerpo aguante y nos tira como basura cuando estamos enfermos a causa de tanta hambre, tanto dolor y tanta miseria. NUESTRA DESUNIÓN ha sido causa de que miremos sin ver cómo el opresor destruye nuestro monte y escupe nuestra tierra para enriquecerse solo, sin importarle el futuro de las generaciones que aún no han nacido.

El pueblo wichí y su relación con el turismo

La localidad de Misión Chaqueña está en medio del Impenetrable Monte Chaqueño, el cual da su nombre a la comunidad aborígen colonizada por un grupo de misioneros anglicanos en 1914. Se encuentra hacia el nordeste de Salta, muy cerca del límite con Formosa, a cinco kilómetros de la orilla este del río Bermejo,

hasta donde llega su jurisdicción. El camino de tierra que lleva a la comunidad es señal de que el asfalto, el agua corriente, las cloacas y el gas natural quedaron atrás. Tras las huellas de viejos ómnibus que circulan tres veces al día se accede al pueblo, que si es de noche puede distinguirse por un escaso tendido eléctrico que zigzaguea entre el conjunto central de las casas (Piña, 2013).

En este escenario de desidia y olvido por parte de las autoridades de Salta, los habitantes de esta comunidad se embarcaron, en el año 2001, en un proyecto de Turismo Cultural e intercambio con la sociedad blanca, totalmente auto gestionado, resultando muy esclarecedor que en la charla que ofrecieron para su presentación en la Subsecretaría de Turismo de la Nación, uno de los representantes bilingües de la comunidad, Roberto Díaz, explicara que en realidad esta iniciativa nació con la esperanza de ser reconocidos y de que tal vez así algunas organizaciones se acercaran para ayudarles:

Básicamente solicitamos asesoramiento para poder ser entendidos. Lo que más necesitamos no es ayuda de tipo caritativa, de ropa y comida, que no soluciona el problema estructural de fondo: necesitamos capacitación, generar fuentes de trabajo y comunicarnos con la población no indígena (Enríquez, 2000).

Este proyecto de visita ecoturística que ofrecen los wichís de Misión Chaqueña consiste en dar a conocer su comunidad mediante viajes organizados, pudiendo vender sus artesanías directamente a los visitantes, evitando así intermediarios e imitaciones de sus productos. Estos viajes se presentan en dos tipos: el primero consiste en una visita de una semana, en ómnibus, en la que se incluyen los pasajes y pensión completa. En estos siete días, los visitantes comparten la vida cotidiana de la comunidad, conociendo a los artesanos, escuchando las narraciones de la tradición oral y escuchando sus reclamaciones, que están relacionadas sobre todo con las tierras.

El segundo viaje es más corto, pero más intenso. Dura cinco días y su objetivo es profundizar en la cosmovisión indígena, con visitas al monte e incluso viajes de caza por el Impenetrable y el río Bermejo. Este viaje se realiza en avión e incluye pasajes y pensión. El tope de visitantes es de dieciocho personas, con un mínimo de cinco. Hay que llevar saco de dormir o carpa, linternas y platos y cubiertos, porque la vajilla de la comunidad todavía no alcanza para todos.

Ahora bien, teniendo en cuenta que dicho emprendimiento turístico en territorio wichí lleva más de doce años sin poder despegar, esta situación debería llevar a una seria reflexión por parte de las instituciones públicas, privadas y de cooperación. La improvisación explica en buena medida la ausencia de planificación y el déficit de competencia técnica del personal, principalmente en materia de conocimiento del mercado, gestión turística y conducción empresarial, y aunque se han tomado iniciativas y realizado algunas inversiones en folletos, catálogos o páginas web, esta función estratégica no ha superado el ámbito local, los métodos rudimentarios y los contactos interpersonales.

Las autoridades gubernamentales tampoco parecen dispuestas a resolver problemas de servicios públicos, como vías de acceso, electricidad, agua potable y salubridad, indispensables para el funcionamiento de las operaciones turísticas. Por otra parte, la falta de visión empresarial de algunos líderes ha privado a sus comunidades de los beneficios de entablar alianzas con instituciones y agencias de viajes. En otros casos se han evidenciado situaciones de subordinación, aceptando la imposición de bajas tarifas y otras concesiones. Esta situación permite concluir que cuanto más vulnerables son las asociaciones de comuneros, más propensas son a adoptar actitudes sumisas y hasta mendicantes. También se advierte una tendencia al deterioro y a la adulteración de las expresiones culturales genuinas como consecuencia de las presiones de algunos operadores turísticos, motivados únicamente por razones comerciales. La

mercantilización de la cultura ha dado como resultado simulacros que han vaciado dichas manifestaciones de su sustancia y significación original. Como punto fuerte en la comercialización turística en territorio wichí encontramos la venta de artesanías, las cuales son exclusivas de Misión Chaqueña, ya que es el único lugar del país donde se elaboran sobre la base de madera natural tallada, encastrada y con incrustaciones, algunas de estas de hueso. Se lijan a mano y de igual manera se lustran con cera especialmente recogida de panales del monte abandonados. También se adquieren en Salta, pero en su mayor parte son producto de la reventa, a través de la cual se comercializan a precios muy superiores a los que originalmente se pagaron al artesano, el cual, generalmente, termina cambiando su obra por algo de comida o ropa.

Con respecto a la visión de los pocos turistas que visitan la zona, no existe unidad de criterios. Así por ejemplo, Pablo Riveira, de 28 años, gerente de operaciones de Rochester Hotels en Búzios, Brasil, manifiesta:

Llegamos a la comunidad wichí gracias a mi mujer, que siempre tuvo curiosidad por conocer otras costumbres. Escuchó de una compañera que se podía viajar allí y buscó más información por Internet. Conocimos a Roberto Díaz y se fue armando el grupo. Resultó una experiencia muy significativa. Sumergirte en una realidad tan distinta requiere una capacidad empática muy fuerte. Y llegar a entender sus miradas es algo que te abre la cabeza. Es difícil para ellos, porque tienen que lidiar con una realidad muy adversa. Pero son muy abiertos y solidarios. Nos hicieron sentir realmente cómodos (La Nación, 2013).

Mientras que Carlos Evasio Maggi, escritor y contador público, desde su blog *NexoCultural* (2011), en una entrada titulada «Un viaje a los indios wichis», deja en claro una posición radicalmente opuesta a la de Riveira:

No pude prescindir de observar detalladamente el entorno. Y les aseguro que nunca imaginé tanta pobreza o, con mayor realismo, tanta miseria. Por eso y previendo la connotación, traté de endulzar aunque fuere un instante la vida de los niños. Entonces tomé en la camioneta dos bolsas de caramelos masticables y una de mandarinas; ellos captaron enseguida mi intención y definieron una vorágine cerca de mí; hice formar una cola, eran más de 50 niños, desnudos, semidesnudos o con harapos. Y a cada uno entregué 2 mandarinas y 5 caramelos. Una niña de 12 años que formó la fila, tenía en sus brazos un bebé; pregunté entonces ¿Para tu hermanito también? No, respondió tímidamente, es mi hijo.

CONCLUSIONES

Es indudable que en los últimos años ha habido un gran avance en materia de Derechos Humanos en relación a los pueblos y comunidades indígenas, sobre todo gracias a la Carta de las Naciones Unidas, a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y al Convenio 169 de la OIT, entre otros. Aun así, ya no es suficiente que los Estados reconozcan su existencia, su organización social, su política, su economía, su cultura, sus usos y costumbres. Lo imperativo es que los Estados cumplan las normativas existentes. También la legislación Argentina, a través de la reforma de su Constitución, más precisamente en su artículo 75, ha adoptado formalmente un nuevo enfoque de especificidad cultural y jurídica de los pueblos indígenas, pero lamentablemente carece de una política de Estado que lo haga efectivo en la práctica, por lo que en este país conviven contradictoriamente las políticas indigenistas estatales y provinciales de forma improvisada e inconsistente. Y es posiblemente por esta falta de política de Estado por lo que Argentina debe someterse, a través de informes periódicos, al análisis de los Comités de Vigilancia

correspondientes, habiendo recibido en dos ocasiones fuertes recomendaciones del Comité de Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial (CERD) para adecuar su política interna con los pueblos indígenas a los estándares internacionales. Y para ello, la República Argentina no puede permitir que algunas comunidades, como es el caso de los wichís, estén al borde de la extinción.

Al respecto del emprendimiento turístico iniciado por esta comunidad, resulta evidente que los dos factores principales que incidieron en su decisión fueron «la ignorancia y la necesidad». O tal vez la ingenuidad. La ignorancia, porque su situación de miseria absoluta hace inviable un emprendimiento de turismo comunitario, sobre todo teniendo en cuenta que, al menos en la primera etapa, es imprescindible la capacitación externa, la cual puede llegar a través de ONG que trabajen en la zona o de instituciones educativas, aunque lo ideal sería la ayuda del Estado. Y en cuanto a la «necesidad», esta no está relacionada únicamente con la indigencia en la que viven, sino que tiene que ver también con una necesidad imperativa de hacerse visibles ante la sociedad, una sociedad que los margina desde hace más de quinientos años y que trata de analizar su cultura desde una visión occidental hermética. Por otra parte, emprender actividades nuevas para las comunidades indígenas supone grandes esfuerzos y cambios importantes en la forma de percibir y enfrentar el mercado, por lo que las experiencias no han estado ni están exentas de debilidades internas y amenazas externas, especialmente en las poblaciones más vulnerables, como es el caso de los wichís.

En este emprendimiento hay una ausencia total de programas de crédito para solventar necesidades de inversión (infraestructura, instalaciones y equipo). El producto turístico se vende y se paga mal (tarifas muy bajas) dado el nivel, muy elemental, de los servicios que se ofrecen al turista, persistiendo en la población altas tasas de analfabetismo y escasos servicios de salubridad pública. En otras palabras, cuando el turismo se aborda de manera improvisada, sin las debidas competencias técnicas y empresariales, como en este caso, se convierte en una fuente de frustraciones y desencantos. A esto debemos añadir que en la actualidad no hay por parte del Estado argentino ni de sus gobiernos provinciales ninguna voluntad política ni intención firme de considerar la participación de los pueblos indígenas en los proyectos previstos y que les afectan directamente, como pudiera ser el turismo, y menos aún de respetar sus derechos. Al respecto, esta total desidia o falta de interés por parte del gobierno está permitiendo que algunas agencias de turismo o pseudo asociaciones se lucren con la necesidad de estas personas, por lo cual la idea de los wichís de hacer visible su situación ante la sociedad y poner en evidencia la desidia del gobierno, a través del turismo, dejaría de ser una oportunidad para convertirse en un nuevo acto de vasallaje.

Finalmente, si bien es cierto que Argentina presenta, tanto en el plano estatal como provincial, ciertas normativas para la actividad turística en sus territorios indígenas, se debería profundizar más en los importantes instrumentos internacionales de control y vigilancia para el turismo comunitario en el ámbito de los pueblos indígenas, como son el Código Ético Mundial para el Turismo de la Organización Mundial del Turismo, la Declaración de San José sobre Turismo Rural Comunitario o la Declaración de Otavalo. Aun así, quedaría una duda: ¿Cómo van a respetarse dichos instrumentos si ni siquiera se cumplen las normas constitucionales ni las leyes nacionales o provinciales? Duda que existe y persiste sobre todo en el ámbito de los organismos internacionales, principales fuentes de financiación para la actividad turística en el ámbito de los pueblos indígenas.

LITERATURA CITADA

Argentina. Ley N.º23302, de 30 de septiembre, Boletín Oficial del Estado, 12 de noviembre de 1985.
Decreto Reglamentario N.º 155/89.

- Argentina, Provincia de Salta. Ley N.º 97121, Boletín Oficial, núm. 16061. Fecha Sanción: 14/12/2000, Fecha Promulgación: 29/12/2000.
- Argentina, Provincia de Salta. Resolución N.º 195/2013, Boletín Oficial, núm. 19135. Fecha: 29/08/2013.
- Assies, W. (2000). *La situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas en el contexto latinoamericano*. Santa Cruz, Bolivia: “Unidos en la diversidad por nuestro derecho al territorio”, Programa de Pueblos Indígenas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2000.
- Cañada, E. y Gascón, J. (2005). *Viajar a todo tren: Turismo, Desarrollo y Sostenibilidad*. Barcelona: Icaria.
- Castro, P. K. y Llancaleo, P. P. (2002a). “Directrices para iniciativas indígenas de turismo en comunidades mapuche lafkenche del Área de Desarrollo Indígena Lago Budi”. Universidad Tecnológica Metropolitana.
- Castro, P. K. y Llancaleo, P. P. (2002b). “Turismo: Una apuesta al desarrollo de las comunidades Indígenas de Chile”. Programa Integral de Desarrollo Indígena –Orígenes, Ministerio de Planificación y Cooperación, Gobierno de Chile.
- Cóceres, C. M. (2004). “Foro Turismo Indígena – Salta 2004”. *Noticias de Antropología y Arqueología* [online]. 2004 [Consulta: 01 agosto 2014]. Disponible en http://www.naya.org.ar/turismo/foro_turismo_indigena_salta_2004.htm
- Comisión Territorial del Pueblo Wichí. “Primer Manifiesto Wichí”. *Comisión Territorial del Pueblo Wichí* [online]. 2009 [Consulta: 29 agosto 2014]. Disponible en <http://comisionterritorialwichi.blogspot.com/2009/09/primer-manifiesto-wichi-de-mision.html>
- Constitución de la Provincia de Salta. Cámara de Diputados. Sancionada el 2 de junio de 1986; reformada parcialmente, concordada y sancionada por la Convención Constituyente el día 7 de abril de 1998, y jurada el día 8 del mismo mes y año.
- Costa Rica. Ley N.º 8724 del 17 de julio de 2009, publicada en La Gaceta N.º 191 (1 de octubre de 2009).
- Ecuador. Ley N.º 97, Registro Oficial Suplemento 733 de 27 de diciembre de 2002. Última modificación: 06-may-2008.
- Enríquez, M. (en prensa). Un proyecto de turismo cultural al corazón de la comunidad wichi. *Página 12*.
- Farfán, P. K. y Serrano, A. L. (2011). Turismo comunitario en Ecuador: Una visión empresarial. En E. Ruiz Ballesteros, *Turismo Comunitario en Ecuador: Desarrollo y sostenibilidad social*. Quito: Abya-Yala.
- Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador. *Turismo Comunitario: Qué es para nosotros* [online]. 2005 [Consulta: 29 agosto 2014]. Disponible en <http://www.fptece.org>
- Font, A. M. (2010). *Acerca del turismo de naturaleza*. Cuba: Centro de Estudios de la Universidad de Matanzas.
- García, C. J. L. (2006). El turismo rural como factor diversificador de rentas en la tradicional economía agraria. *Estudios turísticos (122)*.
- Hernández, M. (2001). *Expectativa y perspectiva de la capacitación en el tema de Etnoturismo, del Estado y de las comunidades Mapuche*. IV Congreso Chileno Antropología-Universidad de Chile, Los Desafíos de la Antropología: Sociedad Moderna, Globalización y Diferencia, Santiago de Chile, 19-23 noviembre 2001.
- Lane, B. (1994). What is rural tourism. *Journal of sustainable tourism (2)*1-2.
- Lipovich, P. (en prensa). Adonde conduce el camino del indio. *Página 12*.
- Long, D. (en prensa). La isla de los wichi. *Miradas al Sur*.
- López, G. T., Millán, V. G. y Melián, N. A. Turismo Solidario: Una perspectiva desde la Unión Europea. *Gestión Turística, 2007(8)*, Universidad Austral de Chile, Chile.
- Maldonado, C. (2006). Turismo y comunidades indígenas: Impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta [Informe] / SEED Documento de trabajo núm. 79. Ginebra: OIT. Programa de desarrollo de pequeñas empresas. Departamento de creación de empleos y desarrollo de empresa.
- Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo (2008). *Pueblos originarios del Chaco*. Resistencia, Chaco.

- Morales, G. M. (2008). Enoturismo o turismo indígena [Publicación periódica]. - México. Quintana Roo: Instituto Politécnico Nacional, págs. 123-136.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Nueva York, ONU, 2007.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Pueblos indígenas. Condiciones de vida y de trabajo de los pueblos autóctonos de los países independientes*. Ginebra, OIT, 1953.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*. Ginebra, OIT, 1989.
- Organización Mundial del Turismo (OMT). *Turismo y reducción de la pobreza*. Madrid: OMT 2004.
- Pearce, P. L. y Moscardo, G. M. (1985). The Relationship between Travelers Career Levels and the Concept of Authenticity. *Australian Journal of Psychology* (37)157-174.
- Peredo, V. B. (2007). *Turismo indígena: Los orígenes, desafíos y oportunidades en Bolivia. El caso de la empresa Mapajo* (Manuscrito no publicado). La Paz, Bolivia.
- Piña, D. A. (en prensa). Los wichís abren su comunidad en Salta. *La Nación*.
- Rodríguez, C. (en prensa). Un inédito fallo en la justicia federal reconoce la tierra de los wichís. *Página 12*.
- Rodríguez, M. J. (2006). Resistencia y confrontación en Argentina. Negación y exclusión de los pueblos indígenas. *Gazeta de Antropología* (22).
- Ruiz, B. E. y Solís, C. D. (Coord.). (2007). *Turismo Comunitario en Ecuador: Desarrollo y sostenibilidad social*. Quito: Abya-Yala.
- Ruiz, B. E., Hernández, M., Coca, A., Cantero, P. y del Campo, A. (2008). Turismo comunitario en Ecuador. Comprendiendo el community-based tourism desde la comunidad. *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 6 (3):399-418.
- Ruiz, B. E. y Fedriani, E. (2009). Un análisis comparativo para el turismo comunitario: De la etnografía al grafo. En E. Ruiz Ballesteros y M. A. Vintimilla, *Cultura, comunidad y turismo: Ensayos sobre el turismo comunitario en Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- Sánchez, A. A. (2007). "El derecho a la integridad sexual en confrontación con el derecho a la cultura". *La comunidad internacional* [online]. 2007 [Consulta: 29 agosto 2014]. Disponible en <http://www.comunidad-internacional.com/index>
- Soruco, W. A. (2011). "Nutrición de los pueblos originarios Latinoamericanos" [online]. 2011 [Consulta: 29 agosto 2014]. Disponible en: <http://nutricionoriginarios.blogspot.com.es/>
- Survival International. "Wichíes". *Survival International* [online]. 2010 [Consulta: 29 agosto 2014]. Disponible en <http://www.survival.es/noticias/electronicas>
- Trincheró, H. H. y Leguizamón, J. M. (2004). Hidrocarburos, dinámica del capital y cuestión social en el Norte Argentino. En Belli, Slavutsky y Trincheró (Comp.), *La cuenca del río Bermejo. Una formación social de fronteras*, Buenos Aires, Editorial Reunir, pp. 105-125.
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. UICN- Definiendo el ecoturismo. [online]. 2006 [Consulta: 18 junio 2014]. Disponible en <http://www.iucn.org/es/>
- Zamudio, T. (2005). *Derecho de los pueblos indígenas*. Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires [s.n.], Colección Derecho, economía y sociedad.

SÍNTESIS CURRICULAR

Carlos García Palacios

Miembro titular de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-ESPAÑA y profesor asociado en la fundación Gregorio Peces Barba, Universidad Carlos III de Madrid. Autor de los libros "Derechos humanos, turismo y pueblos originarios" Astro Uno, Barcelona (2014) y "La gestión del turismo en el ámbito de los pueblos indígenas" Astro Uno, Barcelona (2012) Contacto: cargarpal@gmail.com



**LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL TURISMO. ANÁLISIS DESDE EL ENFOQUE DE LOS BIENES
COMUNES Y LOS SISTEMAS SOCIO-ECOLÓGICOS**

**THE COMMUNITY-BASED TOURISM. A FOCUS FROM THE COMMONS AND THE SOCIO-ECOLOGICAL
SYSTEM APPROACH**

Alma Rafaela **Bojórquez-Vargas**¹; Lilia **Zizumbo-Villarreal**²; Carlos Alberto **Pérez-Ramírez**³ y Conrado **Márquez-Rosano**⁴

¹Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México) e-mail: bojorquezalma@gmail.com. Dirección: Romualdo del Campo 501, Fracc. Rafael Curiel, C.P. 79060. Ciudad Valles, San Luis Potosí, México. ²Universidad Autónoma del Estado de México e-mail: lzv04@yahoo.com. ³Universidad Autónoma del Estado de México e-mail: capr06@yahoo.com. ⁴Universidad Autónoma Chapingo, (México) e-mail: cmarquezr@taurus.chapingo.mx

RESUMEN

El turismo cada vez tiene mayor presencia en el espacio rural y aunque muchos de los proyectos de turismo constituyen acciones improvisadas e insuficientemente organizadas, existen casos donde se ha logrado establecer con cierto éxito. Para ello, la autogestión que las comunidades rurales han desarrollado colectivamente en torno a los recursos naturales puede ser un factor clave. En el presente artículo se propone un marco metodológico a partir del enfoque de los bienes comunes y los sistemas socio-ecológicos que facilite estudiar los factores que determinan el por qué ciertas comunidades logran auto gestionar de manera colectiva sus recursos naturales en la actividad turística, mientras que otras fracasan o se estancan.

Palabras clave: turismo en comunidad rural, enfoque de los bienes comunes, gobernanza, capital social, sistemas socio-ecológicos.

ABSTRACT

This paper aims to propose a methodological approach based on the theory of the commons and the complex socio-ecological systems, which is allowing the analysis of community-based tourism using their natural resources collectively. Tourism is increasingly greater presence in rural areas and although many tourism projects are improvised and poorly organized action, there are cases where it has established with some success. To get it, many times the self-governance that rural communities have collectively developed around natural resources could be a key factor. This document is intended as a methodological framework that aims to facilitate analysis of the factors that determine why certain communities achieve collective self-manage their natural resources in tourism, while others fail or stagnate.

Key words: community-based tourism, common pool resources, self-governance, social capital, socio-ecological systems.

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas los países en vías de desarrollo han venido deteriorando las condiciones de vida en su medio rural. Gran parte de sus poblaciones rurales representan una amplia diversidad de grupos étnicos que continuamente enfrentan situaciones de alta vulnerabilidad natural, social, económica y política para lograr el sustento familiar. La marginación económica, el deterioro del medio bio-físico, la limitada o nula capitalización de las unidades de producción de las zonas rurales son, en parte, consecuencias de abruptas políticas macroeconómicas que comenzaron a instrumentarse en mayor medida a partir de la década de los años ochenta (Rubio, 1995). Con estos cambios fueron agudizándose los conflictos comunitarios y la desarticulación de procesos de desarrollo social, y por otro lado, la deslegitimación de las propias instituciones sociales rurales (Paré & Lazos, 2003).

Con la situación del modelo económico imperante y la cada vez mayor desprotección del Estado, la organización y participación comunitaria se vuelve aún más un requisito obligatorio en la búsqueda de beneficios a largo plazo para las poblaciones rurales, ya que los recursos aprovechables son, en su mayoría, escasos y vulnerables. A la postre, en los intentos gubernamentales por mitigar la pobreza con programas sociales, no se consideró el aspecto ambiental, lo que junto a otros factores, ha contribuido al deterioro de los recursos naturales; recursos que para el campesinado han sido la base principal de fuentes alimenticias, de materiales para sus viviendas, de plantas medicinales, y de muchos otros beneficios ecológicos para toda la población. Hoy en día estas tendencias, que ya se comenzaban a registrar desde los años ochenta, se han acentuado aún más. A partir de entonces, la constante es la baja productividad en los cultivos tradicionales, una dependencia en agroquímicos y semillas industriales, así como fuertes fenómenos de erosión y contaminación de suelos y aguas (Paré & Lazos, 2003).

Frente a este escenario, y en el marco de diversificación de funciones del espacio rural, el turismo se ha desarrollado como una alternativa económica prometedora. A esto hay que sumar que debido a los factores como: la globalización, la era de las comunicaciones y el acceso a la inagotable información en la red virtual, el mejoramiento del nivel de vida de los países desarrollados y el crecimiento de la población mundial está aumentando el flujo de turistas que no sólo demandan el turismo convencional, sino cada vez más se incrementa la preferencia por otro tipo de turismo: el alternativo o de naturaleza, el cual presenta mayor aproximación con los acervos de los países latinoamericanos dotados de gran riqueza natural y cultural. Aunado a ello, las políticas económicas de los países en vía de desarrollo han presentado al turismo como otra fuente importante de divisas.

El turismo, ya sea del tipo convencional o el alternativo, más que una complementariedad, para muchos países en vías de desarrollo se ha convertido en una alternativa para sostener su economía en un instrumento para el desarrollo, o cuando menos, como una actividad económica capaz de mitigar el atraso económico que padecen las poblaciones rurales. Tanto gobiernos como organizaciones no gubernamentales estiman el incremento del turismo como una actividad con alto potencial para el alivio de la pobreza, especialmente en los países en vías de desarrollo (Organización Mundial del Turismo, 2006). Por ejemplo, en Bolivia 314 de los 327 municipios indígenas descentralizados identificaron al turismo como su más alta prioridad, a la cabeza de las actividades primarias tradicionales (Zorn & Farthing 2007: 674). No obstante, tal proyección corresponde a los planteamientos de la política pública internacional, respecto a la incorporación de las poblaciones rurales a la prestación de servicios turísticos, aunque no necesariamente coincide con las necesidades, capacidades y expectativas de los actores locales para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

En las últimas décadas el turismo se ha segmentado aún más y no sólo se buscan destinos de litoral, sino que también se demandan experiencias diferenciadas (Brohman, 1996). Este tipo de turismo ha incrementado en los países latinoamericanos y ya forma parte de los espacios rurales, ya que es allí donde se pueden apreciar ecosistemas con alto atractivo paisajístico e interesarse en la vida rural de quienes allí habitan y las representaciones de antiguas culturas aún vivas.

Sin embargo, en la mayoría de los casos la planificación del turismo, específicamente el que se lleva a cabo en el medio rural, ha predominado una perspectiva exclusivamente económica, dejando en menor prioridad otros importantes aspectos que corresponden a la realidad del fenómeno turístico como los impactos sociales, culturales y de deterioro ambiental. En cuanto a los estudios e investigaciones en turismo, Franklin y Crang afirman que éstos se han reducido a un conjunto de actividades económicas, por lo que "nuestra comprensión del turismo se ha convertido en fetiche como una cosa, un producto, un comportamiento, pero en particular una cosa económica" (Franklin & Crang, 2001: 6). A pesar de ello, los

horizontes de la investigación turística se están ampliando, en los últimos años se ha identificado un mayor interés en nuevos enfoques de investigación turística y de aportaciones teórico metodológicas para su estudio (Tribe, 2005).

De esta manera, es preciso generar nuevas formas de abordar el análisis del turismo en la ruralidad latinoamericana, desde una perspectiva comunitaria que permita integrar tanto los beneficios económicos como también los aspectos de valoración cultural y de conservación de la naturaleza. Es también muy importante analizar cómo se lleva a cabo la participación comunitaria en los procesos de toma de decisiones y el grado de control colectivo que tienen de la actividad turística; y aunado a ello, identificar si esta actividad brinda la oportunidad de fortalecer el arraigo de identidades, el estrechamiento de lazos sociales y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades anfitrionas.

Se reconoce el papel del turismo como vía de desarrollo en el mundo rural latinoamericano, y aun cuando en un gran número de casos, no ha resultado ser lo que se esperaba, ciertas comunidades rurales han logrado incorporar al turismo como una actividad exitosamente complementaria para el desarrollo de su economía local, mientras que otros grupos rurales fracasaron o se estancaron en el intento. Pero ¿de qué forma es posible analizar el desarrollo del turismo en el medio rural como un fenómeno multicausal donde se interrelacionen los elementos naturales y sociales? Y sobre todo ¿qué elementos intervienen en el aprovechamiento turístico de los recursos naturales de uso común?

Para dar respuesta a estas interrogantes, este trabajo tiene como objetivo proponer una aproximación metodológica que permita un análisis de la organización colectiva en torno al aprovechamiento turístico de los recursos naturales en las comunidades rurales, con base al enfoque teórico de los bienes comunes y los sistemas socio-ecológicos que estudió Elinor Ostrom (2009).

Este documento se presenta en cinco apartados en los que inicialmente se describe la situación de los bienes comunes como un enfoque de investigación, se continúa con el análisis de los bienes comunes en relación con el fenómeno turístico abordado específicamente desde el ámbito rural; después, se aborda en qué consiste la aproximación metodológica para el análisis de los bienes comunes y el aprovechamiento turístico rural; y finalmente, se da lugar a las conclusiones.

La situación de los bienes comunes

Hasta hace poco, la teoría convencional sobre los bienes naturales de propiedad colectiva, como ejidos o comunidades agrarias, había asumido que, quienes poseen en común esos bienes o recursos, son incapaces de auto organizarse para sostenerlos, debido a que predomina la lógica del interés individual y que, por lo tanto, esos recursos están destinados a agotarse; así que los gobiernos y el mercado debían intervenir e imponer las soluciones. Los modelos de la teoría convencional sobre las acciones de los individuos respecto a la elección racional, son principalmente: La tragedia de los comunes (Hardin, 1968), El dilema del prisionero (Axelrod, 1986) y La lógica de la acción colectiva (Olson, 1965).

Bajo esa racionalidad se nacionalizaron y privatizaron grandes extensiones de tierra a nivel mundial, sobre todo en los países subdesarrollados, pero en muchos casos, en vez de impulsar su conservación, se encontró que la destrucción de los recursos se aceleró. Mientras tanto, se descubría que muchas comunidades rurales que todavía poseían sus recursos colectivamente (bosques, área de pastoreo, recursos hídricos, entre otros), los seguían manteniendo estables en el largo plazo.

Contraria a la postura de la teoría convencional de la propiedad común, Ostrom (2011) sostiene que los poseedores de recursos naturales, ya sean agua, tierra, bosque, fauna, pastizales, entre otros, sí tienen la capacidad de auto organizarse para aprovechar controladamente los beneficios que le brinda cierto recurso. Aunque esto no sea siempre posible, *la tragedia de los comunes* tampoco es siempre la constante.

Esta aportación teórica de Ostrom, se basa en que en muchos países todavía existen grupos organizados en los cuales sus integrantes han ido desarrollando acciones colectivas de comunicación y cooperación, y han logrado organizarse bajo un sistema de gobernanza local, es decir, en la conformación de acuerdos comunes, establecer prioridades, reglas, normas, vigilancia de las mismas y tipos de sanciones. Esto les permite regular y controlar el acceso y uso del recurso natural que poseen en común; de manera que a lo largo del tiempo esos recursos naturales se mantienen y siguen brindando beneficios. Muestra de ello está presente en evidencias empíricas de numerosos casos a nivel mundial (Ostrom, 2011). Es así que, desde este enfoque teórico, se señala la importancia de estudiar aspectos como la colaboración y el control que se desarrolla entre los miembros de grupo rural que aprovecha los recursos naturales y se beneficia de manera comunitaria.

Aunque no es la constante, sí son numerosos los casos en los que se demuestra que colectivamente las personas son capaces de auto organizarse y crear iniciativas de cooperación que puedan permanecer a largo plazo. Esta capacidad de gestión colectiva se debe a que los utilizadores de los recursos frecuentemente desarrollan complejos mecanismos de decisión y diseño de reglas internas para manejar conflictos de interés, y Ostrom caracteriza esas reglas que promueven resultados positivos (Ostrom, 2011).

Esta perspectiva teórica puede ser pertinente para entender las dinámicas y procesos de construcción de un turismo comunitario, es decir, un tipo de turismo que es soportado desde las comunidades locales como colectivos rurales, mismas que enfrentan el dilema de gestionar sus recursos naturales (el atractivo turístico, así como la infraestructura, bienes y los servicios asociados a su aprovechamiento), de modo que puedan regularlo y distribuirse los beneficios entre sus miembros.

Los bienes comunes y la actividad turística

Numerosas poblaciones rurales aún poseen escenarios naturales y culturales de alto atractivo turístico, ya sea por los ecosistemas que los rodean, o bien, por sus orígenes étnicos y/o antiguas tradiciones. En las últimas décadas se ha incrementado la demanda por diferentes tipos de turismo como el ecoturismo, turismo rural, etnoturismo, agroturismo, turismo comunitario, y demás denominaciones que para algunos significan lo mismo, mientras que para otros son segmentos diferentes entre sí. Sea como se le denomine, lo que aquí concierne es que se trate de un grupo rural que aproveche turísticamente los recursos naturales que han gestionado colectivamente a través del tiempo.

La literatura de los bienes comunes ha abordado muy poco a la actividad turística como motivo de acción colectiva (Briassoulis, 2002), mientras que se ha enfocado más su análisis respecto a los aprovechamientos de madera en los bosques y el control colectivo de los recursos hídricos.

Los recursos naturales con atractivo turístico y sus paisajes se contemplan y utilizan por los turistas, obviamente también se disfrutan por los mismos residentes locales. Por lo tanto, se consideran recursos comunes como los estudiados por Bromley (1991) y Ostrom (2011), estos recursos turísticos están expuestos a los problemas característicos de uso excesivo, a los insuficientes o nulos incentivos para su mantenimiento o mejora; y al deterioro o devastación, por lo que la actividad turística también puede verse gravemente amenazada.

Los problemas en la gestión de los bienes naturales como el agua, los bosques y la fauna derivados de una situación de libre acceso y/o deficiente o nula regulación, implica una tragedia de los comunes no sólo para los usuarios locales, sino también para los bienes comunes en el turismo, ya que el disfrute turístico depende del estado en que se encuentren los recursos que embellecen el paisaje. Las actividades turísticas y las no turísticas mantienen estrechas interrelaciones. El agua y el aire, por ejemplo, son insumos indispensables para todas las actividades humanas, tanto para los residentes locales como para los visitantes, pero el paisaje es un ingrediente central del producto turístico y la permanencia de su atractivo dependerá de las condiciones de uso que se permitan localmente.

De acuerdo a Ostrom (2009) el éxito de que un colectivo social (comuna o ejido) logre mantener sus recursos naturales-turísticos bajo su manejo y en buen estado para seguir aprovechando de ellos a lo largo del tiempo, dependerá en gran parte de la valoración que tanto individual como colectivamente tengan del recurso. En cambio, si para el grupo social en cuestión el recurso no es tan importante, es decir, no tiene una valoración significativa en cualquiera de sus dimensiones, entonces no habrá incentivos para mantener los recursos; por lo tanto, no destinarán tiempo ni esfuerzos de organización para conservarlos porque no consideran que los beneficios que otorgan esos recursos valgan los costos que implica el conservarlos. Cabe mencionar que lamentablemente muchas veces se desconocen las dinámicas y funciones de los ecosistemas y por lo tanto no se valoran los beneficios que proveen, ni tampoco sobre su vulnerabilidad y los riesgos de devastación que los mismos enfrentan.

Aproximación metodológica para el análisis de los bienes comunes y el aprovechamiento turístico rural

El análisis de la problemática ambiental puede abordarse a partir de los sistemas complejos, ya que el conjunto de elementos que los componen intervienen entre sí como procesos sociales, económicos, políticos (García, 2000: 381), que interactúan con los procesos eco-biológicos. En este sentido Ostrom (2009: 419) señala que “se necesita conocimiento científico para mejorar los esfuerzos y lograr sostener los sistemas socio-ecológicos, pero las ciencias ecológicas y sociales se han desarrollado de forma independiente y no se han combinado fácilmente”. Según García (2006: 21), un sistema complejo es “una representación de un recorte de la realidad compleja, conceptualizado como una totalidad organizada en la cual los elementos no son *separables* y por lo tanto no pueden ser estudiados aisladamente”.

Es decir, existe la dificultad de definir un elemento sin considerar su interrelación con otros elementos que componen el sistema. Allí radica gran parte de su complejidad, además de que esas interacciones nunca son lineales ni iguales en cada sistema en particular. Es así que el pensamiento de los sistemas complejos se ha usado extensivamente en el contexto de analizar sistemas naturales y humanos vinculados a la problemática ambiental; por ejemplo, los sistemas socio-ecológicos como un medio para tender un puente entre las ciencias sociales y las biofísicas (Berkes & Seixas, 2005; Ostrom, 2009). Aun así, existen pocos estudios documentados en que esta visión de los sistemas socio-ecológicos han sido aplicados al contexto del turismo a nivel de comunidades rurales (Briassoulis; 2002).

Ostrom (2009: 419) señala que en un sistema socio-ecológico es complejo porque los subsistemas que lo componen, tales como un sistema de recursos (por ejemplo, la pesca costera), las unidades de recursos (las langostas), los usuarios (pescadores), y los sistemas de gobierno (organizaciones y normas que rigen la pesca en esa costa) son relativamente separables pero interactúan para producir resultados a nivel del sistema, que a su vez se alimentan de nuevo y afectan a estos subsistemas y sus componentes, así como también a otros sistemas más grandes o más pequeños.

Berkes & Folke (1994: 10) señalan que dados los estrechos vínculos entre los sistemas ecológicos y los sociales, “es necesario enfrentarse con atributos relevantes del ecosistema en cuestión, con atributos de quienes los poseen y los usan, así como su conocimiento local, los derechos de propiedad, las instituciones y el capital social que han generado en torno al mismo”. Es así como la presente propuesta coincide en la necesidad de abordar el análisis de manera interdisciplinaria desde el enfoque de los bienes comunes (Ostrom, 2011 y 2009) y basado en los sistemas socio-ecológicos complejos. Aunque los sistemas son abiertos y en muchos casos sus límites son difíciles de definir, es importante considerar una delimitación del estudio en espacio y tiempo que permita concretar el nivel de profundidad en el análisis.

Esta propuesta surge después de un exhaustivo análisis de literatura, de la selección y discusión respecto a las aportaciones de la misma y de la aplicación de este marco de análisis en la investigación de campo. Cabe especificar que los sistemas socio-ecológicos a los que se refiere esta propuesta, aplica a casos donde existan recursos naturales administrados y regulados colectivamente por un grupo rural, y no tanto a los casos donde el recurso es de libre acceso o propiedad privada. A su vez, se propone específicamente para los estudios relacionados al turismo y sus implicaciones ambientales y sociales a nivel de comunidades rurales. Dependerá del investigador y su objeto de estudio si encuentra una posible adaptación de este marco para ser aplicado hacia el análisis de otras actividades económicas de aprovechamiento rural y colectivo de la naturaleza.

A continuación se plantea la visualización y descripción del sistema socio-ecológico y los subsistemas que lo componen de manera diferenciada al marco que Ostrom (2009) propone, y aunque sí se inspira a partir de sus aportaciones, la forma de analizar el sistema socio-ecológico se ha modificado, porque en los casos del turismo no se trata de analizar un recurso específico como acervo de peces, bosque o recursos hídricos, sino todo un conjunto de recursos que pudieran configurar un paisaje natural con el atractivo tal que conduzca la actividad turística.

A continuación se presenta el esquema del sistema socio-ecológico (Figura 1) y la explicación de lo que consiste cada uno de los subsistemas que lo componen para su análisis.

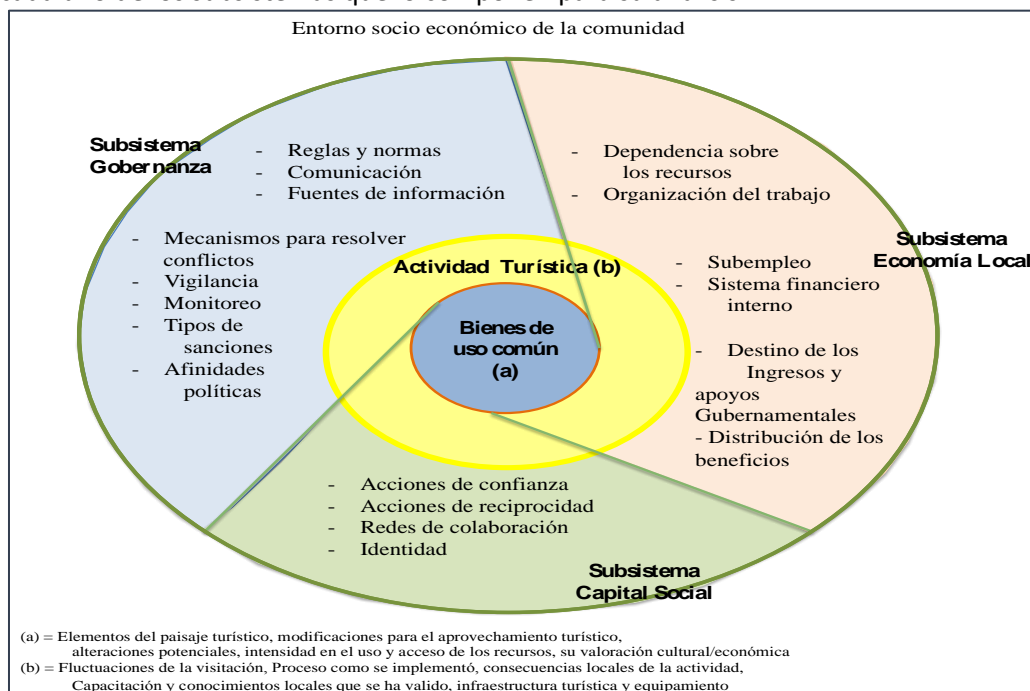


Figura 1. Sistema socio-ecológico para análisis de la gestión rural del turismo (elaboración propia).

Los bienes de uso común

Los estudios de caso bajo el enfoque de los bienes comunes, regularmente se abordan desde la perspectiva de aprovechamiento económico de cierto recurso natural que implica el estado del recurso natural; como por ejemplo, la forestería para el caso de recurso bosque, o bien, la actividad pesquera para el caso de fauna acuática. En cambio, para el sentido de esta propuesta, la actividad turística implica el aprovechamiento del paisaje y de las actividades atractivas del lugar visitado; es por ello que no sólo se trata del aprovechamiento de un solo recurso o bien natural, sino de un conjunto de ellos como cuerpos de agua, bosque, vida silvestre, formas geológicas, calidad de aire, entre otros que además de brindar servicios ecológicos, componen la belleza paisajística que atrae el turismo interesado en la naturaleza, lo que vuelve más complejo el análisis que si sólo se tratara de abordar, por ejemplo, el aprovechamiento forestal del recurso bosque exclusivamente.

Al estudiar los bienes de uso común es pertinente considerar el estado del paisaje y los elementos que lo componen, comparar si se ha alterado en relación a su estado previo a la oferta turística, los disturbios ocasionados y los cuidados dedicados a través de ese tiempo y su estado en el presente. Además, es importante identificar cuáles son los elementos naturales de mayor atractivo, los de mayor vulnerabilidad, los que requieren mayor acción colectiva de provisión y los que no. Así también, es substancial observar cuál es la intensidad en el acceso, uso y extracción de los bienes naturales más demandados por y para el turismo, así como analizar la valoración cultural y económica de los mismos, sin dejar de lado los aspectos simbólicos que representan tanto a los habitantes del lugar, como a los turistas. Ciertas especies de flora y fauna pueden estar fuertemente relacionados a mitos, creencias o símbolos religiosos que conducirían a un comportamiento diferenciado de los usuarios en relación con el resto de los elementos de la naturaleza, lo que enriquecerá la experiencia del visitante; o por el contrario, permitirá comprender los casos en los que los usuarios locales consideren un sacrilegio su aprovechamiento turístico.

La actividad turística

Para ciertos estudios de caso, la actividad turística puede ser menos antigua que el resto de los subsistemas. Cuando se adopta, esta actividad aprovecha los elementos del capital social para desempeñarse y se apoyará también de la gobernanza comunitaria existente y muy probablemente la modificará y adaptará en lo que respecta a los aspectos de la actividad turística, así como también podrá alterar el capital social que existe localmente. El turismo de naturaleza implicará el aprovechamiento de los bienes naturales de uso común y por ende, sus resultados enriquecerán o modificarán el subsistema económico local. Es así como el turismo se interacciona entre estos subsistemas y genera ciertos resultados, ya sean positivos o negativos que alterarán o no al sistema socio-ecológico en conjunto a lo largo del tiempo.

Cada caso diferirá de otros por ello se requiere identificar qué tipo de turismo se ofrece y se desempeña en la comunidad a estudiar, qué servicios y actividades se ofrecen al turista y cuál es el perfil de los mismos. Es importante observar las fluctuaciones de la visitación en diferentes temporadas y qué factores lo provocan. Se recomienda una revisión histórica sobre cómo surgió y cómo se ha implementado el turismo localmente, sus principales requerimientos y modificaciones que han implicado para desarrollarlo, así como la capacitación que la población local ha recibido para ejercerlo y de los conocimientos locales que se ha valido. En muchos de los casos habrán desarrollado infraestructura turística y cierto equipamiento que facilitan las comunicaciones, la comodidad y el desempeño de la actividad en sí.

Además, deberán analizarse los problemas sociales locales y organizacionales que se han generado a partir del turismo y cómo se han superado, si es que se ha logrado y en este sentido, identificar la adaptación local respecto a esta actividad, así como también sus resistencias.

El subsistema capital social

El capital social es un concepto relativamente nuevo en el campo de los estudios de turismo. Dado que el turismo es un sector económico importante en muchos países en desarrollo en los que este capital desempeña un papel crucial en el crecimiento económico, es un concepto que debe ser adoptado en los estudios de desarrollo turístico (Okasaky, 2008: 515).

Sin embargo, el tipo de capital social aquí tratado no se refiere al que los consorcios o compañías de gran escala generan alianzas entre sí y cooperan estrechamente en redes con el fin común de obtener el máximo lucro en menor tiempo, o bien, gestionar facilidades fiscales o legales en un país. Por el contrario, el que aquí se propone analizar es el que se ha desarrollado muy interna y localmente, ya sea en un grupo rural, una comunidad de campesinos o habitantes de un área rural y funciona a partir de factores como la confianza, la reciprocidad y la cooperación entre sus miembros, no sólo para los aspectos religiosos y de festividad, sino también para mitigar los efectos de la represión económica, las adversidades del sistema económico imperante y las condiciones de la pobreza.

Según Durston, “el capital social es el contenido de ciertas relaciones y estructuras sociales”, es decir, las actitudes de confianza que se dan en combinación con conductas de reciprocidad y cooperación. Ello constituye un capital en el sentido de que “proporciona mayores beneficios a quienes establecen este tipo particular de relaciones y que puede ser acumulado” (Durston, 2002: 2). Entonces, para analizar el que se ha ido desarrollando en una comunidad es necesario realizar una construcción histórica a profundidad que permita identificar los acontecimientos y contextos que dieron origen a las acciones de cooperación local, que a su vez, generaron valores de reciprocidad y confianza para conformar redes de colaboración formales e informales, y en este sentido, poder explicar el tipo de liderazgo que se ha desarrollado y los procesos en las formas de participación y organización comunitaria que son el soporte de relaciones internas, trabajo y aprovechamiento turístico de la comunidad.

El subsistema político: la auto-gobernanza comunitaria

La conformación de una gobernanza a nivel comunitario está estrechamente relacionada a una efectiva autogestión de los bienes naturales que poseen. En este caso, para analizar la gobernanza comunitaria que rige el acceso, control y manejo de las actividades turísticas, se requiere identificar y comprender los procesos más importantes en el establecimiento de reglas acuerdos y valores de cumplimiento comunitario, lo que haya permitido una mayor credibilidad en los compromisos entre los usuarios.

Es importante identificar las afinidades políticas que los incentivan a participar e integrarse, los mecanismos de resolución de conflictos que funcionan entre los integrantes, los espacios de comunicación e información con que disponen y les permitan analizar colectivamente los costos y beneficios para la toma de decisiones y para el establecimiento de compromisos. Además, debe considerarse si cuentan, y en qué consisten, las formas de monitoreo, supervisión, rendición de cuentas y la capacidad de sanciones que motiven el efectivo cumplimiento de sus reglas y acuerdos establecidos en relación al aprovechamiento turístico de sus recursos naturales, y si con ello, se cuenta con cierto grado de empoderamiento local para el control colectivo de los bienes naturales de uso común que aprovechan.

La forma de representación es otro aspecto a tomar en cuenta; observar cómo se eligen sus representantes, qué cargos se ocupan y cuánto tiempo normalmente es la duración de los mismos. Por ejemplo, la figura de Comunidades Agrarias en México, puede mantener el sistema de gobierno ancestral de la etnia a la que han pertenecido. A cada comunidad agraria como tal, la ley le reconoce su propia forma tradicional de representación y mando. En cambio, la figura de Ejido, la Ley Agraria mexicana establece una única estructura administrativa y la denominación de los cargos con los que debe contar para representar a la asamblea general del ejido, que es la autoridad máxima y se integra por el total de ejidatarios titulares.

Sin embargo, aún con todo lo que las leyes establezcan en cada país, serán consideradas como parte del entorno y cómo influyen en lo local, mientras que para analizar la gobernanza interna serán las costumbres y normas comunitarias las que jueguen el papel relevante en estos procesos políticos, y entonces deberán ser analizados en cuanto a su relación con el aprovechamiento turístico de sus recursos.

El Subsistema económico

Sin duda, los bienes de la naturaleza son limitados y en los casos de bienes de uso común, dependerá el número de usuarios y de las necesidades que hacen ejercer presión sobre el sistema natural. ¿Qué tanto dependen económicamente de aprovechar turísticamente ese o esos ecosistemas? Será necesario entonces, analizar la economía del trabajo interno en torno al turismo y el cuidado de los atractivos naturales. Deberán identificarse las formas de organización para el trabajo, tanto las tareas colectivas sin remuneración (*faenas*) y las que son remuneradas en torno a la actividad turística. Puede haber situaciones de autoempleo interno y/o externo, y será necesario relacionarlo con otra oferta laboral local y regional. Algunas comunidades conforman redes de financiamiento interno y puede influir en ello las temporadas altas y bajas de la actividad turística.

En esta parte será de gran relevancia analizar el destino de los apoyos económicos externos que han obtenido para fortalecer los servicios y las condiciones de la oferta turística. Además, si los costos y los beneficios que le han significado a la comunidad han sido equivalentemente proporcional o si se han dado casos del polizón (o *free-rider*)ⁱⁱ entre los mismos, lo que inhibirá la confianza y la colaboración del grupo.

El Entorno

Ya sea el sistema social, el natural o ambos, serán siempre expuestos a los cambios y presiones externos, por lo tanto, deberán considerarse aquellos factores de nivel tanto regional como global que de manera perceptible pudieran alterar en contra o a favor las condiciones de la comunidad sujeta a estudio. Será importante identificar cuáles son las tendencias de desarrollo en la región, las condiciones de estabilidad política, la intervención gubernamental que existe respecto al aprovechamiento de la naturaleza, los costos y oportunidades económicos y aspectos desarrollo social; y además, hacer énfasis en los factores externos que están estrechamente relacionados al sector turístico.

Por consiguiente, será necesario identificar los tipos de actores y organismos, gubernamentales o no gubernamentales, de apoyo económico, político o social que influyan significativamente en las oportunidades y toma de decisiones de los integrantes de la comunidad; y si este entorno de instituciones reconoce las formas de organizarse y de decidir internamente en la comunidad. Es preciso identificar qué integrantes de la comunidad están participando en diferentes niveles de toma de decisiones en otras esferas externas y esto puede significar situaciones de ventaja o de desventaja para las preferencias internas.

En general, a partir del sistema socio-ecológico y la interacción entre los elementos que lo componen, es por ello que en la *Figura 1* las diagonales entre los subsistemas se visualizan como hélices, ya que en la realidad sus elementos están en constante cambio pero interrelacionados entre sí respecto al uso del bien natural. El análisis de interacción entre los mismos permitirá comprender su funcionamiento y lo que le ha contribuido a consolidar el aprovechamiento turístico de estos bienes naturales de uso común; o por el contrario, encontrar los factores que han obstaculizado tanto la autogestión colectiva, como el estado de los bienes naturales en el largo plazo, así como también permitirá hacer visible los aspectos de vulnerabilidad y de fortaleza ante los aspectos del entorno.

CONCLUSIONES

Es verdad que la tragedia de los comunes ocurre, pero también existe un amplio acervo de casos que demuestran lo contrario. Cada vez son más las presiones globales que de manera constante atentan contra la preservación de los ecosistemas y la sobrevivencia de culturas y tradiciones que requieren de una estrecha relación comunitaria a nivel rural. Es de notar que a pesar de esa vulnerabilidad, están allí presentes y se sostienen, pero dadas esas presiones globales, más que nunca se requiere la auto-organización a nivel local y de conocer cuáles son esos factores que permiten consolidarla y cuáles son los que con mayor probabilidad conduzcan a su desintegración.

Se incrementa el interés académico en analizar la problemática ecológica que afecta la estabilidad de los recursos naturales como atractivos para el turismo, pero es también necesario que en estos análisis se consideren los procesos sociales a nivel comunitario, ya que son las interacciones humanas con el ecosistema las que pueden explicar las dinámicas de su uso y afectación o conservación. Dicho lo anterior, se requiere de esfuerzos académicos para desarrollar marcos metodológicos que permitan orientar la recopilación e interpretación de los resultados de investigaciones desde los aportes de ambas disciplinas, las sociales y las ambientales y no separadamente. Esta propuesta, entonces, corresponde a una contribución, por supuesto, perfectible y abierta a la adecuación de los procedimientos e instrumentos que el investigador determine como necesarios, de acuerdo al caso de estudio o a su experiencia y especialidad disciplinar.

Si se pretende contribuir a la construcción de una ciencia ambiental resulta insuficiente abordar los estudios de la problemática ambiental desde la disciplina meramente bio-ecológica; además de ella, la problemática ambiental debiera emprenderse desde las ciencias sociales como la sociología, la política, la economía y las que se consideren pertinentes en cada caso particular, ya que están estrechamente relacionadas con la sociedad, que es parte y hace uso de los ecosistemas. Si aún queda mucho trecho por lograr la intradisciplinariedad (Leff, 2000), es importante avanzar y contribuir en el desarrollo de metodologías de análisis que permitan generar mayor conocimiento interdisciplinar.

Además, respecto al turismo, se espera ampliar y complementar enfoques de estudio que se han centrado más en aspectos económicos (rentabilidad, nuevos nichos de mercado, competitividad) o técnico-administrativos (gestión de la calidad de los servicios, organización del trabajo y formación de recursos humanos), que si bien son necesarios, son insuficientes en el caso de emprendimientos turísticos en el ámbito rural.

Por ello este trabajo se propone como una aproximación metodológica que permita un análisis de la organización colectiva en torno al aprovechamiento turístico de los recursos naturales en las comunidades rurales con base al enfoque teórico de los bienes comunes y los sistemas socio-ecológicos, basándose en

que el estudio de los elementos de cada subsistema es importante, pero por considerarse un sistema complejo, son más importantes las interacciones entre los elementos de los subsistemas entre sí.

Cabe destacar que todo dependerá de las singularidades de cada estudio de caso, ya que cada comunidad rural que aproveche turísticamente sus recursos naturales siempre será un caso muy particular y único, así como son diferentes los ecosistemas de los que se vale y hace funcionar, pero a pesar de ello, permitirán identificar aspectos de similitud con otros casos, lo que vislumbrará considerar posibles predicciones y soluciones a problemáticas equivalentes.

Es así como el turismo interacciona entre estos subsistemas del sistema socio-ecológico en conjunto y al generar ciertos resultados, ya sean favorables o no, al retroalimentarse generan ciclos de regeneración, degeneración o adaptación. Además, hacia el entorno pueden alterar otros sistemas socio ecológicos vecinos, y viceversa.

En concreto, la actividad turística hace uso del capital social, de la gobernanza comunitaria, de una economía interna y de la acción colectiva para sostener a largo plazo los bienes naturales de uso común aprovechables turísticamente. Esto se apreciará una vez que: a) el recurso natural, en este caso, la belleza del paisaje y las funciones del ecosistema se han mantenido estables desde la introducción de la actividad turística, o bien, se han deteriorado significativamente; b) se han viabilizado mayores capacidades sociales de gestión o se han complicado, c) se promueven acciones conjuntas y participativas de la mayoría de los miembros o sólo de unos pocos a beneficio propio, d) los fines que se persiguen son colectivos y democráticamente aceptados o ha ocurrido lo contrario, y d) se identifican beneficios obtenidos que van mejorado la situación de vida en los miembros de la comunidad desde que la actividad turística inició, o bien, si en vez de beneficios, la actividad turística ha generado más costos sociales, económicos y políticos que dificultan la cooperación local.

El pensamiento de los sistemas complejos puede ser de gran apoyo en el contexto de analizar sistemas naturales y humanos vinculados a la problemática ambiental, y los ambientes rurales con riqueza ecológica atractiva para el turismo puede ser analizado a partir de los sistemas socio-ecológicos, ya que permite tender un puente en el análisis desde ambas trincheras de las ciencias sociales y las ecológicas.

Es necesaria tanto la investigación cuantitativa como la cualitativa que permitan elucidar e interpretar, aún más importante que los elementos, las interacciones que se desempeñan entre los subsistemas que corresponden a cada sistema socio ecológico analizado. En este sentido, se pueda contribuir en los estudios que intentan construir y probar modelos teóricos de los costos y beneficios muchas veces diferenciados entre los gobiernos, las comunidades y los individuos, en este sentido, aportar avances en la comprensión de la problemática ambiental, la mejora de las políticas, el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones rurales y el disfrute del turismo a lo largo del tiempo.

ⁱ La Ley agraria reconoce dos tipos de núcleos agrarios como formas de propiedad social de la tierra: el Ejido y la Comunidad Agraria. La primera surge a consecuencia de la Revolución Mexicana con la dotación de tierras a campesinos sin propiedad, mientras que la segunda corresponde a la devolución de las tierras que las comunidades indígenas habían sido desposeídas con la figura de las Encomiendas durante la Corona Española.

ⁱⁱ Un polizón, gorrón o *free-rider* se refiere a aquél integrante de una organización que conoce los acuerdos de cooperación pero coopera nada o menos que los demás; sin embargo, gracias a los esfuerzos de los demás, sale beneficiado de los logros obtenidos.

LITERATURA CITADA

- Axelrod, R. (1986). *La evolución de la cooperación: el dilema del prisionero y la teoría de juegos*. Alianza Editorial, S.A.
- Berkes, F. y Folke, C. (1994). *Linking Social and Ecological Systems for Resilience and Sustainability*, Beijer Discussion Paper Series No. 52. The Royal Swedish Academy of Sciences. Stockholm, Sweden
- Berkes, F., y Seixas, C. S. (2005). "Building resilience in lagoon social-ecological systems: A local-level perspective" en *Ecosystems*, 8(8), 967–974.
- Briassoulis, H. (2002). "Sustainable tourism and the question of the commons" en *Annals of tourism research*, 29(4), 1065-1085.
- Brohman, J. (1996). "New directions in tourism for third world development" en *Annals of Tourism Research*, 23(1), 48-70.
- Bromley, D. (1991). *Environment and economy*. Cambridge. Blackwell Publisher.
- Durston, J. (2002). *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural*. CEPAL. www.eclac.cl/publicaciones/xml/0/11700/Indice.pdf (Revisado el 10 de noviembre de 2014)
- Franklin, A., y Crang, M. (2001). "The Trouble with Tourism and Travel Theory" en *Tourist Studies* 1(1):5–22pp.
- García, B. R. (2000). "Conceptos básicos para el estudio de sistemas complejos" en: Enrique Leff, (Coord.) *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*. Editorial Siglo XXI. México. 381-409pp.
- _____. (2006). *Sistemas Complejos*, México: Ed. Gedisa
- Hardin, G. (1968). "The tragedy of the commons" en *Science*, 162(3859), 1243-1248.
- Leff, E. (2000). *Los Problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*. 2ª ed. Siglo XXI. México. 409pp.
- Okazaki, E. (2008). "A Community-Based Tourism Model: Its Conception and Use" en *Journal of Sustainable Tourism*, 16:5, 511-529
- Olson, M. (1965). *The logic of collective action. Public goods and the theory of groups*. Cambridge, Mass, Harvard University Press.
- Organización Mundial del Turismo. (2006). *Poverty Alleviation Through Tourism: A Compilation of Good Practices*. Madrid: World Tourism Organization.
- Ostrom, E. (2009). "A General Framework for Analyzing Sustainability of Socio--Ecological Systems" en *Science*, 325, 419-422.
- _____. (2011). *El Gobierno de los bienes comunes*. 2da Edición. FCE
- Paré, L. y Lazos, E. (2003). *Escuela Rural y Organización Comunitaria. Instituciones locales para el desarrollo y el manejo ambiental*. UNAM y Plaza y Valdéz, 405pp.
- Rubio, B. (1995). "Agricultura mundial, estructura productiva y nueva vía de desarrollo rural de América Latina (1970-1993)" en: *Carton de Grammont, Hubert (Coord.) Globalización, Deterioro Ambiental y Reorganización Social en el Campo*. Juan Pablos Editor. UNAM. México. 255pp.
- Tribe, J. (2005). "New Tourism Research" en *Tourism Recreation Research*. Vol. 30(2): 5-8pp.
- Zorn, E. y Farthing, L. C. (2007). "Communitarian tourism hosts and mediators in Peru" en *Annals of Tourism Research*, 34(3), 673-689.

SÍNTESIS CURRICULAR

Alma Rafaela Bojórquez Vargas

Es profesora investigadora en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México, adscrita a la Licenciatura en turismo sustentable. Estudió Administración Pública en la Universidad de Occidente, la

maestría en ciencias en recursos naturales y desarrollo rural en El Colegio de la Frontera Sur y actualmente cursa el doctorado en ciencias ambientales en la Universidad Autónoma del Estado de México. Sus temas de investigación giran en torno a la gestión rural del turismo y el aprovechamiento comunitario de los recursos naturales.

Lilia Zizumbo Villarreal

Estudió la licenciatura en turismo y la maestría y doctorado en sociología. Es profesora investigadora de tiempo completo en la Facultad de Turismo y Gastronomía en la Universidad Autónoma del Estado de México y los temas de investigación que aborda son el turismo rural, la sociología del turismo y la metodología de la investigación desde la teoría crítica. Ha dirigido numerosas tesis desde grados de licenciatura hasta doctorado en estas temáticas y afines.

Carlos Alberto Pérez Ramírez

Es profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México. Los temas de su investigación se han desarrollado en torno al desarrollo sustentable del turismo y sus impactos; el desarrollo de indicadores de turismo sustentable, la competitividad de los destinos, así como la ética del turismo y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades receptoras.

Conrado Márquez Rosano

Es profesor investigador en la Universidad Autónoma Chapingo en México. Es doctor en estudios rurales por la Université de Toulouse - Le Mirail; sus publicaciones tratan temas como la apropiación territorial y aprovechamiento de los recursos naturales, el desarrollo regional y los problemas de organización rural. Ha coordinado la maestría y doctorado en desarrollo rural regional de esa institución.



FINANCIAMIENTO A MUJERES EMPRESARIAS

FINANCING BUSINESS WOMEN

Erika Lucero Carranza-González¹; Laura Elena Garza-Bueno² y Emma Zapata-Martelo³

¹Estudiante de la Maestría en la Especialidad de Economía del Colegio de Postgraduados. Carretera México- Texcoco Km. 36.5 Montecillo, Edo. de México, C.P. 56230. Correo electrónico gfatylu_31@yahoo.com.mx. ²Profesora Investigadora del Colegio de Postgraduados y Profesora por asignatura de la Universidad Autónoma Chapingo. Especialidad de Economía del Colegio de Postgraduados. Carretera México- Texcoco Km. 36.5 Montecillo, Edo. de México, C.P. 56230. Tel. 01(595) 9520200 Exts. 1807 y 1842. Correo electrónico: garzabueno@yahoo.com. ³Profesora Investigadora del Colegio de Postgraduados, Área de Género de la Especialidad de Desarrollo Rural. Carretera México- Texcoco Km. 36.5 Montecillo, Edo. de México, C.P. 56230. Tel. 01(595) 9520200 Ext. 1887. Correo electrónico: emzapata@colpos.mx

RESUMEN

Obtener crédito en México no es tarea sencilla, tal es el caso del sector MiPyMes (Pavón, 2010), ya que a pesar de ser el principal motor productivo y generador de empleo en el país (SE, 2009), son consideradas entidades de alto riesgo por parte de la banca comercial (Lecuona, 2009). Esta problemática la padecen en un tono más grave las mujeres, a pesar que las estadísticas sobre empresarias en México, elaboradas por el Centro de Investigación de la Mujer en la Alta Dirección (2013), menciona que de cada cinco que se establecen tres pertenecen a mujeres, pues usualmente éstas carecen de garantías para avalar un crédito entre otras limitaciones que culturalmente se les atribuyen (SELA, 2010).

Bajo el contexto anterior han surgido diferentes tipos de entidades financieras dentro de las cuales se ubica a la Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Sofom). Esta figura surge a partir del 2006 en el sistema financiero mexicano como una entidad no – bancaria que destaca por su proliferación gracias a que otorga créditos diseñados para las necesidades de empresari@s de pequeña escala (Presburger, 2013).

En virtud de lo anterior el objetivo de la investigación que aquí se presenta fue evaluar la manera en que la Sofom ha resuelto las necesidades de crédito de las mujeres dueñas de negocios, medir el resultado en el desarrollo de los mismos de las clientas afiliadas a la Sofom, así como el impacto que el uso del crédito ha tenido en las familias.

Para poder llevar a cabo la investigación se seleccionó una muestra representativa de las acreditadas de la Sofom denominada Imdeneg S.A. de C.V., la cual se encuentra ubicada en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México.²⁴ Los resultados de la encuesta levantada muestran que las microempresarias han tenido fácil acceso al crédito, han podido adquirir mayor volumen de mercancías lo que ha traído como resultado un mayor desarrollo de sus

habilidades y capacidades así como impactos positivos respecto al bienestar. No obstante, no se observó capitalización significativa de la mayoría de las microempresas, lo que habrá de dificultar su expansión y sostenibilidad.

Palabras clave: financiamiento, MiPyMes, sofom, género

ABSTRACT

Obtaining a loan in Mexico is not an easy task. Such is the situation of the micro, small and medium enterprise (MiPyMes) sector (Pavón, 2010). Even though they are the main productive driver and employment generator of the country (SE, 2009), these enterprises are considered high risk by commercial banks (Lecuona, 2009). Women suffer this situation even more acutely. The statistics on business women in Mexico, analyzed by the Research Center on High Level Directive Women (2013), reveal that three of every five enterprises established belong to women, who usually lack sufficient collateral to back credit, among other limitations that are attributed to them culturally (SELA, 2010).

In this context, different types of funding entities have emerged. Among these is the Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Sofom). This organization, founded in 2006 within the Mexican financial system as a non-bank entity, has had outstanding growth because it grants credit designed for the needs of small-scale businesses (Presburger, 2013).

The objective of the study presented here was to evaluate the way in which Sofom has solved the credit needs of women who own businesses and measure the results in terms of the growth of the businesses of the clients affiliated to Sofom. Also, determined was the impact that the use of the credit has had on their families.

For the study, we selected a representative sample of women who received loans from Sofom, called Imdeneg S.A. de C.V.²⁵, which is located in the municipality of

²⁴ El nombre de Imdeneg se deriva de su acrónimo conformado por las palabras Impulsora de Negocios.

²⁵ The name Imdeneg derives from the acronym made up of the words in Spanish 'Impulsora de Negocios' (Business Booster).

Chimalhuacán, State of Mexico. The results of the survey conducted revealed that the microenterprises have had ready access to credit and have been able to acquire larger volumes of merchandise. This has led to greater development of their skills and capacities, as well as to

positive impact on their well-being. Nevertheless, significant capitalization was not observed in most of the microenterprises, making their growth and sustainability difficult.

Key words: credit, financing, MiPyMes, sofoem, gender.

INTRODUCCIÓN

Las MiPyMes (micro, pequeñas y medianas empresas) en México son el motor de la economía en tanto contribuyen con poco más de la mitad (52%) del PIB así como por el alto número de empleos que generan, los cuales representan el 70% del total (SE, 2009). Este tipo de empresas según Rodríguez (2002: 46-48) se caracterizan por ser negocios pequeños, flexibles, con una producción poco tecnificada y con una organización de tipo familiar que no requiere mucho personal. La mayoría se puede constituir en las mismas casas de quienes las forman y para la apertura requieren de poca inversión.

Por todo lo antes mencionado las unidades económicas de pequeña escala representan una alternativa para las mujeres que se ven en la necesidad de combinar la vida familiar y laboral (Cerdeña, 2014). Situación que es resultado de la búsqueda del sustento, en aquellos casos en que son jefas de familia, o bien, como una manera de complementar el ingreso familiar o, en algunas ocasiones, como una manera de obtener cierta libertad financiera. Pero, además de los factores económicos antes mencionados el hecho de que, por cuestiones culturales, todavía se considera que las mujeres deben permanecer en el hogar al cuidado de los hijos constituye un factor que refuerza la idea de combinar las actividades del negocio con el cuidado del hogar (Gálvez, 2001; Herrera & Ludivina, 2013).

Derivado de lo anterior es que las mujeres ocupan un importante lugar en este tipo de unidades económicas. En este sentido, las estadísticas sobre empresarias en México, elaborada por el Centro de Investigación de la Mujer en la Alta Dirección (2013) señala que de cada cinco empresas que se establecen tres son propiedad de mujeres. Ahora, de acuerdo con datos ofrecidos por el INEGI (2010), el 85% de las empresas lideradas por mujeres son microempresas, el 11% son pequeños establecimientos, el 2.7% son empresas agropecuarias y sólo el 0.5% son medianas o grandes empresas.

Aunque las MiPyMes generan amplios beneficios es un hecho que su existencia suele ser efímera. La mortalidad que presentan es del 80% antes de cumplir su primer año de vida (Velázquez, 2007: 77). Por su parte Boilio *et al.*, (2006:108) señalan que el 24% de las Mipymes muere debido a la falta de acceso al financiamiento. Situación que se debe a que las instituciones bancarias consideran a este tipo de empresas como entidades de alto riesgo dejándolas fuera del sistema bancario (Pavón, 2010).

No obstante su importancia, las MiPyMes enfrentan dificultades para acceder al financiamiento y muy particularmente las que son lideradas por mujeres las cuales enfrentan el problema de financiamiento en un tono más agudo. Según lo señalado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (2010: 50-51) quien a su vez retoma a otros autores, "Los países de ALC han registrado un aumento importante en el número de microempresas lideradas por mujeres, pero poco se sabe sobre los factores que explican esta tendencia. En las últimas décadas, la atención se ha centrado en el desarrollo de microempresas lideradas por mujeres, no sólo como una forma para salir de la pobreza, sino también como un medio de empoderamiento económico de la mujer. Entre las empresas con cinco o más empleados, la principal fuente de crédito del 25% de los negocios de mujeres es la familia y los amigos, mientras que esto sucede sólo en el 7% de las empresas del mismo tamaño pertenecientes a hombres. No obstante, las mujeres

carecen de recursos financieros y su capital inicial para comenzar un negocio puede ser limitado debido a que sus ingresos salariales y capacidad de ahorro son más bajos, a sus patrones de discontinuidad en la fuerza laboral y a la tendencia de registrar la propiedad familiar a nombre del marido²⁶. Esto último puede obstaculizar la capacidad de la mujer para acceder al patrimonio familiar y su habilidad de usarlo, por ejemplo, como garantía para conseguir préstamos”. Lo lamentable de esta situación, señala la misma fuente, es que limita un medio importante para abatir la pobreza, obtener empoderamiento, así como un importante medio económico para las mujeres.

Derivado de la necesidad que presentan las mujeres (y no sólo ellas) para acceder a recursos financieros la expansión de este tipo de servicios ha sido significativa. Así, por ejemplo, Cotler y López (2013: 38) mencionan que en el año 2007 existían 906 instituciones de microfinanzas asociadas a ProDesarrollo y que atendían a 407 municipios dentro de la República Mexicana y para el 2012, el número de instituciones se incrementó a 2,094 atendiendo a 733 municipios lo que revela un importante crecimiento para este sector. De ahí que para algunos las microfinanzas y el microcrédito se han convertido en elementos clave para el desarrollo, el combate de la pobreza y el empoderamiento económico de mujeres (Zapata, et al., 2002). De esta manera las empresarias han atraído especialmente el interés de las instituciones de microfinanciamiento porque casi siempre constituyen los segmentos más pobres de la sociedad y tienen menos oportunidades económicas.

Como se mencionó con anterioridad las MiPyMes tienen necesidad de créditos y el conocer alternativas de financiamiento es relevante para abatir tal necesidad. Las ofertas establecidas en el mercado de dinero que responden a esta necesidad son escasas ya sea por la banca privada o por apoyos gubernamentales. Han surgido instituciones que hacen frente a tal necesidad, las cuales se encuentran segmentadas por el sistema financiero denominadas instituciones de crédito no-bancarias como auxiliares de crédito. Dentro de estas figuras una de las que ha cobrado más protagonismo es la denominada Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Sofom) (Cotler & López, 2013).

La Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Sofom), es una figura que se encuentra consolidada desde 2006 que, según Presburger (2013) ofrece ser un vehículo ideal para MiPyMes y un agente clave para resolver el problema de la falta de financiamiento que presenta México. “Se trata de un modelo único basado en créditos grupales, principalmente otorgados a mujeres, que buscan promover el comercio en áreas rurales y urbanas marginadas con escaso acceso a canales formales de financiamiento. Estos negocios han florecido de una manera importante en México y están constituidos de distintas maneras, pues encontramos, entre otras, instituciones microfinancieras constituidas como Sofomes, Sofipos, SCAPS o bancos” (Presburger, 2013:81).

Dado que la Sofom parece ser una solución a los problemas de financiamiento que tanto necesitan las MiPyMes y que un gran número de estas unidades económicas está en manos de mujeres se consideró conveniente realizar una investigación para observar la manera en que el crédito otorgado por una Sofom contribuye a: i) solucionar los problemas de financiamiento de las MiPyMes de mujeres; ii) la capitalización y expansión de sus unidades económicas, iii) generar ingresos que se reflejen en un mayor bienestar iv) desarrollar capacidades y actitudes que incidan en el empoderamiento de las mujeres que recurren al crédito.

Dicho lo anterior es importante señalar que la investigación parte de la visión de que el crédito es un instrumento de desarrollo en virtud de que propicia el crecimiento de las unidades económicas mediante

²⁶ Thurik, Roy and Ingrid Verheul. 2001. “Start-Up Capital: “Does Gender Matter?” Small Business Economics 16,4: 329-45

su capitalización. Situación que de verse reflejada en un incremento de las ventas habría de contribuir al aumento de los ingresos familiares y, por tanto al bienestar económico y posiblemente al social. Considerando este último como la mayor autoestima de las involucradas, la participación en procesos decisorios, capacidad de liderazgo, manejo del tiempo en sus grupos domésticos, entre otros.

Asimismo hemos de señalar que la investigación utilizó la perspectiva de género que consiste en analizar la realidad tomando en cuenta la existencia de relaciones de género que implican identidades y roles diferentes para hombres y mujeres en un contexto socioeconómico y cultural específico como son las MiPyMes, así como los retos que enfrentan unos y otras en esta relación.

Para realizar la investigación se hizo un acercamiento con la Sofom ENR²⁷ denominada Imdeneg S.A. de C.V., la cual tras realizar un intenso análisis determinó que la mejor opción para establecerse sería el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, ya que en este lugar se encontraban personas con necesidad de crédito y que además por ser un municipio colindante con el Distrito Federal cuenta con una fuerte densidad de población con tendencia al desarrollo empresarial. Esta Sofom inicia operaciones a partir del 2010 ofreciendo un único producto denominado “crédito impulso mujer”; cabe mencionar que el producto que la Sofom ofrece no es exclusivo para las mujeres (aunque éstas representan la mayoría), es decir los hombres también pueden acceder al crédito siempre y cuando unos y otras cumplan con los requisitos establecidos por la misma.

La forma de operar de la Sofom se encuentra basada en la metodología de las microfinanzas conocida como grupos solidarios los cuales se conforman por 10 a 50 socios/as. Dichos integrantes cuentan cada uno/a con un préstamo que va desde los \$1,000.00 hasta los \$25,000.00 pesos, dependiendo el ciclo donde se encuentren, pero la novedad es que manejan una garantía solidaria. Es decir la responsabilidad del pago y de los intereses así como del conjunto de decisiones (forma de pago, reuniones, cambios de integrantes entre otros) es compartida por todos y todas las que están en el grupo (Guillen, 2010).

MATERIALES Y MÉTODOS

El principal instrumento para el levantamiento de la información fue la encuesta mediante la técnica de investigación cuantitativa por medio del cuestionario. El objetivo de éste fue obtener información acerca de los perfiles que tienen las microempresarias, la manera en que acceden al financiamiento que les otorga la Sofom, conocer el impacto en los negocios de las clientas de la Sofom Imdeneg, además, descubrir si las mujeres, a través del uso del crédito, lograron desarrollar habilidades, como son mayor autoestima, ser más sociables, una mejor administración del tiempo y la participación en la toma de decisiones en sus hogares. Las preguntas utilizadas fueron tanto cerradas como abiertas las cuales respondían a variables e indicadores previamente establecidos con base en los objetivos de la investigación. El cuestionario fue aplicado a una muestra de clientas pertenecientes a la Sofom Imdeneg.

Dado el número de acreditadas de la Sofom se optó por establecer una muestra estadística representativa utilizando la siguiente fórmula para el cálculo.

$$n = \frac{Z^2(p)(q)(N)}{N e^2 + Z^2(p)(q)}$$

²⁷ ENR abreviaturas cuyo significado es Entidad No Regulada

Donde

VARIABLE	DESCRIPCION	VALOR
N	Tamaño de la población o universo (total de clientas)	223
Z	Nivel de confianza. Probabilidad de que los datos obtenidos sean ciertos	90% (1.65)
E	Error muestral diseñado	10%
P	No. de individuos que poseen en la población las características del estudio	0.5
Q	Proporción de individuos que no poseen las características, es decir es: 1-q	0.5
N	Tamaño de la muestra, número de encuestas a realizar	52

El levantamiento de la información se llevó a cabo entre el 20 de octubre al 25 de noviembre del 2014.

El propósito de analizar la Sofom Imdeneg responde a varias inquietudes. Por una parte permite identificar si los servicios que ofrece la entidad financiera, van acorde con las necesidades que tienen las mujeres empresarias del municipio de Chimalhuacán, y por otra parte qué necesidades tienen las empresarias y cuáles aún no han sido satisfechas. Asimismo, se consideraron resultados e impactos, lo que determinó la estructura de la encuesta en seis apartados cuyos objetivos se describen a continuación.

En primera instancia se buscó determinar el perfil de los y las encuestadas lo que corresponde a las preguntas del primer apartado del cuestionario, posteriormente se procedió a indagar cuáles fueron los motivos de las personas para solicitar crédito, así como también, conocer a partir de cuándo las y los clientes se encuentran relacionados con los microcréditos y con la Sofom Imdeneg.

En la tercera sección, las preguntas buscaron conocer la perspectiva de las personas acreditadas con respecto al uso del crédito, es decir, la accesibilidad, la eficiencia y eficacia en la forma de operar de la Sofom, además, averiguar la información que reciben al respecto del servicio financiero al cual acceden. El siguiente apartado estuvo destinado a conocer las características de los negocios que manejan las personas acreditadas, y permitieron indagar lo que el financiamiento les ha permitido lograr en relación a su actividad económica.

Una vez que se conoce el contexto en que se desarrollan los negocios y la manera en que se obtiene el crédito, en el apartado cinco las preguntas indagaron sobre el impacto que ha producido el crédito a nivel familiar, es decir, conocer si los créditos han aumentado la calidad de vida de las y los individuos, a través de generar mayor acceso a la alimentación, educación, salud, bienestar económico, compra de bienes entre otros. Finalmente el apartado número seis de la encuesta tuvo como objetivo descubrir si a través del uso del financiamiento las mujeres han desarrollado ciertas habilidades, mayor capacidad en la toma de decisiones, un manejo más autónomo de su tiempo o mejora en sus relaciones interpersonales; es decir si mediante el crédito han logrado iniciar algún proceso de empoderamiento.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Derivado de la encuesta se pudo observar que la solicitud de préstamo la realizan principalmente mujeres (92%) con una menor participación de los hombres (8%).

Con respecto a la edad se observó que ésta fluctúa entre los 19 y los 66 años. No obstante la mayor parte se ubica en rangos que van de los 19 a los 39, edad reproductiva durante la cual las necesidades de ingresos se acrecientan. En la *Figura 1* se observa que la edad en la que la gente solicita más préstamos es de 30 a 39 años, seguida por las de 19 a 29 y de 40 a 49 donde también aparecen cifras importantes. Dichas edades abarcan lo que el INEGI considera como edad económicamente activa.

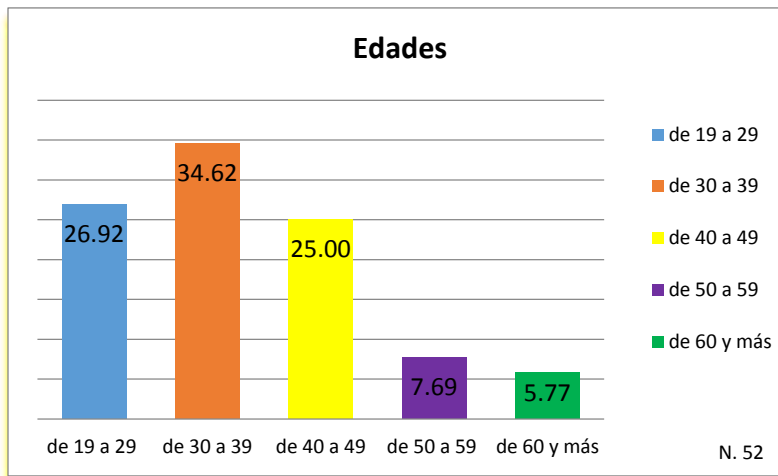


Figura 1. Edades (Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta, 2014).

La escolaridad es una variable importante para administrar un micronegocio por lo que se indagó el nivel de estudios de las acreditadas. Los datos muestran que la población atendida por la Sofom Imdeneg cuenta con los siguientes años escolares: secundaria, preparatoria, primaria, sin formación escolar y con grado técnico o universitario. Los porcentajes detallados para cada caso se pueden observar en la *Figura 2*.

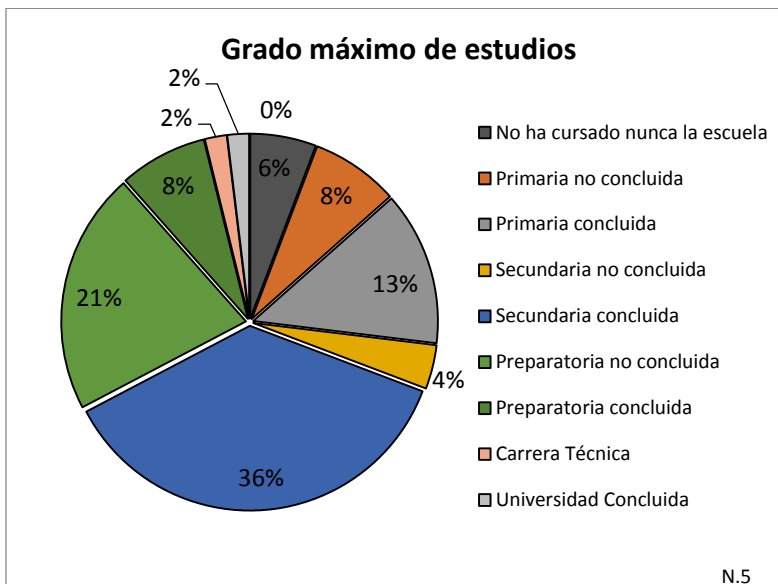


Figura 2. Grado máximo de estudios (Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta, 2014).

Con respecto a la familia se puede observar en la *Figura 3* y *4*, que la mayoría de las encuestadas tienen pareja (79%). Aunque un 21% dice no tenerla y eso sugeriría que son mujeres jefas de familia. Solo 8% no tienen hijos, mientras que 79% son responsables de hijos e hijas menores de edad. Las familias con hijos e hijas

mayores de edad son 13%. Los datos sugieren que los grupos con responsabilidades familiares son las más necesitadas para obtener créditos. Se trata sobre todo de mujeres en edad reproductiva.



Figura 3. Tienen pareja (Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta, 2014).

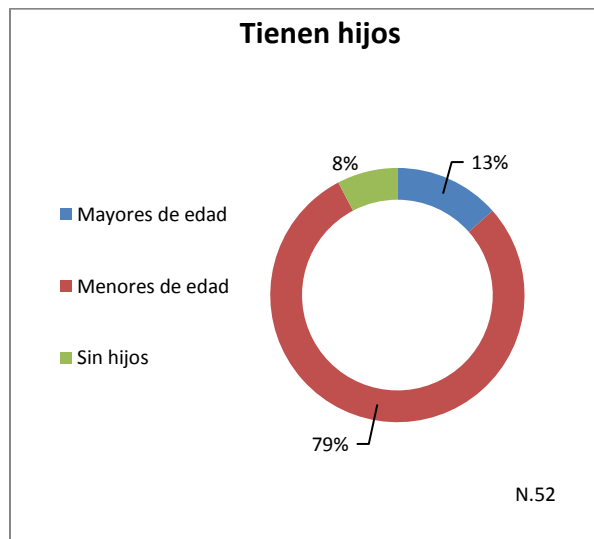


Figura 4. Tienen hijos (Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta, 2014).

La actividad laboral que realizan los y las encuestadas es preponderantemente el comercio establecido para la venta de artículos y ropa para dama, negocio de regalos, verdulerías, artículos varios para limpieza del hogar y plásticos así como venta de dulces fuera de las escuelas. Dicho comercio se presenta en dos variantes. La primera y la más frecuente entre las encuestadas, es la de ofrecer su mercancía en el tianguis que va a la comunidad semanalmente. La otra variante, menos frecuente que la anterior, se refiere a tiendas formalmente establecidas. Otras de las actividades relevantes son la costura, ventas por catálogo e incluso hay quienes combinan dos actividades, como se muestra en la *Figura 5*.

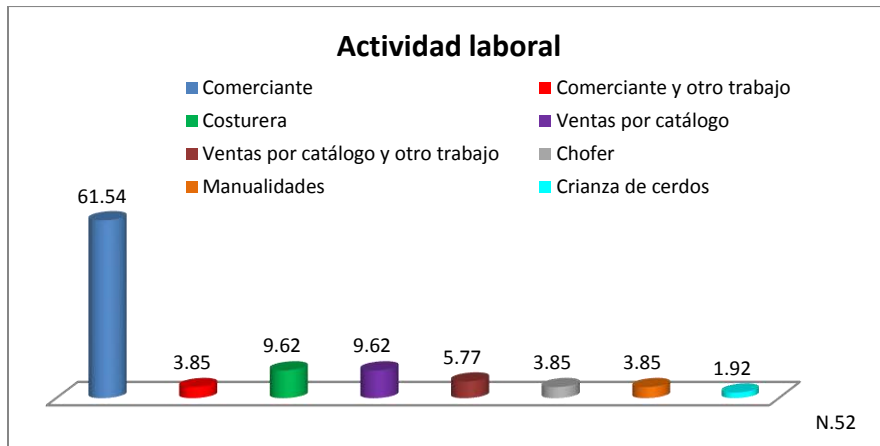


Figura 5. Actividad laboral (Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta, 2014).

Con respecto a contar con negocio propio la mayoría de las respuestas (94%) fueron afirmativas mientras que el 6% restante no tiene negocio. Aquellas mujeres que se dedican a la venta por catálogo también se consideraron como si tuvieran negocio propio debido a que ellas comentan que aunque venden productos de una determinada marca, en muchas ocasiones compran el producto y lo sacan a la venta en formas diversas (puestos y/o anaqueles) y conforme a sus tiempos y en sintonía con sus actividades.

El segundo apartado de la encuesta contempló una serie de preguntas con la finalidad de profundizar en el perfil de las personas encuestadas desde su carácter de acreditadas. Se trataba de averiguar sus conocimientos sobre las condiciones en que les otorgaron el crédito así como el uso que le asignaron al mismo.

La primera pregunta de este apartado estuvo dirigida a averiguar si anteriormente habían solicitado crédito a otras instituciones. La respuesta que dio el 67% fue que conoce y ha tenido crédito de antemano. A fin de conocer desde cuándo han contado con financiamiento se les formuló una pregunta adicional. Treinta y cinco personas respondieron a la pregunta, el porcentaje más alto se ubica entre los que tienen –relativamente- poco tiempo accediendo al financiamiento. De tal manera que aun cuando un importante porcentaje manifestó cierta experiencia crediticia, los datos relativos al tiempo durante el cual se ha acumulado esa experiencia nos dejan ver que apenas una cuarta parte ha utilizado el financiamiento desde hace más de 6 años.

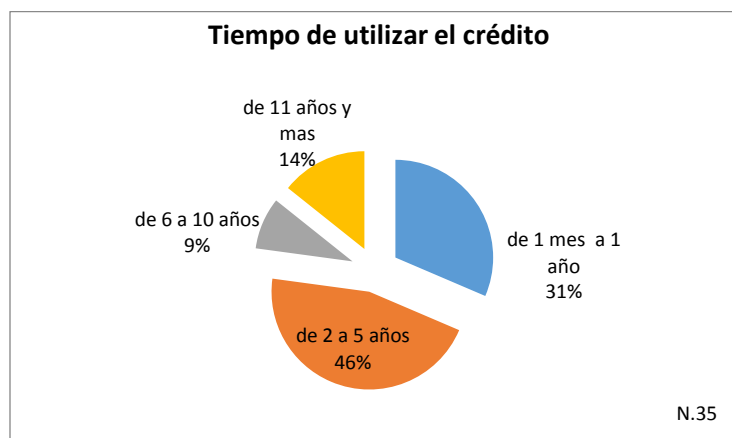


Figura 6. Tiempo de utilizar el crédito (Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta, 2014).

De las y los 52 clientes que conforman el universo muestreado sólo el 35% corresponde a aquellos que iniciaron operaciones con esta sociedad y aún siguen utilizando el crédito que la misma les otorga, es decir tienen más de tres años trabajando con esta organización. Los clientes que han accedido al crédito por primera vez son 25% mientras 40% ha utilizado el crédito por uno o dos años (*Figura 7*).

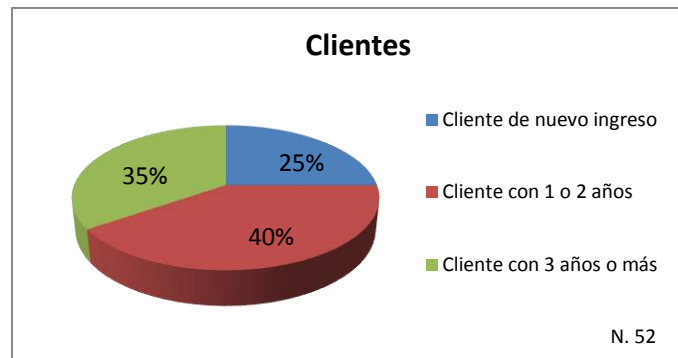


Figura 7. Clientes (Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta, 2014).

En relación con la *Figura 7* se puede apreciar que el crecimiento del número de clientes que la Sofom ha logrado se debe, en parte, al grupo de clientes de mayor antigüedad (clientes con 3 años o más) ya que aparte de ser fieles, han contribuido recomendándola a familiares y amigos. Una de las preguntas fue ¿Cómo se enteró de los servicios de esta institución? El 84% mencionó que por recomendación de un amigo o familiar. Esto muestra que los clientes tienen un alto grado de satisfacción con el servicio y se atreven a recomendarlo con las personas más cercanas. Por otra parte el resto de las personas que contestaron a la pregunta anterior (8%) señala que acudió a solicitar el servicio por iniciativa propia y un 8% restante que se acercó motivado/a por la publicidad que la Sofom realiza.

Para las 52 encuestadas el negocio fue la principal motivación para acceder al financiamiento. De acuerdo con los datos obtenidos en la encuesta, la mayoría buscaba iniciar (51.9%), expandir (30.7 %) o diversificar su negocio (7.6%) y sólo el 9,6% tuvo motivos ajenos a una actividad económica para solicitar el servicio.

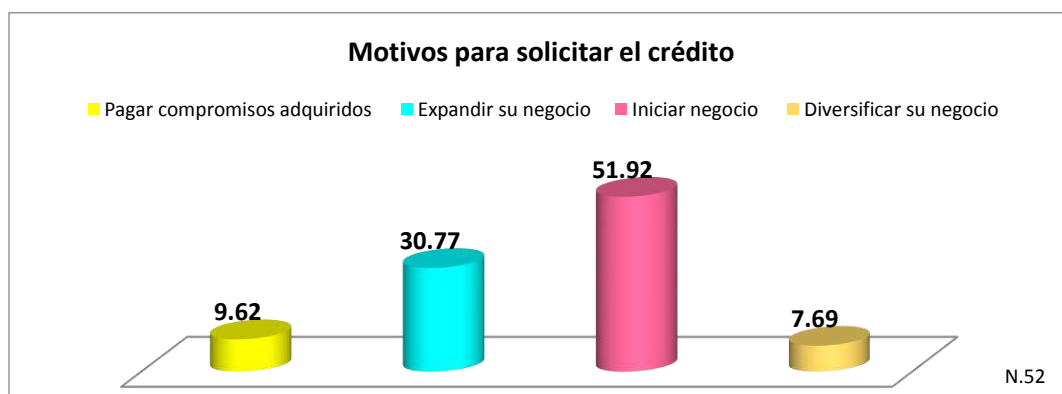


Figura 8. Motivos para solicitar el crédito (Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta, 2014).

Con respecto a las condiciones de crédito se sabe que las instituciones financieras piden requisitos y garantías. En el caso de la Sofom Imdeneg los exigidos son: Credencial para votar, comprobante de domicilio, contar con un negocio propio o realizar una actividad económica lícita y permitida por la Sofom, Clave Única de Registro Poblacional (CURP) y acta de nacimiento. Adicionalmente solicitan dos referencias

personales, residencia mínima de 1 año en el domicilio y que se conozcan bien entre las y los miembros del grupo.

Dado que las exigencias anteriores, son bastante accesibles, el 100% de las personas a quienes se aplicó la encuesta manifestó no haber tenido ningún problema al presentar los requisitos solicitados.

Respecto a las garantías hay que tener presente que Imdeneg opera con base en la metodología de grupos solidarios por lo que los adeudos o intereses no cubiertos por individuos en particular son asumidos por el grupo en su totalidad. Esto, evidentemente, facilita el acceso de las personas al crédito, sin embargo, los préstamos otorgados bajo esta modalidad suelen ser pequeños ya que difícilmente el grupo en cuestión está dispuesto a asumir un riesgo alto. En el caso que nos ocupa, se tiene conocimiento que los créditos excepcionalmente rebasaron los 5 mil pesos.

El conocimiento de la tasa de interés es fundamental para quienes solicitan créditos, por lo que el cuestionario levantado incluyó una pregunta al respecto. Las respuestas obtenidas muestran que el 79 % conocen la tasa de interés que se les cobra, y el 21% la desconocen, solamente tienen claro cuánto pagan a la semana y por cuánto tiempo. Si por algún motivo el grupo presenta retrasos se cobra a todo el grupo y de forma semanal lo que se denomina intereses moratorios.

Se buscó conocer si el crédito era suficiente para emprender la actividad económica que planteó la o el solicitante, el cuestionario incluyó una pregunta con este fin. Las respuestas indican que lo fue en la gran mayoría de los casos (92%) (Figura 9).



Figura 9. El crédito le ha permitido cumplir sus objetivos (Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta, 2014).

Se consideró importante conocer las características de los negocios pero, sobre todo, saber qué utilidad había tenido el crédito para el negocio. Las respuestas que se obtuvieron son las siguientes:

El negocio que generalmente establecen es propio, aunque se observa que existen algunos de tipo familiar (18%) tal como se demuestra en los resultados de la Figura 10.

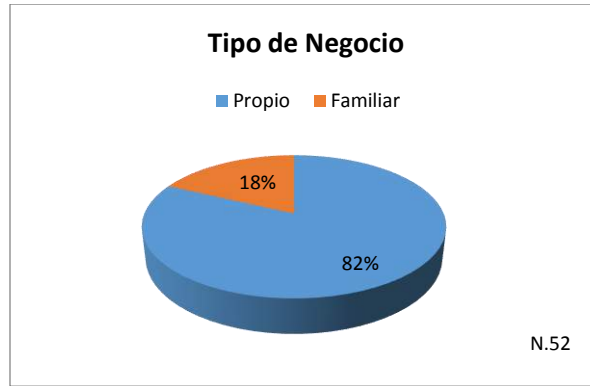


Figura 10. Tipo de negocio (Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta 2014).

La dirección del negocio en su mayoría la hace la propietaria (o) sin embargo, también manifiestan que en algunos casos intervienen las parejas y las hijas. Los datos aparecen en la *Figura 11*.

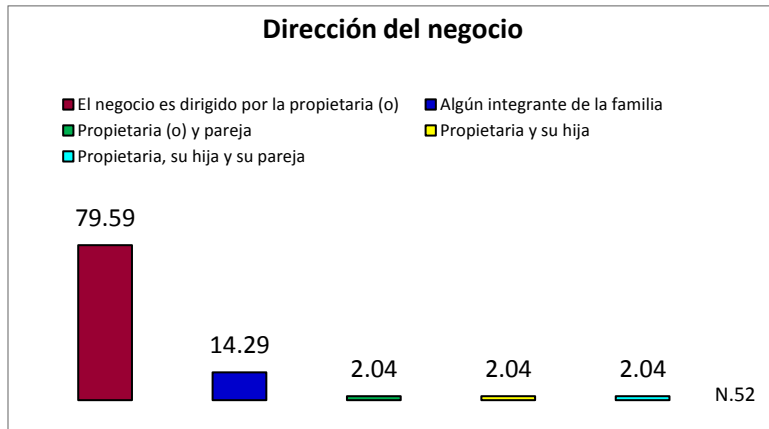


Figura 11. Dirección del negocio (Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta, 2014).

Con respecto a la manera en que utilizaron el crédito, el 81% expresó que para comprar mercancías para el mismo. Los resultados coinciden con lo señalado en informe del programa denominado Sistema de Financiamiento para el Desarrollo (2010), del gobierno de San Luis Potosí, en el que menciona que el principal uso que las microempresas le dan al financiamiento es la compra de mercancías.

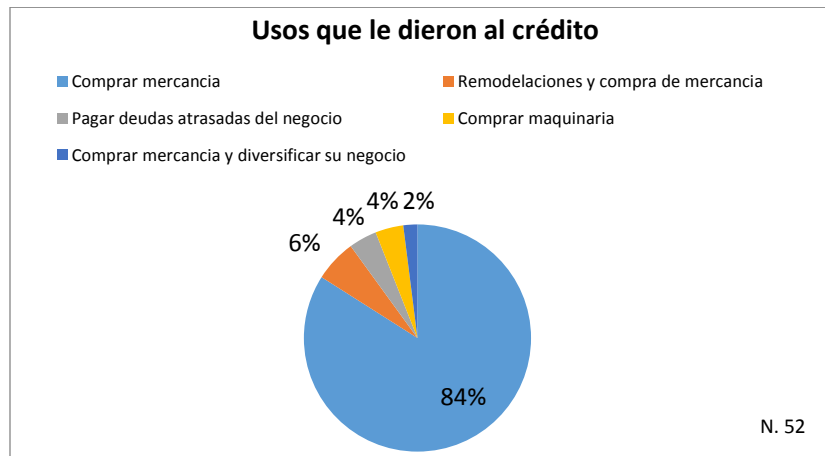


Figura 12. Usos que le dieron al crédito (Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta, 2014).

Cabe destacar los porcentajes tan reducidos de acreditadas (*Figura 12*) que destinaron el recurso otorgado a ampliar su negocio mediante la diversificación o a capitalizarse mediante mejora de alguno de sus activos. Aunque estamos conscientes de que la Sofom es reciente y que, por tanto, los créditos más antiguos otorgados son de poco más de tres años no podemos dejar de observar un fenómeno frecuente en las MiPyMes: la poca o nula expansión. Resulta comprensible que sus inicios se den con una pequeña inversión, sin embargo, su sostenibilidad depende de su posicionamiento en el mercado (por modesto que éste sea). Y, su participación en el mercado depende de paulatinas expansiones de su capital y/o de sus activos así como de cierta profesionalización en su gestión. La falta de posicionamiento en el mercado las hace sumamente vulnerables a las inestabilidades económicas por lo que cualquier cambio en la demanda interna puede hacerlas desaparecer.

Es sabido que una limitante a la expansión de las unidades económicas de pequeña escala es el acceso al financiamiento. No obstante, en el caso que nos ocupa, las personas encuestadas señalaron en forma mayoritaria (*Figura 9*) que el crédito les fue suficiente para lograr sus objetivos. Lamentablemente, no se cuenta con más información para ahondar en el asunto, por lo que solamente podemos plantear la posibilidad de que recurran a otras fuentes de crédito que no hayan considerado conveniente manifestar o bien que no hayan considerado la expansión de su actividad económica más de allá del incremento en los volúmenes de mercancía. Situación que se manifiesta en datos mostrados anteriormente (*Figura 8 y 12*).

A fin de conocer la utilidad del crédito se les preguntó si a partir de haberlo recibido notaron cambios en su negocio. Del universo (52 entrevistadas) 50 personas respondieron a esta pregunta. Las otras dos que se abstuvieron de responder manifestaron que los tenían pocos días de haber solicitado crédito con la Sofom. Las respuestas permiten observar que en la mayoría de los casos presentaron un aumento en sus ventas. Una distribución de las respuestas se puede observar en la *Figura 13*.

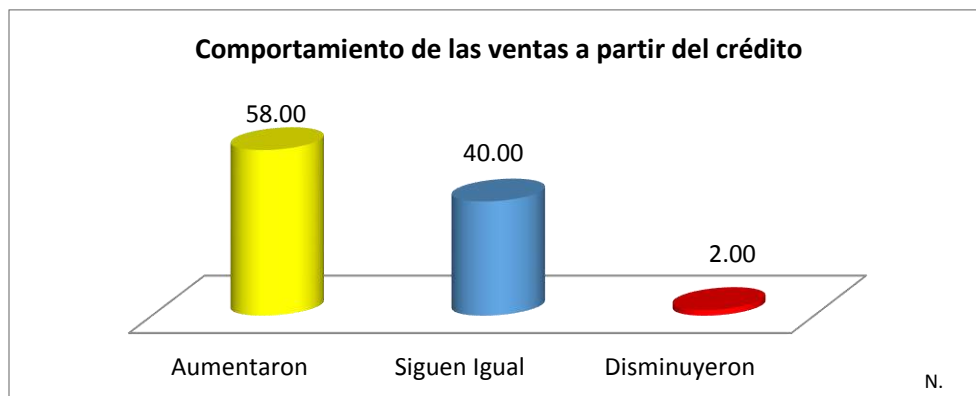


Figura 13. Comportamiento de las ventas a partir del crédito (Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta 2014).

Se investigó sobre el bienestar que han podido percibir en el ámbito familiar. La condición económica se ve reflejada en la *Figura 14* donde se consideraron, únicamente, las respuestas de 39 personas, dado que se optó por excluir a las de reciente ingreso (menos de un año). Las formas en que lo expresan aparecen en la *Figura 14*.

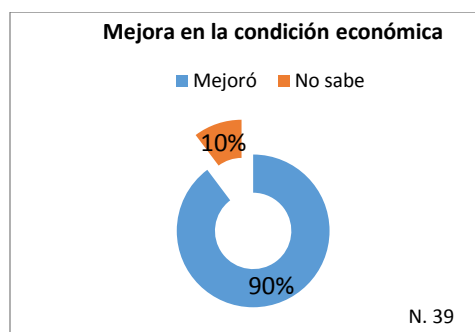


Figura 14. Mejora en la condición económica (Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta 2014).

Con respecto a los beneficios que las personas han alcanzado con los créditos se les cuestionó lo siguiente: ¿Qué beneficios le ha traído a usted y a su familia utilizar el crédito? En esta pregunta se excluyeron a las personas de nuevo ingreso (13) dado que se considera que tienen poco tiempo operando el crédito y por lo tanto no se le pueden atribuir algún impacto en el bienestar. Respondieron la pregunta 39 personas. En el *Cuadro 1* se reflejan las frecuencias en sus respuestas.

Cuadro 1. Beneficios que el crédito ha proporcionado a las usuarias y a sus familias²⁸

Beneficios del crédito a usuarias y a sus familias	
Respuestas	Frecuencia
Mejora en educación	19
Mejora en salud	21
Mejora en alimentación	30
Mejora en el vestido	17
Mejora en la vivienda	18
Mejora en la diversión y o entretenimiento	8
Otras (Modo de vida por medio del negocio)	2

Respecto al impacto que el crédito ha tenido en los niveles de vida como es el caso de la alimentación se consideró un universo de 39 personas. Las 13 personas restantes corresponden a clientes de nuevo ingreso las cuales fueron excluidas de esta respuesta debido al poco tiempo que tienen de haber iniciado crédito con la Sofom y aún no vislumbran el impacto correspondiente. El 77% contestaron que sus niveles en la alimentación mejoraron porque tuvieron acceso a diferentes tipos de productos que antes no podían comprar.

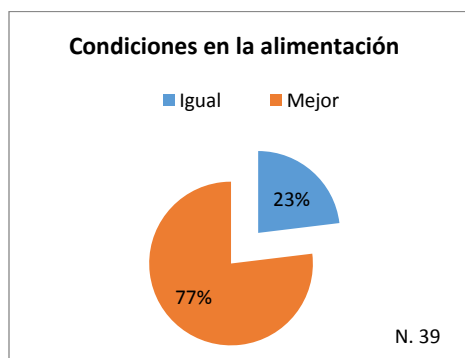


Figura 15. Condiciones en la alimentación (Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta, 2014).

²⁸ Algunas personas mencionaron más de una respuesta

En relación al aumento en la calidad de vida de las y los usuarios indicaron que pudieron realizar algunas actividades consideradas para la recreación o mejorar su patrimonio. Este punto es importante porque generalmente las personas no incluyen las vacaciones entre los satisfactores del trabajo que realizan. Las respuestas se muestran en la *Figura 16*.

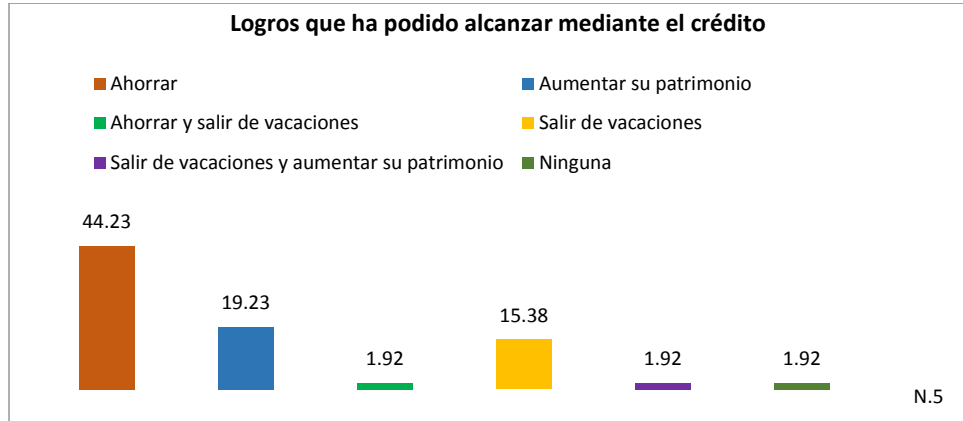


Figura 16. Logros que ha podido alcanzar mediante el crédito (Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta 2014).

Fue significativo conocer si las socias de la Sofom habían iniciado un proceso de empoderamiento, por ejemplo desarrollar habilidades que contribuyeran al desarrollo personal, la autoestima entre otras posibilidades. Con las respuestas se pudo conocer lo siguiente.

Existe un alto grado de motivación al poder administrar sus créditos y utilizar los recursos en lo que ellas consideren conveniente. Las 48 que respondieron, lo hicieron como se ilustra en la *Figura 17*.

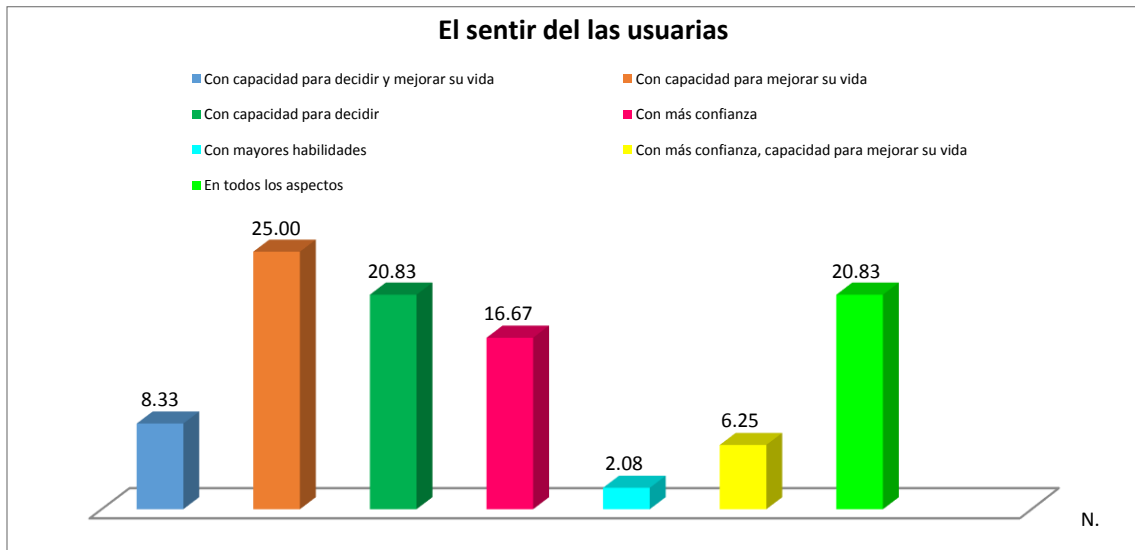


Figura 17. El sentir de las usuarias (Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta, 2014).

Con respecto al desarrollo de habilidades las respuestas de las 40 personas que respondieron a esta pregunta aparecen en la *Figura 18*:

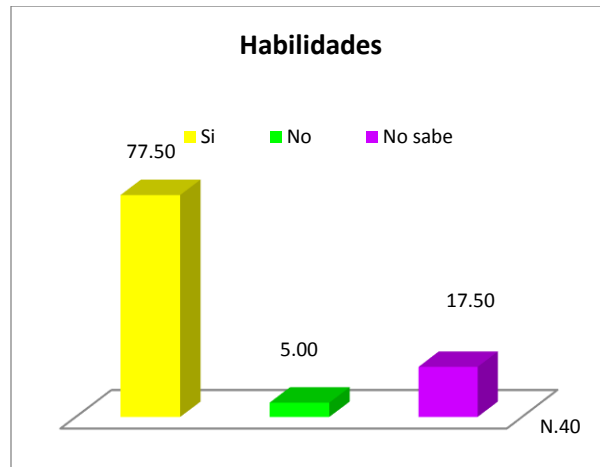


Figura 18. Habilidades (Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta, 2014).

Las habilidades a las que aludieron las encuestadas comprendidas en el 77.50 antes mencionado, consisten en hacer un mejor uso del dinero, tener mayor capacidad de tomar decisiones o de relacionarse más fácilmente con las compañeras o con la población de la comunidad, o bien que su administración y visualización de nuevos clientes ha mejorado.

Con respecto a tomar decisiones en el entorno familiar se obtuvieron los resultados representados en la *Figura 19*. Manifestaron que a partir de que ganan dinero ellas son cada vez más participes en las decisiones para comprar alimentos, ropa, zapatos, y en algunos casos muebles, o de cubrir las necesidades principalmente de los hijos.

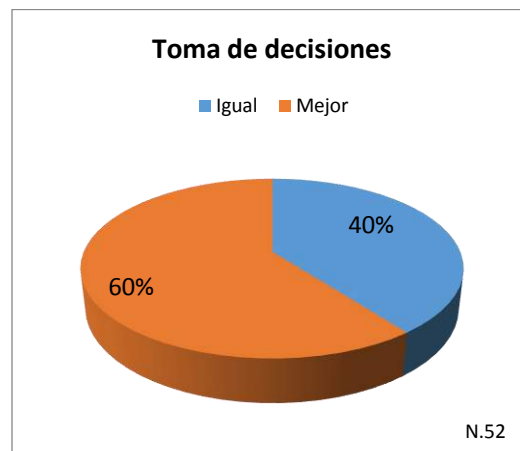


Figura 19. Toma de decisiones (Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta, 2014).

Culturalmente la mujer al estar confinada en el espacio doméstico en las labores del hogar no interactúa con otras personas fuera de este ámbito, sin embargo, a partir de tener un negocio se vieron en la necesidad de tener tratos con pobladores de la comunidad, a través de la *Figura 20* se puede observar cómo se han desenvuelto en este rubro.



Figura 20. Relaciones interpersonales (Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta, 2014).

Por lo que respecta al manejo de las finanzas personales la *Figura 21* revela el resultado de la opinión de quienes participan en el uso de los créditos.

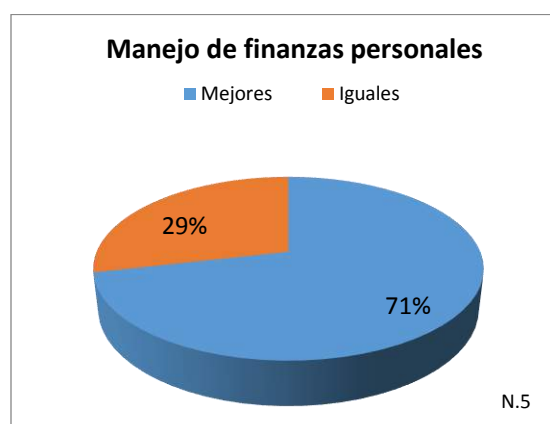


Figura 21. Manejo de finanzas personales (Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta, 2014).

En la *Figura 22* se consignan las respuestas, sobre el uso del tiempo. Manifestaron haber mejorado, algunas comentaron que se organizan para poder ir a comprar la materia prima a lugares con mejor precio (generalmente se trasladan al D.F.), y que gracias al financiamiento han podido acceder al uso de taxis o bicitaxis, reduciendo los tiempos de traslado; algunas manifestaron que ver que el negocio está rindiendo utilidades las motiva y han podido armonizar las actividades del mismo, con el cuidado de los hijos y las labores del hogar y que les da tiempo de llevar a cabo las tres tareas.

El neoliberalismo asume que el tiempo de las mujeres es elástico y por eso ante la falta de empleos remunerados ellas se responsabilizan de negocios, del bienestar del grupo y del trabajo doméstico. Una triple carga de trabajo poco reconocida en las estadísticas nacionales.

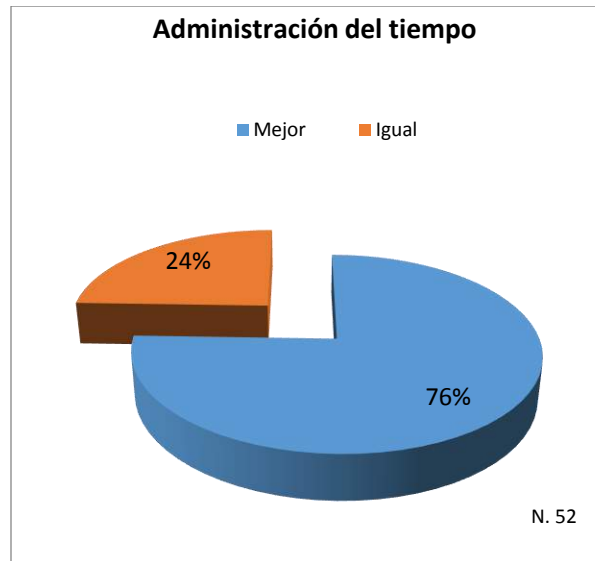


Figura 22. Administración del tiempo (Elaboración propia con datos obtenidos de la encuesta, 2014).

Con respecto a las expectativas de vida respondieron en su mayoría la intención de superarse, de mejorar sus condiciones de vida, de acrecentar su negocio, de tener un patrimonio para ellas (os) y para su familia.

Con respecto a este rubro se puede mencionar que las mujeres han alcanzado un amplio desarrollo de habilidades, que se sienten motivadas, sin embargo algunas mencionaron que necesitan pláticas con respecto a la no violencia hacia las mujeres, la familia, motivación, negocios entre otros.

CONCLUSIONES

Derivado de la investigación se concluye con lo siguiente:

Las respuestas que se obtuvieron muestran que la Sofom Imdeneg sí ha solucionado los problemas de financiamiento de la mayoría de los y las empresari@s que forman parte de los grupos promovidos por la misma institución. Incluso les ha permitido, en algunos casos, la realización de otros planes adicionales a los que motivaron la solicitud de crédito.

Es un hecho, manifestado por quienes reciben el crédito, que la sencilla operativa de la Sofom permitió que accedieran a un crédito mediante exigencias que les resultaron alcanzables. La facilidad de los trámites, lo reducido de los requisitos y la modalidad de garantía solidaria lo hicieron posible. Aunque en este aspecto hay que tener presente que la garantía solidaria pudiera ser también una limitante para acceder a créditos más cuantiosos ya que los grupos difícilmente aceptan asumir riesgos altos.

La investigación puso en evidencia que el financiamiento ha permitido el mayor acceso a la compra de mercancías lo que permite que los negocios de las acreditadas puedan operar con mayor seguridad ya que cuentan con capital de trabajo. Sin embargo, no se encontró evidencia de capitalización de los negocios o de compra de activos que indicaran que su tamaño se va incrementando y/o que su participación en el mercado que atienden se va consolidando. Situación que de no presentarse las hace más vulnerables a la inestabilidad económica del país.

No obstante lo anterior es un hecho que el financiamiento permitió a los y las acreditadas generar ingresos que mejoraron su calidad de vida así como la de sus familias. De tal manera que un alto porcentaje de las mismas recomiendan el servicio que la Sofom proporciona a su propia familia.

Con base en los hallazgos se recomienda proporcionar pláticas o talleres fomentando conceptualizar a las mujeres como empresarias, así como utilizar herramientas como son la administración, la contabilidad, la economía, entre otras disciplinas que permitan el desarrollo y crecimiento de los negocios y sus dueñas.

Para concluir, las microfinanzas por sí solas no impulsan procesos de empoderamiento se necesitan otros soportes que estas instituciones no tienen la capacidad de ofrecer ya que se limitan a áreas específicas como lo es el manejo del dinero y el pago de los créditos. En las respuestas de las mujeres se pueden ver cambios hacia ganar poder para ellas mismas lo que podría transformarse, si logran conseguir otros apoyos, como sería la capacitación desde la perspectiva de género. Hasta el momento han logrado manejar sus pequeños negocios, han podido aportar para sus grupos domésticos, participar en ciertas decisiones. Algunas piensan en seguir estudiando. El empoderamiento económico que han alcanzado puede que en un futuro les permita valorar su quehacer y alcanzar crecimiento personal con objetivos propios. Se sugiere darles talleres donde ellas valoren el aporte que hacen a sus grupos domésticos y por lo tanto a la economía del país.

LITERATURA CITADA

- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, (2010). *Mujeres Empresarias: Barreras y Oportunidades en el Sector Privado Formal en América Latina y el Caribe*. Washington, DC : Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo.
- Boilio, A., et al., (2006). *Empresas familiares como fortalecerlas*. *Entrepreneur*, Septiembre, Volumen 14, Número 07 D.F. México, p. 108.
- Centro de Investigación de la Mujer en la Alta Dirección (2013), *Estadísticas sobre mujeres y empresarias en México*, <http://www.ipade.mx/Documents/cimad/Estadísticas%20sobre%20mujeres%20y%20empresarias%20en%20México.pdf>. Fecha de consulta 21 de Septiembre de 2015.
- Cerda, A. (2014). *Diagnóstico sobre la situación de las empresarias*, México, Dirección General de Promoción y Enlace y Dirección de Desarrollo Sustentable del Instituto Nacional de las Mujeres, s.a., <http://empresarias.inmujeres.gob.mx/docs/diagnostico.pdf>. Fecha de consulta: 24 de febrero de 2014.
- Corporación Andina de Fomento, (2011). *Servicios financieros para el desarrollo: Promoviendo el acceso en América Latina*. Bogotá, Colombia. La versión digital de este libro se encuentra en: www.caf.com/publicaciones
- Cotler, P. y López, P. (2013). *Las Microfinanzas en México: Instrumentos de desarrollo e inclusión financiera*. Primera ed. D.F.: ISEF, IMEF, PRONAFIN, UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA.
- Gálvez, T. (2001). *Aspectos económicos de la equidad de género*, Chile, Naciones Unidas-CEPAL, Serie 35, "Mujer y desarrollo"
- Guillen, G. (2010). *Credito para ellas*. México. Perspectiva proteja su dinero. Revista publicada por CONDUSEF
- Herrera Luque, Ludivina Amalia, en entrevista, con Alvaréz, Samantha, "México, cuarto lugar en apoyo a emprendedoras", *El Economista*, 25 de julio de 2013,

- <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2013/07/25/mexico-cuarto-lugar-apoyo-emprendedoras>. Fecha de consulta: 21 de Septiembre de 2015.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI (2010), *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*, 2º trimestre <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/>
- Lagarde, C. (2013). *A new global economy for a new generation*. s.l.:Fondo Monetario Internacional.
- Lecuona, Ramón, (2009). *El financiamiento a las pymes en México, experiencia reciente*. México: Facultad de Economía UNAM.
- Pavón, L. (2010). *Financiamiento a las microempresas y las PYMES en México 2000-2009*. Santiago: CEPAL, Naciones Unidas.
- Presburger, E. (2013). *SOFOMES ENR, La puerta a la Revolución Financiera en México*. 1a Edición ed. México: EY, LIMUSA, Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Rodríguez, J. (2002). *Administración de pequeñas y medianas empresas*. México: Thompson 5ª Edición
- Secretaría de Economía, (2009). *Acuerdo por el que se establece la estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas*. Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de junio de 2009. México, D.F.
- Secretaria Permanente de SELA, (2010). *Desarrollando Mujeres Empresarias: La Necesidad de Replantear Políticas y Programas de Género en el Desarrollo de Pymes*, Caracas, Venezuela: s.n.
- Velazquez, G. (2007). *¿Las pequeñas y medianas empresas mexicanas requieren aplicar diagnósticos organizacionales*. <http://www.mundosisgloxxi.ciecas.ipn.mx/pdf/v04/13/06.pdf>. p. 77
- Zapata, E., et al. (2002). *Las Mujeres y el Poder contra el patriarcado y la pobreza*. México: Colegio de Postgraduados, Especialidad de Género Mujer Rural, Plaza y Valdes.

AGRADECIMIENTO

Se agradece a la Sofom Imdeneg, S.A. de C.V. el apoyo recibido, así como las facilidades brindadas para realizar la presente investigación.

SÍNTESIS CURRICULAR

Erika Lucero Carranza González

Licenciada en Contaduría por la Universidad Autónoma del Estado de México, Maestra en Ciencias por el Colegio de Postgraduados, Campus Montecillos. Actualmente es docente por asignatura en el Área de Negocios de la Universidad del Valle de México. Dirección institucional: Especialidad de Economía, Colegio de Postgraduados, Km. 36.5 Carr. México-Texcoco, Montecillo, Edo. México, C.P. 56230. Teléfono 5565546056. Correo electrónico: erika_carranza@my.uvm.edu.mx

Laura Elena Garza Bueno

Licenciada en Economía por el Instituto Politécnico Nacional, con Ph D. de la Universidad Estatal de Moscú "M. V. Lomonosov". Actualmente es Profesora Investigadora Titular del Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas y Profesora por Asignatura en la División de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Autónoma Chapingo. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Sus líneas de investigación son: microfinanzas y desarrollo e integración económica de productores(as) y competitividad. Dirección institucional: Especialidad de Economía, Colegio de Postgraduados, Km. 36.5 Carr. México-Texcoco, Montecillo, Edo. México, C.P. 56230. Teléfono: (595) 9520200 ext 1807 o 1842. Correo electrónico: garzal@colpos.mx

Emma Zapata Martelo

Doctora en Sociología, Universidad de Texas, en Austin. Es profesora Investigadora Titular en el Colegio de Postgraduados, en Montecillo, Estado de México donde ha trabajado por treinta y siete años. Impulsó la especialidad sobre estudios de género en la institución, dirigidos específicamente a la problemática de mujeres y hombres del sector rural. En 2001 recibió el Premio Internacional de Investigación en Países en Desarrollo, por la Universidad Justus-Liebig, en Giessen, Alemania. En 2006 el Premio Nacional María Lavalle Urbina. Numerosos artículos de su autoría sobre las relaciones de género en el ámbito rural han aparecido en revistas nacionales y extranjeras. Pertenece a la Academia Mexicana de Ciencias desde 1997; es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel III. En 2010 le fue otorgado el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología, Correo electrónico: emzapata@colpos.mx

Reseña



RESEÑA

REVIEW

Título: *Historia de la sociabilidad en Sinaloa, siglos XIX y XX. Una aproximación*

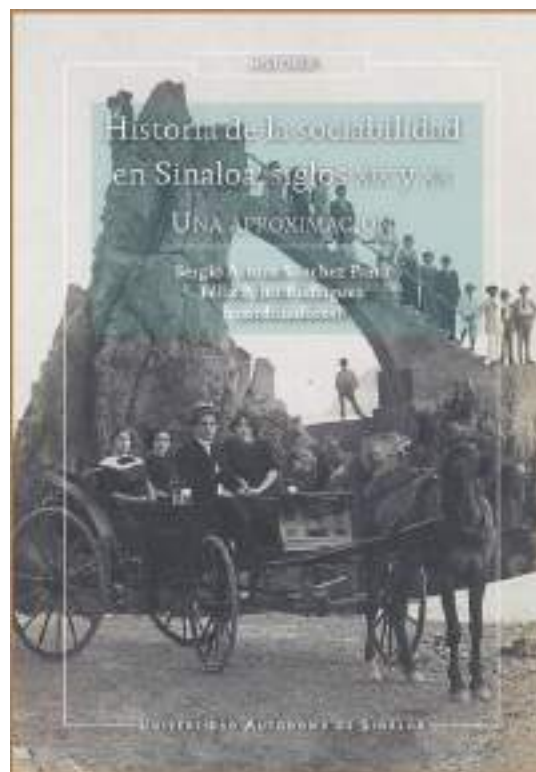
Coordinadores: Sergio Arturo Sánchez Parra y Félix Brito Rodríguez

Páginas: 160

Año: 2015

La publicación de una obra siempre es motivo de celebración y reflexión. En muchos sentidos, es un corte de caja, un ejercicio con punto final en donde los autores exponen, desatan sus resultados y los someten a la crítica, misma que generará reafirmaciones, ajustes y ampliaciones. *Historia de la sociabilidad en Sinaloa, siglos XIX y XX. Una aproximación*, obra coordinada Sergio Arturo Sánchez Parra y Félix Brito Rodríguez, expone el producto del trabajo de investigadores sinaloenses con un interés temático derivado de una mesa desarrollada en el Congreso Internacional de Historia Regional, organizado por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Esta coincidencia los llevó a crear un seminario permanente de estudios sobre espacios públicos y sociabilidades locales, con el “auxilio y orientaciones” teórico-metodológicas de Jordi Canal y Sonia Pérez Toledo.

El historiador español Jordi Canal, profesor de la École des Hautes Études en Sciences Sociales de París y uno de los invitados frecuentes al congreso sinaloense, prologó el libro y escribió un atinado encuadre teórico de la sociabilidad como categoría historiográfica. Canal documenta la evolución de su significado, recuperando propuestas como la de Maurice Agulhon, autor del libro *La sociabilidad meridional*, editado en



Hiram Félix Rosas²⁹

Heidy Anhely Zúñiga Amaya³⁰

1966. Las sociabilidades han generado obras en diferentes latitudes y temporalidades, con temáticas acerca del estudio de los cafés y las tabernas, pasando por la vida familiar, las plazas, las asociaciones, los salones, las organizaciones políticas, el deporte y un variopinto etcétera.

Por la amplitud y el alcance espacial, el prólogo de Jordi Canal recupera a Francois Xavier Guerra, para asegurar que la sociabilidad es una categoría historiográfica euroamericana. El análisis de las sociabilidades, desde el punto de vista de Canal, ha contribuido a la renovación de las historias política, social y cultural, especialmente a partir del último cuarto del siglo XX. La obra colectiva que hoy reseñamos forma parte de estas aportaciones y de manera concreta, estudia campañas electorales, redes familiares, conflictos religiosos, espacios de sociabilidad, sociabilidades femeninas y

²⁹ Universidad de Sonora.

³⁰ Universidad Autónoma de Baja California.

estudiantiles, todas ambientadas en el espacio sinaloense, durante los siglos XIX y XX.

Por cuestiones de espacio y en una suerte de radiografía fragmentada, comentaremos los aspectos centrales de cuatro de los seis capítulos, para identificar los hallazgos e invitar a la lectura completa de este provocador libro de 160 páginas, editado por la Universidad Autónoma de Sinaloa en 2015.

La obra inicia con un estudio acerca de la socialibilidad y política en Mazatlán durante la campaña electoral del ferrelismo en 1909, de la autoría de Juan Luis Ríos Treviño. Sin demeritar al resto de los artículos, se trata de un producto bien logrado, con una importante dosis de intriga. Nos sumerge en un escenario caracterizado por reuniones exclusivas y secretas, protagonizadas por empresarios, profesionistas (médicos, licenciados y profesores), periodistas, sacerdotes y líderes obreros.

La investigación de Ríos Treviño revela las estrategias y mecanismos que ayudaron a José Ferrel a encabezar la candidatura impulsada por la Sociedad Aurora, espacio de sociabilidad moderna formado en 1890, para discutir temáticas literarias, filosóficas y políticas. Las acciones ferrelistas destacaron por una fuerte presencia en la prensa y en espacios físicos, como las paredes de las casas y comercios. Gracias a este relativo éxito, en agosto de 1909, Francisco I. Madero buscó acercamientos con sus integrantes, para que hicieran eco de sus exigencias. Las huellas de este coqueteo político están en el archivo particular del llamado “apóstol de la democracia”, pero se exponen tímidamente, para evitar desbordar los intereses del capítulo.

El texto recupera algunos discursos, en donde se evidencia -entre otras cosas- la percepción de la relevancia de la campaña de José Ferrel. Mencionaban que estaban “ante un momento histórico para Sinaloa al ser los ferrelistas los primeros en haberse puesto frente a frente con

las clases adineradas con un candidato completamente popular” (p. 35). El uso del término “momento histórico” es una estrategia todavía vigente en la política mexicana; recientemente un aspirante a la presidencia de la república, mencionó que México ha experimentado tres momentos históricos: Independencia, Reforma y Revolución. Ahora, el 2018, se acercaba el cuarto, el movimiento de regeneración que él encabeza. Algo similar, pero en su versión sinaloense (modelo 1909) plantearon los ferrelistas.

La campaña, advierte Ríos Treviño, no sólo eran discursos y artículos en la prensa, también se recurría a “elementos simbólicos”, como los 100 mil puros y 10 mil sombreros que se repartieron durante las reuniones, marchas y mítines a favor de Ferrel. Pero el poder se impuso y todas las acciones fueron insuficientes para derrotar al porfirista Diego Redo. Sin embargo, el autor asegura que la lucha ferrelista representó el fortalecimiento de nuevos grupos sociales y la aparición de nuevas formas de socialibilidad política en Sinaloa, materializadas en clubes organizados formalmente y en la apertura de espacios públicos, más allá de la prensa local; esto significó la presencia de las ideas políticas en las calles, plazuelas, teatros y demás espacios, que se convirtieron en el conjunto de nuevos elementos simbólicos de la lucha electoral.

El capítulo “Redes familiares y sociabilidad en la política sinaloense: la fuerza de la sangre o la sangre del poder”, de Félix Brito Rodríguez, estudia, desde la óptica de las relaciones sociales y de parentesco, la conformación de una élite posrevolucionaria. Las redes familiares, entendidas como el conjunto de familias que configuran la élite del poder político del estado y que conforman un grupo oligárquico, están vinculadas por tres factores que enuncia el autor: 1) alianzas a través del matrimonio, 2) alianzas a través de los negocios, y 3) participación en asociaciones políticas o socioculturales.

La investigación expone las estrategias de sobrevivencia y consolidación de familias de

cuño porfirista que quizá nos suenen conocidas: Almada, Bátiz, Barrantes, Salmón, Clouthier, Couret y Coppel. Específica, entre otras cosas, aspectos como la herencia, que no era exclusiva de bienes materiales sino también de relaciones familiares, amistades, alianzas y hasta antagonismos y rivalidades.

Muestra, aunque con pocos detalles, las características del mercado matrimonial y el papel que jugaban espacios de sociabilidad exclusiva como el Casino Culiacán, en la reproducción social de las élites sinaloenses, las de antaño (porfiristas) y las revolucionarias o emergentes. El texto nos dejó con ganas de observar las particularidades de estas uniones que se refieren, pero que no se documentan. Este faltante no debe atribuirse a Brito Rodríguez, sino a la acción que sigue después del punto final; representa un asunto pendiente para comprender la lógica de las uniones familiares, con toda su dosis de sentimiento y negociación.

Siguiendo la línea de los espacios de socialización, Francisco Bernal Padilla escribió un capítulo acerca del Casino de Culiacán, para recuperar las características de este lugar de encuentro de las élites sinaloenses. Documenta el proceso de consolidación económica de estos grupos ligados a las actividades agropecuarias e identifica tres tipos de sociabilidad al interior del Casino: negocios, estatus y promoción social.

Además de ser un espacio para el esparcimiento de los principales empresarios de la ciudad, era el escenario para realizar negocios, porque “con una copa en mano se podía llegar a más acuerdos y compromisos que en un espacio formal” (pp. 98-99). Podríamos clasificar como acciones encaminadas a fortalecer el estatus, al conjunto de bailes, festejos y festivales, que funcionaban como un escaparate para exhibir el glamour, el consumo ostentoso y la imitación de la moda internacional. En estos eventos, la prensa elogiaba sus joyas, vestidos y peinados, para reafirmar su estatus social y evidenciar prácticas que sólo la élite compartía. En el rubro de promoción social se agrupan los bailes, festejos y demás actividades que propiciaban cortejos y

“alianzas matrimoniales económicamente ventajosas” (p. 100).

Gran parte de la vida social de la élite giraba alrededor de este espacio. Una práctica novedosa entre sus miembros fue el fomento de valores a través de la filantropía, realizando actividades de beneficencia y caridad. El declive el Casino sucedió hacia los años setenta, provocado, entre otros factores, por los elevados costos de mantenimiento y desinterés de los socios. El edificio terminó abandonado, sirvió de basurero y hasta de baño público. Sin embargo, en 1994 se recuperó el espacio y ahora se conoce como el Casino de la Cultura. Es evidente que el uso ya no es el mismo, pero la planta alta sigue empleándose como salón de baile.

El capítulo dedicado a las sociabilidades femeninas en Culiacán (1950-1960) de Eduardo Peña Carrillo nos brinda un acercamiento a las distintas organizaciones civiles dirigidas y administradas por mujeres, principalmente dedicadas a la filantropía y la caridad. El historiador refiere que Culiacán carecía de un espacio para la convivencia femenina, por lo que las reuniones generalmente se hacían en domicilios particulares, con una dinámica tradicional: comida, bebidas, música o lectura de un libro.

La necesidad de asociación dio como resultado la aparición de clubes exclusivos para mujeres. Los grupos tenían directrices distintas. La mayoría de ellos se dedicaban a la filantropía, pero también había los que sólo buscaban recreación y convivencia. Las asociaciones inscritas como filantrópicas se dedicaron a colaborar en problemas comunitarios. Sus objetivos eran combatir la pobreza, el rezago estudiantil, la marginación, los problemas de salud física y mental, de alimentación y vivienda, entre muchos otros. Las organizaciones se apoyaron a través de dos dinámicas: la caridad y la beneficencia. La iglesia, el vecindario y la convivencia entre sus familias propició la red de colaboración entre las damas “más distinguidas” de Culiacán.

Peña Carrillo señala la importancia de la prensa en los eventos que organizaban los clubes de mujeres. La sección de sociales no sólo se refería le fecha y a quién era destinada la caridad, sino se hacía énfasis en lo que se comía, bebía y en quién recaía la organización de dicho evento. Pero no todo era reconocimiento y acciones congeladas en las fotos de periodísticas, al mismo tiempo se criticaban las acciones de las asociaciones de mujeres, acusándoseles de brindar una caridad mediocre y utilizar la beneficencia como un pasatiempo, sin importar los resultados que obtuvieran.

A la par de las obras pías, Culiacán vio el nacimiento de clubes femeninos destinados exclusivamente al ocio y a la diversión. El club Chapultepec fue el primero de ellos. Para éste, el periódico utilizaba otros adjetivos tanto para la invitación como los resultados de sus eventos: “tarde de alegrías y satisfacciones divertidas”, “habrá torneo de canasta uruguaya”, “compitieron guapas damas de nuestra sociedad”, “se canasteó hasta las primeras horas de domingo”. El minucioso recuento de Eduardo Peña Carrillo acerca de las asociaciones de mujeres, da cuenta de la interacción social, en donde se dejaban de lado las actividades domésticas y los compromisos tradicionales como esposas y madres de familia.

Finalmente, luego de esta breve radiografía de las miradas a la historia de la sociabilidad en Sinaloa, nos parece necesario invitar a su lectura y contribuir, a través de la crítica académica, a la construcción de una historiografía regional. Aunque la obra es de carácter colectivo, guarda una interesante unidad teórica y conceptual, la cual fue posible gracias al trabajo y discusión en el seno del seminario organizado por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Esperemos que vengan resultados similares, tanto en este universo temático como en los muchos otros que están pendientes de explorar, pero que éstos sean producto de la reflexión que debe promoverse en los centros de investigación histórica.

LITERATURA CITADA

Agulhon, M., 1966. *La sociabilité méridionale (Confréries et associations dans la vie collective en Provence orientale à la fin du XVIII e siècle)*. París: La Pensée Universitaire.

Sánchez Parra, S. A. & Brito Rodríguez (coordinadores), F., 2015. *Historia de la sociabilidad en Sinaloa, siglos XIX y XX. Una aproximación*. Culiacán: Universidad Autónoma de Sinaloa.

SÍNTESIS CURRICULAR

Hiram Félix Rosas

Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de Sonora y Maestro en Ciencias Sociales por la misma casa de estudios. Licenciado en Historia por la Universidad de Sonora. Profesor de tiempo completo del Departamento de Historia y Antropología en la Universidad de Sonora. Entre sus temas de estudio aborda: epidemiología histórica, vida cotidiana, identidades, medios audiovisuales, divulgación histórica, así como enseñanza de la historia. Como parte de su publicación se encuentra: Cuando la muerte tuvo alas. La epidemia de fiebre amarilla en Hermosillo (1883-1885) (2010), El Colegio de Sonora/Universidad de Sonora.

Heidy Anhely Zúñiga Amaya

Estudiante del Doctorado en Estudios Socioculturales en la Universidad Autónoma de Baja California. Maestra en Docencia por la Universidad Autónoma de Baja California y Licenciada en Historia por la Universidad de Sonora. Actualmente se desempeña como profesora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California. En su área de investigación destaca la enseñanza de la historia y la historia de la educación. Dentro de sus publicaciones destacan: Las escuelas lancasterianas en México. Una reflexión al sistema educativo de ayuda mutua (2014) y La enseñanza de la historia del arte: un acercamiento a través del enfoque constructivista (2014).

COLABORACIONES

INSTRUCCIONES PARA POSTULAR ARTÍCULOS A LA REVISTA RA XIMHAI

La revista Ra Ximhai de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa, tiene como objetivo la publicación de artículos científicos y técnicos inéditos, ensayos, revisiones bibliográficas y reseñas de libros en español, inglés y francés, vinculados a las ciencias sociales, que presentan los resultados de las investigaciones científicas y tecnológicas concebidas por la comunidad de especialistas en el área.

Los trabajos deben ser originales e inéditos. Los textos deben de ser un aporte al conocimiento de las ciencias sociales y no deben de haber sido propuestos en otras revistas académicas.

Tipos de contribuciones

- *Artículos de investigación.* Deben ser propuestos temporales o definitivos de investigación. Deben de contener por lo menos introducción, metodología, resultados y conclusiones.

- *Ensayos científicos.* Derivados de investigación de campo, documental, combinada o de estudios de caso.

- *Estado del arte.* Elaborado a partir de perspectivas críticas y analíticas de revisiones bibliográficas donde se sistematizan y analizan teorías, metodologías y resultados de investigaciones en un campo específico del conocimiento con el propósito de exponer las diferentes tendencias predominantes (no menos de 25 referencias).

- *Reseñas bibliográficas.* Pueden ser de divulgación (de 3 a 5 páginas) o reseñas críticas que expongan las condiciones teóricas, metodológicas, epistemológicas y analíticas del libro reseñado.

Características de los trabajos

- Deberán tener la forma y presentación de artículo, ensayo científico, estado del arte o reseña bibliográfica.
- Los textos usarán mayúsculas y minúsculas.
- Deberán ser enviados sin errores ortográficos ni gramaticales.
- Extensión mínima de 14 cuartillas y máxima de 35 incluyendo gráficas o cuadros en el tamaño carta que por default da el procesador de textos Word. Letra Times New Roman 12 pts, a un espacio y medio (1.5).
- Las citas textuales dentro del texto no deben de exceder 10 renglones. Las notas adicionales deben de ir numeradas, a pie de página y con interlineado sencillo. No deben de exceder cinco renglones.

Estructura formal del artículo

- Título

El artículo se iniciará con un título en español y en inglés. Debe presentarse en forma breve, es decir, indicar la naturaleza del trabajo de la manera más clara posible. No exceder 12 palabras.

- Autor o autores

El (los) nombre (s) del (los) autor (es) seguido por sus apellidos, los cuales deben estar separados por un guion sin espacios.

- Resumen

Se expondrá una síntesis del trabajo no mayor a 10 renglones, incluyendo los aspectos más relevantes: importancia, materiales y métodos, resultados y conclusiones. No se debe incluir en el antecedente, discusión, citas, llamados a cuadros, figuras y referencias a pie de página. Estará escrito en español (Resumen) y en inglés ("Abstract"). El "Abstract" podrá tener hasta 10 renglones.

- *Palabras clave*

Son palabras ubicadas después del resumen, que se citan para indicar al lector los temas principales a los que hace referencia el artículo, además de facilitar la recopilación y búsqueda de la cita en bancos de información. Se requiere un número entre tres y seis y no deben estar contenidos en el título.

- *Key words*

Son las mismas palabras que se incluyen en el apartado anterior, pero en inglés. Se enlistaran después del "Abstract".

- *Introducción*

En este apartado se justificará la realización de la investigación. Deberá ser breve y mencionar la importancia, antecedentes referentes al tema y objetivos del estudio.

- *Métodos y técnicas de investigación*

Aquí se describirán los métodos y técnicas de investigación aplicadas, tanto para la realización del trabajo como para el análisis de resultados.

- *Resultados y Discusión*

Se describirán los resultados relevantes, de una manera clara, ordenada y concisa. Se pueden incluir en el texto, dibujos, fotografías cuadros y/o gráficas que apoyen a la comprensión del escrito. Debe evitarse repetir en el texto la información presentada en cuadros y figuras. Además en este apartado se presentarán las explicaciones de los resultados y comparación con trabajos anteriores, así como, las sistematizaciones, inferencias y comentarios valiosos que puedan surgir de los resultados. También se debe concluir con afirmaciones relacionadas con los objetivos planteados sin rebasar los alcances del artículo.

- *Conclusiones*

Cuando lo requiera el trabajo estas se redactarán de modo breve, preciso y directo. Evite repetir información ya trabajada previamente, así mismo como introducir nueva información.

- *Literatura citada*

En este capítulo se presentan únicamente las referencias bibliográficas citadas a lo largo del artículo. Para ello el autor se guiará por el sistema Harvard.

- *Agradecimientos*

Al final del artículo, se mencionará el reconocimiento a personas, instituciones, proyectos, fondos, becas de investigación, etc. que apoyaron la realización de la investigación presentada.

- *Síntesis curricular*

En este capítulo se debe informar de modo breve, pero completo, los datos personales, de contacto, los principales títulos y logros académicos y la filiación académica; además de expresar sintéticamente el trabajo actual y las principales contribuciones hechas por el autor en el campo de la investigación, la docencia o la extensión universitaria.

Reseña del libros

Debe incluir:

- Título del libro reseñado.
- Editorial, ciudad de edición y año de edición.
- Nombre y antecedentes personales del autor, institución a la que pertenece y correo electrónico.
- Notas a pie de página (opcional).
- Bibliografía al final del texto, de acuerdo a la normatividad APA (si emplea referencias adicionales al libro reseñado).

Formato para la redacción del artículo

Generalidades

Cuadros

Los cuadros deben documentar, pero no duplicar los datos ya presentados en el texto. El título deberá ser corto, preciso y antes del cuadro, comenzando con mayúsculas la palabra “Cuadro”, e indicando lo que se presenta en las columnas.

Figuras

Al pie de la imagen estará una leyenda con la palabra “Figura” seguida por el número arábigo que le corresponde en la secuencia y un texto que contenga la información necesaria para comprender el contexto de la figura y al igual que los cuadros se deben entender por sí solos sin recurrir al texto, en tamaño 11. Todas las figuras deben citarse en el texto.

La palabra figura se refiere al uso de tablas, gráficos, dibujos, fotografías, diagramas, mapas, y demás información visual que complementa el texto. En ningún caso las figuras deben llevar marcos; cuando estas sean de autoría del investigador, se debe omitir la fuente, pues con ello se indica que la autoría es propia.

Envío de trabajos

Los trabajos a postular deben ser enviados a:
raximhai@uais.edu.mx

La edición de este número estuvo a cargo del Comité Editorial de la Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa (UAIS). Tiraje 1000 ejemplares. Impreso en la Imprenta Universitaria 2018.

DIRECTORIO UAIS

Dra. María Guadalupe Ibarra Ceceña
Rectora

M. en E. y N. Miriam Fabiola Guerrero Escalante
Secretaria General

Lic. Francisco Javier Chan Medina
Coordinador General Administrativo

Dr. Francisco Antonio Romero Leyva
Coordinador General Educativo

Dr. Ernesto Guerra García
Coordinador General de Investigación y Posgrado

M. en C. Juan Antonio Delgado Morales
Coordinadora General Unidad Mochicahui

M. en E. y N. Aneth Yuriria de Jesús López Corrales
Coordinadora General Unidad Los Mochis

Biol. Roberto Carlos Barreras Fitch
Coordinador General Unidad Choix

Dr. José Emilio Sánchez García
Coordinador General Unidad Virtual

M. en E. S. María Azucena Caro Dueñas
Director Editorial
Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

Colaboradores

Summaries
M. en C. Diana Paola Fierro Mexia

Apoyo editorial
Ing. Aminne Armenta Armenta

Webmaster
Julián Octavio Román Valenzuela

Revista Ra Ximhai. Fuente de Cristal 2334 entre Coral y Cuarzo. Fracc. Fuentes del Bosque. Los Mochis,
Sinaloa. C.P. 81290 Tel: (668) 816-03-20 Ext. 1601.
Correos electrónicos: raximhai@uais.edu.mx



Exposure to violence in indigenous adolescents

Jorge Adán Romero Zepeda; Hilda Romero Zepeda y Rubén Salvador Romero Márquez

Violence and conflicts generated by the educational evaluation in EMS: a look from the diversity and peace

Erika Domínguez Castillo

Emerging religious organizations: the malverdist family

Arturo Fabián Jiménez

Operation condor in los altos de Sinaloa: the work of the state during the first years of the anti-drug campaign

Juan Antonio Fernández Velázquez

The child population and its participation in the Mexico-United States migratory phenomenon: some preliminary reflections to understand this problem in Guanajuato

Eduardo Fernández Guzmán; Perla Shiomara del Carpio Ovando y Elizabeth Garnica Reséndiz

Domination and capitalist state

Diana Morin López

Methodological construction of a land use planning model for latin america

Alberto Pereira Corona; Salvador Adame Martínez; Fernando A. Rosete Verges y Alejandro R. Alvarado Granados

Tourism as a showcase for the violation of the indigenous rights

Carlos García Palacios

The community-based tourism. A focus from the commons and the socio-ecological system approach

Alma Rafaela Bojórquez Vargas; Lilia Zizumbo Villarreal; Carlos Alberto Pérez Ramírez y Conrado Márquez Rosano

Financing business women

Erika Lucero Carranza González; Laura Elena Garza Bueno y Emma Zapata Martelo

REVIEW

History of sociability in Sinaloa, XIX and XX centuries. An approximation

Hiram Félix Rosas y Heidy Anhely Zúñiga Amaya